

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL



ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

BUILDING USE ONLY

AP63
.C7
Ano 4
Tomo 11
1916

101

Cuba
contemporánea

CUBA CONTEMPORÁNEA



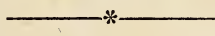
Digitized by the Internet Archive
in 2014

BUO
32

AP63
.C7
Año 4
Tomo 11
1916

Cuba

Contemporánea



REVISTA MENSUAL



DIRECTOR:
CARLOS DE VELASCO

AÑO IV

TOMO XI — i.e.
(MAYO A AGOSTO, 1916)

DIRECCION:
LEALTAD, 94, ALTOS
HABANA
CUBA

REDACTORES:

Julio Villoldo.

Mario Guiral Moreno.

José S. de Sola,
(† el 6 febrero 1916)

Max Henríquez Ureña.

Ricardo Sarabasa.

Leopoldo F. de Sola.

Cuba Contemporánea

AÑO IV

Tomo XI.

Habana, mayo de 1916.

Núm. I.

EL CÓDIGO CIVIL ANTE EL CONGRESO JURÍDICO

...Por eso el feminismo, o sea la igualdad social de ambos sexos, no es una extravagancia inventada por el descoco o la impudicia, sino una protesta nacida al calor de la indignación que produce el abuso continuado del poder.

(DÍEZ ENRÍQUEZ. *El derecho positivo de la mujer.*)

II



N el número de esta Revista correspondiente al mes de noviembre del año último, y con igual título que el de este trabajo, hicimos algunas consideraciones de orden general en relación con las materias que, a nuestro juicio, debían ser tratadas preferentemente en el Congreso Jurídico, señalado entonces para fines de diciembre de aquel año, y fijamos, desde nuestro punto de vista, las orientaciones que debían seguirse si el Congreso, respondiendo a las necesidades del medio en la época actual, había de realizar labor adecuada.

No había hecho la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la Habana, después de su acuerdo en relación con la celebración del Congreso y hasta el momento en que nuestro artículo fué publicado, otra cosa que repartir entre los abogados la circular-anuncio a que nos referimos en aquel artículo; y

desconociendo nosotros entonces cómo habría de desarrollarse en el oportuno cuestionario la tesis a tratar en el Congreso, apuntamos de una manera sintética nuestra opinión y dijimos:

“Al intentar la reforma, no podemos ni debemos olvidar estos precedentes ⁽¹⁾ ni separar la vista de nuestra sociedad actual; y lo primero que se nos ocurre pedir a quienes deban tomar parte en la reforma, atentos a los precedentes y a nuestra sociedad, es que sean humanos; esto es, que las bases para el nuevo Código respondan al carácter y al modo de ser del hombre; y después, que respondan al carácter y al modo de ser del hombre en el momento actual; esto es, que sean modernos. Así tendremos un Código para hombres del siglo veinte.”

Con posterioridad ha repartido el Colegio una “lista de temas” en la cual se comprenden cincuenta y ocho, y entre ellos no figura ninguno especialmente dedicado a la *necesidad o conveniencia de que el nuevo Código proclame la igualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer*; si bien en alguno pudiera estimarse comprendido de modo indirecto algún aspecto de la cuestión; pero el Colegio, a nuestro juicio, ha querido rehuirla y en algún tema ha manifestado su tendencia netamente conservadora. Parafraseando la base primera del Código español vigente entre nosotros, pudiéramos decir, en relación con esta materia, “que ha querido respetar el derecho contenido en su *sentido y capital pensamiento* en el Código de 1889”.

Y así, en asunto de tanto interés desde el punto de vista social y que tan directa e inmediatamente afecta a los derechos de la mujer—que es la que lleva generalmente en los matrimonios mal avenidos la peor parte—, el tema doce, manifestando la tendencia conservadora a que nos hemos referido, resulta redactado en los términos siguientes:

De si es necesario o conveniente establecer en el nuevo Código Civil que el contrato de matrimonio, por su naturaleza especial, de índole y trascendencia importantísimas y muy peculiares, *sea esencialmente indisoluble*,

(1) Los que resultan de la base 1.^a del actual Código Civil, conforme a la cual el legislador español de 1889 se limitó a recopilar el derecho patrio español contenido en su *sentido y capital pensamiento* en el proyecto de 1851.

salvo en aquellos casos en que, por razones de alto interés social o en atención a los hijos habidos del matrimonio, deba declararse extinguido el vínculo matrimonial.

Parecía natural que al tratarse de la reforma de un código que, cual el español de 1889, proclama, en su artículo 52, sin ambages ni rodeos, la *indisolubilidad del matrimonio*, el tema se hubiera enunciado en términos distintos y contrarios, desde luego, a los empleados. Si nuestro Código estima que el matrimonio es indisoluble, la reforma no ha de consistir en mantenerlo indisoluble; y la cuestión a estudiar y resolver es la de si debe declararse la disolubilidad del matrimonio, y, caso afirmativo, cuáles sean las causas de disolución, prescindiendo en la enunciación del tema de todo elemento que indique o pueda indicar una determinada orientación de la Junta de Gobierno del Colegio, que no puede, a nuestro entender, expresar opiniones, en cuanto ella, como representante de una corporación, no puede tener otra que no sea la resultante del acuerdo de la corporación misma. En este sentido el tema núm. 12 a que nos referimos, ha debido suprimir toda aquella parte o porción en que se califica el matrimonio como contrato que por su *naturaleza especial es de índole y trascendencia importantísimas y muy peculiares*, porque éste será seguramente el argumento de quienes, al prescindir del carácter sagrado del matrimonio como fuente de la indisolubilidad del mismo, tengan—reconocido su carácter de contrato que ya nadie discute—, que atrincherarse, para sostener aquella indisolubilidad, en los conocidos tópicos de contrato especial y de índole y trascendencia importantísimas y muy peculiares...

Parécenos, pues, que aquí se ha revelado la tendencia ampliamente conservadora de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la Habana, porque, al encomiar en el tema en que nos ocupamos la importancia del matrimonio a los fines de su indisolubilidad, prejuzga la cuestión y mantiene los propios principios que el Código de cuya reforma se trata.

Y es claro que después de aquel tema no era lógico pensar que la Junta de Gobierno se hubiera ocupado especialmente del *divorcio disolvente del vínculo matrimonial*, a pesar de ser este un asunto que tuvo el privilegio de mover, como ningún otro, la opinión pública durante un largo lapso, y a pesar de hallarse

aprobado en nuestra Cámara de Representantes un proyecto de ley que reconoce al divorcio aquel carácter, aunque, por anomalías que no se explican, duerma el proyecto en el Senado el sueño de los justos, a virtud—según afirman quienes se estiman bien informados—de la gestión fructuosa realizada por el elemento clerical; por ese elemento de cuya perniciosa influencia aún no ha podido o no ha querido librarse una gran parte de nuestro pueblo, y la cual llega—mediante la detestable práctica del confesonario, que pone al cura católico en contacto con las más secretas y respetables intimidades del hogar, y lo constituye, a título de director espiritual de nuestras mujeres, en tirano irresponsable—a muchos hogares que gobierna y des gobierna a su capricho o antojo.

*

Necesario es que convengamos en que, en relación con otras materias, se observa en el cuestionario ofrecido por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la Habana un espíritu moderno que merece plácemes y que nosotros no le regateamos. Someter—como ella lo hace—al estudio y consideración del Congreso Jurídico el régimen de la *separación de bienes* para los matrimonios no contraídos formal y expresamente bajo el régimen de la sociedad de gananciales; la sustitución del actual consejo de familia con la intervención del Fiscal; la investigación de la paternidad; el derecho a alimentos de todos los hijos ilegítimos; la legitimación de los hijos ilegítimos, por concesión del Presidente de la República; la libertad de testar; los contratos de opción, de arrendamiento de servicios, de aparcería, de refacción, de hipoteca naval, etc., es rendir pleito homenaje a las necesidades y exigencias de la vida moderna, y hace más sensible que no hubiera procedido de igual modo con las dos reformas, doblemente interesantes desde el punto de vista general y social y desde el punto de vista particular y privado, que se llaman *divorcio* disolvente del vínculo matrimonial e *igualdad* de derechos civiles de la mujer.

Es verdad que no ha cerrado el campo a la discusión de tales materias. Al final del cuestionario hallará quien lo consulte este párrafo, a guisa de advertencia:

La elección de temas es libre, no solamente en cuanto a los comprendidos en esta lista, sino en cuanto a cualquiera otro que no esté comprendido en la misma, sobre el cual quiera tratarse;

con lo cual, y con buen acuerdo, ha dejado libre el campo a las diversas opiniones, y al sortear las dificultades que ofrece la redacción de un cuestionario completo, sobre todo si se toma en consideración la amplitud de la materia, se ha puesto a cubierto de suspicacias y recelos; pero nos hubiera satisfecho más que dada la índole de las dos a que venimos refiriéndonos, y percatado de su gran importancia, hubiera, con el mismo espíritu moderno que se revela en las otras materias que han sido apuntadas, abordado la cuestión formulando estos dos temas: ¿Es necesaria o conveniente la implantación entre nosotros del divorcio disolvente del vínculo? ¿Es conveniente o necesaria la igualdad de derechos civiles entre el hombre y la mujer?

*

Nosotros, que ya hemos dado paladinamente nuestra opinión con referencia al primero de los dos indicados temas ⁽²⁾, queremos darla respecto al último; y no sólo porque así lo prometimos en nuestro anterior artículo, sino para cumplir, según allí dijimos, el deber de opinar siempre que se trate de asuntos que de cualquier modo afecten al interés general.

*

“También debe nuestro Código—dijimos en el artículo publicado en noviembre del año último—acabar con esa injusticia tremenda, de la cual, con haberse dicho mucho, no se ha dicho todo lo que debiera decirse, que se llama desigualdad de derechos civiles de la mujer”; y agregamos: “Si la igualdad de derechos civiles que reclamamos para la mujer constituye lo que ha venido llamándose *feminismo*, nosotros somos *feministas*.”

Adelantada nuestra opinión y francamente expuesta en los dos párrafos copiados, vamos a razonarla.

Quien haya considerado, aunque sea de modo somero, la situación de la mujer en el Derecho, a partir de Roma, se explicará perfectamente la tendencia contraria al reconocimiento de sus

(2) CUBA CONTEMPORÁNEA, números de noviembre de 1913 y mayo de 1914.

derechos civiles. Acostumbrados a la idea de una inferioridad que han proclamado en el articulado de sus respectivos textos las diversas legislaciones que reconocen como base y fundamento más o menos directos los principios sentados por los legisladores de aquel pueblo, nos parece raro admitir que la mujer, jurídicamente considerada, sea la igual del hombre y que sus derechos de orden civil deban ser los mismos de éste; hablamos de los *derechos sagrados del hombre*, y, olvidados de que este vocablo *hombre* es genérico y abarca en conjunto a la especie humana, lo aplicamos con un sentido restrictivo al varón y prescindimos de la hembra; de ésta nos acordamos frecuentemente, pero no como sujeto de derechos; la vemos todavía dentro de la concepción romana, y sujeta, por tanto, a una *capitis diminutio* máxima. Y, sin embargo, la Fisiología, explicándonos las funciones de la vida orgánica, y la Antropología con sus repetidas contradicciones alrededor de una supuesta inferioridad mental determinada por un menor volumen y un menor peso del cerebro, se encargan de demostrar que física y mentalmente la mujer es la igual del hombre y que no hay razón alguna para que no sea su igual en el terreno del derecho.

Las limitaciones en este sentido le han sido impuestas exclusivamente como consecuencia de una supuesta debilidad física y de una supuesta inferioridad mental; y dentro de estas limitaciones, y según la frase de Díez Enríquez:

Nada es, ni nada puede hacer por sí. Hasta su patria la pierde si el marido es de otra distinta o se le antoja cambiarla. Si quiere manifestar sus pensamientos por medio de la prensa, el marido puede prohibírselo. Si desea trasladarse a otra población, donde acaso se halle moribundo su padre, su hermano, alguna persona de su afecto, el marido puede impedirsele. ¡Oh! la situación de la mujer casada es horrorosa cuando el egoísmo del marido sobrepuja a su amor. Pues bien; todavía es más absorbente que la ley el sentimiento popular. Este sentimiento exige a la mujer el heroísmo. Si no es heroína es *cualquier cosa*. Soltera, la quiere recatada hasta la hipocresía y, sin embargo, doquiera que la halla sola conspira contra su recato. Fuera de las ocupaciones del hogar doméstico, todas las encuentra propicias al pecado y la excluye de ellas. Casada, la considera una cosa del marido, un siervo sobre el cual tiene mero y mixto imperio. No exageramos; véase, si no, la frecuencia de los crímenes pasionales y los fallos absolutorios del Jurado en favor de los maridos que por celos dieron muerte a su esposa.

Son, pues, vicios de educación, amparados por la costumbre, los que han mantenido a la mujer civilmente incapacitada. La mejor educación de que hoy gozamos y el propósito, ya advertido afortunadamente en nuestra sociedad, de romper con las tradiciones, son elementos más que suficientes para justificar actualmente una positiva emancipación de la mujer.

Vamos a dar comienzo a nuestra labor—limitando a este aspecto de la cuestión el presente trabajo—por el estudio de la independencia económica de la mujer casada.

Nuestro Código Civil declara en el artículo 320 que la mayor edad comienza a los 23 años cumplidos, y que el mayor de edad es capaz para todos los actos de la vida civil. No hace distinciones de ningún género en relación al sexo. Al llegar, conforme a él, a los veintitrés años, entran varón y hembra en la plenitud de sus derechos civiles; se hacen, según la excepción romana, *sui juris*, y, como consecuencia de esta capacidad plena, pueden ambos regir por sí su persona y sus bienes.

La mujer soltera, una vez que ha alcanzado los 23 años, queda capacitada económicamente para administrar sus bienes y para disponer de ellos celebrando toda clase de contratos.

La mujer viuda mayor de edad, al igual que la soltera, disfruta en nuestra actual legislación civil de una cabal y completa capacidad en lo que respecta al manejo y disposición de sus bienes de todas clases.

La primera consideración favorable a igual capacidad en la mujer casada la encontramos, pues, en los propios códigos. Si conforme a ellos la mujer soltera y viuda mayores de edad pueden, sin sujeción a restricciones de ningún género, administrar y disponer de sus bienes, ¿por qué no debe hacerlo la mujer casada? Si no tienen la mujer soltera y la viuda mayores de edad incapacidad alguna fundada en inferioridad física o mental, ¿qué razón puede alegarse con eficacia para que la tenga la mujer casada?

La autoridad marital es y debe ser netamente moral. Debe, como toda buena sociedad, tener la sociedad conyugal un jefe, un director; pero la jefatura y la dirección no pueden ni deben suponer en ningún caso potestad o dominio. La mujer debe encontrar en su marido, a más de los afectos, que son a

nuestro juicio la base más inmovible del matrimonio, su mejor consultor y consejero. Él, según su grado de educación y de cultura, podrá por sí solo, o mediante la consulta a terceras personas, ayudarla en el manejo de sus bienes; cuando le inspire toda la confianza necesaria, o cuando otro género de atenciones impidan a la mujer dedicar toda o parte de su actividad al cuidado de sus bienes, nadie estará más indicado que el propio marido para atenderlos; y en el noventa por ciento de los casos serán los maridos quienes resulten designados por sus mujeres. Pero todo esto debe ser libremente realizado por la mujer: ella debe tener, dentro del matrimonio, total libertad para dirigir y encauzar sus negocios, sin que en caso alguno se le exija el consentimiento del marido. Si no parte el Código de supuestas inferioridades—y esto parece demostrado dentro del propio Código, tomando en consideración el reconocimiento de capacidad plena en la mujer soltera y viuda cuando son mayores de edad—, no debe ser en ningún caso la llamada *autoridad marital* la causa o el motivo que niegue a la mujer casada, respecto de sus bienes, situación igual a la de la mujer soltera o viuda.

En este sentido nos declaramos partidarios fervorosos del régimen de la separación de bienes y de la total y absoluta independencia económica de la mujer dentro del matrimonio; queremos que sea ella quien administre sus bienes; que sea ella quien los venda o grave y con su producto compre otros; que sea ella, sola, sin asistencia o consejo exigibles, quien celebre respecto de ellos cuantos contratos autorice el derecho; que en la sociedad conyugal sea un socio gerente con facultades amplias en todo cuanto diga relación al manejo y disposición de sus bienes; que tenga en Cuba, dentro del matrimonio, iguales derechos que tiene en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Rusia, en Austria-Hungría; en una palabra: que no se cometa con ella la tremenda injusticia—que no tiene ni explicación ni disculpa en un régimen igualitario—de que se la despoje, cuando se casa, de todos los derechos que, al arribar a la mayoría de edad, adquirió en orden a la libre disposición de sus bienes.

Las legislaciones de los países anteriormente citados, constituyen un buen precedente para que desechemos prejuicios y entremos de lleno en la reforma.

Afortunadamente el año último fué presentada en nuestra Cámara una moción en la cual se pidió que

la Comisión de Justicia y Códigos redactara un proyecto de ley modificando los artículos del Código Civil que regulan la condición de la mujer, a fin de reconocerle la plenitud de sus derechos,

y en la lista de temas aprobada por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la Habana para el Congreso Jurídico próximo a celebrarse, figura el siguiente:

De sí es necesario o conveniente establecer el principio de que los matrimonios que no se celebren *formal y expresamente* bajo el régimen de la sociedad de gananciales, *se entenderán contraídos* bajo el régimen de la *separación de bienes*.

Todo esto demuestra nuestra tesis, antes apuntada, de que nuestro grado de educación y nuestro propósito de romper con las tradiciones, cuando las tradiciones no tengan un fundamento, exigen y abonan la reforma que pedimos: igualdad de derechos civiles para la mujer.

Inglaterra, cuya antigua *Common Law* despojaba a la mujer durante el matrimonio de toda clase de derechos, a extremo tal que, como el Código nuestro, le prohibía contratar, comparecer en juicio y disponer de sus bienes, ordenó en la ley de 10 de agosto de 1882 que todos los bienes que la mujer poseyera al casarse y los que adquiriera durante el matrimonio fuesen de su pertenencia y que de ellos pudiera disponer libremente sin la intervención de su esposo.

Al mismo tiempo que la mujer casada ha sido emancipada de la ingerencia del marido en la gestión de sus asuntos—dice un autor—, la ley de 1882 ha conservado el derecho de obligar a éste a cuantos gastos sean menester para el sostenimiento de la familia. La jurisprudencia supone que la mujer ha recibido un mandato tácito del marido, que éste no puede revocar más que en circunstancias muy especiales. La situación de la mujer no puede ser por lo tanto más privilegiada, pues el único cónyuge que está obligado a atender a las cargas matrimoniales es el marido.

Inspirémonos en tan buen precedente.

R. SARABASA.

UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA GENERAL DE CUBA (*)

1867-1868

SUMARIO.—I. Segundo mando del General Lersundi.—II. Comisiones militares; Impuesto directo; Cédulas personales.—III. Epidemia de Cólera.—IV. Muerte de Cintra.—V. Síntomas de Revolución; Audiencia de Puerto Príncipe.—VI. Conspiración: Aguilera y Céspedes.—VII. Reuniones de revolucionarios en Las Tunas.—VIII. Otras reuniones en las fincas “El Ranchón” y “El Rosario”.—IX. Céspedes inicia la Revolución.—X. Acción de Yara.—XI. Céspedes se une a Marcano.—XII. Acción de Barrancas.—XIII. Manifiesto de Céspedes.—XIV. El Capitán Tornés ingresa en la Revolución.—XV. Proyecto de atacar a Bayamo.—XVI. Sublevación de Francisco Vicente Aguilera.—XVII. Sublevación de Vicente García: Ataque a Las Tunas.—XVIII. Auxilio de los españoles a Tunas.—XIX. Sublevación de otros jefes cubanos.—XX. Primeras medidas de las autoridades españolas.—XXI. Indiferencia de Lersundi.—XXII. Calumnias contra los revolucionarios.—XXIII. Adhesión de Lersundi a Isabel II.—XXIV. Lersundi y las reformas liberales.—XXV. Esclavistas y reformistas: una Exposición y una Conferencia.—XXVI. Ecos de la Conferencia en Madrid.—XXVII. D. Carlos de Borbón, Lersundi y Aldama.

I.—Para sustituir en el Gobierno y Capitanía General de la Isla de Cuba a D. Joaquín del Manzano, fallecido el 24 de sep-

(*) Tiene CUBA CONTEMPORÁNEA la satisfacción de ser el primer periódico que publica un capítulo de la importante obra titulada *Historia General de Cuba*, que está escribiendo el Ldo. Alfredo Zayas, miembro de la Academia de la Historia. Le damos rendidas gracias por haber escogido nuestras páginas, y hacemos constar que el autor dedica este capítulo a su “querido amigo el ilustre patriota, y distinguido escritor, Manuel Sanguily.”

tiembre de 1867, fué designado el general D. Francisco Lersundi, que apenas hacía un año dejara aquel elevado cargo.

El día 21 de diciembre del mencionado año, desembarcó en el puerto de la Habana el general Lersundi, iniciando su segundo período de mando en momentos en que profunda decepción, hondo disgusto, y muy fundado pesimismo, dominaban el ánimo de los cubanos, reemplazando a las halagüeñas esperanzas que la convocatoria para la Junta de Información había despertado en el pueblo.

El mismo general Lersundi, en comunicación que en noviembre de 1868, y demostrando en ella despecho e ira, dirigió al Ministro de Ultramar, describía con exactitud la situación caótica y de descontento creada en Cuba, por falta de seriedad en los gobernantes de la Metrópoli, y el incumplimiento de las ofertas que solían hacer a sus gobernados, cuando las circunstancias los impelían a hacerlas.

Triste es—decía—pero necesario confesar que la falta, la carencia absoluta de una política constante y uniforme hacia esta isla, por parte del Gobierno de la Metrópoli, que ya prometía concesiones y reformas, ya reprimía y defraudaba las esperanzas que él mismo había hecho gratuitamente concebir, ha producido un estado desconfianza, intranquilidad y desasosiego generales, que difícilmente podrá tener remedio si no se adopta pronto una marcha única, fija e invariable, que a la vez que prudente, liberal y justificada, haga respetable y respetado así el Gobierno de España, como el representante que aquí tenga.

Más adelante calificaba de “sistema burocrático” el imperante, y añadía que

Para dar vida y explicar la existencia de un centro que se llama Ministerio de Ultramar, que para justificar la razón de ser de que carece, no hace sino desmoronar y echar abajo, ciega y atropelladamente, todo lo que venía sancionado y arraigado de una manera muy profunda en las costumbres del país; y sólo debiera alterarse con mucho cuidado, muy lenta y sobre todo muy uniforme y meditadamente.

II.—La inutilidad del gallardo esfuerzo de los reformistas, el fracaso de la Junta, y la evidente mala fe con que procedía el Gobierno Supremo, dieron pábulo a sentimientos de animadversión al régimen tesonosamente mantenido por la Metrópoli, y esos sentimientos ganaron intensidad a causa de las primeras medidas adoptadas por Lersundi. Fué una de éstas la

creación, o más propiamente la restauración, por Decreto de 4 de enero de 1868, de las Comisiones Militares, para conocer y juzgar en los procedimientos por delitos de homicidio, robo e incendio. De tales Comisiones era de temer, y con motivo bastante, la realización de abusos y atropellos, siendo propicias o adecuadas para servir de instrumento político, dando a actos de esta naturaleza aspecto de repugnantes delitos comunes.

Sin embargo, y quizás queriendo atenuar esa prevención, se procuraba, en una breve exposición de motivos, justificar el Decreto, y determinar claramente su finalidad, mediante las siguientes palabras:

Los escandalosos y frecuentes crímenes que al hacerme cargo por primera vez del Gobierno de esta Isla se cometían, me obligaron a tomar medidas duras y excepcionales, cuyo fruto provechoso recogió pronto el país. Hoy destinado de nuevo por S. M. a ser el custodio y el amparo de las personas e intereses legítimos de la Isla, me encuentro también, a poco de encargarme de su Gobierno, con tal repetición, forma, y condición de crímenes, que me obligan a salir de la regla ordinaria, a que rindo culto, para venir a medidas excepcionales que garanticen la seguridad individual del bueno contra la rapacidad, la alevosía, la procacidad y el hierro homicida del malo.

Este Decreto fué seguido de una Circular dirigida a los Comandantes Militares, recomendándoles activa e inmediata persecución de los autores, cómplices y encubridores de aquellos delitos, auxiliándose de la Policía, la Guardia Civil, la tropa, o partidas de paisanos.

Habíanse elevado al Gobierno Supremo exposiciones suscritas por la genuina representación de las clases solventes y arraigadas del país, en solicitud de la derogación del Real Decreto de 12 de febrero de 1867, que establecía una nueva forma de tributación, o sea el Impuesto Directo, que se llamó *único*, sin que en realidad se suprimieran todos los otros, y que habría de gravar la renta de la riqueza rústica, pecuaria y urbana. De no otorgarse la revocación del Real Decreto, pedíase la rebaja de la cuota contributiva, fijada en el 10% de dichas rentas. El propio general Lersundi, en los primeros días de su anterior mando, había ofrecido obtener esa rebaja, y, sin embargo, por la Real Orden de 13 de diciembre de 1867 se declaró:

que no porque se hubiese fijado el 10% sobre el producto líquido de la renta, había de creerse limitado el impuesto a este tipo, sino que en el caso de no alcanzar a cubrir el presupuesto, debía aumentarse en proporción a las necesidades del Tesoro.

Esta Real Orden fué conocida en Cuba poco después del arribo del general Lersundi.

El pésimo efecto de esta amenaza, que hacía presumir la próxima elevación del tipo del impuesto directo, hubo de ser mayor cuando se pudo observar que una notable disminución en los ingresos del Estado daba muy probable efectividad a esa presunción. Al implantarse la nueva tributación, se calcularon doce millones de pesos, o sea 24 millones de escudos, de recaudación anual, y en los siete primeros meses sólo se habían recaudado tres millones de pesos. Por otra parte, la renta de aduanas, apreciada para el año económico de 1866 a 67 en la suma de 25.044,000 escudos y 900 milésimas, se redujo al ser calculada para el año siguiente a la cantidad de 16.250,000 y 760 milésimas, debido a la supresión de los derechos de exportación y disminución de algunos de importación; y al terminar dicho año, resultó un déficit de 1.709,234 escudos.

Cúpole también en suerte a Lersundi llevar a la práctica el sistema policiaco de Cédulas personales, establecido por Real Decreto del 14 de mayo de 1867 y la Real Orden aclaratoria de 27 de julio del mismo año; y con tal objeto publicó un Decreto, en 30 de diciembre de dicho año, regulando la provisión de esos documentos. Tras de ser una erogación más para los ciudadanos, fué considerado por los cubanos acto deprimente el de cedularse, y poco gustosos cumplían lo prevenido, dándose el caso frecuente de descuidar la adquisición de la cédula los hombres honrados, y de estar siempre al corriente en el lleno de esa obligación los perdularios.

III.—Encontró Lersundi azotada la Isla por una epidemia de la terrible enfermedad conocida por cólera morbo asiático, que causó en la capital, y en las postrimerías de aquel año, 1,043 defunciones, siendo 2,271 los casos ocurridos. Durante el mes de enero de 1868 se contaron 1,280 casos y 749 muertos de la epidemia en la Habana, pero ya el día 26 de dicho mes pudo ser cantado solemnemente el Te Deum, con motivo de la ter-

minación de aquélla. A consecuencia del aumento considerable de mortalidad en la capital, fué necesario habilitar por el Obispo un cementerio provisional en las inmediaciones de la fortaleza de Atarés; y como medida contra la propagación del terrible mal, se prohibió la celebración del "Día de Reyes" por los negros africanos, o "de nación", en su habitual fecha de seis de enero, concediéndose el hacerlo, ya desaparecida la causa de la prohibición, el día 16 de febrero.

IV.—Un triste acontecimiento para la sociedad habanera fué el fallecimiento del notable abogado, catedrático de derecho mercantil, doctor José Antonio Cintra, acaecido a bordo del vapor en que se trasladaba de Cienfuegos a Batabanó, el día primero de enero de 1868. Su cadáver embalsamado fué expuesto en la Habana en capilla ardiente, y recibió sepultura el día cuatro, acompañado de numeroso séquito. Los periódicos dedicaron encomiásticos artículos al desaparecido jurisconsulto, y más adelante, el 27 de junio de aquel año, bajo los auspicios del Sr. Gobernador Político y de la Corporación Municipal habanera, se celebraron solemnes honras fúnebres por el finado, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

V.—Vientos de tempestad comenzaban a soplar, así en España como en las dos Antillas, últimas perlas del rico florón de Castilla. En aquélla, los chispazos revolucionarios de 1866 y 1867, mal apagados a poco de brotar, eran precursores de la conflagración de septiembre de 1868 que había de iniciarse en Cádiz; y en la Antilla menor la sublevación de Lares, sofocada con facilidad, aunque no despertó eco, ni tuvo imitadores, demostraba la existencia del fermento separatista alimentado por profundo disgusto.

El órgano autorizado de los reformistas cubanos, el notable diario *El Siglo*, dirigido por el Conde de Pozos Dulces, aunque continuaba velando por los intereses económicos y sociales de Cuba, había perdido el entusiasta apoyo de los que tanto esperaron de sus esfuerzos y nada aguardaban ya de la obcecada política de España. El día 9 de marzo de 1868 cesó de publicarse, así como *El Occidente*, y ambos fueron sustituidos por *La Opinión*; y ésta, al cabo de algo más de un mes, por *El País*, que no alcanzaron la significación ni la importancia de aquél, no obs-

tante el valer de sus directores Francisco J. Cisneros y Néstor Ponce de León.

Síntomas reveladores del estado de ánimo reinante podían notarse con frecuencia. En 1866, y con motivo de las fiestas carnavalescas que en Bayamo se efectuaban el día 25 de julio, conmemorativo por la Iglesia Católica del Apóstol Santiago, patrono de España, varios jóvenes que recorrían las calles a caballo hubieron de prorrumpir en aclamaciones a Cuba Libre, y al intentar su detención algunos policías y soldados, la multitud de jinetes atropelló a los aprehensores, produciéndose gran alarma en la ciudad.

En fiestas análogas en la ciudad de Puerto Príncipe, al año siguiente, y en día de San Juan, 24 de junio, ocurrieron también disturbios entre jóvenes cubanos y militares españoles. Tal vez con propósito de calmar un tanto el descontento de los camagüeyanos, el Gobierno les restituyó la Audiencia, cuya supresión por Real Orden de 21 de octubre de 1853 había sido causa de acerbos quejas. El 29 de agosto de aquel año fué restablecido el Superior Tribunal, señalándose el territorio de su jurisdicción comprendiendo las Alcaldías Mayores de Remedios, Sancti Spíritus, Trinidad, Puerto Príncipe, Holguín, Manzanillo, Santiago de Cuba y Baracoa.

Durante el año de 1867, los señores Juan Manuel Macías y Juan Arnao habían realizado en Nueva York repetidas gestiones para organizar un intento revolucionario en Cuba, a cuyo frente proyectaban poner al general mexicano Manuel de Quesada, natural de Cuba. Entre estas gestiones es de recordarse el empeño de Arnao de comprometer al ilustre abogado reformista, y más tarde irreducible separatista, José Morales Lemus, que regresaba decepcionado de la Junta de Información de Madrid, presentándole al general Quesada. Parece que al distinguido letrado habanero no inspiró mucha confianza el militar mexicano; y tampoco hallaron mucho eco en la Isla sus enviados Bernabé de Varona y Agustín Santa Rosa, que vinieron a Puerto Príncipe y Habana respectivamente. El propio Quesada, acompañado de Pablo Pérez, que costeó el viaje, pasó a Puerto Príncipe, y después de conferenciar con Napoleón Arango, Almanzor Guerra y otros, salió de la Isla sin lograr su objeto.

VI.—Una conspiración entretanto se formaba y extendía, teniendo sus centros de mayor importancia en Bayamo, Manzanillo, Holguín, Tunas y Puerto Príncipe, dirigida por hombres acaudalados, propietarios y profesionales. Uno de los primeros en los trabajos preparatorios de la revolución fué Francisco Vicente Aguilera, y entre los que más eficazmente le secundaron se contaba Carlos Manuel de Céspedes. Son ambos, en esos inicios de la conspiración, y en los días de comenzar la lucha armada, las dos figuras más salientes del movimiento revolucionario.

Naturales de Bayamo los dos, habían nacido en 1819 Céspedes y en 1821 Aguilera. Era éste hijo del Coronel de milicias, Antonio María Aguilera, y de la Sra. Juana Tamayo, de antigua y distinguida familia, y cursó sus estudios de segunda enseñanza en el famoso colegio de *Carraguo*, en la ciudad de la Habana, obteniendo el grado de Bachiller en Leyes en 1846. Casado en Santiago de Cuba con la Sra. Ana Kindelán y Griñán y padre de diez hijos, residía, en la época de los sucesos que relatamos, en Bayamo o en sus fincas ubicadas en los actuales Términos Municipales de Bayamo, Manzanillo y Tunas, disfrutando de una muy cuantiosa fortuna.

Era hombre, dice un biógrafo, que por sus maneras suaves y su bondad natural no revelaba el fondo de firmeza y de tenacidad que había en su carácter. Era excesivamente modesto, y estaba exento de toda ambición; menospreciaba los honores y pompas, tratando como a iguales a los más humildes... Al mismo tiempo que prudente y reflexivo, le agradaba expansionarse con sus amigos;... su familia formaba su mayor encanto.

Céspedes, cuyo segundo apellido era Borja del Castillo y su familia no menos conocida y estimada, también hizo sus estudios de segunda enseñanza en la capital de la Isla, pero los de abogado los cursó en las Universidades de Barcelona y Madrid, siendo en esta última ciudad amigo, y aun dicese que compañero de conspiraciones, del general don Juan Prim. Después de viajar por Europa, retornó a Cuba y se estableció en Bayamo, ejerciendo la abogacía, cultivando la literatura y atendiendo a sus valiosos intereses. Estaba casado con una prima suya nombrada María del Carmen Céspedes. Era hombre de vasta cultura, de carácter vivo, algo altivo y caballeresco.

Cuenta el Sr. Eladio Aguilera Rojas que desde 1863 alentaba su biografiado, el Sr. Francisco Vicente Aguilera, planes para intentar la revolución en Cuba, y agrega que uno de sus primeros auxiliares fué el camagüeyano Francisco de Agüero y Arteaga, que había sufrido presidio en Ceuta por su participación en la sublevación de Joaquín de Agüero en 1851, y el cual terminó su existencia fusilado por los españoles en Guáimaro. Determinado Aguilera a dar impulso a sus trabajos, hasta entonces poco extendidos, a principios del mes de agosto de 1867 celebró una detenida conferencia en la morada del Sr. Francisco Maceo Osorio, abogado bayamés de gran prestigio, y a la que concurrió su primo Manuel Anastasio Aguilera. Acordada allí la convocatoria de una reunión de afiliados, o inclinados a serlo, se llevó a efecto el inmediato día 14 de agosto, en la morada de otro abogado de dicha ciudad, el Sr. Pedro Figueredo. En esa reunión se convino en designar un Comité Revolucionario, y quedó formado por Aguilera, Maceo y Figueredo, reconociéndose jefatura en el primero. El Comité resolvió ponerse en comunicación directa con los hombres que en otras poblaciones de la Isla conspiraban también, y con ese objeto marchó a la Habana Figueredo, mientras Aguilera y Maceo visitaban distintas localidades de la comarca oriental, y el primero pasaba a Camagüey, donde un grupo de conspiradores pronto se formó bajo la dirección de Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía. También procuraron impulsar la conspiración en la región llamada Las Villas, actual provincia de Santa Clara, y comisionaron al abogadò Luis Fernández de Castro, sin que se lograra resultado favorable inmediato. No parece tampoco haber sido muy lisonjero el éxito de la visita a la Habana, por discrepancias entre los iniciados allí respecto a la oportunidad de adelantar los trabajos, y el temor a lo inútil del esfuerzo, si no coadyuvaba el Gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, la conspiración sumaba adeptos, y a mediados de 1868 contaba con numerosos núcleos o centros: en Bayamo y Manzanillo, además de los mencionados, figuraban Carlos Manuel de Céspedes, Rafael Tornés, los hermanos Bartolomé, Rafael e Isaias Masó, Jaime Santiesteban, Angel Maestre, Juan Hall; en Tunas, Vicente García, Félix Figueredo, Luis Figueredo, Francis-

co M. Ruvalcaba; en Holguín, Belisario Alvarez, Julio y Belisario Peralta y Manuel Fernández Perdomo; en Puerto Príncipe, Salvador Cisneros, Napoleón Arango, Augusto Arango, Bernabé de Varona y Carlos Mola; en la Habana, Miguel de Aldama, el Conde de Pozos Dulces, Antonio Fernández Bramosio, Francisco J. Cisneros, José Antonio Echevarría, José Morales Lemus y Néstor Ponce de León.

Las logias masónicas, muy abundantes, y constituídas en su mayoría por cubanos, fueron en aquellas circunstancias de suma utilidad para la celebración de reuniones de revolucionarios, con el pretexto de efectuar las *tenidas* masónicas. Una de esas logias aparecía instalada en el ingenio Santa Isabel, frente a la ciudad de Bayamo y propiedad de Aguilera.

VII.—Cuando se pensó que había llegado el momento de acordar acerca de la fecha y condiciones del levantamiento proyectado, el Comité señaló el día primero de agosto de 1868, y por indicación de Vicente García la hacienda Jesús María, en el fundo Rompe, en las cercanías de Tunas, para llevar a cabo una reunión. Acaso por no considerarse adecuado para el fin deseado, exigente de reserva y disimulo, o tal vez para despistar si la proyectada reunión se había traslucido, es lo cierto que fué variado el lugar en que debía efectuarse, y se realizó en la hacienda San Miguel, próxima a la otra, y situada en el mismo fundo.

Concurrieron a esa conferencia delegados o representantes de varias localidades, siendo los de Bayamo los miembros del Comité, Aguilera, Maceo y Figueredo; los de Manzanillo, Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban e Isaías Masó; de Tunas, Vicente García, Francisco M. Ruvalcaba y Félix Figueredo; de Holguín, Belisario Peralta; de Jiguaní, Donato Mármol; y de la región camagüeyana, Salvador Cisneros y Carlos Mola.

Tres criterios u opiniones se sustentaron durante los prolongados debates de aquella reunión, al tratarse de la fijación de fecha para el inicio de la revolución. Céspedes, que por ser el mayor de edad presidía la junta, abogaba por un levantamiento inmediato, acudiendo a las armas sin dilación, ya porque le moviera a pensar así la impetuosidad de su carácter, o porque

sintiera fundado temor de que, descubriéndose la conspiración, fuese impedido el movimiento. Aguilera pretendía se indicara una fecha que permitiese la adquisición de armas y pertrechos; y los representantes de Camagüey, apoyados por Peralta, querían se demorase seis meses la revolución, estimando necesario ese tiempo para la debida preparación en sus respectivos territorios, donde la creían por entonces deficiente. La mayoría se decidió por el parecer de Céspedes y acordó que la sublevación se llevaría a cabo el día 3 de septiembre, asumiendo su dirección el Comité que se denominaría en lo adelante "Junta Revolucionaria de Oriente", siendo su presidente Aguilera, su secretario Maceo, y vocal Figueredo.

Los Sres. Cisneros y Mola declararon que sus representados no quedaban obligados por aquel acuerdo, que consideraban poco meditado; pero prometieron laborar por colocarse en condiciones de apoyar el movimiento, y defiriendo a instancias de Aguilera le ofrecieron asistir a otra nueva junta o reunión el día primero de septiembre.

Céspedes, revelando su impaciencia por dar comienzo a la lucha armada, o su presentimiento de verse forzado a anticiparla, procuró que por la Junta se declarase que si alguno de los comprometidos en el intento revolucionario era perseguido o amagado con prisión, se le autorizaba para alzarse en armas sin dilación y sus compañeros estarían en el caso de secundar su acción. El acuerdo solicitado no fué adoptado.

Comparecieron a la conferencia señalada para el día primero de septiembre, que se verificó en la hacienda Muñoz, cerca de Tunas, Salvador Cisneros y Augusto Arango, estando presentes Vicente García, Francisco M. Ruvalcaba y Luis Figueredo, y fueron enterados por la Junta Revolucionaria de que todos los jefes orientales estaban conformes en revocar el acuerdo de sublevación el tres de dicho mes, y en posponer este acto trascendental. De nuevo se pretendió que la Junta autorizara a cualquiera de los conspiradores, que corriese inminente riesgo de ser detenido, a levantarse sin más acuerdo y con la seguridad de ser secundado por los demás; para fundar esta pretensión se alegó que Luis Figueredo acaso se vería ya en este trance, porque había hecho dar muerte a un cobrador de contribuciones y

porque le era difícil seguir sosteniendo en la finca Mijial, de su propiedad, cien hombres que allí tenía como acuartelados y listos para el movimiento. Una vez más negóse la Junta a tomar esa resolución, no obstante que la situación molesta de Figueredo era cierta, pues, a consecuencia del acuerdo adoptado en la reunión anterior, había realizado rápidos preparativos para la inmediata sublevación; siendo de notar que tanto él como sus cercanos deudos Pedro y Miguel Figueredo venían acopiando armas desde muchos meses antes, y haciendo convertir los antiguos fusiles de chispa, y los trabucos, en fusiles de pistón o de fulminante, valiéndose para ello de un maestro herrero nombrado José de la Luz Rodríguez, que tenía una fragua a corta distancia de la finca de aquél.

Se convino en aguardar la terminación de la zafra de azúcar para disponer de mayor suma de dinero, y aprovechar el tiempo de la espera procurando extender la conspiración a las Villas y otras comarcas, para lo cual se dió a Cisneros el encargo de pasar a la Habana, y a Augusto Arango a las Villas con el indicado propósito.

VIII.—El natural deseo de precipitar los acontecimientos, para evitar que las sospechas que el Gobierno sin duda abrigaba trajeran como consecuencia el conocimiento de los proyectos sediciosos, impidiendo su realización y determinando el castigo de los complicados en ellos; el fervor juvenil de muchos de los conspiradores, y acaso el afán de alcanzar la gloria de la primacía en lanzar el grito de independencia, fueron causas de descontento por la lentitud en la acción recomendada por la Junta Revolucionaria; y de tal suerte se hizo sentir ese disgusto, y se manifestaron tales síntomas de impaciencia difícil de refrenar, que la Junta, tomando en consideración aquel estado de los ánimos, decidió designar el 24 de diciembre para la sublevación, y que antes realizase Aguilera un viaje a los Estados Unidos, llevando los fondos que se tuvieran, para adquirir elementos de guerra.

Aguilera fué a Manzanillo para comunicar personalmente a Céspedes, quien había ganado gran preponderancia e influencia entre los revolucionarios más ardorosos, lo acordado, y rogarle calmara la efervescencia de aquéllos. Viéronse el día dos de

octubre, y como Céspedes creyó necesario que Aguilera hablase con los demás amigos, se reunieron en buen número los principales conspiradores en la noche del tres de octubre y en la finca El Ranchón, propiedad de Manuel Calvar, conocido por *Titá*. Expuso Aguilera razones para no anticipar la fecha de la sublevación, rebatió argumentos contrarios a dichas razones y se esforzó por demostrar la conveniencia de acatar lo acordado por la Junta Revolucionaria, haciendo particularmente hincapié en la falta de recursos pecuniarios. En definitiva se resolvió que en plazo de veinte días aprontase cada cual la cantidad en efectivo que le fuera posible ofrecer, y con la que se consiguiera habría de pasar a los Estados Unidos un comisionado y regresar a Cuba con pertrechos de guerra en fecha próxima al 24 de diciembre.

No obstante el acuerdo referido, juntáronse dos días después en el ingenio Rosario, perteneciente a Jaime Santiesteban, Carlos Manuel de Céspedes, su hermano Pedro, Francisco y Javier de Céspedes, Bartolomé Masó, Juan Ruz, Emilio Tamayo, Juan Hall, Manuel Calvar, Francisco Agüero y Arteaga, Manuel Anastasio Aguilera y el mencionado Santiesteban, y deliberaron acerca de la necesidad de adelantar el momento del inicio de la revolución. Determinaron que el movimiento armado comenzaría el 14 del mismo mes de octubre, y nombraron Jefe de la Revolución a Carlos Manuel de Céspedes, levantándose un acta contentiva de una declaración de independencia, y en medio de delirante entusiasmo se juró la bandera republicana, adoptándose la misma de la República de Chile. En esta ocasión sí se determinó que se alzaría en armas quien se viese compelido a hacerlo antes del día señalado, y que les seguirían los demás conspiradores.

Lo acaecido en el ingenio Rosario fué comunicado a Aguilera por Francisco Agüero Arteaga, según refiere su deudo y biógrafo Eladio Aguilera Rojas, quien advierte que aquél no fué citado para dicha reunión, y que parecía haber habido preconcebida idea de echarlo a un lado. El propio escritor pone en el ánimo de Aguilera amargas reflexiones inspiradas por la conducta, que censura con rudeza, de Céspedes, quien a su juicio debía acatamiento a Aguilera, su superior en la incipiente organiza-

ción revolucionaria, y que con notoria deslealtad le usurpaba la dirección del movimiento. Pinta el mismo biógrafo la lucha de encontrados pensamientos que en Aguilera se produjo, su indignación para con Céspedes y los otros congregados del Rosario, su deseo de pedirles explicaciones, y añade :

Decidió, finalmente, que dados los hombres de quienes se trataba, lo mucho que habían avanzado, y lo crítico y delicado de las circunstancias, era inútil luchar con lo irremediable; y lo más cuerdo en aquel caso era dejarles la responsabilidad de sus actos, y prepararse para que los acontecimientos no le cogieran desprevenido a él, ni a los otros revolucionarios.

En consecuencia, envió correos a sus amigos, puso a disposición de la Junta de Bayamo cuatro caballos cargados de armas y pertrechos, y varios fardos de éstos y de aquéllas los trasladó a su posesión de Cabaniguán, entre Tunas y Bayamo.

Comprendemos la impresión desagradable de Aguilera, si acariciando el propósito de ser reconocido como Jefe Superior de la Revolución, de la que tal era en el período preparatorio, se veía defraudado en su justificada aspiración; pero, sin disminuir en un ápice el inmaculado patriotismo de Aguilera, su desinterés y abnegación, y sus altísimos méritos, el historiador debe declarar que la decisión de Céspedes y su actitud resuelta hicieron posible la Revolución, que habría fracasado a no ser sus impaciencias, porque no siendo ya un secreto la conspiración, y sabido quiénes eran muchos de los conspiradores, las autoridades españolas, aprehendiéndolos, hubieran hecho abortar el intento revolucionario.

IX.—En efecto, enterado de lo que se tramaba el Teniente de Gobernador de Manzanillo, D. Francisco Fernández de la Reguera, según se decía, por denuncia que le hizo una mujer, esposa de un conspirador arrepentido, dispuso el día 8 del indicado mes que se procediera a la detención de Céspedes y de otros de sus compañeros. Llegó esta determinación a conocimiento de Manuel Anastasio Aguilera, parece que por confidencia que le dió el Sr. Ismael Céspedes, primo de Carlos Manuel y telegrafista en Bayamo, y aquél sin demora envió un aviso al interesado a su ingenio La Demajagua. Sin pérdida de tiempo el caudillo llamó a los más inmediatos de sus secuaces, que estando, como estaban, preparados para tal eventualidad, comenza-

ron a llegar a dicho ingenio, situado a dos leguas al sur de Manzanillo, desde las primeras horas del día 9, haciéndolo Juan Ruz y Angel Maestre al frente de un grupo. También acudieron los hermanos Masó, Juan Hall, Manuel Calvar, Emilio Tamayo y Emiliano García Pavón.

Antes del mediodía revistó Céspedes su fuerza, armada de escopetas, trabucos, pistolas, machetes, y lanzas formadas con cujes de *yaya* y hojas de machete atadas a sus extremos. Un historiador digno de crédito pone en labios de Céspedes estas frases:

Ciudadanos, ese sol que veis alzarse por la cumbre del Turquino, viene a alumbrar el primer día de libertad e independencia para Cuba.

Describiendo este acto inicial de la contienda, un periódico de aquella época, publicado en el extranjero, decía que Céspedes había preguntado:

“¿Juráis vengar los agravios de la patria? ¿Juráis perecer en la contienda antes que retroceder en la demanda?” Contestado por todos: “Juramos”, añadió Céspedes: “Enhorabuena; sois unos patriotas valientes y dignos. Yo por mi parte juro que os acompañaré hasta el fin de mi vida, y que si luego tengo la gloria de sucumbir antes que vosotros, saldré de la tumba para recordaros vuestros deberes patrios y el odio que todos debemos al Gobierno español. Venganza, pues, y confiemos en que el cielo protegerá nuestra causa.”

No parece que sea ésta una narración fiel y exacta, y sí fantástica y efectista.

En momentos tan solemnes fué cuando Céspedes declaró que sus esclavos eran ya libres, y les invitó a luchar a su lado por la independencia de Cuba.

¿Cuántos fueron los pronunciados en La Demajagua el día 9 de octubre de 1868, verdadera fecha del comienzo de la Revolución, aunque se acostumbra designar el día 10, en que tuvo efecto el primer hecho de armas? No es fácil contestar con exactitud a esta pregunta: a unos 400 hombres les hace ascender Pi Margall; en 130 y los jefes, fija su número Aguilera Rojas; en 120 el general Ravenet; y a 100 hombres los reduce Soulere. La opinión más generalizada en Cuba es la de haberse reunido unos 300 cubanos.

Asumió Céspedes el cargo de Capitán General, nombró Te-

niente General a Bartolomé Masó, Brigadieres a Juan Hall y a Manuel Calvar, Comandante a Emilio Tamayo; y llegada la noche emprendieron marcha para no pasarla en La Demajagua, pues en Manzanillo debía conocerse el alzamiento por varios conductos, y entre ellos por un conductor de correos a quien despojó de su balija Bartolomé Masó cuando desde su finca San Juan se encaminaba a la de Céspedes.

Antes de partir devolvió Céspedes su dinero a dos comerciantes españoles conducidos a La Demajagua, y portadores de cinco mil pesos, y les exigió promesa de permanecer en el ingenio hasta el día siguiente, como así lo cumplieron ambos. Acampó Céspedes con su gente en el ingenio Rosario, donde pasó la noche; y durante la misma el Teniente de Gobernador de Manzanillo, suponiéndole refugiado en una finca denominada Santa Isabel, de Agustín Valerino, acudió a sorprenderle, acompañado de algunos paisanos. Simultáneamente se dirigía Jaime Santiesteban a La Demajagua, al frente de 100 hombres, y al no encontrar a Céspedes, pues llegó en la mañana del 10, salió en su busca, sin encontrarlo durante todo el día; pero uniéndosele sublevados que aumentaron su fuerza hasta cerca de 300 hombres, e incorporándose el valeroso y estratégico dominicano Luis Marcano.

X.—Determinó Céspedes realizar el primer hecho de armas ocupando el pueblo de Yara, que carecía de guarnición, y al penetrar en el mismo, a punto de oscurecer, una súbita descarga desconcertó a los cubanos, que se desbandaron, haciendo Céspedes, Maestre y diez más, breve resistencia antes de retirarse. Según Aguilera Rojas, habían hecho alto en Yara 100 infantes y 25 soldados de caballería, del Regimiento de la Corona, que a Manzanillo pasaban desde Bayamo, y enterados de la aproximación de los cubanos les esperaron ocultos. Conforme al parte oficial español, quedaron en el lugar del combate cinco escopetas, un trabuco, cuatro machetes, una lanza, diez caballos ensillados o enjalmados, y uno muerto por bala, sufriendo los españoles un herido. Los revolucionarios tuvieron un muerto, que resultó ser el primero que sucumbía en aquella lucha por la libertad de su patria, y se nombraba Fernando Guardia Céspedes.

XI.—La fuerza de Santiesteban y Marcano, en solicitud de Céspedes, se acercó a mitad de la noche a Yara, y, marchando por la sabana de Cabagán, les fué dado el alto a tres hombres que resultaron ser Céspedes, Manuel Calvar y Juan Hall, quienes después de la dispersión de Yara trataban de internarse en la sierra de Nagua. Acaso algún desaliento sentían, originado por aquel fracaso en el primer hecho de armas realizado; y así lo expresa Aguilera Rojas, que relata cómo el providencial encuentro de Céspedes con Marcano, y las razones que éste adujo para disipar aquel desaliento y evitar el pesimismo enervante, reanimaron en Céspedes la esperanza y le reconfortaron en su fe patriótica. Retiráronse a la hacienda Calambrosio, recogiendo de paso algunos de los dispersos, y de allí pasaron después a la sierra de Nagua, donde, aceptando Céspedes los consejos de Marcano, se efectuó una reorganización de su ejército, dividiéndosele en siete compañías.

El historiador que acabamos de citar aprecia en tal grado la intervención de Marcano, en momento tan crítico, que dice:

Es indudable que salvó la revolución aquella noche, y la robusteció después. Si Céspedes y sus dos compañeros hubieran logrado penetrar en la Sierra Maestra, según era su intención, al día siguiente sus huestes se hubieran encontrado dispersas y sin jefe; Santiesteban y los suyos, al saber el resultado del primer choque, se hubieran llenado de desaliento, y el mismo Céspedes poco hubiera podido hacer en los parajes solitarios donde se refugiara. En cambio, la fuerza española apercebida y sobre el terreno, hubiera llenado de espanto aquellos lugares... Pero providencialmente Marcano, con su pericia, su valor y su oportunidad, evitó aquel terrible desastre.

XII.—El día 14 dirigióse Céspedes a Barrancas, aproximándose a Bayamo, y en el camino trató de cortárselo un tendero o comerciante, nombrado Roviroso, con un grupo de milicianos; pero no bien los cubanos los atacaron, se desbandó la fuerza de Roviroso, dispersándose algunos de sus hombres y engrosando las filas cubanas los demás. Llegados a Barrancas el día 15, ocuparon el caserío después de un corto combate con unos treinta milicianos y guardias municipales, que dejaron un muerto en el campo de la acción, causando un herido a los cubanos.

XIII.—Aquí publicó Céspedes una Proclama o Manifiesto, que probablemente fué impreso en Manzanillo, donde aparece fechado el documento a 10 de octubre de 1868, y que circuló en algunas poblaciones, como se deduce de un comunicado inserto en el *Diario de la Marina* de 11 de diciembre, donde se hace referencia al documento desde Santiago de Cuba. (Véase el Apéndice 1.)

En la primera parte de este extenso y notable documento se enumeran con lenguaje enérgico los agravios de los cubanos para con los españoles, entre los cuales se incluía la conducta de las Comisiones Militares, así como la plaga de empleados hambrientos que de la Metrópoli llegaban. Seguidamente se proclaman los principios sustentados, siendo de llamar la atención que, sin duda para no perder el apoyo de los dueños de esclavos, se recomienda la emancipación gradual e indemnizada. Se advierte a España que si deja a Cuba libre y tranquila, estrechará en su seno a una hija amante de una buena madre; y se apela a las naciones civilizadas para que interpongan su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, e ilustrado, sensible y generoso. Apelación fué ésta desoída entonces, y a la que habría de atender treinta años más tarde la poderosa república norteamericana.

El mismo Manifiesto explica la organización cívico militar que a la República se daba, poniendo las operaciones de la guerra bajo la dirección de un Jefe único, facultado para nombrar un segundo jefe y los subalternos necesarios, y designándose una comisión para asesorar a aquel jefe en todos los asuntos no militares y formada por cinco miembros.

Por último, el documento que examinamos contenía varias disposiciones, a saber: Abolición de todos los derechos, impuestos, contribuciones y exacciones vigentes, y su sustitución por una "Ofrenda Patriótica", para gastos que ocurriesen durante la guerra, equivalente al cinco por ciento de la renta conocida en aquel momento, y susceptible de aumento si así se acordase por las juntas de ciudadanos que al efecto se celebrasen; declaración de ser debidamente remunerados los servicios que a la Patria se hubieren prestado; observancia de la legislación vigente, interpretada en sentido liberal, mientras otra cosa no se

acuerde; y manifestación de ser transitorias cuantas disposiciones se adoptaran, hasta la constitución de la nación libre.

XIV.—El día 16, teniendo Céspedes noticias confidenciales de los propósitos del Capitán de Milicias Manuel Tornés, natural de Bayamo, dió comisión al Capitán de sus fuerzas, Juan Ruz, que salió con su compañía hasta reconocer otra fuerza enemiga que traía dirección contraria. Detuviéronse ambos grupos, y Ruz, después de ordenar una carga, para el caso de no retornar al cabo de cinco minutos, se adelantó solo, haciendo lo mismo el Capitán Tornés, que mandaba una compañía de milicianos. Al hallarse frente a frente, Tornés interrogó: ¿Quién vive? Contestó Ruz: ¡Cuba Libre!; y entonces Tornés, volviéndose a los suyos y abrazando a Ruz, les exhortó a unirse a sus hermanos para libertar a Cuba, y uniéronse todos con gran entusiasmo. Algún tiempo después fué hecho prisionero Tornés y ejecutado por los españoles.

XV.—Determinó Céspedes atacar la ciudad de Bayamo, tal vez influído por los consejos de Marcano, y el día 17 emprendió la marcha con ese objeto, engrosando sus huestes los grupos que habían ido surgiendo en los alrededores y algunos significados jefes bayameses que cumplían el compromiso de secundar el movimiento. Estos jefes, y los que ya venían con Céspedes, tuvieron una breve reunión donde fué ratificada su designación de General en Jefe, y con una fuerza que constaba de 800 a 1,000 hombres, acamparon por la tarde frente a la ciudad de Bayamo.

XVI.—Mientras estos acontecimientos se desarrollaban alrededor de Céspedes, recibía Francisco Vicente Aguilera el día 12, y en su finca de Cabaniguán, a su pariente Manuel Anastasio Aguilera, y se enteraba de lo sucedido, lo que le obligó a apresurar la reunión de sus amigos comprometidos a acompañarle en el movimiento armado. Sin embargo, recordando una oferta que había hecho a Vicente García, de remitirle armas y municiones a Tunas, así lo hizo, comisionando a Francisco Agüero para conducir las; y revistando su hueste en la mañana del 17, púsose al frente de unos 150 hombres, bien montados, aunque no todos bien armados. Dividió estas pequeñas fuerzas en dos compañías, nombrando Capitanes a Pedro Gómez y a José Ca-

ridad Vargas, que acreditó en la guerra notable valor. Para sí adoptó Aguilera el título y grado de Coronel.

Emprendió su camino Aguilera hacia Bayamo, deteniéndose durante la noche en El Guamo. Hallábase al siguiente día, y después de haber pasado el río Cauto, a poco más de tres leguas de la ciudad de Bayamo, cuando recibió comunicaciones de Céspedes, que le fueron entregadas por Antonio Mahy y Palenzuela, enterándole de las ocurrencias anteriores y de su propósito de atacar aquel mismo día a Bayamo, ordenándole ocupase el camino de Holguín y allí permaneciera hasta nueva orden. Por la tarde un segundo emisario le trajo un nombramiento de General de División, que le otorgaba Céspedes como General en Jefe, y cartas de éste participándole la toma de Bayamo y dándole instrucciones de marchar a esa ciudad.

XVII.—Algunos jefes no tardaron en seguir el ejemplo de Céspedes, como lo había hecho Aguilera. Desde los primeros momentos se distinguió el valeroso Vicente García y González, a quien ha solido apodarse el “León de Santa Rita”, aludiéndose a su arrojo y al lugar preferido para su campamento. Era García hombre acomodado, propietario de tierras en Tunas; su cultura fué escasa, pero su carácter muy enérgico. Su seriedad extraordinaria y su parquedad en palabras, le hacían taciturno y rudo, pero su influencia entre sus convecinos era grande al iniciarse la revolución, a la que acudió en la plenitud de su vida, contando 35 años de edad. El día 11 de octubre congregó a sus secuaces, y con más de trescientos hombres acampó en la finca nombrada Hormiguero, a distancia tan corta de Tunas, que un periódico de la localidad, calificando el acto de “atrevimiento”, decía que “había osado formar su atrincheramiento en nuestros suburbios, tremolando su bandera frente a la nuestra”.

Al inmediato día, no pudiendo dudarse de la intención de Vicente García de atacar a su pueblo natal, persuadido el Comandante Militar español, don José Ramón Navarro, de la inminencia del ataque, hizo transportar los aparatos telegráficos a su morada y obstruyó con carretas tres calles que conducían a la misma, apoyándose una de estas barricadas en la iglesia, fronteriza a la Plaza de Armas. Retiróse el Comandante Militar tras de ellas, con las fuerzas de que disponía, consis-

tentes en un Teniente con 21 soldados, 34 voluntarios, varios oficiales de bomberos, el Celador de policía con cinco salvaguardias, y algunos paisanos, haciendo un total de 80 personas más o menos. La escasa tropa regular pertenecía al Regimiento de la Reina N.º 2.

De estos preparativos seguramente tuvo noticia cabal García por el policía Salvador Jiménez, que desertó para unírsele; y durante la noche cortó los alambres del telégrafo que comunicaban con Bayamo y con Puerto Príncipe, no sin que antes el Comandante Militar Navarro pidiese auxilio a esta ciudad, de donde se le anunció la salida de 30 caballos y 50 infantes.

En la mañana del 13 penetró en la población un hijo del señor José Illas, Capitán Pedáneo de Unique, que, apresado, o diciéndose tal, por los rebeldes, escribió al Comandante Militar aconsejándole la rendición, pues habría de ser atacado por mil hombres. A los pocos momentos unos 300 cubanos, divididos en tres grupos, acometieron impetuosamente a las trincheras, retirándose ante el fuego que desde éstas y desde la torre de la iglesia se les hacía. Según versión española, tuvieron los rebeldes cinco muertos y muchos heridos, dejando en poder de los leales tres prisioneros heridos, de los cuales fallecieron dos, y abandonando varias armas; y tras de las trincheras hubo tres muertos y cinco heridos.

Permanecieron las fuerzas de Vicente García en la población aquel día y los siguientes 14 y 15; saliendo de ella, pero para situarse en el inmediato campamento de Hormiguero, cuando llegó el refuerzo enviado desde Puerto Príncipe, con el cual, al decir de la prensa española, sostuvo combate, experimentando el jefe cubano diez bajas por muerte y dejando en libertad a veinte individuos que forzosamente le acompañaban. Entre tanto los sitiados habían mejorado sus barricadas por medio de bocoyes llenos de tierra, y de gruesas tablas, y habían abierto aspilleras en las paredes de la iglesia.

XVIII.—En auxilio de Tunas salieron tropas desde Nuevitas en el vapor de guerra *María Francisca*, y al tratar de desembarcar en Manatí encontraron resistencia por parte de 150 rebeldes que ocupaban el pueblo y se retiraron ante el fuego de los cañones del barco, incendiando el caserío y causando tres

heridos a la marinería de guerra. Seguidamente, o sea el día 16, salió una columna en dirección a Tunas, al mando del Capitán Francisco Martínez, sosteniendo vivo fuego el 17 en Gramal, y después en la loma de la Cuaba, donde 300 cubanos cercaron la columna, pereciendo en el combate el Capitán Martínez y siendo herido el Capitán Gil de la Mota, que le substituyó en el mando. Según el parte español los rebeldes tuvieron diez bajas vistas. Continuada la marcha, se libró otro combate en la sabana del Corojo, sufriendo heridas el práctico de la columna.

Después de esta penosa excursión entró la columna en Tunas, donde los leales, según refiere un periódico local, estaban "verdaderamente bloqueados"; y organizada una fuerza de 130 infantes y 46 caballos, bajo el mando del Capitán Luis Gascón, se encaminó al amanecer del día 21 al campamento de Hormiguero, siendo recibidos con disparos de cañón; y realizada una carga a la bayoneta, se entabló la lucha cuerpo a cuerpo. A tenor del relato a que venimos refiriéndonos, dejaron los cubanos 40 muertos y numerosos heridos, ocupándoseles banderas, dos piezas de artillería, cinco escopetas, quince fusiles, veinte machetes y dos arrobas de pólvora.

Con no menos hostilidad en su trayecto se movió otra columna en socorro de Tunas, compuesta de medio batallón de San Quintín, que salió de Gibara el día 15 con dirección a Holguín, al mando del Comandante Enrique Boniche. El 16, a la salida de Holguín, batió a 200 insurrectos, haciéndoles 9 prisioneros, según el parte oficial; y el 19 sostuvo fuego en Cuarentena con unos 40 hombres, a los que dijo haber causado varias muertes, pero que tres cuartos de legua más adelante, en Las Playuelas, le aguardaron parapetados en varios bohíos y en un aserradero. El día 20, a poco de estar en marcha la columna, combatió de nuevo, y más tarde, en el arroyo del Muerto, tuvo que tomar trincheras y atravesar la hacienda Palmillas bajo continuo tiroteo. Por último, el 21 fué rudamente atacada en el paso del río del Rincón, verificado por el vado a causa de la destrucción del puente, y sosteniéndose la lucha hasta media legua de Tunas. No obstante la multiplicidad de acciones, el Comandante Boniche solamente confesó dos soldados muertos, un capitán, un sargento y siete soldados heridos.

XIX.—Alzóse también Luis Figueredo en la jurisdicción de Holguín, dirigiéndose a las riberas del Cauto, batiéndose en Cauto del Paso y en Cauto del Embarcadero, y acercándose a Baire, donde se le unió José Pérez con un grupo armado.

Julio Peralta y Manuel Hernández Perdomo levantaron la bandera de la independencia en las cercanías de Holguín, al frente de 120 hombres, y sostuvieron combate con tropas del Comandante Arizmandi, en Cantimplora y en el poblado de Yareyal, el día 15 de octubre, poblado que abandonaron los cubanos dejando un muerto y siete prisioneros.

Donato Mármol se sublevó en Jiguaní, ingresando en sus filas los que llegaron a ser figuras muy principales de la Revolución: Máximo Gómez y Calixto García. Pedro Figueredo en Bayamo; Francisco Maceo y Rafael Bárzaga en Guisa; Esteban Estrada en Dátil, y otros, coadyuvaron al movimiento simultáneamente; y se produjeron acciones bélicas en Lagunas, en Jabacoa, Guisa, Santa Rita, Minas de Rompe, Dátil y Cerro Pelado, batiéndose en este último lugar el Coronel Campillo, que remitió preso a la Habana a un tal Laguardia, Teniente Pedáneo, acusándole de traición al servirle de práctico.

XX.—Durante estos primeros días de la Revolución, las autoridades españolas adoptaron cuantas medidas creyeron apropiadas para rechazar y sofocar el movimiento, siendo punto fuera de duda que los revolucionarios, de haber tenido unidad de acción, o sea organización y plan, obrando con mayor decisión, hubieran aprovechado mucho más de lo que lo hicieron la circunstancia de la escasez de fuerzas armadas del Gobierno. (Véase el Apéndice núm. 2.)

El general Joaquín Ravenet, Comandante Militar de Santiago de Cuba, anunció el movimiento condenándolo en una Proclama expedida el 12 de octubre, en la cual, con evidente calumnia, dice:

Hombres que habiendo dilapidado su fortuna en el vicio, sólo en actos vandálicos pudieran su pereza y malos instintos imaginar recuperarla.

El propio día el Teniente de Gobernador de Manzanillo, Sr. Fernández de la Reguera, declaró en estado de sitio esa jurisdicción y concedió amnistía a quienes depusieran su actitud den-

tro de las cuarenta y ocho horas siguientes, advirtiendo sería pasado por las armas todo rebelde apresado después de ese término. En igual fecha salió en persecución de los sublevados, retornando a Manzanillo el 13 y partiendo de nuevo a operaciones el 15, con fuerzas de los Regimientos de la Corona y Cuba, quedando en la ciudad el Teniente Coronel Campillo con algunas del batallón de San Quintín, que por el vapor *General Lersundi* fueron transportadas desde Batabanó.

La misma declaración de estado de sitio, extendiéndola a todo el Departamento Oriental, hizo Ravenet con fecha 17, creando a la vez una Comisión Militar para conocer de ciertos delitos.

Desde Puerto Príncipe y Nuevitas se enviaron, como ya hemos dicho, algunas tropas por tierra a Tunas y por mar a Manatí; y además salieron de la Habana los días 17, 18 y 19, respectivamente, el cañonero *Francisco de Asís*, el vapor *Pelayo* y la goleta de guerra *Africa*. En el primero partió el general Loño, con un batallón, rumbo a Manatí, para hacerse cargo del mando de todo el ejército en operaciones. El segundo transportó pertrechos para Nuevitas; y la tercera llevó tropas a este puerto. De Batabanó zarpó el 17 el vapor de pasajeros *Villaclara*, para Manzanillo, con caballería a las órdenes del Capitán Holliday.

XXI.—Entre tanto Lersundi guardaba inexplicable silencio, a extremo tal que habiendo publicado el día 13 de octubre una Alocución dirigida “A los habitantes de la Siempre Fiel Isla de Cuba”, limitóse en ella a tratar de la situación política creada en España por la Revolución de septiembre victoriosa, y nada indica acerca de los graves acontecimientos de la Isla de Cuba. Acaso pensara que una afectada indiferencia, quitando importancia a estos sucesos, podría ser conveniente para detenerlos en su peligrosa pendiente.

Así parece deducirse de la primera noticia oficialmente publicada en la capital de Cuba, que lo fué en la *Gaceta* del día 13 de octubre, redactada en los siguientes términos:

En Yara, jurisdicción de Manzanillo, se levantó el 10 una partida de paisanos, sin que hasta ahora se sepa el caudillo que la manda, ni el objeto que los conduce. Supónese unidos a ellos los bandoleros perseguidos en otras jurisdicciones, y su importancia debe ser escasa cuando en el mismo

pueblo de Yara tuvo un encuentro antes de ayer con una columna pequeña de soldados, que salió de Bayamo en su persecución, y huyó a los pocos tiros que se cruzaron, dejando en el terreno del encuentro, sin duda para mejor ocultarse, cinco escopetas, un trabuco, cuatro machetes, una lanza, diez caballos ensillados o enjalmados, y uno muerto de bala de fusil; todo sin más que una leve herida de un soldado de la columna, que ayer seguía la persecución de los fugitivos... Sobre los criminales que sean cogidos, y que según bando publicado están ya incurso en la jurisdicción militar, caerá pronto inexorable el peso de la justicia.

XXII.—Este afán de presentar a los revolucionarios bajo el aspecto de hombres de mala conducta, malvados y criminales, se observa expuesto con crudeza en el editorial del *Diario de la Marina* de 21 de octubre:

Los bandidos, desde hoy es preciso darles este nombre—dice el periódico—, han llegado en su fuga a un pequeño ingenio, que según tenemos entendido pertenecía a una familia muy laboriosa y muy honrada, y lo han reducido a cenizas, causando la ruina de sus infelices propietarios. No hemos podido averiguar qué proclaman o qué pretenden los insurrectos de Yara; pero el salvaje acto que acabamos de referir es bastante para colocarlos entre los más peligrosos malhechores. Podrán cubrirse con la máscara que mejor les convenga a sus fines; podrán envolverse en la bandera que les parezca más brillante; pero bajo la máscara estará el rostro del facineroso, y entre los pliegues de la bandera la tea del incendiario, y el vil puñal del asesino.

Confirmando la última parte de la noticia oficial que hemos copiado, se insertó en la *Gaceta* un Decreto del Capitán General sometiendo al conocimiento de las Comisiones Militares los delitos de traición, rebelión y sedición.

XXIII.—La conducta del general Lersundi, en las dificultísimas circunstancias que se le presentaron, no fué diáfana, y dió lugar a que se le acusara como causante del aumento que la Revolución cubana adquirió con rapidez, presumiéndose fundadamente que su inquina y odiosidad hacia la nueva situación política de España le indujeron a poner obstáculos a la obra reformista del Gobierno Provisional, que acaso hubiera detenido el movimiento o lo habría debilitado. Las condiciones de carácter y de inteligencia del gobernante no eran en realidad adecuadas para cortar las muchas y graves dificultades de la compleja y delicada situación política que derribaba el trono de los

Borbones en Europa y desafiaba el poder secular de la Metrópoli en América. El señor Piñeyro califica a Lersundi como "uno de los más violentos, incapaces y vulgares de cuantos Gobernadores militares envió España a Cuba".

Era Lersundi decidido partidario de la reina Isabel II, y figuraba en las filas de los Moderados, que seguían al general Narváez y que mantenían opiniones reaccionarias. En 1856 desempeñó la cartera de Marina, y en 1864 la de Guerra, en ministerios de aquella filiación política. Cesó en su primer mando en Cuba en 1866, no obstante presidir el ministerio Narváez, por la enemistad personal del Sr. Alejandro de Castro, Ministro de Ultramar; pero tan luego fué éste sustituido por el Sr. Carlos Marfori, favorito entonces de la Reina, volvió a ser nombrado para aquella Capitanía General.

Su conocida devoción a la causa de la hija de Fernando VII, hace que el ilustre Pi Margall, en su *Historia de España en el siglo XIX*, al referirse a un plan de sublevación de las provincias vascas, para restituirla en el trono, diga que había de llevarse a efecto "con ayuda de algunos generales reconocidamente adictos", y enumera entre ellos a Lersundi.

El 29 de septiembre la Reina, arrojada del trono por la Revolución triunfante, había abandonado el territorio español, buscando abrigo en Pau; y sin embargo, el día tres de octubre, en los precisos instantes de entrar aclamado en Madrid el vencedor de Alcolea, Duque de la Torre, el Capitán General de Cuba celebraba en el Palacio de la Plaza de Armas de la Habana solemne *Besamanos*, por ser vísperas de los días del rey consorte D. Francisco de Asís; y lo que es más asombroso: repetía la ceremoniosa recepción el día 10 de dicho mes, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la reina doña Isabel II.

La destronada soberana sabía que podía confiar en la leal adhesión del general Lersundi, y con fecha cuatro de aquel mes de octubre le había dirigido un despacho cablegráfico recomendándole "resista a todo pronunciamiento, y defienda a Cuba de la Revolución". Huelga explicar que la Revolución aludida no era la que estaba a punto de surgir en la Antilla, sino la ya victoriosa en España. Procuró Lersundi complacer a la ex soberana y se esforzó por contrariar los propósitos del Gobierno Pro-

visional, al extremo de que “no se recataba—dice Pi Margall—de manifestar que ante los sucesos desarrollados en España, no le quedaba como autoridad más remedio que acatarlos, pero como particular los condenaba enérgicamente.”

Tan pronto se constituyó en España el llamado Gobierno Provisional, presidido por el general Serrano, el nuevo Ministro de Ultramar, Sr. Adelardo López de Ayala, cablegrafió al Capitán General de Cuba participándole ese acontecimiento e invitándole a pronunciarse en favor de la situación política creada por la revolución. Puso a esto obstáculos Lersundi, manifestando deseos de conocer mayores detalles, así como los nombres de quienes formaban la totalidad del Gobierno; por lo que, refiriéndose a esta actitud de la primera autoridad de Cuba, asegura Soulere, en su *Historia de la insurrección de Cuba*, que dió lugar a encontradas y exageradísimas versiones,

entre las cuales circuló en la prensa europea la de que el General Lersundi, fiel a la reina Doña Isabel II, le había ofrecido que se retirara a Cuba, en donde podía contar con la lealtad de todos sus habitantes.

El citado escritor niega la exactitud de esa afirmación, que tiene, sin embargo, muchos visos de certeza y es congruente con los detalles que venimos exponiendo.

XXIV.—No cabe dudar que el general Lersundi, por lo menos, titubeó para aceptar los hechos realizados en España, y demoró formular declaraciones terminantes acerca de los mismos, como lo demuestran sus alocuciones del 11 de octubre, dirigidas al Ejército y a los habitantes de la Siempre Fiel Isla de Cuba. En la primera califica de *graves* los sucesos que “en la Metrópoli han tenido lugar”, y agrega esta frase de indudable censura: “que han ido a donde quizás no llegaron jamás”. En la segunda, después de repetir aquella calificación, revela su indecisión y su propósito de conservar una actitud reservada, libre de compromisos con la situación revolucionaria; y a ese efecto hace constar que el telégrafo, medio único hasta entonces de comunicación e información, era insuficiente e inconveniente.

Una profunda conmoción política ha tenido por resultado inmediato la salida del suelo español—así se expresaba—de la augusta Señora que regía sus destinos, y se está constituyendo un Gobierno Provisional en que

toma iniciativa y acción el Duque de la Torre. Nada más puede decirse hoy mi voz autorizada respecto a los hechos que se están verificando.

Añade el Capitán General que no juzga esos hechos, ni es ésta su misión como primera autoridad en tales momentos, y con marcada reticencia manifiesta que tampoco era la ocasión la más oportuna,

porque sería necesario apelar al raciocinio, y la razón no discurre cuando impera el estímulo del sentimiento.

En otro párrafo de su Proclama parece como que Lersundi deja traslucir su verdadero estado de ánimo, al decir:

Sí, leales habitantes de Cuba, si mi entendimiento se abisma ante la magnitud de los sucesos, mi corazón no decae, porque lo anima el santo fuego del amor a la patria, en cuyas aras han de deponerse, en ocasiones como la presente, cual yo lo hago, no ya las aspiraciones estrechas del interés de Partido, sino hasta las más legítimas afecciones personales.

XXV.—Pocas eran las noticias que acerca de los trascendentales sucesos de España obtenía el Capitán General, y no eran muchas, ni del todo exactas, las que adquiría el público.

Lersundi, fiel a la política miope—dice José Ignacio Rodríguez—de los hombres de su escuela, hizo esfuerzos inauditos para que nada se trasluciese en Cuba de lo que estaba pasando en España. Nunca se lograba saber nada sino por algún diario de Nueva York, que escapando a la vigilancia de los censores, en la Aduana o en el Correo, se introducía subrepticamente en la Habana, y que iban a leer unos pocos cubanos, usando precauciones extremadas, a la trastienda de la librería de Spencer, o al Consulado de los Estados Unidos de América; y aunque en ocasiones las noticias así recibidas y circuladas, no eran bastante explícitas, autorizaban, sin embargo, a creer, como se creyó generalmente en la Habana, que los que entonces proclamaban en Madrid las ideas más liberales en todos los ramos, sabrían siquiera ser consecuentes acordándose de la afligida Antilla, y aplicando a ella el mismo régimen que para sí propios habían adoptado.

Esta incertidumbre, donde lo probable parecía ser que se iniciara una era de reparaciones de errores antiguos y un cambio de procedimientos, y aun de sistema político, social y económico, produjo dos sentimientos opuestos en los habitantes de la colonia, y especialmente en los de la capital; pues mientras unos, en su mayoría españoles, temieron la pérdida o el menoscabo de privilegios, y en primer término la emancipación de

los esclavos, otros, dominando entre ellos los cubanos, pensaron con regocijo en la cesación de aquel cáncer social, fuente de vicios, y en reformas liberales que dieran a las elementos del país intervención eficaz en su gobierno y administración y a la colonia personalidad dentro de los moldes del *self-government* inglés. Los primeros hallaron sin dificultad palabras tranquilizadoras en Lersundi, que en su mencionada Proclama de 11 de octubre se dirige a los "Leales habitantes de Cuba", para decirles:

No abriguéis la menor sospecha de que un acto impremeditado de la nación española venga a turbaros en la paz de que gozáis, a poner la mano sobre vuestros objetos más queridos, a conducirnos por entre el laberinto de nuestras discordias intestinas a la ruina de vuestro porvenir.

Para hablar así, fundábase el general Lersundi en un cablegrama que, respondiendo sin duda a sus insinuaciones, había-le dirigido el Ministro de Ultramar con fecha 10 de aquel mes, y que dió lugar a una Exposición elevada al Duque de la Torre, donde los suscribientes manifiestan su confianza en la prudencia del Gobierno para tratar acerca de los grandes y permanentes intereses del país, en los términos expresivos que pueden verse en dicho documento, que insertamos con sus firmas a continuación. (Véase el Apéndice núm. 3.)

Uno de los reformistas más decididos, que mantuvo hasta aquellos días su esperanza de liberalización de la administración colonial española, era el distinguido abogado habanero José Manuel Mestre, quien animado por los rumores persistentes de hallarse el gobierno de la Metrópoli inclinado a conceder importantes mejoras a Cuba, y creyendo serían éstas fuente de bienestar y causa impediénte de la efusión de sangre en guerra civil, indujo a los Regidores o Concejales, sus colegas en el Ayuntamiento de la Habana, Sres. Apolinar del Rato y Julián de Zulueta, a solicitar del general Lersundi una entrevista para procurar la implantación de algunas medidas en consecuencia con las intenciones atribuídas a los hombres de Alcolea. Accedió Lersundi, y señaló una hora del siguiente día 24 de octubre para la conferencia, a la que tal vez fueron invitadas otras personas, o acudieron, como ha escrito Rodríguez, porque circuló, acaso maliciosamente, la especie de que conve-

nía la asistencia de todas las personas notables. Cincuenta o más personas ocupaban una de las salas del Palacio de la Plaza de Armas cuando hizo su entrada en ella Lersundi, y desde luego dejó conocer su disgusto manifestando que no se le había hablado de una reunión tan numerosa, pareciéndole poco conveniente tratar en esa forma cuestiones serias. Quizás impresionado por la actitud violenta del General, y queriendo evitar sus consecuencias ingratas, el Sr. Rato, en nombre de los concurrentes, expuso que su deseo era saludar a la primera autoridad, y en las graves circunstancias presentes hacer acto de adhesión y fidelidad. Oídas sus expresiones por Mestre, se apresuró a rectificarlas diciendo que otro era el objeto de la visita, y explicando cómo había promovido la entrevista, por pensar que sería muy conveniente diafanizar, con franqueza y sin embozo, la situación política, permitiéndose a los vecinos celebrar juntas o reuniones para discutir los asuntos públicos que a todos interesaban. El Sr. Mestre expuso los fundamentos de su parecer en los términos bien razonados que copiamos de la *Vida* de este distinguido cubano, escrita por José Ignacio Rodríguez:

Dijo que los serios acontecimientos ocurridos en España habían producido en los ánimos la excitación y la alarma que eran fáciles de comprender; que el Gobierno de Madrid había proclamado un credo político del carácter más avanzado; que cada español, dondequiera que se encontrase, tenía que sentirse con derecho a participar de los beneficios que le prometía la revolución, y que los habitantes de Cuba no podían dejar de creer que siendo su provincia una parte integrante de la nación, a ella también se extenderían sus derechos y privilegios asegurados. ¿Qué debía pues hacerse en estas circunstancias? No había más que una cosa, y ésta era sin duda alguna adoptar una conducta franca y liberal, en armonía con lo establecido en la Península, y proclamar el mismo régimen legal en los dos lados de los mares. Las reuniones deseadas eran útiles, y era útil también dar a la prensa mayor amplitud y suministrar de esa manera al sentimiento público provechosas válvulas de seguridad; pues que sin ellas la expansión del fermento interior podía hacer que aquél reventase por medios ilegales y clandestinos, cuyo peligro no necesitaba explicar. En este concepto, la política liberal resultaba ser de hecho y para todo efecto práctico la más conservadora. Por esto pedía permiso para las reuniones, que, en su concepto, impedirían muchos males presentes y futuros, porque en ellas los hombres honrados, inspirados por sentimientos de patriotismo, podrían estudiar las cuestiones del día e infundir un espíritu de unidad y de

esperanza por todo el país. Esto de seguro tendría que producir los más benéficos resultados.

Un español, y coronel de ingenieros, el Sr. Juan Modet, apoyó las indicaciones de Mestre, abogando por que las libertades conquistadas en España se hicieran extensivas a Cuba, para asegurar la paz y el orden; y propuso se consultase al Gobierno Supremo sobre estos particulares.

El general Lersundi perdió los estribos y puso brusco término a la entrevista, calificando las declaraciones de Mestre y de Modet de sediciosas, e iguales a las alegaciones con que pretendían excusar su actitud los insurrectos de Yara y a las que sirvieron de pretexto a los revolucionarios de la América del Sur. Ponderó los medios eficaces con que contaba el Gobierno para dominar a los rebeldes, y su resolución de aplastarlos sin piedad. Se pone en boca de Lersundi, en esa memorable ocasión, y aludiendo a que su adhesión a la Reina le impedía coadyuvar a los fines de la revolución española, la frase siguiente: "Mi lealtad es tan alta como el trono de Dios."

En vano pretendió Modet usar nuevamente de la palabra, y en vano trató José Morales Lemus de aplacar al airado gobernante, explicándole el sentido verdadero de las manifestaciones de Mestre. No quiso Lersundi entenderlas como se le indicaba, y su indignación con Modet llegó a grado tal, que le obligó a embarcarse para España a los pocos días.

No tardó en publicarse un relato fiel de esta conferencia, en un folleto, impreso al parecer en Nueva York, titulado: *Memorandum de lo ocurrido en la conferencia del Exmo. Señor Gobernador Capitán General, a que fueron invitados varios vecinos respetables y arraigados de la Habana, el día 24 de octubre de 1868*. También algunos periódicos de los Estados Unidos de América trataron del caso; y sin embargo, en el *Diario de la Marina* del día 21 de noviembre siguiente se desmentía la especie, negándose la celebración de la reunión en el Palacio del Capitán General.

XXVI.—Confirma la opinión que dejamos expuesta, el tono adoptado por el diario *La Voz del Siglo*, publicado en Madrid por el eminente cubano reformista Nicolás Azcárate, en el citado mes de noviembre, acusando a los *negreros* de Cuba y al

general Lersundi de dar pábulo a la insurrección con su oposición a las reformas políticas, y a éste de procurar se demorase su implantación, y aludiendo a cartas de la capital de la gran Antilla, en que se decía que personas influyentes se habían reunido en conciliábulos con los revolucionarios para detener sus arranques y evitar se lanzaran a vías de hecho antes de llegar de España las salvadoras reformas. El propio Azcárate y el eminente cubano Calixto Bernal solicitaron del Gobierno de Madrid la inmediata implantación de las reformas, en razonada exposición.

Es probable que a Madrid se comunicase por cable, en sustancia, lo acaecido en la Habana; y acaso para calmar los ánimos y desvanecer los pesimismos, se publicó el 27 de octubre una Circular del Ministro de Ultramar, asegurando

que la revolución no se ha llevado a cabo sólo en beneficio de los habitantes de la Península, sino también de nuestros leales hermanos de Ultramar, que al escuchar el eco de nuestra victoria, sienten próximo el momento de ver realizadas legítimas esperanzas y nobles aspiraciones, en nada opuestas a su íntima unión con la Metrópoli.

Se añade que el Gobierno Provisional

no ha vacilado en declarar que las provincias ultramarinas gozarán las ventajas de la nueva situación e intervendrán con su inteligente criterio y con su voto en la resolución de las arduas cuestiones políticas, administrativas y sociales, que tanto interesan a la población antillana.

XXVII.—Autores ha habido que suponen a Lersundi en complot con el pretendiente del trono español, don Carlos de Borbón, para convertir a Cuba y a Puerto Rico en un Virreinato y ayudarle en aquellas pretensiones; y para pensar así se fundan en la carta que desde París, y con fecha 31 de octubre de 1868, dirigió don Carlos al patriota cubano Sr. Miguel de Aldama, comunicándole haberlo nombrado Gobernador Civil de la Isla de Cuba, encargándole prestase apoyo al “ilustrado General Lersundi”, que había sido designado “Virrey de las Antillas Españolas”, y participándole sus propósitos de “llevar los principios proclamados por la civilización a las Antillas”, abolir la esclavitud en plazo y forma que no perjudique intereses creados, y conceder una administración autonómica. (Véase el Apéndice núm. 4.)

La respuesta de Aldama a la carta de D. Carlos, fué digna, mesurada y enérgica, y aun pudiera calificarse de valiente, pues realmente era peligroso, para un hombre de las circunstancias del opulento hacendado cubano, usar el tono y los conceptos que en su misiva emplea, y con mayor motivo entregando dicha respuesta al propio general Lersundi, de quien parece recibió la carta contestada. Este detalle, que no carece de importancia, lo ofrece el Sr. Rodríguez, quien dice la entregó a Aldama un Ayudante del Capitán General; pero del texto de la epístola de aquél se deduce cosa distinta, porque la frase: "El General reconoció la autenticidad del pliego", no tiene explicación si el pliego aludido había pasado por las manos del General para llegar a las de Aldama, agregándose a esta observación la de no mencionar tan señalada circunstancia el mismo Aldama cuando en 1876 trató de este asunto en *The Sun*. (Véase el Apéndice núm. 5.)

Nuestra opinión es que D. Carlos proyectó mover en su favor las colonias de América, buscando ayuda a sus pretensiones al trono vacante, y que, intentando contar con el asentimiento de la ex Reina, procuró el concurso de los amigos fieles de ésta. En efecto, instalada primeramente en Pau, en el castillo famoso por haber nacido allí Enrique IV, la ex reina Isabel decidió trasladarse a París y se estableció en el Palacio Bawilewrki, donde pronto entraron ella y su sobrino D. Carlos en negociaciones encaminadas a la restauración de los Borbones en el trono de España.

Las secretas inteligencias entre Doña Isabel II y D. Carlos VII, arrancaban ya de los últimos tiempos del reinado de aquella Señora. Sin embargo, no tuvieron caracteres de verdadera cordialidad hasta que Doña Isabel fué a establecerse en París.

Así se expresa un historiador.

El padre de D. Carlos, o sea el príncipe D. Juan de Borbón y Braganza, había mantenido por algún tiempo los pretensos derechos, al trono español, de su padre D. Carlos Luis y de su hermano D. Fernando María; pero, sea por sus disgustos y desavenencias de familia, o sea por pugnar sus ideas liberales con la significación reaccionaria del *carlismo*, había renunciado a tales derechos en una notable carta dirigida a la rei-

na Isabel II, en 26 de julio de 1861, en la que solicitaba su influencia para recuperar sus hijos retenidos por su esposa al amparo del emperador de Austria, y a los cuales decía se le educaba inculcándoles ideas reaccionarias. En París, y por mediación de la soberana destronada, se reconciliaron padre e hijo, y éste y su esposa doña Margarita frecuentaron el trato de doña Isabel y D. Francisco de Asís, y se indicaron varios planes políticos.

Dícese que la ex reina propuso que D. Carlos la ayudase a ser repuesta en el trono, y ella lo reconocería, así como a su hermano D. Alfonso, como Infantes de España y Capitanes Generales del Ejército; más adelante le propuso concertar el matrimonio de su hijo el príncipe Alfonso con la princesa Blanca, hija de D. Carlos, y siendo éste rey de España nombraría a Alfonso por sucesor suyo. No consta, ni nos interesa saberlo, si algún acuerdo tuvieron ambos personajes; pero es exacto que mantuvieron buenas relaciones, y en cierto modo, y por cierto tiempo, unieron sus intereses.

En esos días, y en consonancia con los planes que el Pretendiente traía entre manos, se publicó en París, y circuló profusamente, un folleto titulado *Anarchie Espagnole*, donde se describe la caótica situación de España y se indica a D. Carlos como al posible salvador de los grandes intereses nacionales, elogiándolo grandemente, y haciéndose constar que habría de gobernar con espíritu liberal, estableciendo reformas beneficiosas en España y en Ultramar.

En el año de 1876 rindió un viaje por varios países americanos D. Carlos de Borbón, y con motivo de su visita a Nueva York el diario *The Sun* publicó un artículo relativo a su vida política y mencionó el episodio de los nombramientos de Lersundi y Aldama. Desde Newport News, el Marqués de Ponce de León, Secretario particular de D. Carlos, dirigióse al periódico rectificando conceptos de aquel artículo, donde se le atribuían propósitos de sustituir a la reina Isabel II a raíz de su destronamiento, pero reconociendo la verdad en lo atinente a escribir la carta de Aldama. Como al mismo tiempo aludió el Sr. Ponce de León a que en 1869 los revolucionarios cubanos enviaron un agente a la capital de Francia, ofreciendo a

D. Carlos dinero y armas para luchar contra el Gobierno constituido en España, a cambio de retirar las tropas españolas de Cuba, y que la respuesta había sido que un Ayudante puso al agente en la puerta de la calle, los representantes de la República de Cuba en el extranjero, uno de los cuales era el mismo Aldama, desmintieron categóricamente tal afirmación. (Véase el Apéndice núm. 6.)

ALFREDO ZAYAS.

APÉNDICES A ESTE CAPÍTULO.

Núm. 1.

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA.

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico Gobierno Español, siguiendo la costumbre establecida en todos los gobiernos civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso, que en demanda de mayores bienes siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrojándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones a su antojo, sino que, teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas, o ejecutados, sin forma de proceso, por Comisiones Militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males sin que se le trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo, al amparo de la despótica autoridad que el Gobierno Español pone en sus manos, y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos; que requiere un buen gobierno el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que

ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanentes que agoten con sus enormes gastos las fuentes de la riqueza pública y privada; y sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros, que provoca el sistema aduanero de España, para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí para el infeliz productor no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos, de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos pereceríamos en la miseria.

En suma, la isla de Cuba no puede prosperar porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se le enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetar sus derechos; pero hasta ahora no han visto el cumplimiento de su palabra, a menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto, único en el nombre, y tan crecido que arruina nuestras propiedades, al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, nos obliga a exponer esas mismas adoradas prendas para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podemos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio.

El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir.

A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente e ilustrado, sensible y generoso. A ellos apelamos, y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón.

No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones; sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos generales principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales; amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la

soberanía del pueblo; deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización, de la esclavitud; el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad; la representación nacional para decretar las leyes e impuestos; y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre; constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear estos derechos de Cuba a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que como Caín mata a sus hermanos, y como Saturno devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos; y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan antes que conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de la administración, mientras dure el estado de guerra, que, conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al General en Jefe en su parte civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento queden abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague, con el nombre de ofrenda patriótica, para los gastos que ocurran durante la guerra, el cinco por ciento de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente puede aumentarse en lo sucesivo u adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra cosa se determine; y por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación, ya libre de sus enemigos, y más amplia-

mente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo 10 de Octubre de 1868.

El General en Jefe,

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Núm. 2.

Al comenzar la Revolución de 1868, tenía el Gobierno en la isla de Cuba una fuerza armada de 16,000 hombres, o poco más, de todas las armas, y distribuídos en la forma siguiente.

Ocho regimientos de infantería, con dos batallones cada uno, y denominados Del Rey, De la Reina, De la Corona, De Nápoles, De la Habana, De Cuba y De Tarragona.

Veinticuatro batallones, llamados Bailén, Unión, Colón, dos de San Quintín, Chiclana, Baeza, Simancas, Antequera, Reus, Andalucía, León, Aragón, Pizarro, Hernán Cortés, Covadonga, Santander, Cádiz, dos de voluntarios de Madrid, dos de voluntarios de Barcelona, y dos de Tercios Vascongados.

Guardia Civil, Artillería, Ingenieros, Marina, Milicias y Movilizados. Ocho escuadrones de lanceros, y diez y seis de milicianos.

Núm. 3.

Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Exmo. Sr.

Los vecinos de la Habana competentemente autorizados, se apresuran a manifestar a V. E. que por un telegrama del Señor Ministro de Ultramar, fecha 10 del corriente y publicado en la Gaceta Oficial, han visto con la mayor satisfacción que reina el orden en la Península. Los mismos agradecen a V. E. y a todos los demás Señores Ministros la seguridad que en nombre del Gobierno da el Señor Ministro de Ultramar de que no se resolverá ninguna de las graves cuestiones que atañen a la administración de las provincias ultramarinas sin la más seria meditación. Esta promesa ha disipado los temores y calmado la alarma que nos affigia. V. E. que tan dignamente ha gobernado esta provincia, conoce sus grandes y permanentes intereses, y está en situación de apreciar como pocos cuanto puede comprometerlos. Los que suscriben, y con ellos todos los habitantes de la Isla, confían en la prudencia del gobierno que V. E. dignamente preside, y respetuosamente le saludan.

Habana 13 de Octubre de 1868.

Exmo. Sr.,

*El Conde de Cañongo | José Baró | El Conde de O'Reilly | Julián Zulueta |
El Conde de San Fernando | Manuel Calvo | Marqués de Almdares | Gon-
zalo Alfonso | Conde de la Reunión | Nicolás Martínez Valdivieso | Mar-*

qués Valero Urria | Juan Poey | José Ricardo O'Farrill | Conde de San Ignacio | Fesser y Ca | Francisco Goyri | Ojero y Varburg | Zaldo Fesser y Ca | Drain y Ca | Francisco Fesser | Fernando Illas | Miguel Antonio Herrera | Miguel de Cárdenas y Cárdenas | José Lombillo | Herederos de Ferrán | Francisco de Durañona | Lombillo Montalvo y Ca | Francisco de Ibáñez | Francisco J. Calderón y Kessel | Vicente González Larrinaga | Marqués de Campo Florido | Joaquín Pedroso y Echevarría | Juan A. Colomer | Jacinto González Larrinaga | Mamerto Pulido | El Conde de Casa Bayona | José Cabarga | Marqués Duquesne | Moré y Ajuria | Ygnacio Mendiola | Cayetano del Monte | Juan Espino | Pedro Lacoste | Domingo Sañudo | Gabriel de Cárdenas | Felipe Pérez y Ca | Cayetano Ortiz | Francisco Rosell | El Conde de Casa Romero | Tomás de Juara | Marqués de Villalba | Esteban Santa Cruz de Oviedo | Miguel Kessel | León de Martiartu | Ramón de Herrera | Pedro Sotolongo | Juan S. Aguirre | José Suárez Argudín | Antonio de Ecay | Ramón G. de la Mora | Ygnacio Montalvo | Ygnacio Sandoval | José Sarachaga | Manuel Martínez Rico | José Antonio Aizpúrua | El Marqués de San Miguel | Juan Tomás Herrera | Anselmo González del Valle | Juan Conill | El Marqués de San Carlos | José María Morales | José María Riquelme | José Joaquín Carrera | Schmit y Ca | Camilo Feijóo Sotomayor | San Pelayo Torre y Ca | El Conde de Lagunillas | Felipe Malpica | José Soto Baraona | Martín Sainz Izquierdo | M. Goul | Antonio Roldán | Felipe Sequeira | Miguel de Matienzo | Antonio María Córdoba | José Melgares | Pedro Montalvo | Alfonso Moliner | Juan Xénes | Rafael Rodríguez Torices | Francisco E. Mestre | Pablo de Herrera | Antonio Serpa y Ca | Francisco Durán y Cuervo | Lino Díez de Ulzurrun | Antonio Bonfon | Manuel Lage | Bernardo Córdoba | Luis Riquelme | Antonio de la Puente | Pagés y Ca | Santiago Alemany | Domingo Echevarría | Rigal Dardet | Luis Amiot | Durañona y Sobrino | Bolet y Pagés | Miguel de la Puente | Rafael Echerrri | José García Barbón y Hos | Agustín Ariosa | Simón de Cárdenas | J. F. Cunill y Ca | Luciano García Barbón | Polo y Hno | Crespo Gamblei y Ca | Mesana Bayols y Ca | Carbonell y Ca | Giralt y Ca | Jaca Paredes y Ca | Cariaga Zubiaga y Ca | Galvan y Hno | Caamaño y Ca | Fernando Pérez | Boch y Ca | Fernandez y Garcia | Garcis y Hs | Ruiz Alonso y Ca | Peña y Ca | Miró y Ca | Juan Beguer | Trueba Jener y Ca | Brunet Fuguet y Ca | García Villaverde y Ca | Tomas Trelle y Ca | José Lorenzo | Rivas López y Ca | Conte Soulet y Ca | José María Iguera | García Villamil y Ca | Peña y Rivero | Antonio Rodríguez | Lanza y Sobrino | Diego Moreno y Ca | Juan Barrenechea | Lanusa y Ca | Sebastián Carisi | Alvarez y Goicoechea | Camus y Ca | Ventura Trocha | Lazo Lago y Ca | Eusebio Fargas | Pedro Pérez y Ca | Lumeda y Ca | Baguer y Ca | Cuadra y Ca | Juan Alemany | Juan Francisco Tabernilla | Mas y Ca | Juan de Ariza | Isidro Pascual | Ortiz y Hno | José Ricaña | Manuel G. Llanes y Ca | José Zorrilla | Ramón González | José A. Larrañaga | Juan José Ayuso | José A. Díaz | Joaquín Sampayo | Gerardo Mier | Juan Menéndez | Sebastián Albisu | Domingo Puyagas | Manuel Bravo | Juan Landeta | José Vidal | Jo-

se Alvarez | Francisco Suárez | Ramón Valdés Vázquez | Miguel M. Mestre | Vicente López | Eufasio P. Blanco | Gregorio Osma | Modesto Sánchez y Ca | José Segrestó | José María Gómez | José Gutiérrez | Fortunato Gutiérrez | Nicolás Espérez | Sabino Moner | José de Sajo | Ramón Peláez | Celestino Santos | Federico Trueba | Alvaro Sánchez | Rosendo Fernández | Ramón Flores de Apodaca | Francisco G. de la Maza | José del Busto | Raimundo Tabernilla | José Díaz de Bedoya | Ygnacio C. Quevedo | Tiburcio Y. Cuesta | Lorenzo García Barbón | Díaz Pérez y Ca | Pedro Codina | Ortega Acebal y Ca | A. Arcos y Ca | Fernando Sampedro | Francisco Ventosa | Juan Goncé | Francisco Acosta y Albear | Felipe Pérez y Ca.

Núm. 4.

Estimado Aldama:

Con esta fecha he tenido a bien nombrarte Gobernador Civil de la Isla de Cuba. Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para ese pueblo, de mis buenos deseos acia [*sic*] ellos.

Si yo hiciera un manifiesto a los españoles, sería un memorial a los hombres de Alcolea; y mi dignidad y mi corazón me lo prohíben.

Llevar los principios proclamados por la civilización a las Antillas españolas, está mas en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de libertad, a los que en la Península, a nombre de todas ellas ejercen todas las tiranías.

Nombrado por mí, Virey de las Antillas españolas el ilustre General Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decision a llevar a cabo los dos pensamientos que deben desarrollar la riqueza y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la Metrópoli.

La abolición de la esclavitud en un plazo y forma que no perjudique a los intereses creados, y de acuerdo con los notables del país.

La administración autonómica mas conveniente al buen orden y regimen de ese Vireynato.

Recibe la espresion de afecto con que te distingue tu Rey.

CÁRLOS DE BORBÓN.

París 31 de Octubre, de 1868.

Núm. 5.

Señor.

Ha llegado a mis manos la carta que habeis tenido a bien dirigirme, en que, para determinado caso, me conferís un destino público de importancia, asociándome al efecto a un ilustre General, a quien respeto y considero entre mis amigos personales, por más que difieren nuestras opiniones políticas, y nuestra manera de apreciar en el presente, y para el futuro, los acontecimientos que se suceden en esta isla y en España.

Sorprendido por la distinción que habeis querido hacerme, y que no

podía esperar yo, en la seguridad de mi nombre, y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme a la persona designada, antes para cumplir con el caballero y amigo, que con el deseo de posesionarme de datos, o de secretos que mi conciencia rechazar pudiera.

El General reconoció la autenticidad del pliego; pero absteniéndose con franqueza y cortesía de abrir discusión sobre el asunto, me redujo a la imposibilidad de apreciar los proyectos que pudieran llevar esta isla, con cuyo porvenir estoy tan identificado, al goce de las libertades y derechos de que hace tiempo se encuentra despojada.

La oferta que haceis de ellos a Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida antes de ahora en una población que siempre ha aspirado a la autonomía del país, como medio de armonizar la unión a la Metrópoli con su propia conservación y prosperidad. Desgraciadamente las circunstancias han cambiado, y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes se ha lanzado a la pelea, y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantías que no ha podido obtener a fuerza de resignación, en treinta años de sufrimiento bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cual sea el resultado final de las luchas, aquí y en la Metrópoli, no es dable a la imperfección del hombre preverlo. Vos podreis llegar a ocupar el trono de vuestros antepasados, y Cuba puede continuar siendo el mas bello florón de la corona de Castilla; si así sucediere, mis deseos serán que la madre patria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subais al trono, cumplais vuestros espontáneos propósitos respecto de esta isla, en lo cual hareis un acto glorioso.

Perdonad, Señor, que al amparo de la misma deferencia con que habeis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su país un hombre sin ambición personal, pero que invitado a servir a su patria cumple el deber de no disimular la verdad, en momentos en que la patria misma espera que todos sus hijos la proclamen.

MIGUEL DE ALDAMA.

Habana 7 de Diciembre de 1868.

*

Núm. 6.

Señor Director del *Sun*.

Muy señor nuestro:

El marqués de Ponce de Leon ha creído necesario dirigir a Vd. desde Newport, con fecha 2 del corriente, una carta escrita en nombre de D. Carlos de Borbon, pretendiente al trono de España, acerca del artículo que publicó su periódico de Vd. recientemente, recordando el nombramiento de uno de los infrascritos para gobernador general de Cuba, nombramiento que aquel príncipe creyó útil hacer en 1868, cuando el destronamiento de su prima Da. Isabel II le indujo a intentar la empresa de sentarse en el tro-

no vacante, por mas que aquel intento debiera necesariamente sumir a España en guerra civil.

Habiendo reconocido D. Carlos la autenticidad de su carta al Sr. Aldama, carta en que le anunciaba el referido nombramiento, no nos creeríamos obligados a hacernos cargo de las esplicaciones dadas al *Sun* por el marqués de Ponce de Leon, si esas esplicaciones no contuvieran una inexactitud, cuyo único objeto parece ser el de empequeñecer a la Revolucion cubana, y a sus mas antiguos partidarios. Dice D. Carlos que en 1869, o sea un año después de la fecha de su carta, los rebeldes cubanos le enviaron a París un agente secreto con mision de ofrecerle dinero cubano y armas americanas, con que hacer la guerra al gobierno de Madrid, a trueque de que conviniese en retirar de Cuba las tropas españolas, y en dejar a los llamados rebeldes cubanos en libertad de obrar a su albedrío; y añade que su respuesta a aquel agente fué dar orden a un ayudante suyo para que lo pusiera en la puerta de la calle.

Como representantes en el extranjero de la República de Cuba, conceptuamos deber nuestro el de desengañar a D. Carlos del error en que ha incurrido; y por la presente le aseguramos que ni el Gobierno de Cuba, ni ningún agente suyo legalmente autorizado, público ni secreto, le ha hecho nunca proposicion ninguna de la especie que indica el marqués de Ponce de Leon. Presumiendo que aquella proposicion no es ilusion de los sentidos de D. Carlos, consideramos su dicho como el de persona a quien un intrigante ha querido hacer víctima suya, y nos inclinamos a creer que ya entonces lo habia descubiernto el príncipe, porque solo así podemos esplicarnos el muy poco caballeroso proceder de que le acusa su portavoz el marqués de Ponce de Leon.

New York 7 de Agosto de 1876.

J. A. ECHEVARRÍA. MIGUEL DE ALDAMA.

ALBERTO GHIRALDO

I



¡FUNDE, en Buenos Aires, su amor a la belleza y sus ansias de infatigable renovador de valores sociales. Tiene en su familia, al igual que el sociólogo Ingenieros, ascendencia italiana. Y une al ardor latino el ensueño y la exuberancia combativa del americano. Es poeta, cuentista, dramaturgo, periodista. Ha impuesto su nombre en la Argentina—su patria. La crítica le saluda con entusiasmo; y en más de una ocasión ha dado a sus ideas calor de realización activa. Dirige, en la floreciente ciudad que baña el Plata, una revista interesante: *Ideas y Figuras*. No ha muerto, pues, en él, la vocación periodística. Necesita combatir, luchar, defender e imponer sus ideas con el mismo fervor que cuando dirigía *La Protesta*. Ya en años anteriores había publicado una revista—*El Sol*—y *Martín Fierro*. A estas iniciativas periodísticas sucedieron *La Protesta* y *Buenos Aires*. Con esta labor ha alternado su obra literaria.

Surgido a la vida intelectual de su patria en un momento de crisis política y económica que ha explicado muy bien Juan Mas y Pi en un libro admirable ⁽¹⁾, muy pronto se creó una reputación. Un volumen—*Fibras*—prologado por Rubén Darío, es su primera ejecutoria poética. Después prosigue su obra, anheloso, impaciente, poniendo en cada una de sus estrofas el incentivo de su fe, de su sueño distante, de la gran noche con que también soñaba la protagonista de Leopoldo Kampf. Per-

(1) *Alberto Ghiraldo*, 1 vol., Buenos Aires.

tenece, desde entonces, a la legión de los que sienten como propio el gran dolor humano. Su queja es el eco de mil lamentos, de mil angustias. En un continente nuevo, cuna de libertades y donde se asienta el grandioso porvenir del mundo, canta este poeta su gran amor universal. Lo hallaréis expresado en *Gesta*, un libro hermoso en donde cuentos y artículos responden a su incesante aspiración. Después *Los nuevos caminos*, *Música prohibida*, *Carne doliente*, y las cuatro obras de teatro—*Alas*, *Alma Gaucha*, *La Cruz* y *La columna de fuego*—confirmarán su absorbente ideología. Es uno de los “negadores y rebeldes” que ha estudiado con afán el brasilero Elysio de Carvalho. En cada uno de esos volúmenes el escritor y el poeta han narrado lo que han visto, o han expresado una emoción. Siendo soñador, ha sido activo. Su arte será siempre, no un vano alarde bizantino, sino una concreción de belleza. Una parte de *Gesta* (la que él titula *Mosaico*) expresa mucho de la ideología de este nuevo sembrador de inquietudes. Allí, en una página, ha trazado la silueta de alguien que puede ser él mismo. Explicando la contradicción moral del tipo que analiza, escribe:

Es un melancólico, un solitario que ansía la quietud en un retiro místico, y es el fuerte luchador, el revolucionario que clama contra las injusticias presentes, en frases que tienen la sonoridad majestuosa del apocalipsis. Desea la calma de las noches primaverales, las medias tintas suaves de los crepúsculos, y es el abanderado de todas las rebeliones, el portador de la enseña roja que se agiganta en medio de la tormenta y levanta su frente, más alta que ninguna, con toda la arrogancia de los sublevados.

¿No imagináis así a Ghiraldo? En efecto, ese *dualismo* que él retrata, no es otro sino el suyo. Ama la hora romántica y, sin embargo, vive momentos de exaltación. Su ideal le subyuga. Él lo ve como algo sorprendente, como una apoteosis maravillosa en que el mundo se transforma y purifica. Ese día anhelado surgirá “sin que lo anuncie una aurora. Es un día que estalla con las reverberaciones de un incendio. Y entonces... ¡ah! entonces... viene la locura o el resplandor de la hoguera”. Sabe que la victoria cuesta una gran lucha. A veces se repliega en sí mismo y medita, un tanto desilusionado. ¿Piensa que es estéril su obra? No. Para él la vida no es paraíso de placer ni vaso de dulzura. Hay una misión que cumplir. Mientras la humanidad

se agita y se tortura, existen hombres que guían. Son “naturalezas bravías. Son ímpetu y acción. Plétora de alma y sangre. Frentes que piensan; entrañas que sienten; músculos que atropellan”. Estos hombres están incubando el mañana. Él los ve cruzar anhelosos, convertidos en obreros de la vida. Se entregarán a su labor con fervor de iluminados. Es un espectáculo emocionante para Ghiraldo esta lucha. “La montaña está allí,—indica él. Hay que ir a ella. Y cruzan el valle a saltos, la bandera en la mano férrea, el corazón descubierto, y como encantados por una música—el ideal”. Este espectáculo le conmueve. “Trepan por la ladera más abrupta—describe—haciendo trabajo de zapadores. Llevan misión. Por eso la marcha se hace entonces lenta. Tienen que ir dejando huella, abriendo surco en la escarpa!...” Combatir es su persistente afán. Su ideal es renovar. Su *Crónica Roja* (tercera parte de *Gesta*) es una descripción emocionante de la vida en la cárcel; la ciudad doliente, como él la llama. La visita dominado por la curiosidad de quien desea conocer los más recónditos matices de la vida social. Él, que ha estado en ella por agitador, por enemigo de la normalidad—que encierra, sin resolverlos, arduos problemas sociales y hasta morales—, conoce de cerca el horror de las prisiones. Aunque de todos los procesos ha salido puro y sus días de prisión han sido breves, no por eso ha dejado de estudiar esas vidas que se arrastran. Sabe que allí han ido sus hermanos de ideal con demasiada frecuencia; y su alma se rebela, porque él y sus compañeros sólo han pedido algo más de equidad en la organización económica y social de la vida. Ama al obrero, al luchador, a aquel laborioso que va dejando su existencia en la obra ruda, base del capital de los otros. Podía haber aspirado a la risueña consagración de cuantos no discrepan de la sociedad donde construyen su reputación u organizan su energía. Pero, no siendo obrero, siente como propio el dolor de ellos. Su inteligencia, su actividad, su pluma, su verbo, los ha puesto al servicio de una causa elevada: la humanidad. En su amor universal cabe ese ardor compasivo por los de abajo. Paladín de la libertad suprema, de la fraternidad austera, señala rutas de bondad a todos los humanos. Por eso en la plaza pública, en la prensa, en el libro, en las fiestas donde se confunden la aris-

toocracia del arte con esa otra aristocracia, menos docta y más formidable, de la elegancia, y del dinero, su voz ha tenido acentos conmovedores, cálidos tonos de censura, suavidades de caricia que pide, sobre todo y ante todo, amor. Amor para los que sufren; amor para los que luchan; amor para los que yerran; amor para los puros, los limpios de corazón, que con gesto bíblico señalan caminos inexplorados y fecundos. Apostolado de amor frente a las crisis del egoísmo: he ahí, en suma, el fondo ideológico de la obra de Ghiraldo. Bajo su frase ruda y ardiente, vibra la bondad de un gran corazón. Pero la humanidad, frente al dolor, no quiere ver, no quiere sentir, ni preguntar. El ritmo de las estrofas combativas, las bellas armonías de palabras ideadas por estos luchadores, serán siempre música prohibida. Sí, música prohibida por nuestro egoísmo de seres satisfechos que amamos tan sólo nuestro camino. Por eso Ghiraldo ha titulado así, *Música prohibida*, su mejor libro de versos.

II

Id a buscar allí síntesis armoniosas en que se funden la inquietud y la belleza. El poeta recoge el legado de angustia de los que sufren. Ya lo dice, en ese libro, en dos estrofas de *La voz del desierto*:

De todas las almas
que sufren y lloran yo soy el lamento.
De todos los tristes del mundo, de todos
aquellos que llevan—insignia de duelo—
bandera de luto, caravana eterna
que marcha en la sombra con rumbo al Silencio!
Yo sé de los gritos, yo sé de las lágrimas,
que vierten los ojos, que lanzan los pechos
heridos por fuerte congoja; de todos
los negros espíritus que quema el incendio
de enormes pasiones, de bárbaras iras,
narrando el suplicio va, heroico, mi acento.

Su fervor le lleva a increpar, a demoler. No es la suya, muchas veces, una piedad tierna en la protesta y compasiva como la de Ada Negri. Al contrario. Su voz truena con acentos de rebelión. Ha cantado la huelga, la algarada en que se funden el

rugido y el dolor de la multitud inconforme. Hallaréis siempre en sus versos la expresión de ese gran dolor humano de que os he hablado, la palpitación de una idea que hoy necesita, según él—desilusionado ante la indiferencia de los ahitos—, de los rojos resplandores del incendio. Por eso, convencido, repite en una composición escrita en un álbum:

Soy un apóstol—lo he dicho!—
de una idea salvadora,
idea de redención
que por la raza labora.
Soy como el porta-bandera
en una lucha gloriosa,
donde se muere triunfando:
—¡La vida siempre es aurora!—

¿No sentís el entusiasmo de este demoleedor que siembra inquietudes en ciudades nuevas? Una parte de su *Música prohibida* se titula *La canción del fuerte*. Allí el poeta apostrofa, se agita, hostiga, ruge. En la composición *Clarín*, grita a la multitud, contaminándola con su anarquía:

¡Connmigo los hambrientos y los tristes!
¡Connmigo los malditos y desnudos!
¡Connmigo madres locas porque vieron
padecer a los hijos infortunio!
¡Connmigo niños pálidos y enclenques
cuya sangre absorbieron los ventrudos!
¡Connmigo la canalla macilenta
que ruge en las cavernas del suburbio!
¡Connmigo prostitutas y ladrones!
¡Connmigo los leprosos y los sucios!
¡Connmigo los que lloran y se arrastran!
¡Todos los alejados del mendrugo!
Los que cruzan ciudades y llanuras,
de rabia devorándose los puños,
y amontonando hiel para las nuevas
generaciones de hombres cejijuntos.
Connmigo, sí, —¡oh eternos despojados!—
para erguirse delante del verdugo:
Rebeldes a su voz, seremos hierro.
¡Hierro y acero para ser más duros!

Probablemente esta composición fué escrita después de uno de esos días de algarada, de los cuales se le creyó responsable

El poeta, que fué prisionero de aquellas cárceles flotantes—“Maipú” y “Santa Cruz”—de que nos habla Mas y Pi, se revuelve airado, anhelando fundir en un solo ejército victorioso a los desheredados del destino. Los llama a todos para conducirlos a ese *Día de Gloria* que él comienza a cantar desilusionado, para terminar con un grito de fe:

¡Vivir entre el dolor hecho un andrajo!
 ¡Ser plebe sin ser luz! ¡Y esto es ser hombre?
 La esperanza y el sol surgen de abajo;
 el abono en el surco tiene un nombre.
 Los bordes de las llagas sacudidas
 se han erguido ante el látigo; banderas
 de odio son sobre mártires tendidas
 frente al grupo solemne de las fieras.
 El mundo, ese gran circo, está repleto
 de luchadores, bárbaros altivos,
 que forjan de otro mundo el esqueleto
 en medio del asombro de los vivos.
 El Lázaro social abre los ojos
 ¡por fin! y entre la pompa de las vidas
 que irrumpen de su tumba, los despojos
 de edades sacrosantas y podridas
 son lanzados al viento. ¡Ni un gemido
 óyese en la llanura ni en el monte!
 Y un sol de amor en púrpura dormido
 me anuncia que se ha abierto otro horizonte.

A veces el poeta se pasea por las ciudades y canta la turbamulta de ellas, no como lo haría otro Verhaeren entusiasmado, sino eligiendo alguno de esos aspectos anarquizados que él sorprende. Los canta para volver después a increpar a la muchedumbre, escribiendo “para el pueblo que ríe” estos versos flageladores como un latigazo:

Como el agua en el cauce, la mascarada
 va por la calle enorme. ¡Cuánta tristeza
 me inspiran esos rostros pintarrajeados
 en que puso su estigma la decadencia!
 ¡Pobres huestes de idiotas! ¿Quién os arrastra
 llenas de coloretos a las fiestas,
 como un mono a los circos? ¡Vais riendo,
 y se os ve del dolor la horrible mueca!
 Os dicen: ¡a reir!, y allá, en tumulto,

(¡siempre en tropel, rebaño de carneros!)
 os lanzáis a reir! También os dicen:
 ¡A matar! ¡Y allá van vuestros ejércitos!
 ¡Siempre pieza de máquina, utensilio!
 O verdugo o bufón: ¡siempre instrumento!

En todas las páginas de este libro sentiréis la inconformidad, la sed insaciable, la expansión de una fuerza niveladora que le obliga a exaltarse ante la indiferencia o la oposición de los demás. Su ideal le persigue, le hostiga, le posee en éxtasis de iluminado o en convulsiones de delirio. Aun en sus composiciones más tiernas no olvida su grito formidable, la violenta incitación que es un toque de clarín junto a la bandera roja. Amor y acción, ensueño y fiebre. Nervioso y gesticulante, pasa de un estado a otro. Después sonrío tristemente y se aquieta, comprendiendo su impotencia ante la ley inevitable de la vida. Entonces, sereno, fija la vista en el ansiado e inasequible horizonte, exclama:

¡Sentirse grande y no poder ser grande!
 ¡Tener alas teniendo sed de cielo,
 y no poder subir a las alturas!
 ¡Ser gigante y tener que ser pigmeo!
 Sentir ardiente palpitar la idea
 sin poder modelarla en el cerebro;
 sentir la inspiración, relampagueando,
 querer tender por el espacio el vuelo,
 sin poder traducir lo que se siente,
 sin poder darte forma: ¡Pensamiento!
 En el dolor inmenso que me abruma,
 de mi propia impotencia oigo el silencio,
 y de mi labio trémulo no brota
 la espléndida canción con que yo sueño.
 Y es triste como el eco de una queja
 la triste voz de mi dolor tremendo,
 de este dolor sin nombre que ni Dante
 ha sentido al bajar a los infiernos;
 y a ti te llamo, inspiración, y aunque tú acudes
 para calmar mi bárbaro tormento,
 no brota de mi labio estremecido
 la espléndida canción con que yo sueño.

Pocos poetas han logrado encerrar en sus versos tanta emoción como Ghiraldo. Se siente la fuerza imperiosa de su sin-

ceridad, que a veces le lleva a aceptar ciertas brusquedades. Su obra poética es unilateral. Una idea fija sorprendemos en casi todas sus composiciones: destruir el presente, para, sobre sus ruinas, alzar el porvenir. La lucha, la muerte, la constante excitación a la muchedumbre expoliada o explotada, son el *leitmotiv* de su obra. En una composición—*La voz de la ola*—se expresa del siguiente modo:

Soy un símbolo
de rebelión; mi cresta es mi bandera
de combate; y es blanca y luminosa
como ideal; sobre mi lomo esplende
como aureola.

¡El himno de la muerte
con bandera de luz cruzo cantando!...

En los asuntos más alejados, en su esencia, de esa idea tenaz, él siempre busca una estrecha relación con ella. Cuando no os habla claramente de su sed no satisfecha, de su anhelo irrefrenable, busca la palabra que sugiere esas ideas. Pocas, muy pocas composiciones se libran de su obsesión niveladora. Díjese que un impulso ciego, irresistible, le lleva a combatir, cual si en él se cumpliera un designio del Destino. Es “una fuerza”, como él mismo ha dicho para después explicar en dos versos admirables:

¡Mis armas las forjé con mis cilicios:
sólo soy un dolor que se subleva!

Obedecerá a ese impulso, que si destruye es porque desea construir, acercarse a la perfección soñada. Ya él lo dice en otros versos:

No os asustéis: la caridad es roja
porque hay que dar la sangre para hacerla.

Darse, ofrendar la vida, es en él una idea persistente. Nada vale su existencia cuando el ideal la reclama. Construye para los demás, para el mañana. Los sinsabores de la jornada bien poco son ante la idea. Ésta surge, asciende, puebla el infinito y estalla en un fulgor de alborada. Es necesaria la sangre de todos. Sobre las ruinas de la ciudad de hoy, se levantará la urbe futura. La sangre y el rojo de la sangre son en el libro de Ghiral-

do casi un retornelo impresionante. Ella será el agua purificadora. Para ella casi siempre tiene una frase, un recuerdo. En ella pone un símbolo. Vedlo en estos admirables versos de *El brindis del Rey*:

—Pasa el rey! Y la turba, miserable,
 rendida ante la púrpura saluda.
 Es la misma del Circo: va andrajosa
 y ostenta callos en la mano ruda.
 —¡Salud! ¡El rey invita! Con la sangre
 de mil generaciones expoliadas
 brindará en el *banquete de los pobres*...
 Pero ved: de las copas derramadas
 surge vapor rojizo, y sube, sube
 hasta el azul de arriba; allí se extiende
 para formar dosel y, poco a poco,
 sobre la tierra atónita descende;
 asfixia la ciudad, llega al desierto
 y fecunda el desierto, ¡oh sangre humana
 vertida en holocausto de los tristes!
 ¡Siempre eres redención... para mañana!

Es el cuadro de un pintor iniciado en el secreto de una religión en donde el odio, por rara paradoja, es amor. Notaréis en él sobriedad de color, tonos precisos que os dan la sensación de la idea. Esta es una de las cualidades de Ghiraldo como poeta descriptivo. Su verso tiene el secreto de la evocación. Su estado emocional no le impide percibir los matices dispersos de cuanto nos rodea. En cada estrofa hallaréis esa plasticidad que no es exuberante como en otros poetas más visuales que auditivos.

Podría aceptarse esta distinción que alguien ha hecho entre los favorecidos de las musas. Para unos poetas, la emoción, la idea, cuanto ven, cuanto sorprenden, toma en la expresión forma y color. Las imágenes, las metáforas, serán de una plasticidad evocadora. La pasión será roja, gris la melancolía, amarilla la tristeza, y así sucesivamente. Y esos estados psicológicos, o las simples descripciones del paisaje, os harán el efecto de pinceladas, de toques suaves o de toques violentos. En su afán de precisar la emoción, buscarán la manera de corporizarla. No se preocuparán tanto de esto, en cambio, los poetas auditi-

vos. Para éstos, la impresión, cuanto ven, cuanto sienten, no es sólo, ni sobre todo, plasticidad. Hay algo más: sonido, música, ritmo que no es del verso, percepción inconsciente, subjetiva, de la vibración universal. Los parnasianos—Heredia, el de *Les Trophées*, sobre todo—fueron, más que nada, poetas visuales. Julián del Casal lo fué también. Id a buscar las poesías de Rubén Darío y sorprenderéis en él, como en los simbolistas franceses, las cualidades de aquella otra clase de poetas. Al fin, todo sonido, toda vibración, es la génesis de una forma. ¿No lo ha demostrado Mme. Watts con sus discos sensibilizados? Los poetas tenían forzosamente que expresar algo de esa correlación universal. En ellos las vibraciones—respondiendo a las leyes del universo—serán sonido o color, según las condiciones temperamentales del individuo. En muchos encontraréis unificados ambos aspectos. Observadlo en Ghirardo. Tras un verso plástico, exuberante de color, distinguiréis el sonido. Dijérase que apenas lo percibe, se transforma, en virtud de otra ley universal, en color y se hace sensible a la retina. Así ha escrito esta *Otoñal*:

Es un paisaje agreste: el viento calla,
el sol se apaga tras la nube densa,
hay calmas de presagios en la atmósfera
y allá, abajo, rezonga la tormenta.

Reflejando en cristal sombras de sombras
un hilo de agua a nuestros pies serpea;
en quietud de amenaza huye la tarde
yendo a esconderse a espaldas de la sierra.

De pronto no es murmullo sino grito
lo que se oye allá abajo; el campo tiembla
ante la voz del vendaval y una onda
fría, glacial, circula y nos penetra.

Hiere la luz del rayo; en la hondonada
se encajona el turbión, ruge y revienta.
El pasto tierno se doblega y muere
y el pájaro agorero baja a tierra.

Un potro negro cruza la llanura.
Va ciego, loco, con la crin revuelta,

hacia el mar que, allá al frente, lanza el salmo eterno de su queja turbulenta.

Entonces, dando rienda a los corceles azuzados a látigo y a espuela, entramos, victoriosos, en la noche galopando con rumbo a la tormenta.

No vengáis a estudiar en Alberto Ghiraldo psicologías complicadas. La sinceridad de su acento, sus claras visiones de realidad, cautivarán por eso mismo. Buscaréis en él cercanas influencias. Diréis que—como en casi todos los actuales poetas de habla castellana—hay en él influencias de Darío. Por entre tal o cual composición asomará el tumulto de Hugo. Cierto. Os hará el efecto de una gran fiesta de horror y de sangre, en donde hay estrépito de músicas, gritos de la muchedumbre, banderas de rebelión; coro invulnerable que narra dolores, fatigas; y por encima de todas las voces, la del guía de ojos de loco y corazón de niño que sólo ve el resplandor de la apoteosis lejana. Sentiréis su inquietud. Y admiraréis al poeta que, anheloso de difundir sus ansias de perfeccionamiento, escribe también dramas modernos, síntesis de sus apreciaciones.

III

En efecto: si la poesía es en Alberto Ghiraldo excitación, acometividad, apóstrofe lírico que flagela, su teatro muestra, en cambio, el análisis de los problemas que le inquietan. *Alas* es su primer ensayo del género. *Alma Gaucha*, drama en tres actos y seis cuadros, es una obra antimilitarista que termina con una protesta contra la pena de muerte. En *La Cruz*, drama también en tres actos, escrito en colaboración con Florencio Fernández Gómez, estudia la crisis de dos almas en lucha con el amor y el destino. *La columna de fuego* es un drama donde aparece palpitante el enorme problema obrero. Este teatro se caracteriza por su orientación renovadora. En él se discute y se explica lo que en las poesías se censura entre líricos estallidos de combatiente apasionado.

Alma Gaucha fué el primer éxito teatral de Alberto Ghi-

raldo. Cruz—el protagonista principal del drama—es gaucho de origen y no se aviene con la milicia. Su padre, como él mismo cuenta a los compañeros de cuartel, “peleó contra el ejército. Gaucho *alzado*, y con razón, fué perseguido por la *autoridad* y entonces ganó la frontera”. De él aprendió el horror a la milicia. “Yo no he nacido para *soldado*—le dice a un compañero—; no aguanto que nadie mande en mis actos, y aquí todos lo mandan a uno. ¡Uno no es nadie! Es una cosa que la hacen marchar reculando o avanzando, según la orden. ¡Hombres? ¡No somos hombres! Muñecos con resorte, y gracias.” Él mismo reconoce que *aquello* va a ser su desgracia. Protestará siempre de la disciplina, y ha de ser malquerido por el Teniente instructor. Ya en cierta ocasión éste le ha tratado mal. El Teniente es joven, es agresivo. Cruz se ha fingido enfermo porque sabía que a la hora del ejercicio había de injurarlo como otras veces. El Cabo lo esconde en la cuadra. Y cuando pasan lista y Cruz no aparece, el Teniente ordena el reconocimiento médico de éste. Y Cruz es traído, al fin, a formar con los otros ante el Teniente ensoberbecido. El destino de Cruz se define ese día: sufrir, sufrir siempre como su raza dominada. El Teniente le increpa, le insulta. Cruz no puede contenerse y va a acometerle con su espada. El Teniente saca el revólver y dispara contra el gaucho, hiriéndolo en el hombro. Después... la Fatalidad atormentando un corazón y destrozando una vida. Enfermo, sintiendo aún las consecuencias de la herida, crecerá en él su odio al ejército. Con otros compañeros comentará las noticias de la prensa en donde se enumeran los malos tratos que reciben los soldados, y el hecho de que un batallón realizara una marcha forzada “en que sucumbieron de cansancio varios conscritos”. Cruz tiene el propósito de huir. “De todos modos yo *m’e d’ir*.—dice—*Fugao* o preso. ¡Eso sí, no formo más!” Y piensa en su novia, en Alma. ¡Oh, su vida de antes! En otros tiempos él hubiera sido el cantor enamorado que, medio envuelto en el poncho, templaría la guitarra con tanto amor como con odio esgrimiría el cuchillo. Sobre el hermoso caballo correría por la verde pampa, anheloso de llegar pronto al villorrio donde hubiese fiesta y algazara. Valiente y supersticioso, escucharía las consejas de su raza narradas por el abuelo junto a la

humeante cacerola. Pero... es soldado, y de todo aquello sólo conserva la altivez y un corazón apasionado. Alma, la novia, el único ensueño en la vida del gaucho, va a visitarlo al cuertel. Está preocupado el Teniente. No sabe cómo terminar, sin comprometerse, el *asunto* de Cruz. Y habla de él con Alma, que anhela verle.

—Y Ud... ¿quién es?—le pregunta el Teniente.

—Yo...—dice ella—una amiga.

—¿Ud. sabe que Cruz está enfermo?

—Sé que está herido, que lo han herido aquí. El me lo ha escrito y por eso vengo.

El Teniente medita. Aquel *asunto* le inquieta.

—¿De dónde viene Ud?—vuelve a preguntarle a Alma.

—De su pueblo—responde ella aludiendo a Cruz—, de nuestro pueblo, señor, del Azul.

—Vamos, Ud. es su novia, ¿verdad?

—Novia o lo que sea. Soy quien lo quiere... Diga... ¿puedo verlo?

—Mire, no sólo puede verlo, sino que puede llevarlo.

El Teniente comienza a poner en práctica el plan ideado para dar solución al asunto de Cruz. Falsamente protegerá la fuga del soldado; lo dejará salir del cuertel, para luego ordenar su prisión y lograr que lo condenen por desertor. Así es en efecto. Esto no lo dice Ghiraldo; lo sugiere.

La alegría de Cruz y de Alma bien pronto se ha de convertir en tristeza. Preso él, ella le acompaña en el presidio militar de la Isla de los Estados. En aquel pedazo de tierra donde mueren lentamente multitud de soldados, sólo tiene Cruz por consuelo el amor de Alma, resignada en la adversidad, inseparable del gaucho. Tierra solitaria, tierra de dolor, tierra de martirio. Ya lo dice uno de los presos al compañero:

—Esta tierra está maldita. Por eso han hecho en ella el presidio. ¡Mandar a aquí a un *milico* es como mandarlo a la muerte!

Por eso existe entre todos un complot para fugarse. Cruz ha de tomar parte en él. Alma, su Alma, va a tener un hijo. Aquella tierra solitaria le tortura. Y dentro de él siente crecer su legendaria rebeldía. Su dolor es justo; no hizo daño a nadie. Lo vejaron, lo hirieron, lo engañaron. Triste destino, en ver-

dad, el de este señor de la pampa. La evasión es para él una idea consoladora. Saldrá de aquel presidio, se llevará lejos, muy lejos, a Alma.

—Por ella lo hago—dice él a un compañero de infortunio—. De todas maneras, aquí por ella muchos me odian y otros muchos me envidian; por ella tendré que hacer una *barbaridá* un día u otro!

Y de acuerdo con los que dirigen la evasión, piensa pasar a Chile, huir, huir siempre, para refugiar su amor en la paz que ambiciona. La idea se realiza. La sublevación, triunfante en los primeros momentos, llena de fe el alma de los prisioneros. Dos compañeros de presidio son los jefes. Ante los primeros éxitos, se creen superiores a los otros. Cruz vuelve a oír las voces de mando del cuartel.

—¿Qué te parece?—dice a Alma, exasperado—. ¡Otra vez tengo jefes! Seguro que éstos también quieren hacer marcar el paso. ¡No digo! Ya se creen gobernadores. Pero, te juro, lo que es esta vez no me ma-
druga nadie.

Dice todo esto acariciando “el puñal que lleva en el cinto”. Otra vez la Fatalidad sorprende al gaucho en la vida. La sublevación ha fracasado. Se sabe que viene tropa a la isla. Los jefes de la rebelión, ensoberbecidos, se hacen insoportables para Cruz. Ya han dado muerte a algunos prisioneros, con fútiles pretextos. Cruz ha de encontrarse frente a uno de ellos, Gutiérrez, que envidia su felicidad en medio de aquel presidio: el amor de Alma. Ese jefe, al igual que el Teniente del cuartel, va a herirle, a matarle tal vez. Y Cruz, en defensa propia, le da muerte. Alma está inquieta. Cruz se entristece. En aquella isla lejana todo le sorprende angustiosamente. Alma tiene frío, un frío intenso, al par que siente en sus entrañas la germinación dolorosa de la vida...

Fracasada la sublevación, de nuevo prisionero y llevado a Buenos Aires, Cruz es juzgado por un consejo de guerra. Será inútil que el abogado dé razones jurídicas y explique los hechos. La ley es inflexible.

Estos militares—dice el abogado defensor a un espectador del Consejo—no escuchan sino a sus códigos, formidables de crueles; pero tratándose de este caso excepcional, creo que transigirán en algo. Ud. sabe, ade-

más, que la muerte producida por Cruz en el penado Gutiérrez, no debía haber sido considerada como un delito militar; esa es al menos la opinión de la mayoría, y, sin embargo, no ha habido forma de conseguirlo. Se le juzga y se le condena de acuerdo con el código militar, implacable siempre.

Efectivamente, Cruz es condenado a muerte. El público se indigna. Un murmullo de compasión se escucha en la sala. El abogado se aleja para conferenciar después con el Secretario que ha leído, emocionado, la sentencia.

—¡El código, amigo, el código!—exclama “arreglando los papeles del sumario”—. Es un corselete de acero. No es posible infringirlo. ¡Pobre Cruz! ¡Tan guapo! ¡Tan hombre!

—Sin embargo, alega el defensor— el tribunal pudo hacer algo por él. Y por mí... ¡No se ha hecho caso de la defensa!

—Las defensas, doctor, tratándose de militares, hoy por hoy, son inútiles, créame. Se lo dice mi gran experiencia.

—El pobre Cruz lo intuyó así desde el primer momento. Recién, con su siempre pintoresca y gráfica frase, me lo dijo: Está Ud. gastando tiempo y labia... Y, efectivamente, así ha sido. ¡Pero esto es injusto, es injusto!

—He pasado un terrible cuarto de hora, doctor. Aunque he leído ya muchas sentencias, ésta ha constituído para mí el más amargo de los tragos.

—Estoy resuelto a no abandonar a Cruz hasta el último instante. Acudiré al Presidente de la República, tocaré todas las influencias a mi alcance y obtendré su indulto.

—El caso ya es muy difícil, amigo. El Presidente ha hecho al respecto declaraciones muy terminantes, que son públicas.

—¿Y Ud. cree que será inflexible?

—Tengo la seguridad. Él piensa que la ley debe aplicarse siempre.

—Sí, pero cuando, como en este caso, la ley resulta tan cruel...

—Precisamente, es lo que él dice: ¿La ley es cruel?, reformarla. ¿No quieren la pena de muerte? ¡Bórrenla del Código! Y para eso ahí está el Congreso. Yo me lavo las manos.

—... ¡Y la sangre sigue empapando el mundo!

En esta escena, que es la última del primer cuadro del tercer acto, ha condensado Ghiraldo algunas de sus ideas acerca de uno de los aspectos del militarismo. Lo combate en este drama intenso, al final del cual nos sorprende con el emocionante realismo de varias escenas ocurridas en el cuartel, pocos momentos antes de ser ejecutado el protagonista. Volvemos a encontrar a Alma, convulsa y angustiada, pensando en la muerte. Ella desea morir también, como su gauchito, a quien persi-

guieron los hombres malos. Piensa con dolor en su hijo, y a las frases consoladoras de Cruz responde:

—¡Pá qué criar hijos si los hombres son tan malos! ¡Pá qué, si el mundo está lleno é fieras! ¡Mirá lo que hacen con vos! ¡Y conmigo, y con todos! ¡La vida de nosotros los pobres, está maldita, gaucho, maldita!

Aquí aparece de nuevo el Ghiraldo de *Música prohibida*, clamando por los desdeñados de la Fortuna y de la Vida. La figura del gaucho se agiganta en esos momentos. Fuerte y sereno, casi estoico, frente a Alma exasperada, dice:

Que vivás, Alma, porque mi vida sigue en vos, en el hijo que *levás* en el seno. Vos *tenés* que vivir, Alma, y vos *tenés* que enseñarle muchas cosas a ese hijo. ¡Yo no muero *deshonrao*, ya *sabés*!

Ese hijo recogerá el legado de altivez, justicia y libertad que abandona, con la vida, el padre que no ha de conocer. Cruz sabe que muere porque quiso ser libre. Ya él se lo explica a la tía Vicenta, que aun confía en el indulto. En estos momentos se oye de nuevo la voz de Alma, desesperada, que dice: “A vos te mata la ley. Te matan los hombres malos, gaucho.” Y cuando llega el momento de la ejecución, Cruz, arrastrando penosamente los grilletos, no puede menos de exclamar, dolorosamente, como respondiendo a una idea fija:

—¡La ley, la ley!

Con estas frases termina el drama. Imaginaos por un momento cuánto simboliza ese hijo que no ha nacido aún. Él será el rebelde de mañana. Sentirá el horror de la vida torturada de su padre. Y amará aún más que éste la libertad. Será fuerte y será bueno. Pero será también, acaso, el agitador de la generación futura. Conocerá la historia de su padre. Y un día, también como éste, sentirá la gran ansia de justicia que defiende el autor de este drama.

Ghiraldo ha escogido este asunto para dar a sus ideas calor de realidad. Se afilia así al grupo de los que ven en el teatro una manera de actuar en la sociedad. No llegará a los simbolismos ibsenianos, pero sí ofrecerá en sus obras dramáticas diversos aspectos de la vida en que él actúa. Así en *La Cruz*, tanto para él como para su colaborador Florencio Fernández Gómez,

los amores de María Antonia y Luis son el motivo, la base para el desarrollo de un doble problema social. El doctor Ricardo Domínguez ha tenido, en su juventud, amores con Rosario; de esos amores ha nacido María Antonia. El tiempo, lentamente, ha tejido el olvido entre ambos. El doctor Domínguez, al cabo de varios años, se casa y tiene un hijo: Luis. Rosario, en los azares de la existencia, se une a otro amante, un obrero: Juan. Es lo corriente, es lo vulgar, diréis. La vida de los hombres es así. La juventud es tumultuosa y apasionada. El corazón se convierte, de víscera fundamental, en frívola mariposa. ¿Qué consecuencias surgen de esos amores juveniles? ¡Oh! Para la juventud no hay problemas. Una sonrisa y un sincero encogimiento de hombros lo resuelven todo. Pero, venid a estudiar aquí en este drama un aspecto—el más intenso, el más rudo—de ese problema. Luis y María Antonia, hijos de un mismo padre, se encuentran y se aman. La vida es así, tornadiza, complicada en su aparente sencillez. Luis y María Antonia desconocen el problema. Y cuando llegan a saberlo, reconociéndose vencidos por la vida, acuerdan realizar juntos el suicidio. Son dos seres que llevan la cruz de su destino. Observaréis en este drama la ansiedad creciente de los protagonistas. Los personajes se mueven alrededor de una inquietud: los amores de Luis y María Antonia. Juan, el marido de Rosario, opina que “preferible sería callar para siempre” y dejar a los enamorados disfrutar de su dicha. Rosario, en la cual pesan las consideraciones inevitables de las ideas tradicionales, opina lo contrario. El doctor también. El drama ocurre en una atmósfera de misterio, de dolor y de lucha. A ratos surge en aquel ambiente de tragedia interior el recuerdo de los problemas exteriores. Son ráfagas de la gran lucha humana. Hasta la escena llega el rumor de las huelgas y de los conflictos obreros. Son motivos que se eslabonan, como en las grandes composiciones orquestales, alrededor de un tema en donde los violines, delicadamente unas veces, y otras precipitándose en un andante poblado de trémolos angustiosos, explican la ansiedad de los personajes principales, para caer otra vez en un *leit-motiv* de dolor y amor. Tal es la unidad, la fuerza constructiva que Ghiraldo y su colaborador demuestran en esta obra. Y el pro-

blema está expresado valientemente, sin más suave alarde romántico que el de los dos enamorados, tristes poetas de lo inevitable...

Si en *La Cruz* se escucha el rumor de la multitud como un eco debilitado, lejano, en *La columna de fuego* sentimos palpitante a esa muchedumbre. Nos confundimos con ella. Conocemos sus ansias, estudiamos sus problemas. La cuestión obrera está allí palpitando, siendo el argumento de la obra, su idea. Asistimos a las reuniones de obreros, a las huelgas; vemos con cuánto fervor y dolor se incuban esas manifestaciones de protesta. León Almeida—el protagonista—es el apóstol de la idea renovadora. Por ella da su sangre. A través del drama lo veremos surgir arengando a las multitudes, para terminar llevando a los obreros a la huelga que ha de fracasar al fin, vencida por una gran parte del pueblo que anhela trabajo y suple a los huelguistas. Ya lo dice otro de los protagonistas—Salvador—en un discurso pronunciado ante el cadáver de León:

—En la actual lucha obrera no es posible continuar dejando olvidada esa enorme fuerza latente formada por los *sin trabajo*, ya que esa fuerza, por causas inevitables y fatales, causas de orden económico, y de índole tan exigente y perentoria como la vida misma, ha de pesar siempre, decisivamente, en contra de la colectividad durante los momentos críticos en que ésta pretenda echar mano de la huelga como arma y recurso poderoso contra la actual organización social.

Esta conclusión la combaten los obreros. Exaltados, hablan de rebelión y de permanecer fieles a su idea. La obra termina con un grito de fe en los futuros destinos. El amor surge aquí también como elemento del drama. Pero es un amor lleno de sacrificios y que se repliega para dar paso a la idea avasalladora de quien traza, anheloso, los planes de la organización futura; esa que tanto ansía el propio Ghiraldo, para quien el teatro debe ser, antes que todo, expresión concreta de una idea.

IV

Podrís sorprender esto analizando sus dramas. Desecha los simbolismos confusos de otros autores, para predicar, ante auditorios que le admiran, su religión de verdad y de belleza. Tipos que actúan junto a nosotros son los de su teatro. Son personajes que tienen sobre la escena una misión: exponer, discurrir o probar algo. “El arte por la idea, la ciencia por la vida”, ha dicho él en una interesantísima conferencia que leyó la noche del estreno de *Alma Gaucha*. Allí está claramente expresado lo que él mismo denomina su credo estético. Podrís estudiar en esas páginas—incluídas en el primer volumen de sus *Crónicas Argentinas*—la fusión que él hace de la verdad y de la belleza como norte espiritual de nuestra existencia:

El arte—explica—es un factor de la vida, porque el arte produce la belleza y la belleza alegra la vida. Matiz, color, fuego, es manantial de luz que nos alienta y redime. De nuestras propias tristezas nacen nuestras esperanzas, cuando el arte sabe encontrar hermosas formas para traducirlas. Así el arte es un redentor que nos hace soñar dorados sueños y abrigar ilusiones y utopías.

Esta exaltación del arte en relación con la vida, no está desligada de su constante amor al pueblo. Él quiere difundirlo, hacerlo un rito amado de todos:

Aprenda el pueblo—dice—, enseñémosle a gozar de la belleza, para que desarrollando todas sus energías pueda vivir así vida completa. Ese es otro derecho al cual todavía no ambiciona sino con muy débiles fuerzas.

¿No es éste el programa de un artista, creador de belleza, que se acerca a las almas para incubar en ellas la gran rebeldía? Inquieto y ardoroso, el arte será siempre su refugio de paz. Pero, con las suaves revelaciones de la belleza, siente el deseo infinito de hacer comulgar a todos en su rito. Entonces le asaltarán de nuevo, al pensar en los demás, la idea redentora. Y en el arte ya no sólo verá una expresión de belleza, sino un modo de actuar. “¿El drama por el drama?—arguye él—. No. El drama por la vida; es decir, el drama por la idea. Lo demás será sólo asunto de feria, espectáculo de circo: negocio, nada

más que negocio. A lo sumo, goce infecundo, placer de solitarios." Ama la acción este gran luchador. Y lo que que no sea auscultar el corazón del mundo, preocuparse por los que sufren, pedir para los que, como en la frase bíblica, "han hambre y sed de justicia", será restar al arte su gran misión educadora. Se acerca así a la idea de Taine, de que "el arte sólo vive de preocupaciones grandes". Para ello quiere que el artista sea hombre de ideas que luche "con alma enérgica y músculo férreo, sin adular a minorías privilegiadas ni a mayorías sin criterio". Piensa, como Nietzsche, que "el arte por el arte es una serpiente que se muerde la cola". Verdad y belleza: he ahí, según él, las dos supremas aspiraciones del arte. El poeta debe olvidar los antiguos cantos de gloria, desechar el bizantinismo de escuelas, ser siempre el hombre atento al dolor o a la dicha de las multitudes que anhela dirigir. El poeta-hombre, el poeta que interpreta las aspiraciones de su pueblo, es para Ghiraldo el que encarna el ideal del arte. El artista debe ser hombre de ideas, ha dicho él, porque "el arte sin misión social" no es "elemento suficiente para llenar aspiraciones grandes, verdaderamente grandes, de esas que se lanzan al mundo con los nombres de Pasiones y Amores, Heroísmos y Martirios". Por eso cree que es perentoria la marcha del artista hacia el pueblo. Es necesario, dice él, "confundirnos con su grandeza, que es la de todos, templarnos en su dolor que es el nuestro, brillar entre sus oros—su labor—que es la riqueza común, bañarnos en sus lágrimas, que son nuestra amargura—vida también—, surgir esplendentes y soberbios de sus derrotas que son el triunfo de la humanidad."

V

Tal es, en breve síntesis, la orientación estético-social de Ghiraldo. La sorprenderéis en sus discursos, en sus libros, en toda su actuación, en fin. Él es uno de esos poetas-hombres de que ha hablado al explicar su credo estético. En los momentos de crisis social que ha tenido Buenos Aires, él ha escalado la tribuna del pueblo para decir a éste su opinión y comentar lo que ha sido objeto de una protesta colectiva. Logra reflejar

así el anhelo del pueblo. Nos parece, sin embargo, que no es de estos hombres de los que más necesita, por ahora, nuestra América. Disentimos, por eso, de la interpretación que da Mas y Pi a la poesía de Ghiraldo. Aplaudimos, sí, la apreciación de ese escritor acerca del arte en América. Pero no creemos que Ghiraldo cante únicamente, como aquél dice,

algo de esa pena que empuja al inmigrante, algo de ese ensueño que guía al pobre que llega aquí alentado por la vaga esperanza de la redención por el trabajo, algo de esa quimérica bondad que llena los campos silenciosos y semiabandonados en las tristes noches de la pampa... (2)

Ha cantado, sí, todas esas ansias, y ha exaltado también la pugna con la sociedad de hoy. Es cierto que en América comienza a bocetarse el enorme problema obrero, aun no resuelto en Europa. Surge en la Argentina, en cuanto esta nación organiza y asegura en definitiva su estabilidad política y social. Vemos algunos destellos en el Uruguay. Y en Cuba, uno de los más jóvenes pueblos de América, se presienten las grandes líneas generales del problema futuro, en estos tiempos en que la guerra europea, perjudicando a una de las más importantes industrias nacionales—la del tabaco—, ha privado de trabajo a miles de obreros. No obstante, ni en Cuba ni en el Uruguay puede afirmarse que exista un verdadero conflicto obrero. Las crisis son, en general, determinadas por causas ajenas a las fuerzas económicas del país y a sus organizaciones industriales. Algo más se precisa el conflicto en la Argentina; pero allí, como en Cuba y como en el Uruguay, las huelgas son manifestaciones precursoras de lo que está por venir: la realidad del intenso problema europeo. El claro talento del gran José Enrique Rodó, al referirse en su admirable estudio sobre el trabajo obrero en el Uruguay a los conflictos entre el capital y el trabajo—base eficiente del verdadero problema—, se preguntaba si las reivindicaciones del momento presente, “justificadas y oportunas en los países de avanzado desarrollo industrial”, mantienen esa “oportunidad tratándose de pueblos que, como los de nuestra América, no han pasado aún del aprendiza-

(2) Véase *Alberto Ghiraldo*, por Juan Mas y Pi; 1 vol., Buenos Aires.

je de la industria y están lejos del exceso pletórico de población que agrava y embravece, en las viejas sociedades de Europa, las luchas entre una burguesía opulenta y un proletariado que se angustia en los extremos de la necesidad.”

En esa pregunta condensaba el pensador uruguayo un aspecto de su opinión, para después analizar y aprobar la ley de reglamentación del trabajo obrero, propuesta por el gobierno de su patria en 1906. El autor de *Motivos de Proteo* había expuesto en breves palabras la verdadera situación del problema en América, donde, más que nada, estamos viviendo actualmente una época de organización. Observamos la vida internacional y buscamos un nuevo sentido a lo creado en la Europa secular. Tal vez se nos diga que Ghiraldo no tiene el estrecho sentido de la patria local, sino el amplio de la gran patria: el mundo. Pero en esta ambición, ¿no existe el mismo problema europeo, la misma ansiedad no calmada? Renegaremos del arte y de las formas del arte europeo. Bien... crearemos, como opina Mas y Pi, organizaremos, ¡cuanto queráis! Pero esta sed del futuro, esta inquietud, lo que informa el espíritu de la poesía y el pensamiento de Ghiraldo, ¿es posible afirmar que sea netamente americano? ¿No habrá sido más bien un trasplante de emociones y anhelos a otras ciudades en formación y a una tierra que se da a las brazos laboriosos de los inmigrantes a que alude Mas y Pi?

Cierto es que en estos últimos años ha comenzado a bocearse en la Argentina un formidable problema agrario. El mismo Ghiraldo, en su notable y sereno *Balance social* de un pueblo, se ha referido al conflicto que allí comienza a surgir, debido a que el colono argentino—sea criollo o sea extranjero—está sometido y como preso—esta es la palabra—en la ruda organización de los grandes terratenientes. Lo que en un tiempo anhelaron Sarmiento y Alberdi, comienza a falsearse a manos de los nuevos organizadores de industrias. Si el mal de la República Argentina era la extensión, pensaban ellos que era necesario poblarla. Se multiplicarían los ferrocarriles, se vadearían los ríos, se perforarían las montañas; el vasto territorio se uniría por fáciles vías de comunicación. Todo se ha hecho. Pero comienza a tomar otro aspecto menos benigno ese ideal.

No obstante, conviene insistir en que América tiene otros problemas urgentes. Algo nos dará Ghiraldo con su sinceridad, su gran amor hacia las multitudes, su gran corazón atento al dolor humano. Pero no nos lo dará todo. En América necesitamos serenidad, más acción organizadora que regule el presente del gran núcleo de naciones contenidas en su enorme territorio casi inexplorado. Antes que nada nos interesa el problema nacional de dar una forma definitiva a las aspiraciones colectivas. Es evidente que los Congresos deben preocuparse de la organización económica, en la cual se comprenden el fomento de industrias nacionales y la legislación sobre el trabajo del obrero. Nuestros legisladores—con muy contadas excepciones de hombres y pueblos—se han preocupado hasta el presente más de política que de gobierno. Ante las crisis obreras, ante urgentes necesidades del país, no han hecho efectiva la acción supletoria del Estado. En este sentido nos parecen razonables la protesta y la lucha incesantes por encauzar las aspiraciones nacionales. Lo que debemos evitar en América es la agitación, el tumulto apasionado que falsea, con frecuencia, los más nobles deseos. Necesitamos, sí, de los hombres de acción para quienes el ideal puro, la virtud individual, base de la colectiva, no son una mera fórmula retórica o un ensueño romántico. Pero nos parece perturbadora en América la actuación disolvente, aunque sea ésta la primera fase de la reconstrucción futura. En un continente liberal, hemos exagerado algo el liberalismo. Orden de ideas, ideal armonizador, principios colectivamente organizadores, tales son, en parte y en grandes líneas generales, las necesidades de casi todas nuestras repúblicas democráticas. La protesta roja, anarquismo, internacionalismo, nos parece prematura.

Si no fuera un ímpetu de nobleza, un gran sentimiento de amor, de bondad, lo que inspirase la poesía de Ghiraldo, ¿qué beneficios derivaría América de la musa inconforme de este gran sembrador de inquietudes? Junto a esa pureza espiritual, él ha puesto también su obra de belleza. Quiere innovar, reunir en un solo deseo de perfeccionamiento a su patria y a todo el resto de la humanidad. ¿Queréis un poema más intenso que este de unir por el amor a patrias distantes, fundidas en el

deseo del bien, sin luchas, sin avaricias imperialistas, sin despotismo político ni centralización económica?... Hallaríamos así una Arcadia urbanizada. Difícil empeño tal vez reconoceréis en esto. Pero si toda obra humana vale tanto por lo que realiza como por lo que anhela realizar, este inconforme poeta americano ofrece al mundo el más noble evangelio poético en estos tiempos de cruentas guerras, de grandes dolores, de sacrificios y martirios que, a despecho de nuestras ideas, hacen pensar, con el poeta, en que una lucha universal, sangrienta, destructora de patrias, ideas tradicionales y arcaicos privilegios, acaso fuera la conmoción purificadora de donde surgiese, luminosa y activa, la gran patria futura.

BERNARDO G. BARROS.

La Habana, marzo 1916.

LA VISIÓN DE LOS HÉROES

(Día de campo.)

Rompe el sol. La mañana despierta y alboroz
con frescuras de río y rubores de moza
que en la pasión tranquila de su hermosura goza.

Naturaleza esplende, aromatiza, ama;
y por las anchas cuencas del verde panorama
la poesía en ondas calientes se derrama.

Todo es paz y contento en la joven floresta.
(Dijérase que el campo me recibe de fiesta
y hace vibrar sonoras las arpas de su orquesta.)

El opulento bosque, estrellado de flores,
me embriaga con el hálito de sus bravos olores
y con las armonías de sus bardos cantores.

Hastiado de Bizancio he subido a la sierra,
y para consolarme del dolor de mi tierra
evoco las sublimes visiones de la guerra.

Todo es aquí en lo alto terrenal dulcedumbre;
como un clarín Eolo estremece la cumbre,
y el pensamiento vuela sobre la podredumbre

de la orgía de abajo, donde los héroes vivos,
de la virtud cansados y del deber esquivos,
mancharon sus plumajes de los tiempos altivos.

Aquí sobre la cima respiro, y me consuelo
siguiendo de las aves el sosegado vuelo
al espejo asomadas del límpido arroyuelo.

Miro a mis pies tendidos el valle y la pradera;
arriba la montaña, su guardián y cimera,
de los libertadores farallón y trinchera.

Y surgen arrogantes en mis evocaciones
—en una apoteosis de alas y pabellones—
como en galope homérico las épicas legiones.

Del inmortal pasado la magnitud me asedia;
fuimos ayer actores de esquiliana tragedia,
y hoy somos personajes de risible comedia.

¡Estoy despierto! Tiembla el monte legendario,
y los recuerdos saltan como de un relicario
que enterró la memoria en fulgurante osario.

Brilla el acero: escucho órdenes de victoria,
y alrededor del lábaro palpitante de gloria
la visión ilumina la noche de la Historia.

¡Son los héroes!; los miro pasar, hombro con hombro;
y como si surgieran de mirífico escombros,
me producen sus pasos desazones y asombros.

Fieros, impresos llevan en los rostros leales
del hambre y la fatiga los dedos y señales:
pero los alimenta un honor de ideales.

Y hablo con ellos. Pasan, los machetes al aire,
la sonrisa en los labios, el sombrero al desgaire
y la mirada fija en la estrella de Baire.

Sangrando van; Aquiles de poemas y opúsculos,
saludan, a caballo, del alba los crepúsculos;
de bronce y de granito nutriéronse sus músculos.

Todo bajo sus plantas agitarse parece;
se encrespa el mar, la tierra de orgullo se estremece,
y en el árbol de Yara la fe antigua florece.

¿A dónde van? Un sello de infinita tristeza
precisa sus semblantes de olímpica belleza
curtidos por los soles en la ardiente maleza;

y los viriles ojos, sombríamente abiertos,
—por las iniquidades de los vivos inciertos—
fulgurando anatemas, así hablaron los muertos:

—“Por la gracia y en nombre de nuestro sacrificio,
del que gozáis dichosos, laurel y beneficio,
dadnos la recompensa de proceder con juicio.

“La patria es templo. Peca quien de escabel la toma,
y su intención mezquina ante el sagrario asoma
con astucia de tigre o roer de carcoma.

“El patriotismo es puro cual la perla del agua
cuajada en las andinas crestas del Aconcagua
y que bañó la aurora de nuestra Demajagua.

“La bandera no es trapo, sino pendón sagrado;
cristal de inmolaciones, por el dolor rayado,
donde refleja y vive todo nuestro pasado.

“La bandera no es triunfo; y ofende a su decoro
quien, émulo de Midas, la toma de tesoro
o de varilla mágica transmutadora de oro.

“Hasta nosotros llegan relentes de la orgía
donde los hijos gastan la heredada energía
al resplandor sacrílego de inmunda simonía.

“Los precursores mandan; y aunque ya no los nombra
la ingratitude, son látigo, centinela y alfombra;
fiscales en lo íntimo, lámparas en la sombra.

“Erramos intranquilos; ambiciones y errores
han metamorfoseado jordanes redentores
en pactolos secretos de ávidos pescadores.

“De las calladas tumbas ha tiempo flota en torno
—como insectos voraces alrededor del horno—
un vaho deletéreo de vergüenza y bochorno.

“Atronante voráGINE la sociedad desquicia;
como una ley impone su credo la estulticia,
y, Mesalina impúdica, se vende la justicia.

“Dignificase el crimen; cunde la delincuencia;
y fuerzas amorales, con infausta demencia,
arrastran al abismo la nacional conciencia.

“Malditos los que sordos, o de inclemencia ciegos,
no oigan las previsoras voces de nuestros ruegos,
y provocan la cólera de los divinos fuegos...”

... ..
... ..

Extendióse el silencio. En amplia red de luces
bañóse el bosque inmenso erizado de cruces,
y, como por un vértigo, pasmado, caí de bruces.

Abrí los ojos... nada; solo, entre cielo y tierra,
me encontraba en la cúspide de la encantada sierra
evocando el glorioso romance de la guerra...

JOSÉ MANUEL CARBONELL.

REVISTA DE REVISTAS (*)

REVISTA MODERNA, Bogotá; 29 febrero 1916.—*Estrategia política de Bolívar.*

De la *Revista Moderna*, interesante publicación quincenal fundada y dirigida en Bogotá por los ilustrados escritores Alfredo Ramos Urdaneta y Emilio Cuervo Márquez, tomamos la siguiente curiosa carta del Gran Libertador, ahora por primera vez impresa gracias a que les facilitó una copia el Vicepresidente de la Academia de la Historia Colombiana, general Ernesto Restrepo Tirado, quien dirige la publicación del llamado *Archivo Santander*. En él está el original, y los directores de *Revista Moderna* afirman que han respetado la ortografía de éste al insertar la carta, como CUBA CONTEMPORÁNEA la respeta al reproducirla.

Revela este documento, una vez más, el inmenso talento político de Bolívar y cuán astuta y cuidadosamente combinaba sus planes; y al propio tiempo prueba hasta qué grado cumplió el general Santander las instrucciones recibidas del Libertador, puesto que los pliegos a que Bolívar se refiere aparecen insertos, como auténticos, en las *Memorias del General O'Leary*.

He aquí la interesantísima carta, de gran importancia histórica:

Popayán, enero 19 de 1822.

Excelentísimo señor General don Francisco de P. Santander.—Bogotá.

Mi querido General:

A pesar de que ayer tarde recibí la acta de Panamá, que me parece magnífica, estoy extraordinariamente incómodo con todo el mundo, y aun con los elementos que tienen parte en la disminución del ejército del sur.

(*) En nuestro número de abril último dijimos que continuaríamos reproduciendo las partes que a Cuba interesaran de *La Vida de Canalejas*, tomándolas de la revista *La Lectura*, de Madrid, donde está publicando su citada obra el señor J. Francos Rodríguez; pero vemos en el recién llegado número de febrero de *La Lectura* que han finalizado ya los capítulos referentes al viaje de Canalejas a Cuba —únicos que ofrecimos reproducir por ser los más importantes para nosotros—, y advertimos ahora que terminaron en el de abril de CUBA CONTEMPORÁNEA los capítulos XI y XII del libro mencionado.

Toda la noche he estado sin dormir meditando sobre las nuevas dificultades que me presentan y sobre los nuevos medios que tiene el enemigo para defenderse. Ya he formado mi cálculo y estoy cierto que no llevaré dos mil hombres al Juanambú, como también estoy cierto que él me presentará más de cuatro mil. De suerte que si espero volvemos a la noticia de reclutas y bajas, y si no espero voy a dar un combate más aventurado que el de Boyacá, y voy a darlo de rabia y de despecho con ánimo de triunfar o de no volver. Mi mayor esperanza la fundo en la política que voy a emplear en ganar el país enemigo y aun los Gefes y tropas, si es posible; para lograr esto se necesita emplear cuanto voy a proponer.

Mi Edecán Medina llevará estos pliegos a Ud. y él debe volver trayendo consigo con mucho cuidado y con con mucho alboroto los que Ud. le entregue para mí, a fin de que me vaya a alcanzar a Patía a fines de Febrero, o principios de Marzo.

El primer pliego debe contener uno del Secretario de Estado en que me participe haber recibido notas oficiales de Revenga, de tal o tal fecha, que Uds. pondrán allá tan recientes cuanto puedan ser, en las cuales él hable como de una cosa positiva, pero muy secreta comunicada por un ayudante extranjero, cuyo nombre oculta para no comprometerlo, de un Tratado entre Portugal, Francia e Inglaterra en que estas Naciones se comprometen a una mediación armada, entre la América y la España, para impedir la continuación del curso de las calamidades y de las revoluciones que tienen agitado el mundo: que la mediación se reduce a obligar a la América a que pague todos los gastos de la guerra, y a la España a que reconozca la Independencia de los nuevos Gobiernos, concediendo a los españoles regalías y privilegios por diez años para que se indemnicen de la pérdida que ahora hacen: que el Rey de Portugal ha sido el primer agente de este proyecto: que la Inglaterra lo había aprobado, y que se esperaba que la Francia haría lo mismo. Este pliego contendrá además lo más que Uds. crean conveniente añadir. Tendrá poco más o menos la fecha de este día en que yo escribo para preparar, por decirlo así, las nuevas noticias que contendrán los otros.

El segundo pliego será un *memorandum* dirigido desde París por el Señor Zea a mí con un oficio de fines de Noviembre, también de él, en que explique las miras de los Gobiernos de Europa, conciliándolas con nuestros intereses. El *memorandum* debe contener la sesión que el Señor Zea supone haber tenido con el Ministro de Relaciones Exteriores Francés, cuyo nombre deben Uds. poner, pues yo no lo sé y es de importancia que se nombre. La conferencia debe rodar toda sobre el proyecto de la mediación armada que la Francia, de acuerdo con las otras potencias dichas, ha tomado a pechos, a fin de hacer bien a todas las Naciones impidiendo el curso del espíritu revolucionario que agita a todos los pueblos Europeos. Debe terminar la sesión por recomendar el Ministro Francés la adopción de Príncipes Constitucionales en América a imitación de Méjico, protestando sin embargo que la mediación no entrará de ningún

modo en nuestras interioridades, ni en el mecanismo de nuestro gobierno porque su objeto no es más que dar la paz a las Naciones beligerantes. La nota de Zea y su memorándum deben ser de fines de Noviembre, y él debe añadir que el Ministro Francés le ha ofrecido mandarlo inmediatamente a Colombia por la vía de Martinica en el Brig de fuerza *Le Veteran*, pronto a partir de Brest. Debe imitarse mucho el estilo de Zea en sus adulaciones al Ministro Francés y el del Ministro mucho más aún. Debe ser gálico, circunspecto, aristocrático y perfectamente adicto a los principios de legitimidad, o por lo menos a los de la Monarquía constitucional. El Señor Zea debe decir que la adopción de esta mediación es hija de la independencia de Méjico y del Perú: que es mucho el efecto que ha producido el plan de Yguala: que la Europa entera se ha desplomado en nuestro favor. Debe exagerar las fuertes conmociones causadas en Madrid por los partidos, por y contra el tratado de Córdova. Que se acusa a O'donojú como traidor y a Fernando como el autor de la traición. Debe señalar tumultos espantosos causados por este suceso, y señalar como infalible la ruina del Ministerio y aun la de Fernando. En fin, es indispensable guardar mucho las proporciones en el lenguaje que se use en dichas comunicaciones, para que sea creíble.

El tercer pliego debe contener una copia de un oficio del General La Torre al General Páez, en que La Torre, con fecha del 14 de Enero, poco más o menos, le pide al General Páez un salvo conducto para mandar diputados cerca de mí una comisión de la mayor importancia que acaba de llegar de España, *con el objeto de entablar y concluir un tratado de paz con el Gobierno de Colombia. Tengo además la satisfacción de añadir a V. E., debe decir La Torre, que he recibido órdenes expresas de la Corte de suspender las hostilidades por mi parte y de hacerlo entender así al Gobierno de Colombia.*

Los pasaportes los debe pedir La Torre para tal y tal cuyos nombres y empleos debe indicar, y que yo no señalo ahora por no cometer alguna inconsecuencia que sea conocida. Soliciten ustedes por allá qué personas se pueden nombrar propias de representar un carácter diplomático en materias militares y de comercio. Tengan ustedes entendido que Murgcon acaba de venir y debe conocer a todo el mundo por allá. Este es el punto más difícil que tenemos que tocar y es indispensable nombrar los individuos para que la cosa sea más creíble; mas en caso de no estar ciertos de nombres adecuados, será bueno pasar en claro el nombre de estos individuos, lo que nunca dejará de ser un gran defecto en la composición de esta nota. El General Páez debe contestar inmediatamente ofreciendo todo y también suspensión de armas. La copia de su respuesta debe venir firmada por su Secretario y él debe escribirme a mí directamente un oficio dándome parte de todo con mucha satisfacción. La firma de Páez es muy fácil de fingir, lo mismo que la de Zea: estas dos firmas, como también la del Secretario de Páez, deben ser muy bien imitadas.

El cuarto pliego debe contener cuatro o seis ejemplares de la *Gaceta*

de Bogotá en que se inserten dos o tres artículos de la *Miscelánea*, Diario Gaditano y Universal, en los cuales se anuncia la caída del antiguo Ministerio: el levantamiento de dos o tres ejércitos y tumultos sanguinarios en Madrid, con la muerte de Morillo y otras bagatelas de esta especie, pedradas al Palacio del Rey, y la Fontana proponiendo una Asamblea Nacional para erigir la España en República. Por supuesto Riego a la cabeza de un ejército oponiéndose a la venida de Fernando VII a Méjico y las tramas de éste para venirse.

El número de esta *Gaceta* debe salir, sin embargo, sin ninguna mentira, ni cosa semejante a los artículos que acabo de indicar. Solamente los cuatro o seis ejemplares que Ud. me envíe deben estar impresos con todos estos enredos. Yo tendré buen cuidado de no hacer más que mostrar todos estos documentos a los parlamentarios que convidaré con este motivo.

El objeto de toda esta baraúnda es el de persuadir al enemigo que todo está hecho: que deben tratar conmigo, y que debemos ahorrar nuevos sacrificios de sangre en circunstancias tan propicias, pero que para esperar a los Plenipotenciarios de España, necesito tomar posesión de Quito o del resto de la Provincia de Popayán mientras dura el armisticio. En este tiempo gano a los pastusos y quizá a muchos Gefes y tropa Española, que sin duda deben disolverse la mayor parte de sus tropas en la expectativa de que va a acabarse la guerra.

Al entregarle a Medina estos pliegos, debe Ud. encargarle mucho la celeridad y persuadirlo de todas estas mentiras, para que él las venga diciendo desde Santa Fe, hasta mi Cuartel General. Este ruido se propagará, correrá, se acabará y Medina quedará por embustero. Ud. debe responder a todo que así se dice, pero que no sabe nada. Sin embargo, esta misma respuesta no debe darse en los primeros días, para que los que escriben de allá para acá escriban estas mismas mentiras.

Usted, Gual, Briceño deben escribirme mil exageraciones de paz, guerra, tropas y cosas de Europa, para que yo pueda mostrar esas cartas a todos, principalmente a los enemigos; pero exageraciones que sean creíbles.

Mándeme Ud. una copia de la clave que se tenía con Revenga, y todas las noticias que sean ciertas escribámelas Ud., en una carta particular por medio de dicha clave, porque es muy posible que las comunicaciones las intercepten algunos Patianos. Procure Ud. que Medina alcance aquí al Coronel Salom con su columna para que vaya junto con él a alcanzarme a Patía, si yo me he marchado antes; a fin de que no se vaya a perder esta primera correspondencia. Por supuesto Ud. no debe darse por entendido en su correspondencia de esta carta, ni de nada, nada que pueda perjudicarnos: que nuestras *Gacetas* no estén en oposición con estas noticias que ahora pensamos persuadir. Mucho he sentido que se haya publicado la salida de Revenga de España. La tal noticia no sirve para nada.

No he recibido la carta del Coronel Fábrega y por esta razón no la contesto.

Mándeme todos los auxilios que pido para formar un ejército de reser-

va para en el caso que me derrotan; pues yo no puedo permanecer en inacción perdiendo el ejército, que infaliblemente se acabará permaneciendo en estación.

Soy de Ud. de corazón

BOLÍVAR.



NOSOTROS, Buenos Aires; febrero 1916.—Edición-homenaje a Rubén Darío.

El número de febrero último de la revista *Nosotros*, la hermosa publicación argentina que en Buenos Aires dirigen los valiosos escritores Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti, viene consagrado a la memoria del egregio Rubén Darío. Consta este número de 196 páginas en las cuales aparecen, al pie de trabajos originales en verso y en prosa, firmas de primer orden.

Además aparecen las últimas páginas que escribió Darío y algunas reproducciones de artículos publicados en *El Figaro* de la Habana: uno de éstos, *Sol del domingo*, abre el número, que está exornado en la cubierta y en la primera página con un excelente retrato del insigne escritor. Y a más de anunciar que en su próximo número dará *Nosotros* un extenso y completo estudio de la obra de Rubén Darío, debido a la pluma del crítico don Alvaro Melián Lafinur (de quien en las *Notas y Comentarios* recoge la citada revista una buena página escrita por él en el diario *La Razón* el día siguiente al de la muerte del poeta), da la noticia de que se pondrá el nombre del autor de *Prosas profanas* al lago de Palermo, donde junto a sus orillas será colocado un busto del gran cantor americano.

CUBA CONTEMPORÁNEA ve con simpatía todas esas muestras de cariño a la memoria del ilustre bardo, y por su parte promete publicar en breve la admirable conferencia que su redactor el Dr. Max Henríquez Ureña pronunció hace poco en el teatro *Oriente*, de Santiago de Cuba, al conocer la muerte de Darío; con lo cual esta revista rendirá al autor de tantas bellas páginas un homenaje digno de él.

C. DE V.

NOTAS EDITORIALES

CUBA CONTEMPORANEA Y LA DISCUSION

Debemos al gran diario cubano *La Discusión* un testimonio público de agradecimiento por su noble proceder con esta Revista, y se lo expresamos cumplidamente por la alta prueba de aprecio y compañerismo que nos ha dado al publicar en su número del 19 de marzo último dos hermosas planas dedicadas a celebrar el tercer aniversario de la fundación de CUBA CONTEMPORÁNEA, y a rendir, al propio tiempo, un homenaje de simpatía a la memoria de nuestro inolvidable compañero el Dr. José Sixto de Sola, recientemente desaparecido.

La Discusión no sólo reprodujo en su número de ese día, y en las páginas dedicadas a CUBA CONTEMPORÁNEA, los artículos que el director y uno de los redactores de esta Revista publicaron en memoria de Sola en *El Fígaro* y en *Gráfico* del 13 y del 19 de febrero último, respectivamente titulados *Un claro en las filas: Sola*, y *Un forjador de ideales*, sino que publicó también, al reproducir ambos trabajos de los señores Velasco y Villoldo, el fotograbado de un grupo donde aparecen todos los redactores-fundadores de CUBA CONTEMPORÁNEA, tan excepcionalmente favorecida como bondadosamente tratada por ese importante diario al que damos las más expresivas gracias.

Sabemos bien todo cuanto vale la señalada distinción que con nosotros ha hecho el periódico dirigido por el Ldo. Manuel M. Coronado, Senador de la República; y al manifestarle públicamente nuestro reconocimiento por ello y por las frases laudatorias con que juzga nuestra labor, reproducimos aquí los dos trabajos que *La Discusión* nos dedicó. Dicen así:

TERCER ANIVERSARIO DE CUBA CONTEMPORANEA

El día primero del año actual hizo tres años que salió a la luz pública el primer número de la importante revista CUBA CONTEMPORÁNEA, fundada por un grupo de seis jóvenes escritores, animosos, esforzados y patriotas, cuyos nombres quiere *La Discusión* estampar una vez más para hacerles la justicia que merecen: Carlos de Velasco, Director de la citada publicación; el Dr. Julio Villoldo, el Dr. José Sixto de Sola (reciente y

prematuramente desaparecido), el Sr. Mario Guiral Moreno, el Dr. Ricardo Sarabasa y el Dr. Max Henríquez Ureña.

Desde que salió ese primer número de CUBA CONTEMPORÁNEA en enero de 1913, hasta el de marzo últimamente publicado, la notable revista ha aparecido siempre el día primero de cada mes, cumpliendo así el compromiso adquirido con su selecto y numeroso núcleo de suscriptores; y cumpliendo también, al pie de la letra, el sencillo, cubanísimo y amplio programa que le trazaron sus beneméritos fundadores—porque beneméritos son aquellos de quienes dijo el ilustre filósofo Enrique José Varona que por esa obra “merecen bien de la Patria”.

Los principales problemas nuestros han sido estudiados en las páginas de CUBA CONTEMPORÁNEA con absoluta independencia de criterio y entera imparcialidad, porque la revista, fiel a su orientación, y sus redactores, fieles a sus principios, se han mantenido equidistantes de toda tendencia política y no se han inclinado a ninguna fracción, clase, sociedad, empresa, grupo o partido. En sus páginas han tenido y tienen cabida las más diversas y encontradas opiniones, porque mantiene CUBA CONTEMPORÁNEA, en toda su integridad, el hermoso principio de que ella es un palenque neutral y común, abierto a la franca, honrada y decente manifestación de todas las ideas, siempre que quien las exponga las sostenga con su firma y no se escude en el anónimo.

Y así, mes tras mes, CUBA CONTEMPORÁNEA no sólo ha sido y continúa siendo un exponente fiel de la opinión cubana genuina, sino vehículo de altas y provechosas enseñanzas, lazo de unión entre escritores nacionales y nexos que ha ligado entre sí a éstos y a los principales de toda la América Latina, que la distinguen con su colaboración valiosa y espontánea, considerándola como la mejor de Cuba y una de las mejores que en castellano ven la luz en el mundo.

Varona, Sanguily, Lanuza, Montoro, Giberga, Zayas, Dihigo, Lendián, Sánchez de Bustamante, Carbonell, Dulce María Borrero, Armas, Rodríguez-Embil, Ramos, Hernández-Catá, Figarola-Cañeda, Bacardí, Chacón, Barros, González Manet, García Montes, Taboadela, Sánchez Galarraga, Pichardo Moya, Blanck, Córdova, González del Valle, Gay Calbó, Zamora, Cabarrocas, Guerra Núñez, Baralt, Acevedo, Guerra, Boti, Poveda, Aramburo y Machado y otros entre los más sobresalientes escritores cubanos, han colaborado y colaboran en CUBA CONTEMPORÁNEA; y García-Calderón, José Ingenieros, R. Blanco-Fombona, B. Sanín Cano, Santiago Pérez Triana, Armando Donoso, Francisco Contreras, Ernesto de la Cruz, Jacinto López, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña, Rafael O. Galván, Federico García-Godoy, Américo Lugo, Diego Carbonell, Alfonso Reyes, Alejandro Andrade Coello, Manuel Ugarte, G. Porras Troconis, Nicolás Beauvuin, *José de Astorga*, Carlos A. Villanueva y tantos otros ilustres escritores de las naciones latinoamericanas, envían también a la inmejorable revista cubana brillantes estudios literarios, históricos, sociológicos, políticos, etc., que junto con los artículos de los citados colaboradores na-

cionales y con los de los redactores de CUBA CONTEMPORÁNEA, Villoldo, Sarabasa, Sola, Velasco, Guiral y Henríquez Ureña, dan a las páginas de ella el más alto interés y la más selecta contribución al estudio y divulgación del pensamiento americano.

La celebradísima publicación, que acaba de entrar en el cuarto año de existencia, es el más completo y elevado empeño de esta índole entre nosotros, concebido y llevado a la práctica con fondos propios y sin subvenciones ni ayudas de ninguna clase, que atan las manos y coartan la emisión del pensamiento; es la revista mejor escrita, la más elegantemente presentada en cuanto a tipografía se refiere, la única que en Cuba se publica sin erratas y la más depurada y de más selecta y variada lectura; es, en suma, la publicación nacional por excelencia. Y son nacionalistas de pura cepa, amantes y fervorosos defensores de Cuba, quienes la fundaron y mantienen con tanto celo, brillo y constancia; son jóvenes cubanos de sólido y bien ganado prestigio, hombres limpios de toda mácula y libres de ambiciones bastardas.

La labor que realiza CUBA CONTEMPORÁNEA es labor cubana, cubanísima, inspirada en los más puros ideales y en las más rectas orientaciones del patriotismo. Patriotismo sano y previsor, que dedica atención preferente a las cuestiones de carácter nacional, que estudia con serenidad y presenta sin ambages los más arduos problemas cubanos tales como ellos son y no como pequeños o extraños intereses pretenden hacerlos ver; patriotismo sin más recompensa que el aplauso de los buenos y la satisfacción legítima del deber cumplido sin vacilaciones ni cobardías.

Si no temiéramos hacer demasiado extensa esta nota que *La Discusión* dedica a CUBA CONTEMPORÁNEA como un nuevo aplauso público que estimule a sus fundadores y a cuantos jóvenes cubanos deseen generosamente servir a la Patria, citaríamos aquí los títulos de numerosos trabajos publicados por tan excelente revista; pero mencionaremos algunos que dan idea de la importancia de los temas tratados, tales como *El pesimismo cubano*, *La falta de probidad en los gobernantes hispanoamericanos*, *Los extranjeros en Cuba* y *Cuba y Hawai*, debidos a la vigorosa y admirable pluma del malogrado Dr. José Sixto de Sola; *Nuestra indisciplina* y *La reconquista*, del insigne filósofo y magistral escritor Enrique José Varona; *Necesidad de colegios cubanos*, *Raíces del mal* (la educación) y *Las reelecciones*, obra de la valiosa y noble pluma del Dr. Julio Villoldo; *El problema negro*, *El problema religioso*, *El espíritu cubano* y *La obra de la Revolución cubana*, escritos por el competente Director de la revista, Carlos de Velasco; *Aspectos censurables del carácter cubano*, *La intromisión de los extranjeros en nuestros asuntos domésticos*, *Nuestros problemas políticos, económicos y sociales*, y *El problema de la burocracia en Cuba*, debidos al culto y laborioso escritor Mario Guiral Moreno; *Alrededor del Divorcio*, *El sentimiento de la responsabilidad* y *El juicio oral en lo civil*, del notable abogado Dr. Ricardo Sarabasa; *Martí en Santo Domingo* y *El deber de la clase intelectual*, por el bien reputado literato Max Henríquez Ureña, etc., etc., etc.

Todo aquel que piense y sienta en cubano y cuantos sepan leer y quieran estar al tanto del movimiento científico, literario, artístico y político de Cuba y de los demás países americanos, deben tener CUBA CONTEMPORÁNEA en su biblioteca. Cada entrega mensual es un hermoso volumen de 96 a 136 páginas que deleitan y enseñan, al propio tiempo que contribuyen a fortalecer el espíritu nacional.

La Discusión desea muchos años de vida a la notabilísima revista que tan alto pone el nombre de Cuba dentro y fuera de la República, y felicita a sus fundadores y mantenedores por el bien que hacen a la Patria y por el éxito que han obtenido sosteniendo a envidiable y no superado nivel esa publicación considerada por todos como la mejor nuestra y digna rival de las mejores extranjeras; al propio tiempo que lamenta una vez más la súbita y prematura desaparición de uno de sus más valiosos redactores, el más joven de ellos, Dr. José Sixto de Sola, a quien en esta misma página rinde homenaje merecido reproduciendo dos bellos artículos de sus compañeros Velasco y Villoldo, que también lo son nuestros en las diarias labores periodísticas desde hace años.

LA NUEVA PLEYADE INTELECTUAL DE CUBA (*)

Observando las manifestaciones que caracterizaron el movimiento de la vida intelectual cubana al terminar el año de 1913, sobresale un hecho que, por su relieve de singular importancia, debía despertar interés extraordinario y llenar de sincera satisfacción el ánimo de cuantos siguen con atento estudio y afectuoso interés las varias vicisitudes del destino de esa tierra y la obra de progreso de sus mejores hijos.

Un esfuerzo admirable en pro del adelanto de la cultura y del mejoramiento moral del país, se ha iniciado en ese año y sigue realizándose con severa dignidad de intentos y férvida actividad por una agrupación de hombres nuevos, que no pretende ser un partido, no se anuncia como una escuela, ni presume del título de academia; pero que del partido, de la escuela, de la academia, va explicando las funciones más notables, resultando partido en su más elevada misión de indicar y encauzar su elevadísimo programa de ideas y principios para la opinión y el Gobierno, escuela sana y fecunda de purificación de las conciencias y educación de los sentimientos, academia virtuosa de perfeccionamiento que, con varia y bien escogida colaboración de inteligencia y de voluntades, mira a ensanchar los horizontes de la cultura nacional en los principales ramos del

(*) Desde hace varias semanas se encuentra a la venta en la Habana, en casa de los Sres. Rambla y Bouza, el notable libro que, con el título *Veinte años después del grito de Baire*, ha escrito el Dr. F. F. Falco, y del que ya se ha ocupado *La Discusión*.

Inspirada esa obra del Dr. Falco en la labor que viene realizando CUBA CONTEMPORÁNEA, nos ha parecido oportuno reproducir en esta ocasión algunos de los párrafos más salientes del capítulo intitulado como estas líneas. (Nota de *La Discusión*.)

saber, con aplicación preferente a las especiales exigencias morales de la actualidad cubana.

Semejante índice elocuente del progreso intelectual y moral de la nueva generación de Cuba, nos lo ofrece la revista CUBA CONTEMPORÁNEA.

Están unidos y animados por la simpatía de un mismo fin científico, moral y político, que resulta al cabo ser el motivo dominante que derrama los grandes estímulos de una vida saturada de nobilísima pasión en todas las partes de la obra, no tratándose, como modestamente se anuncia, de un mostrador impasible de opiniones diversas, de una seca revista ecléctica de estudios varios, de una colección de noticias e informaciones generales sobre argumentos importantes, de una reseña apática de ciencia y arte examinando *todas las orientaciones del espíritu moderno*, sino de una iniciativa que, a pesar de las declaraciones que encabezan su programa, revela en el curso de su desarrollo una muy viva y férvida comunión de sentimientos y aspiraciones traducida en un apostolado activísimo de cultura social que obedece a cierta unidad de criterio, no siempre bien definido, pero con brotes bastante claros en muchos puntos para que pueda negarse.

Estos y otros reparos que pudieran hacerse, tienen una importancia muy limitada para influir en el juicio general que, por varios méritos de excelencia indiscutible tanto de particulares como de conjunto, obliga a reconocer en ésta el valor de una obra intelectual y patriótica destinada, por sus grandes líneas ideales, a quedar como la primera de su clase en Cuba.

La *Revista de Cuba*, la *Revista Bimestre*, las *Hojas Literarias* y algunas otras, son jalones gloriosos en el camino del desenvolvimiento de la cultura cubana, debiendo señalárseles con el prestigio de nobles manifestaciones precursoras. Creo, sin embargo, estar en lo cierto que la historia intelectual de Cuba, que se esmalta con los valores de primer orden de Varela, Heredia, Luz Caballero, Saco, Varona, Merchán, Cortina, Poey, Piñeyro, Sanguily, Montoro y otros hombres notables—y que en el fulgor mágico de la alberada maravillosa del nacimiento de la patria enseña un nombre que por sí solo bastaría a justificar la grandeza intelectual y sentimental de un país, Martí,—no contaba todavía con una obra de colaboración sólidamente organizada de alta y variada cultura, y que por realizarse en condiciones de ambiente normal, lograra sin exclusivismos doctrinales, hacer accesibles a todas las mentes ávidas de luz y verdad sus elevados fines ético-sociales, como la que estos jóvenes se han propuesto acometer presentando una perspectiva de luminosas esperanzas halagüeñas tanto por el seguro provecho que el éxito de tal esfuerzo llevado adelante con la misma nobleza de intentos que ha distinguido sus inicios, habrá de traerle a la vida moral de la nación, como por haberse dado a conocer con este motivo algunas nuevas personalidades de ciudadanos so-

bresalientes por valiosas dotes, a quienes la sociedad cubana podrá entregar mañana, con plena confianza, la suerte ulterior de su destino.

Sin escatimarles el mérito que en justicia les corresponde a varias otras Revistas de otro género que han cooperado hasta hoy a mantener brillantemente el crédito de la ilustración cubana, desde el decano *Figaro y Cuba y América*, hasta la *Revista Universitaria, Letras y Universal*, no me parece atrevido afirmar que la iniciativa de CUBA CONTEMPORÁNEA es primera y única en su género especial y sin antecedentes de igual fuerza en el país.

A pesar del eslabonamiento que se intenta establecer en el anuncio de su programa, con la obra interrumpida por ilustres predecesores, a mí se me evidencia ésta como absolutamente original y nueva, tanto en los fines, como en el método. Y creo que esto constituya su mayor mérito, pues si ennoblece el saber continuar con dignidad una hermosa tradición heredada, para enriquecerla, mucho más honroso es el iniciar una tradición nueva, demostrando el afán de ocupar el primer puesto en las más útiles y elevadas manifestaciones de la civilización moderna, mediante una misión reformadora de la conciencia pública.

A las dos generaciones revolucionarias que fecundaron con su generoso sangre la idea nacional en Cuba, concurriendo con abnegados esfuerzos a derribar el régimen colonial y fundar la República, debía seguir una generación más intelectualmente activa, que inspirándose en el pensamiento de los egregios varones que en medio de las tinieblas del despotismo no dejaron apagar nunca la llama de su idealismo regenerador, infundiendo un alma nueva en un pueblo envilecido bajo una explotación sin comparaciones en la historia del siglo, fomentara instituciones sólidas de educación y cultura, que secundando los impulsos democráticos de la nueva nación, desarrollaran una actividad perseverante de indicación, control y propulsión, encauzando con tino y perspicacia el desarrollo racional de todas las fuerzas sociales del país.

A esta generación se le presenta un programa tan vasto y arduo, que basta citar sus primeras líneas para excitar la admiración y la gratitud más intensas en favor de los que tuvieron valor de actuarlo. Destruir paso a paso las estratificaciones de los prejuicios heredados de la administración colonial; estudiar los métodos de otras organizaciones sociales sin dejarse llevar por la sugestión de imitarlos en todo; contar con los elementos conservadores, reservándose de reaccionar franca y enérgicamente contra las preponderancias de la aristocracia del dinero; mantener en un país de la América latina un gobierno respetuosamente fiel al propósito de poner siempre, y a costa del sacrificio de intereses individuales o de partido, el derecho de la fuerza como sostén y garantía de la fuerza del derecho...

No obstante las grandes dificultades para resolver problemas tan importantes en la nueva Cuba, los nobles empeños que hoy se anuncian de esos hombres nuevos, y que comprueban la asombrosa elasticidad de la

inteligencia cubana, nos traen vivos alientos de confianza en que paralelamente a los medios que ofrece la evolución natural de una República bien administrada, se logrará una prudente y hábil preparación de los ánimos con la fe y la cordura que demuestran esos jóvenes, para que la realidad corone nuestros deseos.

.....

¿Será, acaso, demasiado optimismo el considerar como síntomas halagadores de un despertar saludable, a raíz de los contrastes, tropiezos y percances que dificultaron los primeros pasos de la República, y un vigorizamiento de propósitos de adelantarse por el derrotero señalado, esas obras intelectuales nuevas que anuncian el sobrevenir de aquella generación que se esperaba para practicar el patriotismo como se debe en una nación surgida en pleno progreso social del siglo XX?

Un positivo título de consideración y admiración en este sentido, ha de reconocerse al movimiento que está asomando por iniciativa de ese grupo de jóvenes, que se atreven con franco entusiasmo a abordar las más graves cuestiones del presente y porvenir cubano, y ojalá no titubeen en su difícil tarea de impulsar con una activa escuela de civismo y atinada propaganda de principios progresistas, la vida de la República a subir, a subir siempre más alto, a un grado de elevación en el que todas las energías del pueblo puedan concurrir por completo a su mayor dignificación e incremento.

F. F. Falco.

UN GRAN HONOR AL DIRECTOR DE *CUBA CONTEMPORANEA*

El director de *CUBA CONTEMPORÁNEA* acaba de ser objeto de un gran honor, del más alto honor que puede recibir y ostentar con orgullo un americano devoto de aquel maravilloso genio político y militar cuya obra inmensa llena las más gloriosas páginas de la historia de la épica lucha, cruenta y larga, por la libertad en América; de aquel cuyo nombre cien veces ilustre viene a los labios cuando se dice: El Libertador. Con la preciada condecoración que lleva la efigie de Bolívar, ha sido reciente y generosamente honrado el director de esta Revista por el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, cuyo Ministro de Relaciones Exteriores, general Ignacio Andrade, le ha dirigido el oficio siguiente:

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
 D. I. P.

N.º 392.

Caracas: 17 de febrero de 1916.
 106.º y 57.º

Señor:

El Presidente Provisional de la República, por Resolución de este Ministerio fecha de hoy, ha tenido a bien conferir a Ud. la Condecoración de la Orden del Libertador en la Tercera Clase; y espera que Ud. apreciará en todo su valor esta distinción con que Venezuela honra y premia los grandes servicios y el mérito relevante.

Remito a Ud., con esta nota, el Diploma correspondiente y un ejemplar de las disposiciones legales sobre la Orden.

Soy de Ud. atento servidor,

IGN.º ANDRADE.

Anexos.

Al Señor Carlos de Velasco.
 La Habana.

El Diploma mencionado en la anterior comunicación, dice así:

El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, previo el voto favorable del Consejo de la Orden, confiere la condecoración de la Orden del Libertador en la Tercera clase al Señor Carlos de Velasco.

Esta Orden instituída en memoria del Héroe fundador de cinco Repúblicas de la América del Sur, es el honor máspreciado que la Patria acuerda a sus servidores distinguidos, así como a aquellos que siendo o no venezolanos, se hacen dignos de ese honor por su mérito sobresaliente o por los servicios que han prestado o presten a la humanidad.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Federal y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio Federal, en Caracas, a diecisiete de febrero de 1916.

Año 106.º de la Independencia y 57.º de la Federación.

V. MÁRQUEZ BUSTILLOS.

[Hay un sello en seco.]

Refrendado
 El Ministro de Relaciones Exteriores,
 IGN.º ANDRADE.

[Hay un sello en seco.]

A estos valiosos documentos oficiales transcriptos, conviene añadir un fragmento de la carta privada que en 30 de mayo de

1915 escribió desde París el entonces Cónsul General de Venezuela en Francia, Dr. Diego Carbonell, al director de CUBA CONTEMPORÁNEA. Contestando a una en que éste le preguntaba si podría obtener un ejemplar de la medalla conmemorativa del Centenario de la Independencia de Venezuela, decía el Dr. Carbonell:

Pero yo deseo dar a usted una sorpresa de más valor que una medalla conmemorativa: tan pronto me acuerden el Busto del Libertador... hemos convenido mi amigo el Secretario de la Legación en París [el Dr. C. Parra-Pérez], y yo, Cónsul General en Francia, para presentarlo a usted como candidato muy digno del bello Busto que constituye nuestra Orden dignísima.

Y así lo hicieron ambos espontáneamente, iniciando desde la capital de Francia las oportunas gestiones en que han intervenido en Caracas personas tan importantes como el propio Ministro de Relaciones Exteriores y el actual Letrado Consultor de ese Departamento, Dr. S. Key-Ayala; el Dr. Villegas Pulido y el señor Andrés Mata, director del diario *El Universal*. A todos les está profundamente agradecido el director de CUBA CONTEMPORÁNEA, así como al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Venezuela, Dr. Carlos Armenteros, por cuyo conducto han llegado a su poder los documentos de referencia.

Vivamente reconocido al Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela el director de CUBA CONTEMPORÁNEA, quien recibe con esta grande honra la que más estima como americano—considerándola superior a sus títulos para merecerla, sobre todo si se tiene en cuenta la alta y poco prodigada clase en que le ha sido concedida la Orden—, desea también expresar su gratitud a los periódicos que le han felicitado especialmente con este motivo, como *La Discusión*, *El Fígaro*, *El Comercio* y *El Día*, de la Habana; *El Comercio*, de Cienfuegos y *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, y asimismo a los distinguidos compañeros que para él han tenido palabras de afecto en el *Diario de la Marina*: los señores Enrique Fontanills y Joaquín N. Aramburu.

Cuba Contemporánea

AÑO IV

Tomo XI.

Habana, junio de 1916.

Núm. 2.

EL CONGRESO CUBANO (*)



ODOS sabemos la poderosa influencia que ejerció la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica en el ánimo y en la obra de los constituyentes cubanos. De ahí que nuestra Constitución, en sus instituciones esenciales, esté calcada principalmente en la norteamericana, a tal punto, que contiene nuestra Carta Fundamental preceptos e instituciones que en absoluto responden a nuestra realidad nacional.

Buen ejemplo de ello es la organización de nuestro Poder Legislativo. El poder legislativo en los Estados Unidos norteamericanos, fué producto de una transacción entre el principio de nacionalidad y el principio del federalismo. Había que huir de la excesiva soberanía de las estados autónomos, que podía comprometer la organización nacional, y había también que evitar que esos Estados, principalmente los pequeños o de esca-

(*) Para este número de CUBA CONTEMPORÁNEA preparaba nuestro malogrado compañero y amigo el Dr. José Sixto de Sola un artículo titulado *Paralelo filosófico entre la escuela clínica griega y la escuela clínica cubana*, que desgraciadamente dejó sólo en notas y en partes que alguno de nosotros procurará completar; pero entre sus papeles inéditos hemos encontrado este artículo que hoy damos en el turno y sitio que correspondían a quien fué, y seguirá siendo después de muerto, por mucho tiempo aún, redactor de CUBA CONTEMPORÁNEA.

sa población, se viesen ahogados en la nacionalidad y perdida su voz en el concierto de la organización del país.

De ahí que la organización del poder legislativo en los Estados Unidos obedeciese a ese doble principio; se quiso que estuviese compuesto, de una parte, por "el pueblo de los Estados Unidos", y de la otra parte por el "pueblo de cada Estado". Así, la Cámara de Representantes se compone de un miembro por cada número determinado de habitantes, sin atender al Estado a que pertenezcan; y el Senado se compone de determinado número, fijo e igual, de miembros por cada estado de la Unión.

El equilibrio quedó establecido. Si en la Cámara los Estados muy poblados pueden ahogar a los menos poblados, en el Senado habrá que contar con el pequeño estado lo mismo que con el más poderoso.

Y Cuba copió esa organización legislativa.

El artículo 44 de nuestra Constitución dice que el poder legislativo se ejerce por dos Cuerpos electivos que se denominan "Cámara de Representantes" y "Senado", y conjuntamente reciben el nombre de "Congreso". El 45 dispone cómo ha de ser la organización del Senado: cuatro senadores por cada provincia, elegidos, por ocho años, por los consejeros provinciales y por doble número de compromisarios constituídos, con aquéllos, en Junta Electoral; debiendo ser la mitad de los compromisarios mayores contribuyentes, y debiendo tener los demás los requisitos que exige la Ley.

Y el artículo 48 determina que la Cámara de Representantes se compondrá de un representante por cada 25,000 habitantes o fracción de más de 12,500, elegido por un período de cuatro años y por sufragio directo.

¿Está justificada esta distinción en Cuba, donde no existe la personalidad de los estados, donde las provincias son entidades ficticias, divisiones administrativas sin personalidad ni intereses propios y distintos del resto de la comunidad?

¿Hay o ha habido en Cuba pugna de ningún género entre el interés de la nacionalidad y el interés de esas provincias?

La respuesta negativa no hay que meditarla siquiera.

Por otra parte, ¿se cumple en su espíritu el precepto constitucional sobre la elección de los senadores? Esos senadores,

¿son personas que eligen los consejeros y los mayores contribuyentes, teniendo por ello cierta superioridad sobre la capacidad de los representantes a quienes se supone producto directo del pueblo mismo?

También hay que dar la negativa por respuesta. Prácticamente, tanto los representantes como los senadores son elegidos por los partidos políticos; es decir, por la labor de zapa de los listos, de los que tienen o aparentan tener dinero que gastarse, de los que han podido apoderarse de los comités de barrios, de los que disponen del favor de los de arriba; o bien uno que otro que, por su elevadísima intelectualidad o por sus méritos indiscutibles, conviene a un partido aprovechar como bandera de atracción de las masas populares: pero estos últimos son los menos.

Así, pues, no solamente no son elegidos esos senadores por esa Junta de superior capacidad a la del pueblo que elige directamente, sino que ni siquiera, ni ellos ni los representantes, son elegidos por el pueblo: son elegidos por los partidos, y dentro de éstos, por los agentes y factores que antes apuntábamos.

Si, como es positivamente cierto—según han dicho ya eloquentemente José Antonio Ramos en su trabajo *La Senaduría Corporativa*, publicado en CUBA CONTEMPORÁNEA en el mes de febrero de 1914, y don Eliseo Giberga, con el gran peso de su elevadísima autoridad en derecho político, en su reciente gran trabajo publicado en el último número de la propia Revista (*), con el nombre de *La abstención presidencial: el artículo 62 de la Constitución*—, no existe diferencia alguna en la práctica entre nuestra Cámara de Representantes y nuestro Senado, en cuanto a su composición, y sí sólo en cuanto al número de sus miembros; si en la práctica ha sido falseado el espíritu de la Constitución, que deseaba en cierto modo una Cámara alta producto de una selección inteligente, ¿a qué esa diferencia? ¿a qué esa organización bicameral?

A nada obedece, como naturalmente a nada obedecen tampoco los nombres diferentes que tiene ambas Cámaras, ya que son elegidas en la práctica del mismo modo, por las mismas perso-

(*) Febrero de 1915.

nas, por los mismos factores; ya que tienen igual composición, igual capacidad, iguales tendencias.

Lo ideal para la República de Cuba, en el orden de su marcha política, sería la supresión total y absoluta de la Cámara de Representantes y del Senado, y la creación de un Cuerpo Legislativo de quince o veinte individuos, elegidos por un proceso de selección real y efectiva, que formasen un conjunto capaz de hacer leyes beneficiosas al país.

Porque, en efecto, nadie podrá negar, aunque le duela el alma al decirlo si es cubano y ama a su patria, que el desacierto mayor que ha tenido nuestra República, en su organización política, desde mil novecientos dos hasta la fecha, es precisamente el Congreso.

El Congreso de Cuba, por su labor casi estéril y frecuentemente perjudicial al país; por su precipitación a veces, y a veces por su avaricia; por su afán de dilapidar el dinero ajeno (ajeno es para ellos el dinero nuestro, del pueblo cubano); por su tenaz insistencia en errores señalados por la opinión pública; por la arrogancia de sus miembros, que parecen creerse los verdaderos soberanos de la República, no como mandatarios pagados del pueblo, sino por sus propias personas; por su divorcio casi siempre absoluto con la opinión pública, una vez escalados los altos sitios legislativos; por la escandalosísima e insoponible inmunidad parlamentaria que ellos mismos han interpretado en el sentido de que los legisladores cubanos pueden delinquir impunemente, y por otras muchas causas, el Congreso de Cuba es ya mirado con antipatía y con grandísimo recelo por la opinión sana del país. No hay que ocultarlo, por doloroso que ello sea. Así es, y negarlo es querer tapar el sol con un dedo.

Por un fenómeno que quiero llamar de contagio de las multitudes, las altas intelectualidades que han pasado por la Cámara y por el Senado, poco, muy poco han hecho por el país. Se han visto, cuando no contagiadas por la ignorancia y la inconsciencia de los más, ahogadas en sus puras intenciones y en sus beneméritos esfuerzos.

¡Y cosa rara! En Cuba, como en todas partes, se exigen aptitudes especiales para desempeñar profesiones, oficios o encargos, según el múltiple y complejo desdoblamiento de las activi-

dades humanas en estos tiempos modernos; el que va a sostener un litigio, acude a un perito en cuestiones legales, a un abogado; el enfermo acude al técnico en medicina; quien necesita un tenedor de libros, quiere a un individuo con práctica y conocimientos en teneduría de libros; al escribiente en máquina se le exige que sepa escribir en máquina; aun al infeliz jornalero de pico y pala, se le exige que tenga fuerza bastante para manejar la pala y el pico. Y sin embargo, para desempeñar una función muchísimo más importante que todas esas, muchísimo más alta, muchísimo más trascendental y de mayor radio de acción y de efectos, no se exige preparación alguna!

Este es un solemne disparate de la democracia. Disparate que se agrava entre nosotros por la escasa cultura cívica que nos permitieron obtener nuestros ex gobernantes metropolitanos.

A todas esas causas se debe, sin duda alguna, el fracaso de los Congresos Cubanos en los trece años de su funcionamiento.

Y no solamente es censurable por su escasísima labor, sino porque, además, el sostenimiento de ese Congreso cuesta un ojo de la cara a la República. En el último presupuesto nacional, los gastos del Poder Legislativo se calcularon en *ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos veinte pesos oro norteamericano*.

¡Ochocientos noventa mil pesos cada año, para que poco o nada haga en beneficio del pueblo!

Pero lo más grave es que según el artículo 115 de la Constitución, ésta no podrá reformarse total ni parcialmente sino por las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara. ¡Ah, Constitución, Constitución: qué confianza tuviste en el Congreso que fabricaste y que tan lindo y democrático lucía en las actas de la Constituyente!

Por tanto, ya que el mismo Congreso es el que modifica la Constitución, no es de esperar, jamás, ni que pacíficamente nuestras Cámaras sean suprimidas, ni tampoco, dada la pasividad de nuestro pueblo en materias cívicas, que esa supresión se verifique directamente por éste en una "defenestración de Praga" tropical.

La supresión de las Cámaras actuales, es para la opinión sana un anhelo totalmente quimérico, fantástico. Cuando en él piensa, da un suspiro triste y profundo de desaliento, como el

que daría un mendigo harapiento al ver pasar la dama distinguida, del gran mundo social, de quien se hubiese enamorado.

Pero, por lo menos, se podría hacer algo para que la apariencia de nuestro Congreso estuviere más en concordancia con la realidad existente, y que al propio tiempo rebajase los gastos del Poder Legislativo, haciendo desaparecer distinciones que sólo han existido en la letra de la Constitución.

Creo que sería práctico y beneficioso refundir la Cámara de Representantes y el Senado en un solo Cuerpo común, modificando en este sentido la Constitución; así habría menos gastos, menos dilación en el procedimiento legislativo y menos alejamiento de la realidad; y al propio tiempo, esas Cámaras, así refundidas, deberían tener un nombre más adecuado, más comprensivo de sus funciones y carácter, que no ostentase esa diferenciación injustificada de los nombres actuales.

Esa Cámara única, como que se reúne en un Cuerpo común, podría llamarse, adoptando un nombre ya sancionado y ennoblecido en el país de la libertad y de la democracia por excelencia, la Cámara de los Comunes.

JOSÉ SIXTO DE SOLA.

Habana, 2 febrero de 1915.

LA PRIMERA COMUNIÓN CÍVICA

Inspirado en una idea del gran sociólogo suizo Juan Gaspar Bluntschli, citada por Guyau en su libro *Éducation et Hérité*, el autor de esta obra tiene en estudio un proyecto de nueva implantación social, que no vacila en calificar de hermosa y fácilmente realizable.

Trátase de una ceremonia anual, parecida a la de la primera comunión de la iglesia católica, que—como es sabido—la copió a su vez de las viejas tradiciones semíticas. Consignemos de paso nuestra adhesión al postulado científico moderno, que en vez de rechazar esas leyendas y costumbres poéticas eternas de la Humanidad, las busca, desentierra, purifica y yergue de nuevo en las conciencias, dándoles la sólida base de la verdad científica.

Según nuestro proyecto, los jóvenes que en cada año cumplan su primera edad legal para ejercer el derecho del sufragio, deberán asistir en un día determinado del año a la plaza pública, ataviados de una manera simbólica, tradicional y sencilla—el típico traje del guajiro cubano, por ejemplo, todo en blanco—. Para vestir en ese día ese traje, especie de toga viril, será necesario que hayan demostrado su instrucción cívica, su conocimiento de los deberes y derechos del ciudadano, su concepto de la Humanidad, de la Patria, de la Verdad y del Bien, ante tribunales constituídos al efecto por los hombres más notables de cada localidad. Y los declarados así verdaderos “ciudadanos”, los jóvenes consagrados hombres, congregaríanse ese día de fiesta nacional para celebrar su advenimiento a la vida civil, oyendo la palabra de algún venerable maestro, y entregándose a toda lícita alegría, condigna de la solemnidad...

(Del *Manual del Perfecto Fulanista*, págs. 348 y 349.)



UESTO que sois vosotros, periodistas, legisladores, gobernantes y políticos en general, quienes en todo caso deberéis acoger, sostener y realizar mi humilde propuesta, a vosotros me dirijo en este exordio.

En primer término a ti, mi compañero en la prensa, mi contemporáneo, mi amigo tal vez. No pienses, al aceptar para tu

fuero interno la excelencia de mi idea, nada indigno de mi probado desinterés, de mi derecho a tu amor y tu respeto. Y te digo esto porque sé lo que suele pensarse, tras del primer impulso generoso, al conocer una iniciativa ajena y sentirse compenetrado con ella... "Si callamos, nadie podrá descubrir nuestra envidia y nuestro egoísmo; y si hablamos en cambio, y nos dejamos llevar por el entusiasmo, tal vez en definitiva lo que hagamos sea ayudar a otro a pasarnos por encima, contribuir a exaltar, a endiosar al autor de la iniciativa, en tanto que nosotros no ganamos nada"...

El razonamiento, sin embargo, es lamentablemente falso. Si te parece buena mi iniciativa, y a pesar de ello te callas y me niegas tu ayuda, señal es de que callas siempre, de que guardas tu pluma sólo para ponerla al servicio de los que pueden darte inmediatamente algo. Y si eres de esa laya, desde ahora te predigo que nunca serás nada, o, por lo menos, que han de saltarte muchos por encima, porque los interesados como tú no pasan nunca de segundones, de gente merecedora de favores. Son los entusiastas precisamente, los que comprenden y amparan y ponen toda su alma al servicio de todas las buenas iniciativas, propias y ajenas, los que llegan más fácilmente a esas metas cuyo resplandor te ciega ahora, porque las ves de lejos.

Necesito de tu concurso. Suprime, si quieres, mi nombre; y di la pura verdad: que la idea no es mía; dila aunque sea convirtiéndola en mentira, a fuerza de decirla con malicia. Niégame tu concursó para lo que tú supones mi "endiosamiento"; que yo lo sentiré por la onda de gratuita antipatía que tu injusticia hará llegar hasta mí; pero no lo sentiré por otra cosa, ya que hasta aquí conté sólo con los generosos y los buenos, y para nada necesité de ti.

Esta vez concreto mi propósito en una cosa sencilla y viable: un proyecto de institución nacional, al que pudiéramos llamar, con Bluntschli, "*la primera comunión cívica*".

Lo que dejo repetido en la apostilla que antecede a este trabajo, tomado de una nota a mi último ensayo: *Manual del Perfecto Fulanista*, será sin duda suficiente explicación para ti, si necesitas de poco para emprender una acción cualquiera y piensas, acertadamente, que todo proyecto preparado con mucha

prolijidad no puede realizarse sin grandes modificaciones. Pero tengo ya ideadas otras líneas complementarias con las cuales puedo definir mejor el anteproyecto expuesto: y es lo que intento hacer ahora.

En cuanto a vosotros, políticos militantes en general, autoridades municipales, etc., excusad que trate de distraeros un momento de vuestras patrióticas y altruistas atenciones. Mejor visto, mi humilde "ideica" puede servir no sólo de bien para la patria, sino de prestigio y de fuerza para el hombre o el partido que logre realizarla con buen éxito.

Y ya iréis convenciéndoos, probablemente, de que el fulanismo a secas, sin más ideal, ni más propósito, ni más programa que un nombre, puede producir el fracaso de todos. Y que "Honradez, paz y trabajo", por otra parte, es bastante para programa de contraste con una administración anterior; pero poco, demasiado poco, en conciencia, para "plataforma" de un segundo período regimental.

*

Extendernos ahora en demostrar ideológicamente la importancia de la educación moral y cívica en los países republicanos, sería, a más de prolijo, inútil. Montesquieu—pongamos por ejemplo clásico, y sin necesidad de filosofar por nuestra cuenta—puede darnos en su *Espíritu de las leyes* un acopio de razones muy considerable acerca de este extremo.

Hemos de insistir, no obstante, sobre algún particular determinado de la cuestión. Suponemos que nuestras escuelas se preocupan como es debido de inculcar al niño las ideas de la Patria y de la Humanidad, con su corolario de grandes deberes y pequeñas obligaciones. Suponemos que el número de esas escuelas es en Cuba suficiente. Pero no es a ese aspecto del complejo problema al que intentamos referirnos ahora.

Nuestro interés recae especialmente sobre el período de los 15 a los 18 años, en que se acumulan atropelladamente sobre la conciencia del adolescente—reclamando con brutal urgencia su conversión en actos de la vida—todas las nociones del Derecho Político que constituyen la base de la vida civilizada.

En los países democráticos—como es sabido—la vida ente-

ra de la nación puede decirse que depende de los cuerpos dirigentes que resulten designados en las urnas por la mayoría de los ciudadanos con derecho al voto.

El acto de votar, pues, alcanza entre nosotros una importancia a todas luces capital para el porvenir de la Patria.

¿Dónde, cómo y cuándo se enseña al adolescente, convertido en ciudadano a los 21 años, la razón de esa importancia?

Y así, mientras para cualquier otro acto menos grave de su vida, el joven tiene que recibir alguna educación o enseñanza especial y una larga serie de preceptos morales más o menos válidos, para decidir en el porvenir de la Patria no necesita conocimiento de ninguna clase. Le basta con haber cumplido veintidós años y no ser tan imbécil o tan perverso que los demás tengan tiempo de ponerse de acuerdo sobre su imbecilidad o su perversidad, y meterlo en un manicomio o en una cárcel.

Este sobresaliente disparate, que es uno de los puntos más flacos de nuestras democracias contemporáneas, ha llamado ya la atención de numerosos sociólogos europeos y americanos. Empero, entre nosotros, tercamente empeñados todavía en vencer las dificultades del gobierno propio con una maquinaria de suyo imperfecta y adquirida—además—de segunda mano, no han sido concienzudamente estudiados ni éste ni ningún otro de los peligros democráticos.

En Cuba, hasta el presente, lo único verdaderamente *importante*, lo único que parece preocuparnos, es el precio del azúcar. Cuando el azúcar se vende a *nueve reales*, todos nuestros problemas desaparecen: están *resueltos*. Inmediatamente las recaudaciones de Aduanas suben y los presupuestos se saldan sin dificultades; el Gobierno se presenta henchido de satisfacción ante el país, y todos quedamos convencidos, con la mejor de las buenas fes del mundo, de que “esos son los gobiernos que salvan a Cuba”. . . A los partidos de oposición lo único que se les ocurre es decir que el gobierno es *tiránico* o *vendido a los yankees*, y proclamar airados la urgente e irremisible necesidad de derrocarlos inmediatamente *para salvar a Cuba*. . .

¿Y Cuba? Pues, sigue siendo una formidable fábrica de azúcar donde los accionistas ingleses y norteamericanos obtienen pingües dividendos, sin pagar nada o casi nada al Gobierno que

cuida el orden; en tanto que los cubanos pagamos 5 a la Aduana, por cada cosa que nos cuesta 10 ó 15 de manos del comerciante extranjero, y una gran parte de nosotros se “*faja*” después por todos los medios—la rebambaramba inclusive—para meterse en el bolsillo todo lo que pueda de aquel fondo de todos los 5 que cada cual fué dejando en la Aduana... Cuba sigue siendo un ideal hermoso, todavía no realizado, de Nación, de grupo social humano consciente de su raza histórica, de su alma y de su naturaleza inconfundibles, un pueblo libre e independiente, autor y director consciente de su propio esfuerzo en el progreso integral de sí mismo, como miembro de la Gran Familia Humana.

Por consecuencia, no es extraño que entre nosotros los problemas del carácter del que nos ocupa hayan interesado únicamente a unos pocos, tildados, naturalmente, de *soñadores*.

Es para emprender el camino con que soñamos los *soñadores*, para lo que es preciso dar a nuestra política una dinámica constante, encaminarla hacia la solución del verdadero problema económico: el de la tributación rentística, y aferrarla—como base común de todos los partidos—a ese ideal de educación perenne e intensiva, verdaderamente nacional y democrática, basada en los principios ya firmes de la solidaridad humana, y dirigida tanto o más al alma que a la inteligencia, al *hombre social* que al *hombre individual*, al corazón que a la cabeza...

Para elevar el precio del azúcar, sólo se necesita que los demás productores del mundo se arruinen con la guerra o con un cataclismo. Para aumentar los derechos de aduana, sólo se necesita que entren anualmente en Cuba 800 o 900 mil inmigrantes—aunque sean chinos, jamaquinos, etc.—y que todos los capitalistas yankees se decidan a comprar nuestro territorio para fomentar grandes fábricas de azúcar. Y para lo demás, los listos, los hombres *prácticos*, sólo necesitan *empujar* unos cuantos *discursos patrióticos* e imponer por cualquier medio un Fulano amigo y complaciente en la presidencia de la República... ¿Quién es el que habla de “*peligros democráticos*”?...

Por su parte, el autor de este trabajo tampoco se propone ahora una exposición razonada de esos peligros, ni del disparate—concretándonos a nuestro tema—de considerar el mero

cumplimiento de los 21 años como requisito suficiente para tener derecho a formular su voto y discernir sobre las virtudes y aptitudes de los que han de interpretar y cumplir la voz de la Nación. Para emprender esa labor le faltan muchas cosas, y entre ellas la autoridad necesaria para que su voz no se pierda en el vacío. Y aquí, además, la oportunidad. Lo que el autor se propone, simplemente, es dejar planteado una vez más el importantísimo tema, reduciendo al propio tiempo su esfuerzo presente a una fórmula práctica (¡aquí de los *hombres prácticos!*), a un proyecto de implantación social, sencilla y fácilmente realizable, que vendría a disminuir sin duda alguna las proporciones de aquel disparate y a abrir el camino a las sucesivas acciones que al mismo fin habrán de moverse, necesariamente, en lo futuro.

Con la implantación de la *primera comunión cívica*, además, Cuba daría un paso en su vida política, que vendría a resultar ejemplar para nuestros países latinoamericanos. En Bélgica, según Guyau (1) llegaron a instituirse tribunales de exámenes “por los cuales se admitía a participar del derecho del sufragio”. Fué la primera idea que expuse en mi nota del *Manual del Perfecto Fulanista*, inserta al principio de este artículo. Pero una imposición legal del examen sería actualmente impracticable en Cuba, en tanto que reducido a libre concurso, tal como lo expongo a continuación, podría ser aplicado inmediatamente, sin la menor remoción de nuestras leyes y costumbres actuales.

*

Tratemos ahora—y con el fin de esbozar un ligero análisis del mal cuyo remedio estudiamos—de representarnos concretamente el ideario de un joven compatriota nuestro, al hacer uso, por la primera vez, del derecho de sufragio.

Nuestro bisoño ciudadano cumplió los 21 años en 1915. Nació, pues, en el año 1894; y su conciencia se nutrió y desarrolló con las ideas generales y el ambiente del período comprendido entre los años 1904 a 1915.

(1) *Education et Hérité*, pág. 145.

Para un historiador sereno, frío, armado de una profunda experiencia, dicho período podrá ser altamente interesante; en él podrán observarse, sin duda alguna, las primeras manifestaciones de la gran firmeza moral del cubano, ya dueño de sus propios destinos, haciendo contraste con la relajación de los individuos modelados por el ambiente colonial...

No obstante, forzoso nos resulta convenir en que dicho período de nuestra historia, puesto a exprimir para obtener con su residuo ideológico un tipo medio de ciudadano, ha de darnos un resultado muy poco halagüeño.

En este trabajo nos proponemos no pasar de las síntesis. Pero haremos un resumen de los más notables antecedentes que sería preciso estudiar para formular una conclusión en el propuesto problema.

Pensemos en la familia cubana y en su situación moral, social y económica durante ese período. Pensemos en el estado general de las conciencias, en plena crisis religiosa y moral, cuando la Revolución triunfante comenzaba a cristalizar las nebulosidades de la República ideal de Martí en las duras (¡ay, demasiado duras!) realidades de una República ampliamente democrática, bajo la mirada implacable y arbitraria de un pueblo tan arbitrario en sí como los Estados Unidos de Norte América. Pensemos en la campaña electoral del año 1905, en aquella horrible campaña de mutuas violencias, en la revuelta de agosto de 1906, en la indecente *administración* del factotum de Mr. Taft. Pensemos en la ya famosa época que se conoce por la de "los grandes enriquecimientos". Pensemos en el momento presente...

Pensemos en lo que ha sido de la escuela cubana durante todo ese lapso, limitada a una función puramente (y no siempre *puramente*) instructiva, una función de pasante; sacudida por todos los estremecimientos políticos y expuesta a todos los proselitismos y todos los empirismos personales, a falta de una verdadera organización *nacional* y científica...

Pensemos en la labor de la Prensa de Cuba, casi toda en manos de extranjeros, de *grandes empresistas*, y redactada por periodistas pobres, necesitados urgente y peligrosamente de su sueldo... Pensemos en la campaña de negaciones, del "esto

se acaba”, del “*esto no es República ni es nada*”, del “*todos somos iguales*” (para decir que todos somos ladrones y groseros sensualistas), del “*triunfamos nosotros o se acaba el mundo*”; del “*los que trabajan*” (refiriéndose a los extranjeros y para decir que los cubanos no trabajamos); del “*ahí viene la nota americana*”...

Pensemos en todo eso, y en algunas otras ideas generales de esas que ya se repiten mecánicamente, de esas que forman el caneavá de todos los discursos y conversaciones políticos, y hasta se imprimen en folletos y carteles y se plantan en las paredes:

El hombre que presta grandes servicios a su partido—verbi gratia—debe ser elegido por éste para ocupar un alto cargo, a la altura de sus merecimientos con el Partido.

¿No es lo que se dice como un residuo definitivo, como una base del catecismo de la política menuda?

Ahora bien: pronto echamos de ver que Cuba, la Patria, la Nación, no tiene nada que ver en todo eso. Entre esos *servicios* al partido pueden incluirse todos aquellos esfuerzos que tiendan a dar la victoria electoral a su partido y a arrebatársela al adversario. Y así tenemos que el cubano, por el hecho de creerse a sí mismo liberal o conservador, debe votar y *premiar* con un escaño en el Senado, por ejemplo, al individuo que hizo uso de su revólver doce veces en un año, que falsificó unas listas electorales, que impidió votar, “por sus *razones*”, a quinientos *enemigos*, repartió dos mil credenciales con sueldo del Estado a otros tantos correligionarios, ayudó a Fulano y Zutano—todos, naturalmente del Partido—a enriquecerse escandalosamente, y, además de todo eso y mucho más, obstruyó y destruyó en la Cámara, con brillantes discursos, todos los buenos proyectos del partido gobernante, impidiendo así la ejecución de tales fecundos proyectos con los cuales los del otro partido hubieran ganado prestigio y fuerzas...

Para el cubano consciente, el verdadero cubano, ese individuo adonde merecía ir es a la Cárcel...

Pues para el *liberá* o el *conserbadol*, que bebe su opinión propia en el charlatán y en el periodista *prácticos* de su partido, ese individuo *ha prestado grandes servicios al Partido*. Y sale electo Senador... “*o se acaba el mundo*”!!

Otro ejemplo de "idea general":

El altruismo, la preocupación por los verdaderos fines nacionales de Cuba, el patriotismo y el desinterés, etc., todo son cuentos chinos. Lo que cada uno busca es su puesto en el presupuesto. Y hay que dejarse de andar creyendo en boberías, y tratar de meter mano por donde se pueda, hacerse rico y reírse después del mundo y de los peces de colores...

¿No es esta apostasía infame otro aforismo, una sentencia de la más incontrastable *sabiduría*?

Es la ciega venganza del ignorante, desconcertado por los engaños del político. Es el hastío contra la monotonía de la Prensa, contra la falacia del *muñecón* encargado del discurso de propaganda. Es la postura de superioridad para los inferiores, en el círculo de amigos y entre los miembros de la familia. ¡Eso del *escepticismo* es tan *elegante*!

Y así esta abominable imbecilidad, que se escucha en Cuba por todas partes, es precisamente en el hogar donde más se repite, donde se expone con toda la autoridad de la voz paternal, de la voz de "la experiencia"!!...

Pues eso es lo que aprenden nuestros jóvenes.

Y esto, y aquello, y todo lo apuntado, con cuanto el autor se deja en el tintero—que no es poco—, es lo que llevan casi todos en la cabeza al depositar por primera vez su boleta de votación en la urna electoral.

*

¿No es lógico que nos preocupemos de esa juventud y que tratemos de crear alguna institución, alguna función social, que vaya a influir de una manera profunda e impresionante en su conciencia, depurándola en todo lo posible de sus disolventes agregados?

Nosotros—la gente nueva—lo creemos esencialísimo. Y baldíos juzga el autor, por su parte, todos los esfuerzos que se hagan hoy desde la escuela, la revista y el libro, para conseguirlo plenamente.

Es preciso actuar en la hora oportuna, en la hora solemne del ingreso del adolescente en la comunidad de los hombres, de "los mayores". Es preciso escoger el momento en que el niño se

siente hombre y acepta su parte de responsabilidad en su propio destino, puesto que se trata del destino de la Patria; momento que hoy pasa demasiado en silencio, demasiado deslucidamente, para que el neófito pueda tratar de conocer en toda su enorme importancia la significación de ese acto y aquella responsabilidad.

La entrada en la escuela, el ingreso en la Universidad, o en la oficina, o en el taller; el primer sueldo ganado, etc., son emociones que el joven recuerda durante toda su vida. Su entrada en la vida civil, sin embargo, su investidura de hombre, se le pasa en un acto que muchas veces deja de realizar, por cualquier causa: por ir a la casa de la novia, o porque la mamá le impidió salir ese día a la calle “para que no le fuera a pasar algo en esas malditas elecciones”...

La *primera comunión cívica* vendría, contra todos esos inconvenientes, a grabar en la imaginación del joven un recuerdo—tal vez imperecedero—de su primera actuación como ciudadano. Y le obligaría, además, a determinar y purificar sus ideas, a exponerlas ante otros contemporáneos suyos, ayudándose mutuamente entre sí e iniciándose en ese cambio de impresiones, en esa libre compenetración con los demás—sin intransigencias brutales—que con tanta urgencia pide la verdadera democracia.

Y en cuanto a los hombres maduros, a los políticos e indiferentes, puede considerarse indudable que su participación en los actos de la *primera comunión cívica* vendría a exigirles una mayor atención a los verdaderos principios perennes y universales de la Política, y a exigirles más respeto y más cuidado hacia esa juventud, ya puesta en situación de alerta...

*

He aquí ahora, en líneas generales, el proyecto.

1.—Habría de designarse un día del mes de mayo, el mes simbólico de las flores nuevas. Convendría incluirla entre las del 20 de mayo, fecha propia, fecha nacional en toda la República. ¡Qué más hermosa fiesta que la del ingreso de los jóvenes, de los niños de ayer, en la comunidad de los ciudadanos?

2.—El primer paso previo sería la designación de los Juraos o Mesas. Cada Municipio designaría el suyo o los suyos, con-

forme el número de los neófitos que corresponderían al término municipal (2).

3.—Cada Jurado lo compondrán: 1 Presidente, 2 Vicepresidentes y 2 Secretarios, con dos suplentes para las dos últimas clases de miembros.

4.—El nombramiento de los Jurados corresponderá por ahora a los Alcaldes, escogiéndose invariablemente hombres de intachable honorabilidad y con el prestigio intelectual y social suficiente para llenar las obligaciones especialísimas de su cargo. Inútil resulta añadir que dichos cargos habrán de ser rigurosamente honoríficos.

5.—Constituídos los Jurados, cincuenta días a lo menos antes de la fecha de la fiesta, cada uno de ellos acordará el programa de preguntas con arreglo al cual deberán presentarse por los concursantes las correspondientes respuestas. Dichos programas deberán ser publicados el día 10 de abril, por ejemplo, quedando abierto el plazo de admisión para las respuestas que se presenten hasta el día 15 de mayo, en que expirará dicho plazo.

6.—Las Juntas Electorales Municipales deberán proveer a los Jurados de una lista de los individuos que dentro del término resulten, del primero a primero de abril de cada año, con el derecho del sufragio por haber cumplido la edad legal de 21 años.

7.—Los temas o preguntas deberán ser sencillos, siempre alrededor de las ideas básicas de la Ciencia Política y de la Moral, más que sobre preceptos legales. Es necesario tener presente que la idea en que descansa esta institución de la *primera comunión cívica*, no es la de *instruir*, sino la de *educar*, la de despertar en la conciencia del nuevo ciudadano sus sentimientos más nobles, y esclarecerle y fijarle sus propias ideas más puras acerca de los principios que deben regir entre los hombres, como normas supremas de su conducta.

He aquí un modelo de programa, tal como se me ocurre momentáneamente: Sean diez preguntas:

(2) Pueden calcularse en unos 40,000, poco más o menos, los jóvenes que cada año llegan a la edad electoral de los 21 años en toda la República.

En la ciudad de la Habana el número de los neófitos de cada año puede calcularse en unos 5,000.

Los cálculos han sido hechos sobre los datos del Censo de 1907.

1.º: Defínase lo que es la Nación y lo que es el Gobierno, y expónganse las esenciales diferencias entre ambos.

2.º: ¿Cómo se hacen las leyes y cómo se aplican?

3.º: ¿Qué es la Provincia?

4.º: ¿Qué es el Municipio?

5.º: ¿Qué es un partido político?

6.º: ¿Qué virtudes y merecimientos debe ofrecer al cuerpo electoral un candidato a Representante o Senador?

7.º: ¿Qué virtudes y merecimientos debe ofrecer al cuerpo electoral un candidato a Concejal?

8.º: ¿Qué cualidades morales son más necesarias en un buen ciudadano?

9.º Defínase lo que es coacción, lo que es cobardía y lo que es indolencia?

10.º: ¿Cuál es la mejor manera de satisfacer nuestros deseos de demostrar agradecimiento por los bienes y goces conseguidos con nuestro honrado esfuerzo?

O bien este otro: Sean doce las preguntas del indicado programa:

1.º: ¿Cuál es la Ley Fundamental del Estado Cubano? Cítese algunos artículos de esa Ley.

2.º: ¿Qué se entiende por "Estado Cubano"?

3.º: ¿A quién pertenece la soberanía o derecho de regir los destinos de la Nación?

4.º: ¿Quiénes hacen las leyes y quiénes las aplican?

5.º: ¿Cuáles deben ser las bases comunes de todos los partidos políticos cubanos? Díganse las de orden defensivo o conservador, y las de orden progresivo o relativas al desenvolvimiento nacional.

6.º: ¿Qué cualidades morales e intelectuales, además de las condiciones marcadas por la Ley Fundamental del Estado, deben reunir—según su opinión particular—los Representantes del Pueblo?

7.º: ¿Qué es un partido político?

8.º: ¿Qué debe entenderse por servicios prestados a un partido?

9.º: ¿Deben ser suficientes esos "servicios al Partido" para merecer la designación del cuerpo electoral, cuando se tra-

te no de puestos particulares dentro de la organización del partido, sino de puestos en asambleas nacionales, donde se estudia, interpreta y ejecuta la voluntad nacional?

10.º: ¿Por qué todos debemos obediencia a las leyes?

11.º: Defínase lo que es egoísmo, lo que es facciocismo, lo que es ambición de lujo y lo que es falta de valor cívico.

12.º: ¿Cuáles deben ser las primeras normas morales de todos nuestros actos en la vida?

8.—Las respuestas, escritas en un número proporcionalmente determinado de páginas, deberán ser presentadas en pliegos cerrados, distinguidas por un lema.

9.—Dichas respuestas no podrán ser presentadas por un solo individuo. Para ser válidas, además de los otros requisitos que se indican, deberán ser autorizadas y sostenidas por cinco o diez individuos (u otro número, según se acuerde por los Jurados) entre los cuales uno, por lo menos, deberá aparecer en el Registro Electoral como elector que no sabe leer ni escribir.

Los nombres de dichos individuos, autores de cada respuesta, deberán remitirse a los Jurados dentro de un sobre blanco, lacrado, sin más señal exterior que el mismo lema con que se señaló el trabajo o respuesta.

10.—Se considerará como nula y sin ningún valor toda respuesta en que aparezcan alusiones personales, en cualquier sentido; permitiéndose, desde luego, todas las citas y apostillas debidamente autenticadas. La naturaleza del concurso rechaza como inoportuna toda alusión o tendencia de política partidaria, aun la de más puras intenciones.

Igualmente se considerará nula toda aquella respuesta que no se ajuste íntegramente a las condiciones exigidas por las bases del concurso.

11.—Cerrado el plazo de admisión, cada mesa o Jurado se reunirá en sesión permanente para examinar y juzgar las respuestas presentadas, reservando en absoluto secreto sus decisiones hasta el momento de declararlas en público.

12.—Llegado el día solemne de la fiesta, y constituídos los Jurados convenientemente en lugares públicos, como teatros, parques, etc. (con preferencia, al aire libre y junto a algún monumento, a ser posible conmemorativo de idea o héroe de nues-

tras libertades), se dará lectura a aquellos informes o respuestas que a juicio del Jurado merezcan los honores del premio, abriéndose a continuación los sobres que contengan los nombres de los concursantes premiados, para proclamarlos solemnemente.

Acto seguido el Presidente impondrá las medallas y distintivos correspondientes, pronunciando una oración alusiva al acto y dando por terminada la misión del Jurado.

13.—Los premios podrán consistir, por ejemplo, en tres clases: primero, segundo y tercero. Al primero corresponderán medallas de oro, de plata al segundo y de cobre o níquel al tercero. Asimismo podrán ofrecerse menciones honoríficas de dos o más clases, con distintivos de una cinta o lazo, etcétera.

Cada premio deberá ir acompañado de su correspondiente diploma nominal.

14.—Las medallas llevarán inscripciones alusivas al acto: v. g.: “Primera Comunión Cívica—Año... (el que corresponda).” Y también bustos de nuestros grandes hombres, o sentencias breves de los mismos, o bien aforismos básicos de nuestra vida nacional independiente, por ejemplo: “Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, la Ley de Honor del Congreso Norteamericano, que nos garantiza nuestra soberanía por encima de todos los *jingoismos* y combinaciones de financieros y *carpetbaggers yankees*.

15.—Para tomar parte en las fiestas de la *Primera comunión cívica*, se recomienda muy urgentemente a los jóvenes de 21 años, sean o no concursantes, el uso del típico traje de dril blanco, sombrero de yarey o jipijapa, con que se caracteriza artísticamente al guajiro cubano.

*

Hasta aquí la exposición escueta, reglamentaria podría decirse, del proyecto.

Razonemos ahora, aunque sea brevemente, sobre sus beneficios... Aquellos que declaren, desde luego, que “eso no puede hacerse... porque no puede hacerse”, no tienen para qué seguir leyendo. Con los impotentes confesos, los amargados y los que sonríen siempre, como si estuvieran “en el secreto”, no he

contado nunca. (Es decir, . . . conté una vez, y salí lo suficientemente escarmentado para no repetir la experiencia.)

La primera característica del proyecto en cuestión es su viabilidad. Sin producir alteraciones en las leyes actuales y ocasionando un gasto mínimo para cada municipio, puesto que las medallas, cintas y diplomas pueden hacerse con cantidades irrisorias, y sin lesionar ningún interés, ninguna idea de nadie—como más adelante trataré de probar—, creo honradamente que no puede darse con facilidad otra iniciativa análoga y de tan benéficas consecuencias para Cuba.

Sin necesidad de una Ley del Congreso, un Municipio cualquiera puede adoptarlo y ponerlo en ejecución. Tengo una fe vehementísima en el éxito y rápida propagación del ensayo.

Desde luego podemos considerar alejado todo peligro de contaminación con la baja política. Los cargos del Jurado requieren cierta altura mental y envergadura moral que son incompatibles con los métodos políticos mezquinos. Además, la naturaleza misma de la fiesta excluye, por inútil, todo proselitismo.

Un detalle, cuya importancia no queremos dejar pasar por alto, es el requisito de ser más de uno los firmantes de cada informe, así como la condición indispensable de que debe figurar un elector sin instrucción entre los autores responsables.

Es claro que los habrá simples “firmones”, sin conciencia de su acto. Pero no es eventual esperar que esos requisitos provoquen la necesidad de reunirse los cinco, ocho o diez concursantes-concurrentes, para cambiar sus impresiones, discutir, aprender unos con el auxilio de otros, etc. Un verdadero ensayo de asambleas, reunidas expresamente no para tratar de elecciones y de cargos, sino para esclarecer y discutir ideas fundamentales, básicas, incommovibles.

La presencia del elector sin instrucción, por otra parte, provoca hasta cierto punto la preocupación por el hondo problema, y en el caso más simple, la revelación, al analfabeto, de su verdadera responsabilidad. (Puesto que al verificar su inscripción en el Registro Electoral Municipal, el nuevo elector tiene que declarar si sabe leer y escribir o no, este detalle es de fácil comprobación para los Jurados.) Podrá alegarse, por los

premios, que resulta injusto premiar con medalla de oro a un analfabeto. Pero ya la idea de que basta saber leer y escribir, para aportar a su sociedad más inteligencia y más moralidad, está demasiado desacreditada para extendernos en este momento acerca del asunto. Un analfabeto de 21 años, estimulado y bien encaminado, puede dejar de serlo, y ser en todo caso un hombre más útil a la sociedad que muchos semicultos, indiferentes, encogidos eternamente de hombros y siempre sonriendo de todo noble entusiasmo, sin perjuicio de explotar después la ignorancia del analfabeto en provecho propio y daño de la Nación. Más lamentable que un analfabeto premiado con medalla de oro por haberse procurado buenos consejeros y haberse enterado bien de sus grandes obligaciones morales de ciudadano, es un "ilustre" juriconsulto—pongo por ejemplo impersonal—*premiado* con un escaño en el Congreso, después de haber vendido toda su influencia a los planes y a los intereses de gente ajena a Cuba y poco amante de su triunfo, bajo el pretexto de que se trata de "deberes profesionales"...

Por último, no debe verse en este detalle de la necesidad de un elector concursante sin instrucción, un mero capricho de mi "mente acalorada". Nuestro cuerpo electoral, que según el censo de 1907 es un 26.9 por ciento de la población total, ofrece una proporción escandalosa de analfabetos: 217,584 votantes que no saben leer ni escribir, entre los 430,514 a que asciende el total de población masculina con derecho al voto. Más de la mitad. Nos quejamos de nuestros Congresos, de nuestro Gobierno... y no vemos que esos "representantes" de nuestra voluntad nacional están elegidos por una cuarta parte de la población total, de la cual la mitad no tiene más medios para decidir de la bondad o maldad de un candidato que su toseco juicio o malicia natural, y las "ideas" que le sugiere el semiculto desde la tribuna del mitin... Preocupándonos, pues, del analfabetismo, y procurando que entre los jóvenes, por lo menos, no sea un obstáculo insuperable para la propaganda del recto conocimiento de los deberes cívicos, realizamos una obra lógica y tendemos a un fin cuya atención no puede posponerse por meras abstracciones de fórmula.

Los premios, objetivamente, deben consistir sólo en medallas,

cintas y diplomas. Pero a estos premios han de seguir forzosamente otros, tal vez los más preciosos para el momento. Los premiados, en cada primera comunión anual, habrán de gozar sin duda alguna de esa dulce "gloriola" de un día de triunfo, tan codiciada a los veinte años... Ellos serán los héroes del día, presidirán otras fiestas, su presencia provocará en todas partes el movimiento de halagadora curiosidad de las gentes... (3)

Nuestra fecha del 20 de mayo, además, bien merece una fiesta como este concurso de civismo. Los voladores, los cohetes, las paradas militares, las iluminaciones, los bailes, el palo encebado y los mítines políticos, etc., todo está muy bien y no de más. Pero tampoco está de más una fiesta del carácter de la *Primera comunión cívica*, en que se une lo útil a lo agradable; y a la vez que se solemniza la fecha y se reparten honores, premios y otros motivos de satisfacciones personales, se recuerdan y destacan firmemente nuestros deberes elementales de hombre y de ciudadanos, se arrancan víctimas a la charlatanería de la baja política, y se eleva, por último, el nivel intelectual y moral de la Nación.

Pensemos un momento en la importancia y significación de estas grandes ceremonias públicas. Las organizaciones sacerdotales, a cargo de las cuales estuvo el primer paso de las sociedades humanas, rápidamente lo comprendieron así. Y aun en nuestros días es imposible negar que la fuerza de la iglesia ca-

(3) ¿No se realizan a cada rato entre nosotros, con feliz éxito, certámenes populares de belleza femenina? Pues me parece que no ha de osarse por nadie una comparación entre ambos concursos. El certamen de belleza no exalta la voluntad, ni el talento, ni la constancia; no exalta ninguna de las facultades por las cuales el hombre se distingue de los animales inferiores. Se premia o se nombra "Reina" a una mujer bonita (una flor o un perro de caza también pueden ser hermosos), se la arranca de su vida obscura y honesta y se la hace conocer esa "gloriola", más perturbadora y más terrible cuanto menos perseguida, cuanto más inesperada...

En el concurso o *Primera comunión cívica* se exalta y glorifica la conciencia social: la más preciada facultad del hombre.

Y aquí no cabe aquello de: "pero son machos", que ya estoy escuchando de labios de algún "hombre práctico".

¿Sabe V. el papel que hace, Señor Práctico, destacando esa muchacha bonita y mareándola con su erotomanía de onanista? Pues preparar un bocado "sabroso" para el ricacho vicioso, el único que puede sostener a la exaltada beldad en su inesperada molición. El tristísimo papel del proxenetes...

¡Cuántas cosas por el estilo hacen los que se creen a sí mismos "prácticos"!

tólica entre nosotros, por ejemplo, reside principalmente en la poesía de los llamados *sacramentos* y en las fiestas populares de *patronos*, etc. Nadie en Cuba piensa seriamente, ni los acepta, en los dogmas de la infalibilidad del Papa o de la "concepción" de una "virgen": habrá muchos que ni sospechan la importancia elemental de esas "boberías". Pero muy pocos serán los que resistan a los encantos de la fiesta del bautizo, o a las emociones del matrimonio eclesiástico, y todavía menos los que se queden en sus casas en los grandes días del patrono del pueblo.

El pensamiento moderno, demasiado orgulloso en sus primeras concepciones, creyó poder imponerse en todas las inteligencias, cayendo en el error de considerar a todos los hombres igualmente aptos para pensar y sentir las verdades racionales. Y rechazó todas las ceremonias, todos los símbolos, todas las tradiciones, todo lo que se le antojó infantil y "retrógrado"... Empero, en nuestros días se va reconociendo el craso error de aquellos buenos revolucionarios, y hoy las ceremonias, los símbolos, las eternas infantilidades del hombre, en una palabra, se aprovechan en su educación espiritual con resultados fecundísimos, descartada ya la preocupación del cielo y proclamada al mismo tiempo la legitimidad de aspirar a ese "cielo" o a cualquier otra representación del eterno anhelo humano hacia lo Absoluto. La Justicia Absoluta, que los revolucionarios del 79 pretendieron haber adelantado desde el día del Juicio Final a nuestros días, ha vuelto a su dulce lejanía. Y los eternos principios del Amor y la compenetración entre los hombres, de la solidaridad humana, que desde las cumbres de la Humanidad los Zoroastro, Sakya-Muni, Confucio, Sócrates, Platón, Jesucristo, Savonarola, Huss, Wickleff, Spinoza, Descartes, Kant, etc., iluminaron e iluminarán eternamente, cada vez con más viva luz, las espesas tinieblas de nuestras conciencias, encauzan y vuelven a encauzar, a despecho de todas las dispersiones y epilepsias temporales, como la actual guerra europea, el torrente infinito de nuestras acciones humanas...

Por ello la *Primera comunión cívica* debe ser pronto sembrada y arraigada como una tradición, como una fiesta nacional en la que todos debemos poner nuestro más vivo entusiasmo. Para los padres de mañana, esas medallas de honor, ganadas en

los umbrales de su vida política, de su verdadera virilidad, habrán de ser un dulce recuerdo evocador de la pasada juventud, una tradición gloriosa que cumplir para los hijos, un trofeo de victoria que tal vez les sostenga en sus momentos de complaciente debilidad con sus impulsos egoístas y familiares.

Y es también descansando en estos pensamientos como apunte el requisito del traje blanco, del típico traje del guajiro cubano, para asistir a la *Primera comunión cívica*. La importancia emocional de todos esos detalles exteriores está comprobada hasta la evidencia. En tales fiestas públicas el ceremonial y la gran concurrencia lo hacen todo. Es así como la corriente general de simpatía, de entusiasmo, de buena disposición de ánimo, se propaga entre los hombres y descubre en sus corazones una potencia nueva, casi desconocida, de indulgencia y de perdón. Pocas cosas me producen tan hondos desconuelos como la impenetrabilidad de esos seres que en los grandes regocijos populares se mantienen apartados, llenos de ira, de mal humor o de odio a la sociedad, o provocan disturbios, por un leve empujón, o aprovechan la despreocupación de todos para saciar sus bajos instintos de venganza o de rapacidad contra lo ajeno. Pues el grado primero en la escala de este monstruoso egoísmo, está en la resistencia a tomar parte en la fiesta, a vestir como los demás, a seguir lo que los demás hacen, so pretexto de un ridículo aristocraticismo o de una personalidad propia. El individualismo excesivo de un sabio, es indudablemente lamentable; pero el individualismo pueril de un tonto lo es mucho más. Augusto Comte o Federico Nietzsche, rebelándose contra todo lo anterior a ellos y erigiéndose en supremos pontífices del pensamiento y del corazón humanos, nos producen lástima, una profunda pena. Pero un mequetrefe cualquiera, con sólo algunas lecturas mal digeridas, negándose a quitarse el sombrero ante un cadáver que pasa, o a ponerse en pie al escuchar el Himno Nacional, lo mismo que rechazando una idea como la de esta *Primera comunión cívica*, por “no ir vestido de mamarracho a la plaza pública”, y todo ello so pretexto de tener “personalidad propia”, ya no nos producen solamente lástima, sino ira, una santa ira, como la que es permitido padecer a las gentes honradas e inteligentes en presencia de una imbecilidad audaz y

nociva ejerciendo inconscientemente su labor destructora al amparo de los sagrados derechos de la Libertad!

Casi resulta ya inútil añadir por qué propongo en mi formulario de preguntas o temas, la adopción del tema moral como indispensable. Desde luego que a un breve ejercicio de quince o veinte días—como el que cada neófito necesitará hacer para preparar su pliego de respuestas—no le supongo la eficacia moral de toda una educación bien encaminada. Pero, al menos, se crea ambiente; se le afirma al joven—se afirma públicamente—, y en ocasión solemne, desde una oportunidad en que la hipocresía y el interés de facción no tienen por qué mezclarse, la necesidad, seriedad e importancia capitalísima de unas bases universales de moralidad y de virtud. ¡Bastante hemos negado ya! ¡Bastante nos hemos dado el gusto del *enfant terrible*, pujando muecas y riéndonos ante todo! Así nuestra risa es cada vez más amarga, más colérica, más parecida a la agresión inútil de la fiera ahita, y se aleja más y más de la sana alegría que desborda del corazón y nos predispone siempre a excusar, a perdonar, nunca a condenar...

En lo meramente político, debemos tener presente que nuestra frecuente imitación de las cosas yankees nos ha echado encima un sistema que en la práctica, y contando con nuestros elementos, viene a resultarnos más negativo que constructivo. Las leyes—como lo estableció Montesquieu—no son buenas por sí mismas, sino por su estrecha relación con las múltiples condiciones de los pueblos para los cuales se establecen. Y la República latinoamericana que siguiese al pie de la letra todas las leyes y costumbres yankees, no tardaría en ser presa de la anarquía y la disolución, con la consabida intervención “pacifista” norteamericana; como el enfermo del estómago, que se empeñase en tomar las medicinas de su vecino aquejado de los bronquios, por ejemplo, no tardaría en pagar cara su ignorancia. Entre nosotros—la práctica lo ha demostrado hasta la saciedad—todo partido que está en la oposición, tiende a favorecer la mala y a estorbar la buena obra del partido gobernante. Como en el juego vizeaíno del “Jai-Alai”, la manera de ganar no es vencer por sí mismo una serie de dificultades y sin tener que contar con los

errores del contrario, sino lanzar la jugada de manera que el contrincante pierda radicalmente.

Y esa negación pèrenne, constante y a veces violenta e irrefrenable, es un ambiente pésimo para el buen éxito de una educación moral del adolescente. Ante la eterna discusión sobre las mismas cosas, sin que se sienta que los contendientes puedan llegar a alguna afirmación común, positiva y fecunda, la masa electoral se cansa, se aburre, y acaba por volver la espalda, olvidándose de que lo que allí se discute—o se aparenta discutir—no es un mero juego de palabras ni un simple cambio de personajes, sino su honor, su felicidad... ¡y tal vez su vida!

La *Primera comunión cívica*—y ésta quizás sea una de sus más hermosas consecuencias—vendría a recordar, a repetir cada año, aquellos puntos positivos de la balumba política, en que la fe y la esperanza de todos deben descansar firmemente. Y no lo diría una voz más o menos autorizada—ya que para nuestra malacrianza actual nada hay de sagrado ni de respetable—, sino muchas voces, de jóvenes y de viejos, de *liberales* y *conservadores*, de *zutanistas* y de *menganistas*, de ignorantes y de sabios... La *Primera comunión cívica*, libre de la influencia partidaria y abriendo ancho camino a la sinceridad de todos, vendría a fijar como un campo neutral, como un conjunto de deberes morales y cívicos ineludibles y comunes a todos los partidos y a todos los ciudadanos.

Provocaría, además, el estudio, publicación y propagación de trabajos y textos sobre moral y cívica, hoy reducidos a unas cuantas fórmulas frías de la enseñanza oficial superior. El mero hecho de necesitarse alguna preparación para contestar los temas propuestos acerca de instrucción cívica y de moral, presupone la realización de un beneficio positivo e inmediato: la propaganda de esos conocimientos no académicos, sino generales, no *útiles*, sino *necesarios*; y la demostración práctica de su grandísima importancia, no sólo en la vida de la Nación, sino en la vida del individuo.

*

Hemos llegado al punto en que el autor de este trabajo encara la posibilidad de contestar hondas objeciones filosóficas,

formuladas por cierto elemento muy respetable de nuestra sociedad. Y sin olvidarse de su primer propósito de ser sencillo, vuelve sobre sus pasos y plantea nuevamente el problema: "pensemos en la familia cubana y en nuestra educación moral".

En Francia—como en casi toda Europa—el derecho de dar una moral al niño se lo disputan el Estado, la Familia y la Iglesia. Pues entre nosotros es la Iglesia quien se lo atribuye, sin que el Estado ni la Familia se preocupen de negar o asentir.

Creo, por mi parte, que los cubanos no debemos ser radicales en nuestro laicismo, ni tratar de arrancar violentamente a la Iglesia su derecho de dar una moral al niño, de acuerdo tácito o expreso con la Familia. Pero la moral *cristiana* (sic) que se enseña por la iglesia católica (la cito por ser la más representativa), deja el alma del joven en blanco—por lo menos y cuando no peor—acerca de lo que pudiéramos llamar *la moral social*. La moral *cristiana* que enseña el catolicismo, está empapada del ideal religioso de la edad media, según el cual el enclaustramiento y la renuncia del mundo son los términos más próximos a la perfección. Válida e inmortal en algunos de sus principios, como el de la caridad, que es su lazo más firme con lo eterno, no puede por menos de palidecer y de resentirse cuando se le exige normas para la vida contemporánea. Y es natural que así sea, cuando se observa que dicha moral católica, so pretexto de *divinidad*, no ha seguido el curso del pensamiento universal, sino que se ha mantenido en los mismos moldes que para ella edificaron los santos varones de los siglos V al XVI, cuando todas las ideas que son hoy la base política de nuestros estados republicanos democráticos, eran terribles herejías, condenadas con la excomunión en esta vida y el fuego eterno en la otra. El Vaticano, en su política de adaptación, ha ido cediendo a todo, como acaba de ceder entre nosotros, a lo menos, aparentemente, aceptando nuestra República después de habernos condenado por herejes y rebeldes al "santo" y "sagrado" yugo de España, de Su Majestad Católica el Rey de España. Pero sus enseñanzas no cambian, ni su moral se altera en lo más mínimo: la famosa encíclica *Re- rum novarum* ha dicho respecto a eso la última palabra.

Por consecuencia, es necesario, es imprescindible y urgente además, puesto que dada nuestra especialísima situación políti-

ca, cada año de nuestra vida actual es una piedra angular que quitamos o ponemos a nuestra vida futura, que el Estado Cubano reconozca y reclame sus derechos e imponga una educación moral que tienda a despertar y educar en el niño su *conciencia social*, dentro de la realidad presente. Las iglesias todas pueden y deben actuar libremente, puesto que perseguirlas en sus hombres, en sus intereses creados, no traería otra consecuencia que provocar sus represalias y justificarles la infiltración del proselitismo y de la intransigencia en sus enseñanzas. Pero el Estado, la Nación Cubana, no puede hacer dejación de su derecho—un derecho que es un deber en el concepto de la vida civilizada—, ni muchísimo menos admitir la desautorización de sus ideas básicas por cualquiera otra entidad, sea la Familia, sea la Iglesia (4).

Sentados estos conceptos, cuya moderación no puede dejar insatisfechos sino a los peligrosos y estériles extremistas, forzoso será reconocer que la institución de la *Primera comunión cívica* no puede estimarse lesiva para ninguna entidad social interesada de buena fe en la educación moral de la juventud cubana.

La Familia, de hecho, no ofrece síntomas de interesarse poco ni mucho en estas cuestiones. Aparece alguna vez, por la actuación de las mujeres, inclinándose a delegar sus poderes en la iglesia católica. Pero nuestra Familia, como es harto bien sabido, está en remodelación, en cristalización tras de las hondas sacudidas revolucionarias. E invocarla es invocar una minoría de importancia dudosa, dado que por su procedencia colonial bien pudiera ser inconsciente o consciente y secretamente anticubana, con esa obstinación y ese desprecio por la realidad que suelen perdurar en el seno de las familias a raíz de las grandes conmociones políticas. (Recuérdese que aún existen legitimistas y *napoleonistas* en Francia, jaimistas (carlistas) en España, miguelistas en Portugal. Y lo que es más extraño, pero no menos cierto: familias italianas *austriacantes*, y familias wurtemberguesas que odian a Prusia y sueñan con la época francesa de Luis XIV. En los E. U. late aún en el seno de las familias la división de Norte y

(4) Véase *La Morale par l'Etat*, un concienzudo estudio de M. André Marceron, profesor del Colegio de Liburna, Francia.—Alcán, edit. Paris. 1911.

Sur, y entre nosotros mismos son muchos los blancos que se consideran superiores, por el mero hecho de serlo, a los negros más cultos y virtuosos.)

La iglesia católica, por su parte, y con ella sus heraldos y voceros, no puede oponer sólidas razones a la institución que nos ocupa. La *Primera comunión cívica*, como queda demostrado, no lleva un programa definido, un idearium favorable u hostil a tal o cual comunión. La elección y redacción de las preguntas es libre: queda a la discreción de los señores que formen cada Jurado. Y las respuestas son igualmente libres: han de salir del fondo de las conciencias juveniles. ¿Qué puede haber en todo ello de lesivo para los dogmas de la iglesia católica?

Tal vez, e inspirándose en su espíritu intransigentemente centralista, pueda alegar la Iglesia: “de tanta holgura de medios no ha de salir nada bueno”; “eso será el caos y cada cual dirá lo que le dé la gana”; “todo se reducirá a palabras, y aumento de la confusión ya reinante”.

¡Enhorabuena!—decimos nosotros. En el año 1899 la Escuela de Altos Estudios Sociales, de París, acordó celebrar una serie de conferencias sobre Moral, dejando a cada pensador la entera libertad de escoger sus temas y exponer sus ideas, e invitando a tomar parte en el ensayo a los más encontrados pareceres. Catorce de esas conferencias fueron publicadas después por la casa Alcán, en la *Biblioteca General de Ciencias Sociales*. Y el prologuista de ese libro, un pensador tan poco sospechoso como Emile Boutroux, no puede por menos que sentirse optimista ante el acuerdo que acerca de las ideas básicas de la moral se advierte entre los pensadores más radicalmente opuestos en lo que pudiéramos llamar su credo filosófico.

Desde luego que no todos esos conferenciantes, positivistas, idealistas, católicos, escépticos, etc., ofrecieron absoluta identidad de opiniones. La mayoría de ellos indicó sendas que, de seguirse demasiado estrechamente, conducirían a consecuencias difícilmente conciliables.

¿Este resultado debe ser deplorado?—se pregunta Boutroux. Y a continuación expone esta serie de admirables observaciones, entre otras no menos dignas de conocerse: “No es el conocimiento de ese desacuerdo lo que es peligroso, sino el propósito cerrado de ignorarlo. Pues tal o cual

estado de espíritu puede llevarnos a tomar nuestras opiniones personales por verdades adquiridas y dignas de aplicarse en la práctica. Una autoridad verdadera, al contrario, pertenecerá únicamente a las máximas que se hayan formulado con la colaboración esclarecida de todas las inteligencias"... "Nadie tiene el derecho de educar jóvenes para sí: ni siquiera el mismo padre. Los educamos para la conservación y el progreso de la Humanidad, para la sociedad, para la Patria, para el cumplimiento de los deberes que los esperan en la vida"... "El único medio de estar seguros de que no tomamos nuestras ideas particulares por la voz de la razón, de la conciencia impersonales, es el de atenerse a las máximas recibidas entre los hombres más dignos de la sociedad de que se forma parte"... "Ahora bien: en el dominio de la realidad no son solamente las verdades sutiles y discutidas, sino las elementales y más triviales, las que son diariamente desconocidas"... (5)

La *Primera comunión cívica*, hoy como número de festejos nacionales—puesto que nuestra Constitución no nos permite por ahora otra cosa—y mañana quizá como precepto constitucional para alcanzar el derecho del voto, realizaría en no pequeña proporción el propósito enunciado por el apostólico pensador francés. Los notables de cada pueblo, por su parte, y los mismos jóvenes, siguiendo libremente las distintas influencias de sus fuentes de educación, colaborarían en gozosa unión para la continua florecencia y vivificación entre nosotros de los eternos y más importantes principios del Deber y del Bien, de la Verdad y la Belleza...

*

Pero sería inútil ahondar más en la cuestión.

Dada nuestra idiosincrasia, las razones que pudieran estorbar la implantación de la *Primera comunión cívica* no habría que buscarlas profundizando...

Vuelvo, pues, a la superficie, y de nuevo me dirijo a los políticos militantes y a aquellos de mis cautelosos compañeros de la Prensa que teman verme convertido, de la noche a la mañana, en candidato a Representante, todo estirado y orgullosamente opuesto a que me den toquecitos en la espalda.

Conste que no aspiro a imponer íntegramente *mi* proyecto. Ahí está él para el que quiera llevarlo a la práctica—¡la divina

(5) *Morale Sociale*.—Sorel, Brunshwig y otros; prólogo de E. Boutroux.—Volumen 6.º de la *Bibliothèque Générale des Sciences Sociales*.—Alcán, édit., Paris.

práctica!—, dispuesto a plegarse y desplegar bajo la sola condición de no perder su naturaleza de obra social, generosa y humana. Lo importante es que se intente algo, que se haga el ensayo.

El autor no escribe estas páginas con todo el fuego interior de una juventud generosa y fecunda, al solo objeto de que le aplaudan como si hubiese escrito un lindo madrigal a los ojos de su amada, o una comedia “quinteriana”, o terminado de ejecutar una suerte difícil en el trapecio. ¡Nada hay que le duela tanto como esa horrible interpretación del fin de sus esfuerzos!

É insisto en estas lucubraciones egotistas, tal vez extemporáneas, porque la idea de trabajar en vano me desconcierta, me desespera. Presiento que otra vez se me dirá que valgo tanto y cuanto y que seré tal y cual cosa, y que a eso se reducirán todas las consecuencias reales de este empeño mío. Y no me resigno, no puedo resignarme. Creo dogmáticamente que la suerte de Cuba está en nuestras manos—en las de los hombres jóvenes de hoy—y he aceptado mi parte de responsabilidad, no como un *dilettante*, sino como un convencido, como un alucinado...

Yo no necesito que se me digan tales cosas. El hambriento que pide un pedazo de pan en la esquina, no hace nada con que le digan: “tienes hambre, un hambre formidable y magnífica”, y lo proclamen el más famélico de todos los hambrientos. Lo que necesita es un pedazo de pan.

Y las cualidades o aptitudes que se nos atribuyen a los que hoy luchamos por imponer nuestras ideas, no son facultades de *adorno*, como las del madrigalero, las del *tenorino* o las del orador pirotécnico. Es un apetito espiritual de Bien, un hambre de acción benéfica, un sentirse útil, sentirse necesario y obligado, además, a *realizarse* a sí mismo, por encima de toda oposición y todo obstáculo...

Mi situación, por consiguiente, se parece a la del hambriento. Tengo hambre, tenemos hambre de realizar el bien que pensamos. Sospechando que esto debe llamarse de otra manera, siento una sorda irritación, casi un odio contra la inmensa mayoría de mis compatriotas, empeñados en dispersarse y dividirse por ideales mezquinos, cuando no aletargados, sonriendo idiotamen-

te en una borrachera de lujuria, de vanidad y de soberbia, e incapaces de dedicar una hora de su vida a trabajar efectivamente por el bien de todos, por el honor y la altivez de conciencia de sus hijos; como si ese esfuerzo, descubriendo y revelando al hombre lo más noble de su propio ser, no tuviera en sí mismo la más pródiga de las compensaciones, el más positivo e inagotable de los goces humanos.

No busco elogios ni aplausos. Quiero llamar la atención de mis compatriotas hacia problemas verdaderamente importantes y urgentes; disuadirlos de sus egotismos, de sus violencias, prisas y *practicismos* contraproducentes; convencerlos de la vanidad de muchos de sus esfuerzos. Pretendo reducirlos a estudiar formalmente el remedio de nuestros males, y propongo soluciones que tal vez no tengan otro mérito que el de suscitar la cuestión... Pues solamente viéndome *triunfar* así, viendo que se ejecuta la obra a cuya realización me considero tan vitalmente ligado, creo que calmaría mi deseo, mi hambre...

En último término—y aun suponiendo en mí el mismo fin egoísta de los otros—, ¿cómo puede tranquilizarme que se me diga y repita que tengo *talento*, si cada día veo con dolor que el talento y la virtud poco valen o valen lo mismo que la improvisación y la audacia, que el *enjuague* político y los sentimentalismos de familia y de camaradería?

Conste, por otra parte, que no aspiro, ni muchísimo menos, a la canonización. Pido que se ocupen en mi proyecto y no en mí, porque sé cuánto daño le hago a mi proyecto con la oscuridad de mi nombre y mi reputación de “literato”, de “soñador”... Ya sabré yo pedir para mí, y no vanos elogios probablemente. Una de las ventajas de ser generoso, suele ser esa: la de no tener que ser egoísta para obtener tanto como el egoísta más completo, o más que él.

Ahora aspiro a que esta idea de la *Primera comunión cívica*—QUE NO ES MÍA—sea recogida, movida y defendida por la Prensa, y llevada a los oídos y los ojos de nuestros prohombres y políticos de acción. Conozco algo nuestra sociedad y sé el vacío en que nos agitamos los “literatos”; sé el abismo que nos separa, a los que escribimos “libritos” y “obritas”, de los que *mandan fuerza*, hacen aprobar leyes en el Congreso y convierten en rea-

lidades las *iniciativas*, principalmente cuando se trata de aumentar plazas en el Presupuesto, dragar los puertos, etcétera. Para cualquiera de esos prohombres, el autor de este trabajo sabe que es pura y simplemente *el individuo que ocupa el cargo que quiere Zutano*. (Cretínez, por ejemplo, el pobre Cretínez, tan consecuente correligionario!)

Discútase el proyecto, señálense sus flaquezas, sus defectos y sus dificultades. Pero recójase lo que tenga de bueno, ¡y realícese! No se trata de ningún ensayo negativo o perturbador. Aunque, triunfante y desarrollado, podría alcanzar una importancia extraordinaria, tal como queda propuesto no pasa de ser—si bien esto firme e indiscutiblemente—un paso adelante, una inyección de suero espiritual en nuestro pobre cuerpo social, tan sacudido y explotado por los más famosos “doctores”...

Y cuando se han pagado las *cuentas* que se han pagado, con resultado tan mezquino para la salud del enfermo, no es ninguna locura ensayar un remedio “casero” como éste.

JOSÉ ANTONIO RAMOS.

MEDITACIONES PARA UN ESTUDIO SOBRE BOLÍVAR



A psicología moderna los llama así: grandes activos. Tienen una exuberancia de vida que los impulsa a disiparse en toda suerte de acciones, de las que requieren gran potencia cerebral y una energía sostenida. Son los inventores, los descubridores, los conquistadores, los libertadores. Pertenecen a la estirpe de César, de Hernán Cortés, de Humboldt. Encuentran orientaciones nuevas para el espíritu, y ponen resortes nuevos en la voluntad gastada de los pueblos, revelándoles verdades ocultas. Se llaman Karl Marx.

Ser un simple removedor no da títulos para pertenecer a este grupo. Agitarse para no estar quieto. Romper simplemente las formas sociales, por animalidad superabundante. Eso lo hace un bandido cualquiera, un guerrero cualquiera, un demagogo cualquiera: Mandrin, los mariscales de Napoleón, Gambetta.

La obra muchas veces engaña sobre las capacidades y grandeza real del agente. Cristóbal Colón es un hombre pequeño que realizó una obra extraordinaria. En Colón sólo la voluntad fué del tamaño de su empresa; pero ni la concepción intelectual, ni los móviles de la acción, ni las finalidades, correspondieron a las proporciones de su obra.

Hay otros hombres que son iguales a lo que hicieron. He citado a César y a Marx; pero los hay también que sienten una mano de hierro sobre la nuca, y que con las fuerzas del Niágara mueven un telar.

Bolívar pertenece a este grupo de los héroes desconocidos. Y hablo así porque no sólo se le menciona pocas veces y por contadas personas, con su valor sustantivo, sino porque no se ha señalado en forma sistemática el contraste entre las fuerzas de que disponía para su actuación y la mezquindad de los resultados posibles.

Casi todos los panegíricos de Bolívar exaltan, en un sentido con razón, lo que constituye precisamente la causa de la esterilización de su genio en los resultados de la obra. Bolívar, se dice, fué un guerrero que dió cerca de quinientas acciones de armas, directamente o por medio de sus capitanes; que peleó catorce años; que subía y bajaba los Andes, para nuevas conquistas y para reconquistar lo perdido; que con legiones de sombras hacía una epopeya; que después de perdida una campaña y de verse agobiado por una dolencia mortal, hablaba de vencer... Todo esto, en su conjunto, es trágico, y alguien ha dicho con mucha razón que aquel hombre estaba condenado a hacer ladrillos sin paja. Los catorce años de lucha, son por lo menos doce de lucha estéril—enérgica, continua, genial, pero estéril—; porque el territorio que ayer se ha ganado mañana se pierde, y porque todo avance hacia el enemigo está compensado por la anarquía que viene a la retaguardia. En tales condiciones Bolívar no es un general: es Sísifo.

*

La guerra no se hacía por la guerra misma. No era una guerra de escitas o de comanches. La guerra se hacía por la independencia de América, y la independencia tenía por objeto la organización de los países sustraídos al coloniaje.

“Yo no quiero la independencia por la independencia, decía el Dr. D. Servando Teresa de Mier: yo quiero la independencia por la libertad. Independiente es Turquía, pero sus habitantes son esclavos. Si el que me da una onza de oro, me prohíbe gastarla, no me hace un regalo sino un insulto.” En estas palabras pinta el sabio Dr. Mier no sólo la suerte ulterior de los pueblos desarraigados de sus antiguas relaciones con España, sino la condición misma del conflicto abierto para realizar la independencia.

La de los Estados Unidos no fué, como se cree comúnmente, una lucha internacional de ingleses contra norteamericanos: fué esencialmente una guerra civil, que se hacía parlamentariamente en Inglaterra y en América por medio de las armas. La mitad de la población inglesa aplaudía las victorias de Washington, y la mitad de los colonos se dolía de ellas. El general Howe, encargado de la represión, y su hermano el almirante, eran partidarios de la independencia de los Estados Unidos, y por otra parte entre los *leales* llegaron a contarse más de 25,000 nativos de las colonias. Si hubo después una verdadera cuestión internacional, fué entre Inglaterra y sus enemigas europeas, Francia, Holanda y España. La independencia norteamericana se debe: en primer lugar, a los generales ingleses y a la opinión *whig*; en segundo lugar, al dinero, a las armas, a los buques, a los jefes y soldados de Francia y de otros países europeos; en tercer lugar, a Washington y los suyos.

En la América de Bolívar, los patriotas son disidentes que luchan contra el más poderoso de los auxiliares de un régimen, que es la tradición. Boves no era temible como jefe español, sino como caudillo americano, unido al centauro de los llanos por todos los vínculos de la fraternidad del campamento. Puede decirse que Bolívar no peleaba en un sentido militar, ni en el sentido propiamente guerrero: él y los suyos hacían una propaganda a mano armada. El argumento decisivo fué una pirámide formada de medio millón de cráneos.

Lo extraño de aquella lucha es que haya quedado algo en pie y alguien para referirlo.

*

El error vulgar afirma que las revoluciones son así. Y si son así, todo es natural en la revolución sudamericana. —*La independencia se ha obtenido. Viva la independencia*—. Ahora a constituir las nuevas patrias y maldito sea el que fracase.

Pero la revolución no es necesariamente una degollina; ni toda degollina es revolución. Si no, llamaríamos revoluciones a todos los desbordamientos de ferocidad que ha presenciado este infeliz planeta. No hay que confundir la revolución con las simples dislocaciones, que se traducen más o menos por una ca-

tástrofe; como no hay que confundir, ejemplo socorrido, las fiebres de crecimiento con las fiebres producidas por un traumatismo.

La revolución es la violencia voluntariamente aplicada para precipitar una transformación espontánea de la sociedad, que se impone a las conciencias y que el hombre trata de dirigir. Es una evolución que se precipita a su realización. Es el picotazo del ave en el huevo para salir. No es la destrucción del huevo para destruir al polluelo.

En la independencia sudamericana intervinieron dos factores de toda revolución: la concepción finalista y la voluntad. Estos dos factores se encuentran—tienen que encontrarse—en la independencia de las trece colonias anglosajonas del norte. Pero faltaba un elemento en la América española; faltaba una clase social en la que se concentrara un interés vital de orden económico que sobrepujase á los intereses del mismo orden vinculados con la dependencia a la metrópoli. En las colonias del norte había, por ejemplo, tierras en el oeste que los especuladores querían presentar al mercado para su propio beneficio y no para beneficio de la clase dominante en Inglaterra: había un comercio entorpecido por las Leyes de Navegación; había una industria que pugnaba por establecerse sin las restricciones con que trataba de sofocarla el capitalismo insular para impedir la competencia. Todo ello se cubrió bajo apariencias populares, halagando a la numerosa clase de los deudores que veían en la independencia la seguridad de una emisión ilimitada de papel moneda, es decir, la condonación de las deudas. Y popularizada así, o mejor dicho, mesocratizada la idea de independencia, se hizo pasión, actualizándose en actos de violencia que desintegraron el régimen antiguo y dejaron desligadas las organizaciones económicas que se esforzaban por desarrollarse independientemente. La independencia no produjo ninguna conmoción profunda en la América anglosajona. Después de su consumación, hubo agitaciones antiplutocráticas que pudieron haber sido trágicas sin la inteligente energía de las clases adineradas que se apresuraron a formar un sólido poder central, protector a la vez de los intereses creados antes de la revolución y regulador de las fuerzas del capitalismo en auge. El

resultado de estas precauciones fué la constitución de los Estados Unidos, consideraba vulgarmente como un modelo de legislación fundamental democrática, y en realidad instrumento insuperable de dominación plutocrática.

En la América española la sociedad era de carácter estacionario: formada, tanto arriba como abajo y en medio, de clases perfectamente pasivas, explotadoras, semiexplotadoras y explotadas, sin otras corrientes de renovación que las del comercio, monopolizado por los españoles europeos. Una sociedad en donde el elemento plutocrático, es decir, el que acumula rápidamente grandes masas de numerario, y las mueve determinando el cambio automático de las antiguas estructuras monárquicofeudales; una sociedad, digo, en donde la plútoocracia no es industrial, sino mercantil y conservadora, y en donde, además, ese elemento no es nativo; una sociedad en donde los grandes señores son terratenientes poco numerosos, muy privilegiados, y que por lo mismo no forman clase activa; una sociedad en donde no hay sino una sola estratificación de clase media, ignorante, servil y famélica, y en donde, por último, el pueblo, a la vez que la clase media, no siente la presión de los resortes económicos, que imprimen vigor para su acción regular y mercenaria de explotadas y las mantienen automáticamente sometidas; una sociedad así, cuando en ella desaparece la tradición del respeto, no queda para un poder director sino la fuerza bruta, una acción social encomendada a los mismos factores de descomposición: el caudillaje, la rebeldía rural y el leguleyo ideólogo.

En suma, una vez iniciado el movimiento de disolución, la sociedad hispanoamericana tenía como única perspectiva la confusión anárquica, sin que valiese la tentativa de una regresión a las normas coloniales, porque una reacción política sólo podía tener efectos nominales, supuesto que, a falta de grandes ejércitos regulares, con los que no contaba la decadente metrópoli, ésta tenía que ampararse en el propio caudillaje, que era su principal enemigo.

*

¿Cuándo vió Bolívar esta situación? Que hubo un momento, un mes o un año, en que tuvo la creencia, la fe de una reconstitución social americana con frenos y órganos de propulsión,

no cabe duda, pues de otra suerte no se habría complicado en un movimiento que su conciencia habría calificado de netamente criminal.

Pero cuando se hizo la luz en su espíritu, ni podía ni debía retroceder. El paso decisivo estaba dado. La América tenía que ser independiente de España, para que al menos un hijo de la tierra, un patriota, un devoto de su felicidad, pudiese consagrarse al papel de conductor supremo de las naciones manumitidas del coloniaje.

El nido de víboras que había debajo del lecho de muerte de Bolívar, dejó dos venenos para desconceptuar al grande hombre: Bolívar aspiraba a la dictadura; Bolívar era un monarquista.

Yo me he preguntado frecuentemente por qué los panegiristas de Bolívar buscan y rebuscan tantos textos para negar las afirmaciones de los reptiles.

Se comprende que un bruto en dos pies, uno de esos generalazos de selva americana, se defienda del acusador que le diga: "Tú aspiras al poder personal. Tú quieres ser un dictador." Para este tigre ser dictador es mancillar tálamos, despojar a sus enemigos, hacer ejecuciones de malquerientes. Un animal de éstos niega, por lo mismo, sus aspiraciones al poder absoluto, que es el crimen; pero confundir el caso de Rosas con el de Bolívar es dar traspies en el vacío.

¿El poder personal? Pero si ante la historia Bolívar estaba obligado no sólo a desear sino a poseer, no sólo a aceptar sino a arrebatarse el poder omnímodo, contra todas las oposiciones y desgarrando todas las constituciones!

Una constitución es un cuaderno de papel, sobre el cual se ha escrito frecuentemente un buen número de disparates llamados preceptos. Esa constitución puede ser muy religiosamente acatada por una pandilla de bandoleros y servir de pantalla para que éstos acaben con la nación constituida bajo los preceptos de la flamante *ley fundamental*. El hombre que cuelgue a los bandidos y le ponga a cada uno en la frente una hoja de la constitución, merecerá estatuas. Un ejemplo vivo, actual: E... Iba a escribir el nombre de un foragido centroamericano cuyo gobierno es constitucionalmente puro ante el juez de la pureza constitucional de los gobiernos de América: ante Washington.

Se me dirá que en esto hay sofisma, porque falta por discutir y resolver si el cacique ha violado la constitución política de su rebaño. He tomado el ejemplo para llegar por el absurdo a donde quería, que es esto: el argumento constitucional nada prueba. El que un hombre viole o no viole constituciones, carece de significación. La historia no conoce mezquindades legalistas. Para ella hay sólo hombres grandes y pequeños, virtuosos y perversos. Ella sabe, sobre todo, cuando ha salido un genio a la escena pública, y no se escandaliza si ese genio, llamado por sus aspiraciones generosas a dirigir la acción social y a suplir en su patria la falta de instituciones, acude a formas que cuatro rúbulas califican de anticonstitucionales, de acuerdo con tal o cual página de un libro de Benjamín Constant mal traducido y peor interpretado.

Bolívar no quería a los ideólogos. Si les hubiera hecho caso, no habría sido Bolívar.

*

Pero quiso coronarse! En el drama de Shakespeare, Enrique V, el héroe nacional inglés, se corona creyendo a su padre muerto. El rey despierta del desmayo y ve a su hijo con la corona en la cabeza.—Si el príncipe se prueba la corona, será para llevarla bien puesta. El rey muere contento.

¿Qué más hubiera querido la América española que un rey, un gran rey? Yo prefiero ser súbdito, no ya digamos de Carlomagno, sino de un monarca correcto, a elegir o tolerar como presidente a un D. Fulano B... de Honduras.

Hay gentes que cuando dicen República, creen haberlo dicho todo. Gentes que no piensan y para quienes la palabra es decisiva. Bolívar no era de esos. "S. E. no se adhiere a la palabra, busca la cosa."

Si Bolívar no se coronó fué porque no quiso hacer la mascarada del vulgar Iturbide, aunque no necesitaba él verse amonestado así por la experiencia de un trono de militar en país indigente, con remate de fusilamiento.

Bolívar no se coronó porque tenía sentido crítico, comprendía que un trono es esencialmente una tradición venerable, y que una tradición no se reanuda caprichosamente, aun en el

caso de Bonaparte, y menos vulnerándola en lo que tiene de esencial.

Napoleón ha fascinado a todos los hombres pequeños de América. Napoleón, que era ya en sí mismo una parodia, ha sido parodiado hasta por los prefectos políticos de la América española. Todo el cuidado de Bolívar consistió siempre en no parecerse a Napoleón; y más aún, en no parecer que lo parecía.

Y con esto el trono para él mismo quedaba fuera de propósito.

Pour être plus qu'un roi tu te crois quelque chose.

*

¡Pero quiso coronar a un príncipe de la casa de Hanover!
¡Tuvo la preocupación monárquica de su tiempo!

¿Quién es el legista que dice esto? ¿Quién es el coronel ex facineroso y futuro presidente de una libre república que lo repite?

Bolívar no era mentalmente un cuadrumano que hubiese pasado su vida meciéndose en las ramas de los ceibos, para hablar de la monarquía con el criterio, no simplista, simplón, de la América que se jaeta de republicanismo.

Bolívar pensaba; y todo ser pensante es lo contrario del temático que mete su cerebro en el patrón de la idea fija, para salir con la mueca de Gwimplaine. El hombre que piensa es el hombre que duda, que cambia de atalayas y que quiere tener el gusto de equivocarse para rectificar sus ideas. Sólo una piedra berroqueña puede encontrar placer en la inmutabilidad y atribuirle a la infalibilidad de su criterio. Pero el ser que cultiva la duda metódica, se complace tanto en hallar la verdad, que señala como día fausto en su historia aquel en que sale de un error. Bolívar leía a Voltaire, hasta en misa (no lo digo como elogio), y había visto aquella frase en su correspondencia: "Amo a Cicerón porque duda".

Dicen que César pasaba por alternativas de automatismo y postración. Es el ritmo de todo hombre que busca su orientación después de cierto avance. Bolívar ha de haber pensado muchas veces en el papel de fundador de una monarquía con príncipe de casa reinante, y en restituirse él mismo a Europa, de donde

había salido por impulso patriótico, para ocupar en el proscenio un lugar con las cuatro o cinco figuras más notables de la civilización occidental. ¿No valía más codearse con los reyes en Europa que ser un rey de zarzuela o un presidente vitalicio de nombre, con casa en París para el día del destierro?

Pero estas ambiciones de refinado no las comprende la hez de los historiadores juristas y politiqueros.

*

Sombras y manchas: en las intenciones las de la ambición personal, gran crimen para los que no disciernen cuánto va de una ambición a otra ambición. Pero hay otras: aprehendió a Miranda, fusiló a Piar; es decir: fué arbitrario.

Comencemos por Miranda. Él no lo aprehendió. Bolívar no era entonces el Bolívar histórico, sino un oficial subalterno. Pero no creo, hasta donde alcanzan mis datos, que Bolívar hubiera encontrado injustificable—duro lo era en todo caso—fusilar a Miranda. Un general que sin ser derrotado se rinde y entrega todos sus elementos al enemigo, es militarmente un traidor.

¿Bolívar hubiera fusilado a Miranda?

Habría hecho bien.

*

Miranda aprehendido; Piar fusilado. La ejecución de Piar no debe juzgarse como un hecho aislado, sino como la manifestación más imperiosa del deber que se imponía a Bolívar—deber de guerrero y de organizador—para aprovechar los elementos perniciosos y para extirparlos sin piedad cuando fuera posible. Su papel era el de fundador de una sociedad civil, no el de solapador de caudillajes pardos.

*

Inhumano, dicen; sobre todo, lo dicen los humanos sajones, los sobrehumanos sajones de América. Y ante la figura tenebrosa de Bolívar, hacen pasar la irisada niebla de Washington. Ya veremos a ese Washington divinizado, con el que quiero ensayar un poco de justicia histórica—el Washington blanco que desde el solio presidencial contempla y aplaude las expoliacio-

nes y los asesinatos del general Wayne en las rancherías de los indios del Ohio y de Indiana...

Bolívar era un delicado, un exquisito, casi un europeo. Su temperamento, su ideal y su ambición—tres modalidades de su individualidad pujante, hecha para el desinterés y la batalla—lo habían sumergido en las ondas del apasionante conflicto, bárbaro por lo español, bárbaro por lo americano, bárbaro por lo que hay de africanismo negro en los pueblos híbridos del Continente. Es muy extraño, casi milagroso, que Bolívar, con su fuerza, no haya salido hecho una fiera, un torvo sacrificador rodeado de una corte de sicarios. No hay nada que engolosine tanto como la sangre, ni nada que influya tanto sobre un hombre de presa como las sugerencias de su círculo de desalmados.

Yo no rehuyo con sofismas la cuestión, ni alego las circunstancias atenuantes para el hombre, al hacer el perfil de la situación creada por las condiciones de la Guerra a Muerte. Mi juicio es histórico; e interpretando al hombre en el conjunto de su biografía, me pregunto cómo ha sido posible que el Bolívar de 1814 haya permitido la irradiación magnífica del Bolívar de 1825 a 1830.

Pero aquello no desaparece... No; no desaparece. Debe grabársenos con fuego en la memoria. Sólo que ese señor que se sienta en su estrado y lleva sobre los hombros el armiño del juez impecable; ese inglés que condena al Bolívar de 1814, como si de él hubiese dependido la fisonomía de la guerra, y fundándose en que el Bolívar anterior a 1810 había visto guerras de civilizados; ese magistrado que ejerce tan egregiamente el ministerio de la justicia, me permitirá que le dirija tres o cuatro preguntas respetuosas:

—¿Es, señor, vuestro Cromwell en Irlanda el modelo de compostura guerrera que nos proponéis?

—¿Será, si no, ya que Cromwell era de otro siglo, y hablaréis del adelanto de las luces; será Nelson frente a Copenhague?

—¿Será Napoleón en Siria?

—¿Será (todos vosotros los ingleses, más papistas que el papa, admiráis a la libre América sajona) el país donde Bolívar en sus viajes hubiera podido ver huellas recientes de una guerra civilizada?

El escritor J. K. Hosmer dice en una de las publicaciones históricas de la Johns Hopkins University:

“Las personas que suelen escribir historia pertenecen generalmente a la clase que ha tomado en una revolución la parte del gobierno, y como americanos quieren creer que nuestra revolución fué diferente de las otras; que tuvo más decoro, que estuvo libre de las atrocidades, los errores y los absurdos que caracterizan aún al partido de los patriotas en una revolución... Nos han descrito, pues, una revolución por la que indudablemente se hubieran declarado todas las personas de saber, de educación y de orden; pero estas revoluciones no han existido jamás.”

Y otro escritor norteamericano dice que la revolución de los Estados Unidos (o por otro nombre guerra de Independencia) se inició y se sostuvo con procedimientos de turbulencia y terrorismo que hoy difícilmente se tolerarían en una guerra de civilizados. El historiador Simons, a quien cito, es tal vez uno de los más parcos en detalles y en juicios condenatorios sobre lo que hizo el patriotismo de los norteamericanos en su revolución emancipadora; sin embargo, habla de los incendios de casas, de las confiscaciones, de los vapuleos propinados a indefensos por grupos armados, de la institución genuinamente americana de desnudar, enmelar y emplumar a los reos políticos, o sea reos de opinión, paseándolos por las calles (una especie de linchamiento blanco), de las ejecuciones por medio de la horea tan popular en Angloamérica.

Afortunadamente para nuestra desdichada humanidad, en las trece colonias la minoría de patriotas tuvo por adversaria una mayoría menos vehemente y numerosa que los monarquistas de la América del Sur, donde la tragedia fué espeluznante y por lo mismo no se amenizó con escenas de emplumados, ni tenía tiempo para construir las horecas propiciatorias de la libertad.

*

No pregunto al hombre del armiño por la moderación admirable de sus compatriotas ante los horrores injustificados del cipayo rebelde, en 1857—página blanca de la historia de todos estos pueblos que llevan la luz del evangelio a los indios de la

Florida, a los negros del Congo, a los zulús y aun a esos rebeldes boxers que necesitan el saqueo de los palacios de sus reyes para aprender objetivamente los rudimentos de la cultura europea y angloamericana.

¿El hombre del armiño no encuentra que el libro de Hamon sobre la crueldad en el civilizado, es un factum inútil, puesto que nos revela lo que todos sabemos, y fácil, puesto que el autor no ha tenido mucho que indagar para ver a la fiera en el libre ejercicio de sus funciones sanguinarias? El libro de Hamon no habla de Bolívar, ni del Dr. Francia, ni de Rosas, ni de Guzmán Blanco, ni de Santa Anna: habla de almirantes y mariscales; de miembros de la cámara de los Lores y de comandadores de la Legión de Honor. No cita un solo gorila que no haya leído el *Times* y el *Journal des Debats*.

—Vuestro héroe, nos dice el del armiño, es un héroe para *petits pays chauds*. Un héroe colonial que se puede historiar por entretenimiento, y entre dos libros serios, uno sobre Napoleón y otro sobre Washington, como se lleva el sombrero de Panamá por la tarde, entre la levita de la ceremonia y el frac de la ópera.

O es un héroe Bolívar, y entonces hay que darle su sitio al lado de todos los héroes, o no es un héroe, y fuera contemplaciones; pero dada la unidad de la especie y la ley de la persistencia intelectual en todo lo conocido de la historia, desde Menes hasta Poincaré, no es lícito expulsar del panteón de los inmortales a tal o cual tipo de suma excelencia, porque no pertenezca al círculo de las amistades históricas de un malhumorado.

¿Prevalecerá el señor que vive junto al Támesis y que con su cuenta sustanciosa en el Banco de Inglaterra y con sus libros bien impresos, quiere imponernos una tabla de valores morales?

La historia es opinión, y la opinión, en gran parte, pasión y prejuicio. La historia se relaciona muy directamente con los intereses, nacionales y de clase; muy poco o casi nada con los intereses humanos fundamentales, para ser todavía algo más que una triste ocasión de disputas estériles.

Las presentes líneas y las que habrán de seguir, no pasarán, pues, de tentativas para ver si hay medios de aproximación a la

cúspide, lejana y abrupta, de una verdad que no sea simplemente de opinión o conjetura.

CARLOS PEREYRA.

Lausanne, Suiza.

Ex ministro de Méjico en La Habana y figura sobresaliente en el periodismo de su patria, el señor Pereyra nos ha remitido desde su actual residencia en Suiza estas valiosas páginas que forman parte de un libro suyo, próximo a ver la luz pública, titulado *Bolívar: Interpretaciones*. Acaba de editar la Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, de la *Editorial América* dirigida en Madrid por Rufino Blanco-Fombona, otro volumen del señor Pereyra: *El Mito de Monroe*, en el cual merece principalmente la atención de los cubanos el capítulo titulado *Cuba-Platt*. Agradecemos mucho al brillante escritor mejicano su cortesía con CUBA CONTEMPORÁNEA.

EL ALMA NACIONAL DE FRANCIA



ACE ya algunos años, una risueña mañana de primavera, encontrándose en París gozando muy íntima y profundamente la secreta alegría de haber realizado un gran sueño, se recreaba un extranjero dando vueltas por los jardines de las Tullerías, con paso lento, las manos en los bolsillos y esa estudiada y petulante indiferencia de aquel que llega por primera vez a una gran ciudad, ansioso de verlo todo y aparentando que todo le es familiar para que la anónima multitud que pasa y se renueva no sienta, ante su ignorancia, inmensa lástima.

Y aquí se detenía para contemplar la *Desesperanza*, de Captier; uncs pasos más allá fijaba su vista en el *Buen Samaritano*, de Sicard, o en el *Prometeo*, de Pradier; un poco más distante hacía alto frente a *Casandro implorando a Minerva*, de Millet, o bien ante el *Juramento de Espartaco*, de Barrias.

Fué así como tropezó con *Quand même*, de Mercier, grupo en mármol erigido en recuerdo de los heroicos defensores de la plaza de Belfort durante la *otra guerra*, que representa una alsaciana sosteniendo con un brazo a un soldado moribundo, mientras con el otro se apodera del fusil que aquél manejaba y lo levanta en alto.

Fué así, andando despacio, con aire de suficiencia; paseando entonces, humilde indiano desconocido, por los lugares que poderosos embellecieron para solaz de hijos de reyes y de emperadores; viendo cruzar por su cerebro deslumbrado, a grandes plumazos, la bella historia de un gran pueblo, como llegó hasta el Arco de Triunfo del Carrousel—reducción del que en

Roma fué erigido a Septimio Severo—, levantado para rememorar las victorias de Napoleón el Grande en 1805, y en cuyos pilares artísticos bajorrelieves perpetúan la batalla de Austerlitz, la toma de Ulm, la Paz de Tilsitt, la entrada en Munich, la entrada en Viena, la Paz de Presburgo...

Y fué así también como tropezó, frente al Arco, con el soberbio monumento erigido en 1886 a Gambetta, el hombre de voluntad de acero, de inquebrantable energía, de palabra portentosa. La majestuosa sencillez de aquella obra, la Democracia representada por una hermosa joven que cabalga sobre un león alado, teniendo por bases la Verdad y la Fuerza, le produjeron una impresión tan intensa como imperecedera. Las inscripciones que adornan este monumento, extractos de los maravillosos discursos del ferviente patriota y gran repúblico, tejieron en su ánimo una sensación de inquietud y de sobrecogimiento; porque, a pesar de que el conjunto de aquellos edificios, de aquellos jardines encantadores con sus innumerables obras de arte datando de cuatro siglos atrás, estaba allí para mostrar con toda evidencia la pujanza y la inmortalidad de Francia al través de épocas heroicas o corrompidas, magníficas o miserables, le parecía notar en el ambiente un cierto soplo de indiferencia, de desaliento, de desilusión, precursor de las caídas estupendas y de las decadencias inevitables...

“¡Franceses—conserva esculpido el majestuoso monumento—, elevad vuestras almas y vuestras decisiones a la altura de los peligros que se ciernen sobre la Patria, y pensad que todavía depende de vosotros demostrar al Universo que este es un pueblo que no quiere perecer!”; y estas palabras, que arrebataron de entusiasmo a las muchedumbres al ser vertidas por el incomparable ciudadano en momentos de angustia para la tierra adorada que sufría, llena de pavor y de desolación, la bota pretoriana del conquistador inclemente y brutal, en aquella risueña y serena mañana de primavera le pareció al forastero que se perdían en un inmenso y aterrador vacío, que no encontraban eco en el alma francesa que parecía orientada por derroteros que no eran los que las conciencias puras, ahogadas por un medio hostil, se esforzaban en señalar.

¿Cómo era posible, pensaba, que frente a aquella valero-

sa y decidida alsaciana, símbolo de las ansias de toda la Francia gloriosa al ver sus guerreros derrotados, todos los franceses no cayeran de rodillas en resuelta confesión de culpas, para con decisión y bríos poner término feliz a la obra que el pobre soldado moribundo no pudo realizar?

¿Cómo era posible que ante aquella Democracia, que tiene por pedestales la Verdad y la Fuerza, no depusieran sus diferencias y, tomando ejemplos en la entereza del infatigable organizador de la defensa nacional, del fulminante orador que con su palabra de acero descargó como tajos de mandoble sus frases contra la corrupción y el despotismo, representando la causa de los corazones templados cuando el célebre proceso contra los reivindicadores del mártir Baudin; cómo era posible, se repetía, que recordando todo el pasado de gloria que se simboliza en aquel Arco y toda la virtud que se perpetúa en ese mármol, no se unieran los hijos del país para demostrar al universo “que no querían perecer”?

A raíz de los desastres de 1870-71, en los que el genio del ilustre tribuno brilló como un sol radiante, sosteniendo a Francia vencida, destrozada, exánime, para que salvase al menos la honra de entre los escombros del antiguo suelo y las pavesas de la antigua gloria, buscando las causas que pudieron conducir a hecatombe tan abrumadora, la inmensa mayoría del país, ávida de venganza, sostenía que era el maestro de escuela alemán el que había vencido; porque, en efecto, había sido por la enseñanza patriótica, por el odio al extranjero y la exaltación de la superioridad prusiana, por lo que los maestros de escuela de Prusia habían mantenido vivo en las generaciones jóvenes el culto por la tierra alemana, el hondo y amargo sentimiento de los viejos vejámenes, la sed y la esperanza de las reivindicaciones.

Y fué por eso que anhelando restituir al astro de su gloria imperecedera todo su esplendor, pensando que la escuela pública, como ha dicho un gran pensador americano, es el laboratorio de la unidad nacional y la garantía de su porvenir, el pueblo francés, inmediatamente que el territorio quedó libre por la indemnización descomunal y se consagró definitivamente la República, puso manos a la obra, preocupándose de multiplicar las escuelas, de

mejorar la condición de los maestros, de desarrollar la instrucción popular, de inscribir en primera línea, entre las materias propias de la enseñanza, la educación moral y cívica de la juventud, inculcándole el conocimiento de los derechos y de los deberes del ciudadano para con la patria.

Así, durante años, permaneció fiel a los mismos sentimientos, a las mismas esperanzas firmes de *révanche*. Era todavía la época en que el propio Gambetta, entregado por completo a la reedificación de todo lo desbaratado y caído, decía que era “preciso no hablar jamás de los desastres sufridos, sino pensar constantemente en ellos”. Por eso el país consagraba sus energías y la mayor parte de sus recursos a rehacer sus fuerzas militares, a renovar y completar sus armamentos, a inventar otros más poderosos y mortíferos, a ponerse, en una palabra, en condiciones de enfrentarse con cualquiera de las naciones que pudieran constituir una amenaza.

Por eso fué también que en esta época, cuando todavía no había acabado de cicatrizar las heridas abiertas, al amparo de una paz profunda y de un trabajo intenso bien dirigido, ya se sentía fuerte, seguro de sus destinos el país, dispuesto de nuevo a la lucha fiera frente a las manifestaciones de los Bismark, de los Crispi y de los Tisza.

¡Qué lejanos parecían estos tiempos al viajero en aquella mañana de primavera!

Las grandes masas que entonces confiaban en las predicaciones que sobre la patria y el patriotismo hicieran a las generaciones venideras los institutores públicos para lavar al país de las manchas que entenebrecían su historia, comenzaban a confiar también ahora en los propios institutores; mas, para la realización de un ideal utópico, que requería el sacrificio de aquella idea que antes se propagaba, la de la patria *como enemiga de la libertad y de la grandeza humana...*

Ahora parecía que tomaban cada vez más incremento los socialistas internacionalistas, los cuales cerraban los ojos a las peripecias de la política exterior, imaginándose poder contar con los correligionarios de otros países para evitar la guerra y realizar sus propósitos de suprimir las fronteras; y, en su ceguera, se dejaban engañar más especialmente por los de Ale-

mania, a pesar de que Bebel, su más autorizada palabra, había dicho en el Reichstag, dirigiéndose a los de *la derecha*, “que si Alemania fuese atacada algún día, si su existencia se pusiese en juego, todos, viejos y jóvenes, se echarían el fusil al hombro para marchar derecho al enemigo, para salvar la tierra, *que era más su Patria* que de aquellos a quienes se dirigía”.

Los tiempos en que la esperanza se fundaba en el magisterio, como medio de salvar a la nación caída por la propagación de la idea, parecían al viajero muy lejanos, porque ya sabía que el nombre de Paul Bert, autor de un libro encantador titulado *La instrucción cívica en la escuela*, se desterraba a causa de su *chovinismo*; que Hervé, director de una revista pedagógica editada por maestros, pregonaba *que la bandera debía ser colocada en el estercolero* y aconsejaba la desertión y la guerra civil, mientras otro maestro anunciaba al Ministro de Instrucción Pública “que nada podría detener la marcha de los 80,000 maestros socialistas en el camino que ese mismo Hervé les señalaba”; que otro maestro proponía la supresión de todos los libros que *osasen hablar del dogma Patria*, y que el folleto en que tal sacrilegio se sostenía *había sido premiado por un jurado que presidía Buisson, antiguo Director de Instrucción Primaria*; que por entonces los maestros insultaban la bandera y a Juana de Arco *delante de sus alumnos*, que negaban la conciliación del patriotismo y de la República, que cantaban *la Internacional* en sus congresos...

Al viajero le parecían muy remotos aquellos tiempos, porque sabía que los maestros patriotas, como Lavissee, Comte, Legrand y Bocquillon, eran maldecidos, injuriados y calumniados por la prensa internacionalista, *por la prensa pedagógica* y por Buisson, antiguo director de la Enseñanza Primaria, antiguo fundador de la “Liga de los Patriotas”!

Y como le parecían muy distantes, lamentaba con amarga convicción la pérdida irremediable, para la civilización, para el orden y la libertad, de aquel pueblo que parecía dispuesto a la derrota esperando con los brazos cruzados a que llegase la hora suprema del sacrificio.

Los días desoladores de la acometida llegaron, con sus horribles destrucciones y matanzas. Y el enemigo, que también se equivocó, que creyó tropezar “con una Francia consumida por siglos de grandeza y, más aún, por los deseos en que se desgarraba, queriendo a la vez mantener su pasado y preparar el porvenir del mundo”; que creyó poder hacerla su presa fácil, “porque sus hijos repugnaban la guerra y no anhelaban batirse sino entre sí mismos”; que se figuró encontrar un pueblo desmoralizado, incapaz de ningún esfuerzo, tropezó con una masa compacta de hombres serenos, reflexivos, en cuyos ojos brillantes, en cuyos pechos henchidos por el amor de la verdadera gloria, podía verse una fe ciega e inquebrantable en el triunfo final, que es el de la libertad y de la justicia, porque una fuerza misteriosa los estrechó codo con codo, formando todos una sola alma ardiente, elevada hacia un mismo ideal de redención.

Y en los momentos abrumadores en que el horizonte se teñía de púrpura y las cumbres del porvenir se conmovían como cimas de montañas agitadas por terremotos, fueron las manos del anciano Vaillant, las de Hubert Rouger, de Renaudel, de Groussier, socialistas batalladores, las que se agitaron, furiosas, para aplaudir—juntas con las de Maurice Barrés y del Marqués de Dion, patriotas incorruptibles—las palabras del Presidente de la Cámara de Diputados, de Deschanel, en cuya voz temblaban sollozos que se traducían en todos los ámbitos por frases en las que se hablaba de la más santa de las causas... de la Patria, de la Justicia... de la conciencia humana; para aplaudir al Presidente del Consejo, M. Viviani, quien, al dar cuenta detallada de sus esfuerzos para prevenir la guerra, se vió obligado dos o tres veces a secar la humedad que formaba como una nube en los cristales de sus gafas de oro...

Lo que sucedió al conjuro de la voz anunciando el peligro, a la vista de los pasquines ordenando la movilización, no se hubieran atrevido a predecirlo ni aun los más fervorosos patriotas.

Todo el mundo se precipitaba, haciendo preparativos para la partida; las mujeres llenaban sus ojos de lágrimas, pero no osaban retener al hijo o al marido que iban al peligro de la

muerte; en todo reinaba orden, puntualidad, exactitud; al soplo de los vientos de fronda, los millares de hombres de las ciudades, de las aldeas, de las campiñas, afluían como corrientes murmurantes de un río hacia un punto dado, a la hora marcada, para ofrecer, con la sonrisa en los labios y la esperanza en las pupilas, la sangre que la Patria en peligro acababa de reclamar; de los relámpagos de la tempestad brotó la luz de los heroísmos, de los sacrificios completos, de las grandes virtudes; todo el país, en marcha hacia la frontera, olvidó divisiones, echó a un lado vanidades mezquinas, desdeñó el eco de querellas antiguas; los obreros, los burgueses, hombres de todas las situaciones, ponían los ojos en la misma estrella.

En un segundo, como dice Lavissee, no quedó más barrera visible que la de la frontera; y el alma francesa, la de las Cruzadas, la de Bouvines, la de Rocroi, la de Valmy, la de Austerlitz, la de la flor de lis y la bandera blanca, la del águila o del gallo y la bandera tricolor, la del gorro frigio y estandarte rojo, fundiéronse de manera maravillosa en una sola.

¡Y Hervé, y los maestros internacionalistas, y el Duque de Orleans, y el Príncipe Bonaparte y los sacerdotes expatriados o perseguidos, pidieron un puesto en las filas!

Después, en el Marne, en Dixmude, en la Champagne, en Verdun, los franceses *han sabido demostrar al Universo que Francia es un pueblo que no quiere perecer*, rindiendo cumplido homenaje de devoción al monumento que frente al Arco del Carrousel representa la Democracia, apoyada en la Verdad y la Fuerza!

¿Dónde puede encontrarse el porqué de un tan súbito y extraordinario resurgimiento de un pueblo que se tenía por irremediabilmente perdido? Sin duda alguna, en el alma nacional, en el alma de la raza.

En el alma nacional, que según Le Bon no se crea en un día, porque resume la obra de un largo pasado; que da a los pueblos fuerza considerable; que hace que todos los hombres de un país procedan de la misma manera en las grandes circunstancias.

La guerra actual, dice el propio Le Bon, ha probado con claridad el poder del alma nacional. Si todos los franceses vá-

lidos abandonaron sin pesar sus situaciones y sus intereses individuales para exponer diariamente la vida, fué porque sus impulsos egoístas habían sido dominados súbitamente por el alma de la raza.

Y agrega que no sería exagerado decir que, sobre los campos de batalla, *el ejército infinito de los muertos ha combatido más que el de los vivos.*

SERAFÍN ESPINOSA.

Abogado, Teniente Coronel del Ejército cubano y profesor de la Escuela de Cadetes en la Academia Militar, el doctor Serafín Espinosa nos distingue con este interesante y bello trabajo que le señala de nuevo a la consideración pública, porque encierra ideas y enseñanzas tan nobles como las contenidas en su muy importante libro *Moral Militar*, de reciente publicación y en el que se ocupará CUBA CONTEMPORÁNEA con el detenimiento que merece, el cual ha valido a su joven e ilustrado autor los más calurosos elogios de gran número de escritores y altos funcionarios. Le damos las más expresivas gracias por el envío de este artículo.

LA MADRASTRA

NOVELA

I



AS dos ventanas estaban cerradas; en la chimenea llamas de contornos azules alternaban con puntitos ígneos que corrían sobre los troncos carbonizados. Se sentía ulular el viento fuera, y esto daba a la paz de la habitación su valor íntegro. La tibieza, la luz suavizada por la pantalla de la lámpara, el silencio cordial, ponían en el gabinetito el aspecto de uno de esos remansos donde la vida se melifica y donde pierde el tiempo su inexorable precipitación. Enrique dejó sobre la mesa el tiralíneas, arrolló las dos hojas de papel ferroprusiato en las que una red de líneas blancas resumían su trabajo de tantas horas, puso sobre el plano el cartabón de talco y dejó ir luego la vista hasta el rincón donde su madrastra tejía.

—¿Qué tejes? Ya te he dicho que no quiero que trabajes de noche... No tienes necesidad de estropear los ojos.

—Es una corbata para ti... En seguida termino.

—A mí también me falta muy poco.

—Pues anda: papá debe estar al llegar; y en llegando él...

Ambos sonrieron. Sin duda él quería hablar aún, mas para darle ejemplo la aguja volvió a enrollar los hilos velozmente. Antes de que Enrique volviese a coger regla y compás para comprobar sobre la cuadrícula del plano bosquejado por él las últimas distancias, miró a su madrastra otra vez. La encontraba cada día mejor... Los años añadían dignidad a su figura y

dulcificaban los encantos, tal vez con exceso provocativos, que debió tener en la juventud: ahora era esa gracia asexual, tranquila, que complace más al alma que a los sentidos. El resplandor de la chimenea abrillantaba las canas que ya dominaban en el pelo que antes fué negro; y así, inclinado sobre la labor, el perfil delataba inteligencia y dulzura. Acaso esta impresión no dimanase tanto de la virtud expresiva de las líneas como de la certidumbre viva en el alma de Enrique; y esa certeza, que era gratitud, fervor filial, añadía a toda la figura de Mercedes en aquella noche un incentivo donde se fundía el recuerdo de todos los favores, de todos los cuidados, de todos los estímulos recibidos de ella. Hoy que, por primera vez después de conseguido su título de Ingeniero, estaba Enrique a punto de dar cima al primer trabajo profesional, una emoción latente había avalorado todos sus actos, hasta los más cotidianos: parecíale decir adiós a su infantilismo; le parecía que ya era un hombre... y hubiese querido, por última vez, emplear su voz de niño para dar gracias a la madrastra que había sido madre, y que, precisamente por no serlo orgánicamente, pudo ejercer sobre su vida ese influjo del sexo que es incentivo y acicate. Ella debió sentir sobre sí la mirada de Enrique, porque, sin levantar la vista, le dijo:

—Anda, anda... Concluye.

La costumbre de obedecerla puso sus manos y su mirada en el papel tela de azulosa y turbia transparencia y vago olor a farmacia, que acababa de traerle el delineante, pero el pensamiento siguió volando indómito y fué hasta los confines de la infancia... Enrique no había conocido a su madre. Hasta donde alcanzaba pura su memoria, veía a Mercedes a su lado; primero atenta a sus necesidades de niño, luego sentada incansablemente junto a su cama cuando le dieron las viruelas—que ella adquirió por contagio—y que le habían dejado, en testimonio de su abnegación, algunas depresiones blanquecinas en la piel; más tarde, cuando empezó a estudiar, como su padre siempre estaba fuera de la casa en negocios o en francachelas y él se negó a ir al colegio por vergüenza de que lo vieran tan atrasado, Mercedes lo enseñó a leer y lo preparó para el Instituto. Muchas veces tenía que estudiar ella antes para poder ense-

ñarle, y eso le era grato. El niño le pagaba con un cariño serio, nunca disminuído por veleidades, por amistades nuevas o por juegos; y poco a poco, a medida que transcurrían los años, la identidad espiritual se consolidó en lugar de debilitarse. ¿Hubiesen podido vivir de otro modo en aquel caserón donde el lujo sólo alcanzaba a los aspectos materiales? Don César no se cuidaba de otra cosa: era el hombre de presa que cruza por la vida ganando dinero, sojuzgando voluntades pobres y satisfaciendo apetitos. Había sido en su juventud un don Juan, y aun ahora, que mermados sus ímpetus por la edad y por los abusos dedicaba aquella antigua vehemencia del amor a la caza y a los negocios, sus manos no podían dejar de temblar algo cada vez que acariciaba a una niña púber. Era listo sin finura, exuberante, ingenioso, disperso; era todo lo contrario que Enrique, hasta en lo físico, pues su estatura, su pecho poderoso, contrastaban con la contextura de Enrique, igual que su carácter. Para don César su casa era la fonda: nada faltaba en ella; pero en cuanto concluía la cena y descabezaba una siesta después del almuerzo, ya demostraba por irse una impaciencia que nadie osaba contrariar. De este modo Mercedes y Enrique vivieron veinte años. ¿Cuáles eran los fundamentos de aquel apego, en la mujer? ¿Adoptó a Enrique y quiso en él al hijo que sus entrañas no habían podido formar? Ni ella misma habría podido responder a esta interrogación. Su amor estaba tejido con mil detalles conmovedores: de madre, de hermana, casi de novia a veces. Enrique no echó de menos a su madre; como don César no tuvo con él intimidad alguna, jamás la sombra maternal se interpuso entre Mercedes y él. La solicitud siempre alerta de su cariño prevenía los menores caprichos de Enrique; conocía sus platos preferidos, le compraba las corbatas, le hacía los cigarros, le marcaba la ropa interior, y todas las mañanas sentábase al piano para despertarlo y le llevaba en seguida el vaso de leche con bizcochos. Cuando él, con esa torpeza violenta de los hombres, no atinaba a abrocharse el cuello y ella lo sentía taconear, acudía, y mientras se lo abotonaba, sin pellizcarle nunca, preguntábale mitad burlona mitad triste:

—¿Quién te va a hacer todo esto cuando te cases?

—Como yo no me he de casar...

—Sí, sí... Vaya si te casarás: en cuanto encontremos una novia que te merezca... Como que yo misma he de buscártela.

—En ese caso, como tendrás influencia con ella, adviértele que ha de venir a vivir con nosotros y que no pretenda meterse a cambiar nuestra vida.

—Claro, una especie de esposa sin voz ni voto.

—Eso es.

Y aun cuando ambos reían, transparentábase hasta en la estridencia de su risa inquietud por una lejana y futura posibilidad. Salían juntos; él no podía estudiar sino cerca de ella, en aquella habitación tan íntima, tan saturada de remembranzas, donde, como se cuida y se endereza un árbol, su espíritu se había ido formando gracias al femenino influjo, recto, recio y delicadísimo; entre aquellas paredes tapizadas de gris, que guardaban testimonio de cada uno de los cambios memorables de su existencia. De pronto Enrique halló que todas las distancias estaban comprobadas y dijo involuntariamente:

—Ya está.

Mercedes, que lo espiaba desde hacía un instante, se puso en pie y se acercó a ver el trabajo:

—¡Lástima que esto de los cálculos y de las letras del álgebra no me éntre! ¿Te acuerdas antes cómo estudiaba contigo? Hasta el fin del bachillerato fuí tu profesora.

Enrique, que acababa de peregrinar por el camino del recuerdo, le respondió:

—Hasta el preparatorio. Y nunca he aprendido tan bien... De veras: no hay mejor pedagogía que el cariño...

—Sí, sí... El caso es que esas grandes sabidurías de ingeniero las aprendiste con profesores.

—Sí y no... Porque después también has seguido siendo mi maestra... Sin tú estar ahí sentada no podría estudiar... Cuando no entiendo algo en el libro, te miro a ti, pienso, y se aclara todo en seguida.

Mercedes sonrió con su sonrisa clara y la mano de Enrique le acarició el pelo y la frente. El timbre repiqueteó a lo lejos con un toque largo, seguido de dos toques concisos.

—Es papá, anunciaron los dos al mismo tiempo.

Y poco después se abrió la puerta del fondo y apareció don

César seguido de otro caballero. Mientras se quitaba el abrigo, dijo con su desenvoltura de hombre superficial:

—Quítate el gabán, chico... ¿No te lo dije? Los hemos sorprendido en pleno trabajo... Aquí tienes a mi ingeniero y a Mercedes... El señor es Emilio Viosca, amigo antiguo... Hace casi veinte años que no nos veíamos y hoy me lo he encontrado de manos a boca en la primera sección del Politeama... No vayáis a creer por eso que es un viejo verde... ¡Uf!: hace un frío!... Supongo que estará la cena.

El recién venido se inclinó sonriente y, sin saber por qué, la madrastra y el hijo quedaron un momento en silencio, con un involuntario malestar.

II

Mercedes tuvo que ir en seguida a la cocina para dirigir el aumento de la cena. Como siempre, don César había traído de la calle fiambres; y aunque dijo delante del invitado que no aumentasen nada, al sentarse a la mesa y ver preparado el banquete, no se sorprendió. Mientras aguardaban la hora, don César y su amigo hablaron volublemente de cien hechos pasados. Debieron ser muy buenos amigos, porque extremaban los signos de afecto y se daban de rato en rato palmaditas en el hombro... aunque esto lo hacía don César a los dos minutos de conocer a una persona. Los dos se sorprendían de hallarse mutuamente tan jóvenes. Viosca preguntaba por costumbres y por personas cuyo recuerdo hacía prorrumpir a don César en aquellas carcajadas ruidosas que producían en Enrique una repugnancia, un malestar casi físico, apenas velado por el respeto. Al principio de la conversación, después del obligado elogio "del chico", de su seriedad y de sus capacidades científicas, con que obsequiaba su padre a cada nuevo conocido, sin reparar en el azoramiento que esas cosas producían en Enrique, fueron olvidándose de él y las preguntas, las bruscas remembranzas, los comentarios, se sucedían mientras él, fingiendo repasar sus planos, pensaba con dolor que su padre, como tantas veces, había venido a romper la emoción de sosiego, de calma profunda.

¡Cuánto no hubiese dado él por prolongar junto a su madrastra aquel silencio henchido de compenetraciones! De rato en rato las voces de ambos amigos lo obligaban a separarse de su abstracción.

—¿Sigues con la pijotera costumbre de cambiar cada año de cara, tan pronto afeitándote como dejándote la barba o las patillas, quitándote el bigote y hasta mudando de peinado?

—Siempre... Cada San Silvestre cara nueva. Así me parece que vivo más.

—¿Y cuántos negocios llevas ahora entre manos?

—También como siempre: cuatro o cinco... Tengo yo demasiada presión para dedicarla a un solo asunto.

—Tu hijo no parece de la misma opinión... Ahí lo tienes metido en su ingeniería.

—Aquí él es el viejo y yo el muchacho.

—¿Lo oye usted, Enrique?

—Sí, señor.

—Se llama Enrique por tu padre, ¿verdad?...

—Quíá, por un amigo y socio que luego me salió un truhán.

—De modo que tú eres aquí el mozo, ¿eh? ¿Y no protesta usted de esa pretensión del gran César?

—No, señor... Si tiene razón. Yo no resistiría la vida de ¡apá ni seis meses.

—¡Suponte que a veces se está una semana entera sin salir de casa!

No salir de casa constituía para don César el summum de la renunciación. Él necesitaba de la calle, del ir y venir, del cambiar de perspectivas constantemente. Sus negocios, sus mayores placeres, en la calle se resolvían. Necesitaba entrar cada día en varios cafés, tomar varios coches, hablar con numerosas personas. Lo demás no era vivir. Este dinamismo compensaba los riesgos de una alimentación pantagruélica en su temperamento sanguíneo.

En sus ocupaciones seguía la misma norma: los negocios más dispares los llevaba a término. Viosca supo con estupefacción que en aquel momento era don César empresario de un cinematógrafo, director de la fábrica de hielo y gaseosas y gerente de un sindicato para llevar agua a varios pueblecitos. Te-

nía tiempo para ocuparse de todo, y, según la frase colérica del antiguo empresario del Politeama—hombre de barba hirsuta, que insultaba las cifras y atraía las quiebras a fuerza de temerlas—el maldito don César tenía una varita de virtud y con sólo dar un zapatazo con sus recias botas del cuarenta y tres, salía de la tierra dinero. Sus ternos rotundos, eran populares en todas partes. Ya tenía “cosas”, es decir: tenía una concesión de impunidad. Para saber cualquier detalle de la crónica de la población, por recóndito, y or obscuro que fuese, bastaba preguntar a don César. Si alguien le hubiese dicho que siempre supo más de las gentes que nada le importaban, que de su casa y de su familia, habría primero soltado un taco y echado a volar después aquella risa ancha, contagiosa, que era cual una explosión de su cara. De pronto, entre dos respuestas a interrogaciones de Viosca, gritó:

—Qué, ¿va a estar esa cena?

Y una voz apagada respondió desde lejos:

—Sí... Podéis pasar al comedor.

Cuando se pusieron de pie, Viosca dirigiéndose a Enrique le dijo:

—No sale usted a César. Tiene usted el mismo tipo de su madre, que era la mujer más fina y más linda del mundo... Yo la conocí antes que éste y hasta conservo aún un grupo, creo que en uno de mis baúles está, donde estamos retratados juntos con otros amigos en una excursión a mis molinos de Aldeaclara.

Mercedes apareció en la puerta. Se había alisado el pelo y puesto una bata distinta; pero en sus manos, un poco rojas, adivinábase el trabajo reciente. Ya en la mesa, don César se prendió la servilleta en el borde superior del chaleco, igual que si desplegase una bandera de combate, y sobre su cara tendióse un gesto inefable de gula que aguarda. En cuanto empezó la comida, se puso a alabar cada uno de los diversos platos y a afirmar:

—Esto es guisar, ¿eh? Que venga nadie a mejorar esta tortilla de langostinos... Y todo hecho por ella... Como que si no se mete en la cocina cruzo el cubierto.

Mercedes y Enrique apenas comían; aquel malestar sentido

a la llegada del intruso, se acentuaba. Cada vez que don César callaba, se sentían el poderoso tragar de sus mandíbulas y el tintineo de los cubiertos. Ante el pescado con mayonesa, las exclamaciones fueron tales que Viosca aseguró:

—Yo creo que Mercedes logró atraparte por la boca. ¿Te acuerdas cuando me decías que por nada del mundo te casarías con ella?

Y volviéndose hacia Mercedes:

—Porque yo la conozco a usted antes de conocerla, desde el 88, cuando tenían ustedes aquel pisito en la calle del Rey.

Mercedes se puso muy pálida y sus ojos se encontraron con los de Enrique, que había levantado la cabeza. El mismo don César dejó de reír.

III

Aquella noche Enrique no pudo dormir. Más de una vez puso en juego, para llamar al sueño, toda su voluntad; pero el insomnio fué más fuerte. Los relojes sonaban a intervalos, y de tiempo en tiempo oíanse pasos en la calle. Al ver que le era imposible dormir, quiso distraer el ánimo saltando de uno a otro pensamiento o enfrascarse en los últimos cálculos de su obra proyectada, y también fueron vanos estos propósitos: una idea tenaz erguía en los cimientos de su alma y, dominando a las demás, exigía: “Fíjate bien: ese señor Viosca ha dicho que en el año 88 Mercedes y tu padre tenían un pisito, es decir que ya vivían juntos... ¿No murió tu madre a fines del año 90?”

Las contingencias que esta comprobación podía ocasionar a su vida, se le ofrecían sucesivamente, como nefastas sombras. En su existencia, tan armoniosa, tan rítmica, surgía el primer obstáculo, y Enrique hubiese querido tener el despreocupado egoísmo de saltar sobre él... Un remoto optimismo ofrecíale como última esperanza esta posibilidad: “Tal vez haya sido un error, tal vez ese señor Viosca sea hombre ligero y haya soltado la fecha al tun tun”; pero, ¿y si era verdad? Un turbión de reproches se insinuaba, y su espíritu los iba acogiendo contrito; sí: él no era un hombre bueno; él, igual que su padre, aunque de otro modo, era egoísta, venal, porque, dejándose adormecer

por las dulzuras de su presente, no se preocupó nunca de averiguar nada acerca de la que, después de llevarlo nueve meses siendo vida de su vida, lo había dejado en el mundo abandonado a manos ajenas... Al pensar esta palabra, otra vergüenza, ardiente como una herida, le dolió: ¿Merecía Mercedes esa frase?, ¿habían sido manos ajenas las que lo mimaron en la infancia, las que lo cuidaron en las enfermedades, las que guiaron sus pasos por los caminos arduos del bien?; ¿por quién, sino por Mercedes, germinaban ahora mismo en su espíritu las ideas de ética que jamás trató su padre de inculcarle? Él, como hombre de ciencia, como hombre moderno, debía no dar cabida a ideas viejas, y en todo caso someterlas, antes de aceptarlas, a examen riguroso. No, lo mejor era desecharlas de plano... Mercedes era para él todo y no le cabía el derecho de investigar su vida. ¿Qué le importaba si antes de casarse con don César, en vida de su madre?... Eso era imposible... ligereza, calumnia... Cada vez que en el curso del soliloquio tenía que tropezar con el nombre de madre, la idea romántica de la maternidad lo dominaba y ponía en sus ojos, cerrados violentamente por el anhelo de ahuyentar las visiones, la tibia humedad de la ternura. Su vida de estudios, su apartamiento de las tertulias alocadas de sus compañeros, la delicadeza de sus ideas, todo, aparecíale ahora cubierto de una sombra que mancillaba la ilusoria blancura de antes: "Él no había sido un buen hijo y no podía, por tanto, ser el hombre íntegro que se propuso ser". Este pensamiento torturábalo con intensidad tal, que lo sentía latir en las sienes; y en vez de buscar lenitivo a su dolor y disculpas a su abandono, los agravaba ahondando en las causas y atribuyendo a sequedad de corazón el largo olvido. Jamás se le había ocurrido ir a visitar la tumba de su madre, ni preguntar por ella; jamás habíasele ocurrido indagar por qué ni un retrato, ni un vestigio concreto, de esos que todos dejamos detrás al irnos del mundo, se conservaba en la casa. ¿Por qué? Cuando ella murió, Enrique no había cumplido dos años, y al nacer su razón, no halló en torno ningún asidero en que cimentar el culto del recuerdo. Realizó un esfuerzo para recordar, y allá, en el lejano confín de la memoria, se vió muy pequeñito, aprendiendo las letras en un libro de imágenes cuyo sentido Mercedes

le iba explicando con paciencia, entre risas y halagos. Don César debía llevar por entonces su vida de siempre, porque Enrique recordaba que sólo venía a las horas de comer, y que por las noches, mientras Mercedes se sentaba junto a su camita a contarle cuentos, él llamaba "papá, papá" y ella le decía:

—Vamos Enrique, sé bueno... papá está en la calle y no viene hasta muy tarde... está ganando dinero para que tú estudies y seas un hombre... Anda, duérmete.

Y otra imagen de mujer se mezclaba también a su vida en aquellos años: era una criada... Se llamaba Juana, Mariana o Emiliana, no sabía bien: un nombre terminado así. Debía de ser una criada muy antigua, porque mandaba en la casa. Era baja, regordeta, con unos ojuelos muy vivos hundidos entre abultamientos de carne. ¿Cómo la figura de esa mujer se había borrado tan por completo de su visión interna? Ahora recordaba que estuvo en la casa hasta que él cumplió nueve años, y que una vez, de regreso de pasar unos días junto a su madrina, ya no halló a la criada en la casa, que tampoco era ya la misma, sino otra más lujosa, en la que todos los muebles eran nuevos y que tenía en el testero principal del salón un retrato al lápiz en donde su padre y Mercedes aparecían cogidos del brazo: él con sombrero de copa y ella con una pamelita agobiada de flores... Aquel retrato siempre le fué antipático; al principio, sin saber por qué; luego, por la expresión de goce desmedido que traslucía en las dos caras... ¿Sería esa antipatía de la niñez un presentimiento?

De la calle llegó una voz agria que canturreaba... Debía de ser un borracho. Por vez primera ocurriósele a Enrique que quien bebe para olvidar y se habitúa al vicio, es disculpable; un mueble crujió y tres campanadas se prolongaron en el vasto silencio. Pronto empezaría a amanecer y era necesario dormir. Para lograrlo decidió ordenar sus ideas. Todas dimanaban de un dilema cuyos términos era preciso comprobar: o se había equivocado el odioso Viosca, o Mercedes, antes que su madre muriese, tenía ya relaciones maritales con su padre... Al día siguiente decidiría los medios de enterarse de todo... pero ¿era realmente necesario? ¿No delataban la realidad del hecho detalles antes inadvertidos, que surgían ahora insidiosos, claros,

plenos de intenciones?: el cambio de casa, el empeño de su padre en que no tuviese jamás relación con la única tía materna que le quedaba—una señora maniática, según don César, que vivía con su marido en un pueblecillo distante. De todos modos era aventurado fiarse de conjeturas. Los problemas de la vida no eran distintos a los de las matemáticas; era preciso buscar la solución, demostrar... y, en caso de ser la última suposición la real, ya decidiría en conciencia si su actitud futura para con la madrastra debía ser la misma, y si su gratitud, el cariño tan vivo en su alma, debían ser tronchados para siempre y de un tajo por la muerte... ¿Cómo fué su madre? Era imposible que fuera más dulce, más comprensiva, más capaz de... Pero esto era divagar de nuevo, y había decidido encauzar sus ideas. Todo propósito quedaba en suspenso hasta adquirir alguna certidumbre. En caso adverso él sería el más sacrificado, porque su vida, sin aquel cariño que lo sostuvo atento desde la infancia, le era incomprendible. Aun un rato antes de dormir, revivió las queridas horas lejanas en que casi estudiaron juntos, la voluntad cariñosa y sin desfallecimientos de ella, que aprendió tardíamente el piano para complacerle y tocarlo sólo para él. No, Mercedes no podía ser mala. El solo hecho de que viviese con don César no... pero sí, porque eso era robar el cariño a la dueña legítima. ¡Ojalá todo aquel temor fuera pesadilla disipada por la luz matinal! ¡Ojalá al término de su primera pesquisa la imagen de Mercedes reapareciera impoluta, resplandeciente, como él la tenía sobre el altar de su corazón! En cuanto se levantase trataría de averiguar la verdad; no volvería a tocar sus planos mientras lo turbase la duda... Sonaron las cuatro. Al cabo las ideas conscientes cesaron de bullir en su mente y se quedó dormido.

Cuando ya muy tarde llegó don César, se sorprendió de hallar apagada la luz de su alcoba y más aún de ver que Mercedes no lo esperaba despierta como siempre. La llamó dos veces, y como no despegó los párpados, él murmuró mientras se ponía la camisa de lana:

—Fíese usted de las de sueño ligero... ¡Primera vez que se duerme así!

En cuanto apagó la luz, Mercedes abrió los ojos y lo miró ansiosamente en la sombra.

IV

Por primera vez, desde hacía muchos años, Mercedes y Enrique no se vieron durante toda la mañana. Cuando él la oyó acercarse a la hora del desayuno, tuvo miedo de encontrarse con ella cara a cara y de que leyera en sus ojos la duda, y nerviosamente le gritó:

—No entres... Déjame eso ahí fuera y yo lo tomaré. Voy a salir y tal vez no venga a comer.

Al oír sus pasos alejarse, sintió el dolor de que no le preguntase la causa de aquella insólita salida, y por tendencia pesimista de su espíritu atribuyó a aquel silencio, a aquella fuga, el valor de pruebas de culpabilidad. Todo la delataba: su actitud de la noche anterior, su actitud de ahora... Y sin embargo, él debía cerciorarse... La posibilidad de que saliese libre de culpa, aparecíasele en la negrura de sus pensamientos cual un resqueicio de esperanza. Mientras se vestía iba trazando su plan de investigaciones. Haría todo discretamente, por si resultaban inciertas sus sospechas; de ese modo las manchas de la calumnia no trascenderían a personas de fuera. Súbitamente se le ocurrió la idea de ir a ver a Viosca al hotel donde dijo que se alojaba, y de pedirle por favor que le cediese aquella fotografía de su madre. Viosca había dicho durante la cena que aun tardaría dos días en marcharse... Sí, iría a verlo. Sin saber por qué, tuvo desde que se le ocurrió la idea la certeza de que Viosca llevaba la fotografía en su equipaje. Salió aprovechando un momento en que Mercedes no podía verlo, y, ya en la calle, encaminóse hacia el hotel. Iba a pasos largos, impaciente por ver el retrato, y mientras subía en el ascensor iba sintiendo una opresión, una emoción de cortedad, como si la imagen que iba a ver fuera una persona viva y pudiese hacerle cargos, echarle en cara una falta irremediable y afrentosa. Viosca se estaba afeitando y se sorprendió al verlo. Durante un minuto ambos, después de saludarse, no hallaron palabras para empezar la conversación. Enrique se explicó al cabo, torpemente:

—Sabe usted... Tal vez venga yo a privarle; pero usted se hará en seguida cargo y me dispensará... Como usted dijo

anoche que conservaba un retrato de mi madre y yo no tengo ninguno, venía a pedirle, a rogar a usted...

—No faltaba más, sí señor... Es una instantánea, y no muy buena, de hace la mar de años; creo que la tengo ahí, en un álbum.

—Acabe usted de afeitarse, ya me la dará.

Y mientras con un crujido leve iba desapareciendo el jabón de las mejillas de Viosca, Enrique miraba el baúl abierto, en cuyo fondo estaba el retrato que tanto miedo y tanta atracción producía. Hubiese querido retardar la escena, pero Viosca aceleraba el tocado y ya la cara sombreada de azul se volvía hacia él para decirle:

—Si usted anoche me hubiese insinuado siquiera...

—No se lo pedí a usted porque...

—Ya comprendo, figúrese... Delante de la madrastra y de César, no se atrevió... No les hubiera hecho mucha gracia... Usted sabrá todo, claro es.

—Sí, sí...

De buena gana Enrique hubiese rectificado en seguida: "No, nada sé, pero no quiero saberlo por ti; te odio, viejo abominable que has venido a convertir en remolino el suave remanso de mi vida... Necesito vencer mis impulsos para no echarte las manos al cuello y apretar, apretar, hasta hacerte escupir esa lengua maldita con la que me has hecho tanto mal." El gesto estúpido de conmiseración que adoptó Viosca, le obligó a volver la vista hacia otro lado. Cuando lo vio al fin inclinarse sobre el baúl, sacar un álbum de gruesas tapas de terciopelo con guardas de cobre y tenderle luego una cartulina, tuvo miedo y el brazo se le agarrotó durante uno de esos instantes inmensos que sólo mide el reloj del alma. Hubiese querido coger el retrato y huir en seguida para mirarlo a solas. Pero antes de soltarlo, Viosca le dijo:

—Es ésta, ¿ve usted?... En aquellos tiempos se llevaban las mangas así... Fíjese en la cara... Son las mismas facciones de usted... ¿A que se creyó primero que era ésta otra señora?

—No... La conocí inmediatamente. No era muy alta, ¿verdad?

—Sí, ¡vaya! es que no se ve bien... Me han dicho que en sus últimos años, con los sufrimientos, se desmejoró mucho... ¿A usted no le dejaron ni un retrato?

—No señor; es decir...

—Claro está... Yo estaba entonces en América, que si llevo a estar aquí no le pasa lo que le pasó... Por eso, a pesar de las apariencias, su padre y yo no podemos ser buenos amigos.

—Yo le ruego...

—Usted tiene sus mismos ojos... A otra persona cualquiera yo no le daría este retrato por todo el oro del mundo... Luisa y yo—usted me disculpará si se lo digo—nos quisimos mucho, y si su padre no se hubiera metido por medio, tal vez a estas horas yo no sería lo que soy... ¡Cosas de la vida!... Seguramente también a ella debió pesarle.

Una fuerza incitaba a Enrique a esperar, a transigir con el tono fatuo de Viosca, donde aleteaban ofensivas jactancias, con tal de oír todo; mientras que otra, que dominó al fin, le obligó a interrumpir con aspereza:

—Gracias; le ruego que no me diga nada más. Estoy en una situación en que todo lastima, y sentiría tener que guardar de usted un mal recuerdo... Crea que no olvidaré nunca este regalo y que si me hace el favor de no decirle nada a mi padre de esta visita, será completa mi gratitud.

—Descuide, pero... ¿Se va usted ya?

—Sí... Dispénsame... Asuntos de urgencia. Tengo que...

Y salió atropellando los cumplidos. De quedarse un minuto más, habría agredido a Viosca cuya figura y cuyo lenguaje le repugnaban. Al bajar la escalera, apretaba con el brazo el retrato que había puesto en la cartera; y durante mucho tiempo anduvo sin darse cuenta, hasta que el ansia de contemplar a solas el retrato, lo llevó a un paseo lejano, en uno de cuyos bancos se sentó jadeante. Su cansancio le hizo pensar en su salud precaria y lamentar no ser uno de aquellos mocetones que jugaban al *foot-ball* en un prado contiguo. ¡De seguro que en ellos una idea así sería fugitiva y no roedora como en él! ¡De seguro que el morbo de Hamlet no podría anidar en ninguno de esos cerebros en que la dura virtud de pensar se halla compensada por el dinamismo cotidiano! ¡Por qué había él gustado siem-

pre de vivir entre cuatro paredes, regalado por sensaciones elegantes, con todos los estigmas y todas las preocupaciones de los tipos de decadencia? ¿Por qué su padre no lo mandó a la escuela con los otros chicos, para que adquiriese allí el aprendizaje de la lucha y de la crueldad, en lugar de educarlo cual delicada flor de invernadero? Sin duda aquellos sufrimientos de su madre, a que aludió Viosca, habían influido en su gestación, y por refinamiento de la fatalidad se le habían escamoteado las legítimas contrariedades, hasta los infortunios de veinte años, para herirlo de pronto y troncharlo igual que hiende el rayo a un tronco enhiesto... Y recordaba su infancia enfermiza, su inaptitud para todo juego violento, su felicidad en las largas y muelles veladas junto al piano, bajo la lámpara, en esa quietud en que sólo el pensamiento va y viene lejos del cuerpo inmóvil. Con un ademán subconsciente su diestra fué a coger la cartera, y otra vez el retrato estuvo delante de sus ojos. Sobre el brillo de la superficie había puesto el tiempo una pátina verdosa amarillenta; hacia una de las esquinas la gelatina tenía una vesícula; las figuras empezaban ya a decolorarse; junto a su madre estaba un anciano de cabeza estrecha y agudo mirar, y al otro lado Viosca... La mirada de su madre era melancólica; quizás fuese ilusión, por saber que había sido infeliz. ¿Quién sería aquel anciano? Brusca curiosidad por cada una de las personas, por cada uno de los detalles de la fotografía, hacía vibrar su ser. Los jugadores pasaron junto a él tumultuosamente, en un fuerte tropel de alegría. ¿Hacía frío o era que al pensar con idea furtiva en Mercedes cruzó por su medula un estremecimiento? Las facciones de su madre no se precisaban apenas; Él hubiera querido agrandarla, infundirle vida un instante para que le revelase su secreto y no tener que irlo sonsacando a los demás. Ya se arrepentía de no haber escuchado de boca de Viosca toda la confesión. Viosca y don César debían ser tal para cual; ofrecían a primera vista tales similitudes espirituales, que, a pesar de todas las contingencias, tenían que ser amigos. ¿Quién hubiese adivinado, al verlos reír durante la cena y darse amigables palmadas, que antaño medió entre ellos una de esas diferencias que dejan en las almas fuertes un sedimento de rencor? Su madre, ¡cuán distinta debió ser!... Y por

apoyar en algo el flujo y reflujo de su fantasía, se aproximaba al retrato y se alejaba de él para verlo mejor. ¿No podría un fotógrafo aislar de todas aquellas gentes la figura tanto tiempo ignorada y ya querida, y hasta ampliarla? Al pensamiento de que la figurita aquella era la de la mujer que lo había moldeado en sus entrañas, la de ese ser único que todas las religiones exaltan y a quien no pudo él reverenciar, una onda de ternura le subía del alma a los ojos; poco a poco se fué acercando a los labios el retrato, con unción; mas, la idea súbita de que iba a envolver en aquel beso a los otros desconocidos, al mismo Viosca que con prestancia juvenil estaba junto a ella mirándola interminablemente, lo hizo desistir... En su imaginación las dudas se entrecrocaban y se convertían en interrogaciones: ¿De qué indole serían los infortunios casi delatados por Viosca en sus reticencias? ¿Cuál fué la calidad, la extensión del cariño entre Viosca y su madre? ¿Tendría Mercedes culpa de ello, o sería única causa el modo de ser de don César, su frivolidad, su incuria espiritual que tantos sinsabores habíanle a él mismo proporcionado? No, aquel sugerir y dejar suponer de Viosca, era no más presunción de hombre vacío... ¿Su madre y Viosca? Casi pareciale esto tan inverosímil como que su madre quisiera a don César, como que Mercedes... E iba por entre el dédalo de suposiciones, tan pronto guiado por el anhelo como por el temor, lo mismo que un ciego que desconfiara de su tacto.

Lo mejor para salir del círculo horrendo de la duda era escribir a su tía una carta; debía de ser muy vieja, y por estar ya inclinada hacia el sepulcro no querría mentir. Se levantó, guardó el retrato y volvió a internarse en la ciudad. El frío era intenso, pero a él le ardía la frente. Debía llevar el rostro contraído, porque un compañero con quien se cruzó le preguntó si estaba enfermo. Fué a un café, pidió recado de escribir y tanteó dos o tres borradores: "Querida tía". El preámbulo para justificar el silencio de toda su vida y la fórmula para que sus interrogaciones no fueran harto escuetas, resultábanle torpes... De pronto volvió a acordarse de Mercedes y escribió rápidamente en otro papel: "No puedo ir a comer, ni tal vez a cenar, porque estoy ocupado con unos asuntos. Dispénsame." Antes de mandarlo notó que no había puesto encabezamiento, y en

letra demasiado distinta de la otra, como si le costase hacerla, añadió en el margen superior del pliego: "Querida Mercedes"... En seguida vino a su mente la extrañeza de no haberla llamado nunca mamá, y se alegró... Un recadero fué a llevar la carta, y mientras volvía, Enrique, sin consultar los borradores, escribió a su tía dos pliegos de letra menuda, rabiosa, en los que de trecho en trecho veíanse anchos tachones. En el momento que mandaba al mozo a que fuera a certificarla, llegó el chico que había ido a su casa. Enrique, en voz baja, lo sometió a un interrogatorio:

—¿Quién salió a abrirte?

—Debía de ser la señorita... Una señorita alta, de alguna edad.

—Sí... Le dirías que yo estaba con otro señor, como te dije.

—Sí, señorito...

—¿Y no contestó nada? ¿Leyó la carta delante de ti?

—No, señorito; cogió el sobre y lo volteó así, un rato, antes de romperlo... Parecía como si estuviera esperando la carta, porque me abrió antes de llamar. Es una señorita que no debe estar bien de salud...

—Bien, bien... Toma.

El chico recogió la propina y se apartó, no sin mirar de soslayo la taza de café intacta todavía. Enrique volvió a sacar el retrato, lo colocó sobre el hule de la carpeta y se puso a contemplarlo aún otra vez... Pero la imagen en vez de avivarse se amortiguaba, y en su lugar otra figura viva y doliente ocupaba la visión interior en la actitud de consumirse de esperar, de abrir luego una carta y de leer entre los renglones vulgares de una excusa, con el dolor de quien lee su propia sentencia.

V

Cuando por la noche supo don César que Enrique no había ido a comer y que acababa de recibirse una tarjeta advirtiéndole que no lo esperasen a cenar tampoco, se sonrió picarescamente y, entre dos cucharadas de sopa, afirmó:

—Ya era hora de que ese chico empezara a ser hombre. A su edad ya había yo hecho de las mías por ahí... Él se lanza más

tarde, pero menos mal, porque tiene algunos cuartos; mientras que yo cuando emprendí mis primeras campañas estaba a la cuarta pregunta. Se habrá ido a cenar en alegre compañía, como si lo viera.

—Es la primera vez que falta así, dijo Mercedes con timidez.

Sólo entonces reparó don César en que tenía los ojos enrojecidos y en que mientras él había concluído su plato ella no había probado el suyo.

—Nada, que ya te has estado llora que te llora, creyendo que van a pervertir a tu casto José. Los hombres son hombres ¡qué caray! Tú has tenido la culpa, con tus mimos, de que el chico se criara así, como una damisela, y de que sólo sirva para andar entre librotos. Mañana le doy una llave para que venga a la hora que le dé la gana.

—Yo lo digo por su salud.

—No te apures, ya le daré yo unos consejitos.

La ligereza de tono de don César lastimaba a Mercedes. Por virtud de una constante comunión espiritual con Enrique, desde la noche anterior dióse cuenta de que la chispa lanzada por Viosca prendió en su espíritu, y cada una de las ideas, de las zozobras, de las angustias sufridas en la noche de insomnio, habían repercutido en su alma. Don César tomó un periódico y se puso a leer mientras concluía la cena: aunque conociera las noticias, le gustaba leerlas en los periódicos, su única lectura, como si los hechos, mientras no fuesen consignados en la prensa, sólo tuvieran una existencia metafísica. En cuanto terminó, se puso el abrigo, y diciéndole a su mujer que se acostara en seguida y no se preocupase por aquellas cosas tan propias de la edad, se marchó a la calle. En cuanto se vió sola, Mercedes fué al gabinetito y eligió entre los cuadernos de Enrique uno cuya escritura fué comparando a la de las dos esquelas recibidas durante el día. Los caracteres uniformes del cuaderno de apuntes de descriptiva, contrastaban con la otra letra, desigual, temblorosa. En verdad a ella, lo mismo que a Enrique, toda prueba material le era casi inútil y las acometían por esa humana necesidad de apoyar, con el no siempre claro testimonio de los sentidos, los fijos avisos del presentimiento. ¡Aquella no era su

letra tranquila, ecuánime! ¿Por qué tanto sufrir estérilmente? ¡Ah, si pudiera hablar, si pudiera hablar!... Y el paralelismo de sus vidas traducíase no sólo en la fraternidad de ideas, sino hasta en un sincronismo de sensaciones y hasta de hechos: mientras Enrique miraba el retrato, curvado sobre el mármol de la mesa en el café, Mercedes, con la carta sobre el regazo, dejaba caer sobre ella lágrimas que, ensanchando y cambiando de color los trazos de la pluma, parecían ser el reactivo de dolor que daba a las palabras vulgares toda su verdadera, toda su dolorosa trascendencia.

Cuando dieron las once se acostó, y a poco de apagar la luz sintió que la puerta se abría con sigilo; aguzó el oído y casi oyó con el corazón los pasos de Enrique, amortiguados por las precauciones, que poco después cruzaron el pasillo.

El cansancio de la noche anterior y la excitación de todo el día los rindió al sueño, pero muy temprano se levantaron y una misma duda se ofreció a sus espíritus: ¿Debía Enrique levantarse e irse a la calle? ¿Debía Mercedes no llevarle a la cama el vaso de leche con bizcochos? Una necesidad de no ser ingrato, de no adelantarse a condenarla, de prolongar la incertidumbre, contuvo a Enrique, y poco después oyó al piano— ¡como tantas mañanas!—cantar una vieja gavota de Haendel, que en vano se esforzaba por parecer alegre. Después hubo un silencio y al cabo sonaron en la puerta dos golpecitos:

—¿Estas ya despierto?

—Pasa... No abras del todo: no he dormido bien.

Enrique estaba vuelto hacia la pared; se había propuesto recibirla así, tan temeroso de verla como de ser visto; pero de pronto sintió la necesidad de leer en su cara y de cerciorarse de que también ella sufría. En torno de sus ojos hondas sombras moradas marchitaban la piel; sus manos temblaron al alargarle el desayuno; en sus labios no logró fijarse una sonrisa. Ante su mirada, Mercedes bajó la vista y en esa actitud hablaron un instante de cosas indiferentes; hasta que sin querer, igual que se cae una fruta hartó madura de la rama, cayó de la boca de Mercedes, al fin del diálogo, una frase plena de sentido.

—Anoche te sentí venir... Ni siquiera te acercaste a la puerta a saludarme.

—Creí que estarías dormida.

—Nunca había estado todo un día sin verte.

—Es verdad... Yo también lo pasé mal... Por nada del mundo querría volver a vivir el día de ayer... ¿Y papá?

—Ha ido a despedir a ese amigote suyo que se marcha hoy. Ya tienes preparado el gabinete... Pero, ¿te vas también?

—Sí; tengo que hacer; tal vez tenga que hacer unos días y...

—Déjalo para mañana... Mira que ayer no trabajaste nada en los planos.

—Lo que tengo que hacer es más urgente.

—¿Más?... Anda, compláceme: quédate hoy.

Y ante aquel *anda* que le recordaba su infancia, él repuso recalcando la frase:

—No puedo. Voy a llevar flores al cementerio... flores para la tumba de mamá.

Sobrevino un silencio lleno de angustia, y Mercedes salió a pasos quedos. Enrique se preguntó en seguida si habría sido cruel; mas una voz violenta, cuyo encono no había hasta la noche antes oído hablar dentro de sí, le increpó: “No has sido cruel, sino cobarde, porque has pronunciado tímidamente ante ella el nombre sagrado que debe siempre decirse con orgullo: el de tu madre, el de la verdadera, el de la que, tal vez, regó tu cuna con lágrimas de sufrimiento... de sufrimiento que ella le causaba”. Y esta voz se imponía a otra voz más tenue y adolorida, a la voz de su vida real, donde cada bienestar, cada goce puro, cada ascensión en el camino del perfeccionamiento, provenía de la pobre mujer con quien él acababa de ser casi rudo.

Y la voz blanda abogaba así:

—¿Por qué no rechazaste sus cuidados cuando te hacían falta? Si sólo ser madre es dar la vida, ¿a quién sino a ella la debes cien veces? La vida del cuerpo y la vida mejor: la del espíritu, que sería grosero y espeso, igual que el de tu padre, sin su constante cultivo... ¿Cuál de sus hechos para contigo no ha sido digno de una madre? Debes quererla, debes venerarla; ahora que eres un hombre y que la ves más débil que tú, ten la generosidad de olvidar, no trates de saber... Por una sombra lejana vas a...

Mientras que la otra voz, la hosca, la fulminadora, repetía inexorablemente:

—No hay más que una madre, una sola... Si tanto quieres, si tanto debes a la que tal vez acibaró los últimos días de la tuya, ten el valor de ser mal hijo; pero, al menos, confésalo y di a todo el mundo: Desmiento la ley de la naturaleza que hasta las bestias siguen, y mi madre no es nada para mí... ¡Anda, atrévete!

Iba vistiéndose automáticamente; de la calle subían los ruidos varios de la mañana, y al abrir el balcón vió el cielo cubierto de nubes oscuras y rápidas que se sucedían sin dejar asomar al sol. Su reloj estaba parado en las doce... A esa hora, la hora en que metódicamente le daba todos los días cuerda, estaba el día anterior en el café... Oyó la voz de Mercedes que daba una orden, y tuvo impulsos de llamarla y de pedirle perdón. Si ella hubiese entrado en aquel instante, Enrique se habría echado a sus pies y, sin decirle por qué, seguro de que ella lo entendía, habríale implorado: “Perdóname Mercedes, perdóname mamá, mamá... Tú sabes que yo no he tenido más madre que tú.” Pero Mercedes no entró, y un incidente fútil—el tropezar, al ponerse la chaqueta, con la cartera donde estaba el retrato—cambió la situación de su ánimo. Durante un minuto tuvo la idea de ir a la estación, de ver al maldito Viosca y de arrancarle de una vez la confidencia que el día antes tuvo repugnancia de oír. ¡Si su padre no estuviera también en la estación!... Además no, Viosca le repelía; antojábasele que aquella baba que al hablar se le iba agolpando en las comisuras de la boca, debía ser dañina: baba de serpiente, baba de sapo; y el nombre de su madre sólo por pasar cerca de ella iba a ensuciarse... No; lo mejor era esperar la respuesta a su carta y no soliviantarse por insinuaciones y suposiciones; su tía le diría la verdad.

A. HERNÁNDEZ CATÁ.

(Finalizará.)

TENDENCIAS ENERVANTES



El estado de pobreza en que la última guerra, que culminó en nuestra independencia, dejó al pueblo cubano, le ha colocado, en cuanto a una parte considerable de la población, en muy desventajosa posición para la lucha por la vida en competencia con aquella otra parte de la población integrada por las personas que tuvieron la suerte de quedar mejor preparadas, no ya sólo por sus riquezas, sino muy principalmente por su educación.

Uno de los problemas más importantes y urgentes de nuestra nación, es, por tanto, el de combatir la ineptitud de los pobres y de los incultos, la cual no favorece tanto como se cree a los ricos, porque las desigualdades de fortuna engendran malas pasiones y dan origen a desórdenes que afectan muy principalmente a los capitalistas.

Considero la educación como la necesidad más grande que atenderse deba por todo Estado. A nadie se oculta que de ella todo depende, y por esto es que cada día crece más el anhelo de este pueblo por alcanzar la mayor difusión posible de cultura, cosa que hay que convenir en que va consiguiéndose, aunque no sea tan pronto como fuera deseable. Si todos, principalmente los que la necesitan, se dieran cabal cuenta de ello, proveerían por propio esfuerzo, cualquiera que fuese el sacrificio que implicase (nunca tan penoso en Cuba como en otras partes, porque la clemencia de nuestro clima y la prodigalidad de nuestras fértiles tierras disminuyen en número y en intensidad las más perentorias necesidades de la vida, siendo así que en Cuba lo que debemos sacrificar no es la satisfacción de

verdaderas necesidades, sino la de caprichos y placeres como el juego, que acaba con la hacienda; las diversiones, que quitan el tiempo y apartan la imaginación de las ocupaciones lucrativas, y la bebida, que mata la vergüenza); proveerían, repito, a su propia educación, contribuyendo a un fondo común y organizándose en asociaciones, clubs u otras formas de cooperación más o menos sencillas, para ir desenvolviendo las aptitudes innatas (y piénsese si los cubanos no somos naturalmente inteligentes) de manera que las nuevas generaciones puedan alcanzar lo que las presentes y pasadas no pudieron lograr.

Ahora bien, como no basta reconocer las necesidades, sino que es preciso proveer a su satisfacción, en la selección de medios es donde una falta de preparación puede dar al traste con los más sanos, nobles y elevados propósitos. Y he aquí que en Cuba, por obra de los que pretenden granjearse las simpatías del pueblo, en su mayoría ignorante, con halagos y ofrecimientos aparentemente beneficiosos, ha venido desarrollándose en la conciencia nacional, en una medida lo bastante amplia para que sea advertida e infunda serios temores de que se extienda más y más, cierta tendencia a esperar todo del Estado y a pedirlo todo al Gobierno, sin parar mientes en que las medidas solicitadas sean o no las más adecuadas para la satisfacción de las aspiraciones nacionales.

Esa tendencia podría denominarse la del establecimiento de una tutela permanente de ineptos, y es necesario combatirla para que se substituya por facilidades provisionales y escuelas definitivas en que de la ineptitud se pase al más completo desarrollo posible de las facultades de los desgraciados.

Hay ciertos síntomas que, en determinados campos de nuestras actividades, demuestran la existencia de esos nuevos hábitos del pensamiento. Como ejemplos aislados podría presentar los que más de cerca he contemplado, al extremo de verme arrastrado por la tendencia aludida en el caso especial del anhelado reparto de las tierras del Estado entre los cubanos.

Este reparto es uno de tales síntomas. Revela la persistencia de ciertas costumbres implantadas por los gobernantes españoles desde los comienzos de nuestra vida colonial. Tuvo por finalidad, en su principio, la de fomentar la población; se es-

pecializó luego esa finalidad, por la necesidad de fomentar la población blanca; pasóse luego a establecer la misma medida con objeto de premiar los servicios de fidelidad a la causa de España, y de este modo las últimas manifestaciones de la costumbre política del reparto de tierras fueron el Real Decreto de 27 de octubre de 1877 y su Reglamento del año siguiente, por virtud del cual se crearon las Juntas de Socorros en los Municipios y se dispuso la enajenación no solamente de los terrenos del Estado, sino la de los de las provincias y municipios, a más de invitarse a los particulares a que contribuyeran espontáneamente con sus tierras a los mismos fines.

El reparto de tierras, sin determinadas limitaciones, no ha producido los efectos que se perseguían. Se ha intentado en pequeña y en grande escala. Caballerías y peonías, de reducida extensión, se autorizaban por las primeras Leyes de Indias; pasóse luego al reparto de las famosas haciendas, con sus dos principales medidas circulares de una y dos leguas de radio (corrales y hatos), y se volvió más tarde (ley de 1877) al reparto en lotes pequeños.

La mera tenencia de terrenos no constituye riqueza. El terreno es riqueza como asiento de nuestra casa; fuera de esa medida, es fuente y no riqueza propiamente dicha. Confúndese con las riquezas porque es susceptible del cambio por otras riquezas; pero ese cambio requiere principalmente que la fuente esté en condiciones de ser explotada. Por ello ciertos terrenos, por su situación geográfica, no obstante las riquezas que encierran, no tienen valor en cambio.

El reparto de tierras debe considerarse como una parte, como una fase de un proceso más amplio de fomento de las riquezas nacionales. El reparto de tierras requiere, en primer lugar, condiciones de garantía, de que carecen en su mayor parte los terrenos del Estado en la actualidad, por la deficiencia de sus títulos; en segundo lugar, condiciones de explotabilidad, de que carecen en su mayor parte los terrenos del Estado en la actualidad, por la falta de vías adecuadas de transporte; en tercer lugar, capacidad en los propietarios. Y aunque ésta no puede decirse que no exista entre las personas a quienes tal reparto estaría llamado a beneficiar, es indiscutible que sería de-

seable que el Estado se preocupase seriamente de aumentar la capacidad actual de la gran masa de la población rural,

Considero, pues, que un reparto de tierras, en la actualidad, por la falta de los dos primeros requisitos apuntados, sería mucho menos beneficioso de lo que aparentemente resulta para quienes tienen en él fundadas sus esperanzas. Creo que fácilmente podría convertirse en una segunda "Paga del Ejército", porque, por aquella falta de requisitos, los mismos agraciados se verían precisados a vender lo que se les había regalado o a mantenerse dentro de límites tan estrechos en el desenvolvimiento de sus energías, que no valdría la pena interesarse por ser propietario en tales condiciones.

La tendencia, por otra parte, a que llevaría tal reparto, sería la de fomentar indirectamente la holganza y los hábitos de pedir sin trabajar, con la casi forzosa secuela de llevar los terrenos, a la postre, a las manos de los mismos capitalistas.

Otro síntoma de la afición a la tutela de ineptos es, en el orden de los negocios judiciales, la petición de defensa al Gobierno, para cuestiones que afectan los intereses particulares-civiles de los campesinos. La demolición de las haciendas comuneras es teatro de constantes luchas entre los listos y los ineptos, en las cuales éstos, siempre perjudicados, apelan a la petición de defensa al Gobierno.

Un artículo de la ley sobre deslindes y división de haciendas comuneras (el 74) obliga a citar al Ministerio Fiscal en esos juicios, "en representación de los ausentes y de las personas que no tengan formalizada o legalizada su representación". Nuestras leyes habían organizado el Ministerio Fiscal con funciones que no comprendían lo que podría denominarse *la defensa por pobre en materia civil*. La Orden 62, sin establecerla expresamente, dió al Ministerio Fiscal una representación cuya finalidad no precisó, y por esa razón el Ministerio Fiscal ha intervenido no solamente en defensa de los intereses del Estado (expresamente encomendada por la Ley)—es decir, del Estado como persona jurídica, del Estado como propietario—, sino también, con aquella representación, en muchos deslindes y juicios demolitorios de haciendas comuneras.

La intervención ha sido cuasi teatral, completamente inefi-

caz en relación con las haciendas comuneras, y ha producido el efecto perjudicial de crear en el ánimo del pueblo inculto la creencia de que el Ministerio Fiscal puede defender eficazmente en esos juicios sus derechos. Una consideración basta para demostrar la inutilidad del precepto: el Ministerio Fiscal tendría que defender los intereses encontrados de numerosos propietarios, cuyas respectivas aspiraciones son contrarias a las de los demás. ¿Qué va a hacer un fiscal en un juicio demolitorio en que la inmensa mayoría no tiene formalizada ni legalizada su representación? Para no exponerse a verse solicitado por tentaciones corruptoras, debe limitarse a velar por que se observe la integridad del procedimiento, es decir, por que se cumpla con lo formal, aunque en el fondo se conculquen intereses de particulares. La ley estableció una representación que entraña notoria incompatibilidad de funciones, sobre todo si a tal representación se agrega la especial del Estado.

Es, pues, preciso que la tendencia expuesta vaya desapareciendo, puesto que por causa de ella se ven desamparados y definitivamente despojados muchos propietarios que no saben lo que tienen que hacer, ni cuentan con los recursos necesarios para pagar abogado.

La cura estaría en implantar cuanto antes las tres principales reformas que urgentemente demanda nuestra población: educación, consolidación de la propiedad privada y construcción de un sistema completo de carreteras.

ROGELIO DE ARMAS.

Habana, marzo de 1916.

UN ANUNCIO DE LA GUERRA ACTUAL



A falsa calma que precedió a la guerra actual, durante la cual las doctrinas humanitaristas y las propagandas pacifistas llegaron a seducir a gran número de personas, más inocentes que reflexivas, había dado lugar a que se generalizase la opinión de que la guerra, con todos sus inevitables horrores, dejaría de ser, para siempre, un factor considerable de la historia humana, y que a partir de nuestro tiempo se abriría una nueva era para la humanidad, en que las diferencias y los conflictos que inevitablemente han de surgir entre los diversos pueblos mientras la condición del hombre no varíe grandemente (y no es fácil que eso ocurra) habrían de resolverse por el arbitraje y otros procedimientos incruentos; pero, en medio de esa atmósfera de tibio sentimentalismo, existían pensadores para quienes no eran vanas las enseñanzas de la historia, y adoctrinados con la poderosa cultura humanista no daban entrada en sus entendimientos a las sensiblerías en boga. Entre esos pensadores figuraba el ilustre Conde de Mun, muerto, como todos saben, a los comienzos del trágico conflicto actual. Dotado de las más eminentes cualidades de observador profundo, consagrado con meritísimo desinterés a la política de su país, con la mira puesta en el interés supremo de Francia, desdeñoso de la desatención que para con él observaban algunos elementos políticos y gubernamentales, y nutrido con sólidos estudios de filosofía y de historia, se creyó en el deber de dar la voz de alerta cuando percibió en el horizonte político de Europa la cerrazón que presagiaba la tor-

menta. Entre otros medios, acudió a la prensa, y desde el 27 de septiembre de 1912 hasta el 26 de abril de 1913, publicó una serie de artículos vibrantes, enérgicos, rebosantes de sano patriotismo, en que iba señalando con certero tino los diversos peligros que amenazaban a su patria; los artículos causaron mucho efecto, y para darles vida más duradera y eficaz, su insigne autor los reunió en un volumen que dedicó "A la juventud de Francia", y al que puso el significativo título de *L'Heure Décisive*.

El prólogo de ese libro es una página maestra de sabiduría y de previsión. Diversas ocasiones lo he leído a varios amigos y siempre ha causado en ellos especial efecto su lectura; uno de los últimos a quien di a conocer ese prólogo, me requirió afectuosamente para que yo lo tradujese y publicase, de manera que fuese más conocida entre nosotros esa clarividente página:

Dicho prólogo, fechado el 15 de mayo de 1913, dice así:

"Era ciertamente una "hora decisiva" para Francia la que pasaba mientras yo escribía estas páginas. La fulminante victoria de los aliados balcánicos, sobrepasando todas sus esperanzas, al tiempo mismo que derribaba todas las previsiones, no solamente ha transformado el estado del Oriente; ha creado, en toda Europa, un orden nuevo. Constantinopla no es ya más que de nombre la capital del Imperio Otomano. De hecho, ella es una villa internacional, ocupada por los turcos, protegida sólo por inconciliables rivalidades; la grande y secular ambición de Rusia, la tradicional vigilancia de Inglaterra, contra las ardientes codicias de las naciones victoriosas, de pie a sus puertas. Estas naciones mismas van a pesar, de ahora en adelante, en el equilibrio de Europa, con un peso cuyos efectos nadie puede medir todavía, pero que desplazará por largo tiempo el eje de la balanza internacional.

"¿Cuál será, al día siguiente de su prodigiosa epopeya, el porvenir de Bulgaria, justamente exaltada por el éxito de sus armas, y sin embargo constreñida a renunciar al triunfo decisivo por la envidiosa inquietud de aquellos mismos que aplaudían su marcha victoriosa? ¿Dónde se detendrá el esfuerzo magnífico del Helenismo, reaparecido de súbito en el cielo de Europa, con el brillo de su gloria antigua maravillosamente reno-

vada? ¿Dónde se extinguirá la irradiación de la vida reanimada en las venas de Serbia, y su poderosa atracción sobre la ola eslava, que baña sus fronteras? ¿Bajo cuál inspiración dominante, hacia qué orientación durable se hará, sobre el suelo labrado por tantas tormentas, el acuerdo de sus libertadores, divididos por los recuerdos antiguos y las aspiraciones nuevas? La guerra balcánica ha planteado todos estos problemas. La paz los deja en suspenso.

“Son estos los menores. El fin de la Turquía europea abre, en la Turquía de Asia, una era nueva. Allí, en la confluencia de tres partes del mundo, donde reposan juntas las tumbas de los imperios desaparecidos y la cuna de la civilización cristiana, se encuentran, como en un campo cerrado, desde las riberas de Siria hasta las mesetas de Armenia, y sobre el camino que conduce al Tigris y el Eufrates a las puertas de la India, todas las influencias, todas las ambiciones, todas las fuerzas de expansión de la vieja Europa. ¿Cómo, en qué terribles choques tomarán ellos su lugar para el ciclo de historia que va a desarrollarse?

“Este no es todavía más que un lado del largo y grande drama cuyo sangriento prólogo fué la guerra de los Balcanes. El otro lado aparece en el brillo intermitente de las disputas diplomáticas.

“Alemania ha visto la política sabiamente concebida por el Príncipe de Bismarck, pacientemente proseguida desde hace treinta y cinco años, que debía entregar a su hegemonía, con la complicidad del Imperio Otomano, los puertos del mar Egeo y las rutas del Asia, alterada por la brusca aparición de ocupantes inesperados, que de hoy más es imposible desalojar. ¿Dónde encontrará ella mañana el mar libre, necesario a su creciente actividad? Temerosa cuestión, que para Bélgica y para Holanda puede llegar a ser cuestión de vida o muerte.

“La monarquía austriaca, cuya marcha progresiva abría a la influencia germánica la ruta de Salónica, se ve obligada a detenerse a la entrada del camino donde la había impulsado la previsor audacia del conde de Æhrenthal. Y no es solamente el obstáculo de un reino victorioso lo que le cierra el paso: es la fuerza imponderable, y bastante más difícil de vencer, de una

idea nacional, que, levantada ante ella, agita y conmueve las almas de sus súbditos, desde los bordes del Adriático hasta los montes de Bohemia, mientras que por Oriente la fraternidad rumana se despierta en los confines de Hungría. ¿Dónde buscará un refugio, contra la disgregación que le amenaza, el viejo imperio de los Habsburgo? ¿En un confiado *élan* hacia las energías nuevas, cuyo llamamiento, traído por la victoria, hace estremecerse de esperanza la mitad de su pueblo, o en la protección interesada del poderoso aliado a quien le une, a pesar de amargos recuerdos, el hábito prolongado de las tradiciones históricas?

“Rusia, desviada de los sueños asiáticos, viene traída, por el despertar de los pueblos eslavos, hacia el papel que le impone el orgullo de su sangre: a medida que crezca, le arrastrará irresistiblemente hacia la acción europea; y con ello, el choque, ineludible con la potencia germánica, llegará a ser, para Rusia, más próximo. ¿Cuánto tiempo se demorará todavía? Italia, obsedida por la gloria, asiste, inquieta, al imprevisto renacimiento de Grecia, señora ya del mar Egeo y de las islas que lo pueblan, mañana tal vez señora del Adriático. Entre ella y Austria no hay otro lazo más que su común decepción. ¿Cuánto tiempo las mantendrá unidas?

“La gran revolución oriental plantea, a la vez, todas estas cuestiones. Ellas entrañan en sí el porvenir de Inglaterra y el de Francia.

“Inglaterra, amenazada en su dominio comercial, sobre todos los puntos del globo, por la concurrencia germánica, no puede, cualesquiera que sean las tendencias de su Gobierno, dejar extender la mano de Alemania hacia el mar del Norte, su baluarte natural, ni comprimir el Mediterráneo, su arteria vital. De ahí nacerá casi infaliblemente el choque, desde hace tanto tiempo suspendido entre las dos rivales.

“Francia, libre en sus movimientos en otros días, hubiese podido, tal vez, por audaces iniciativas, hacer converger a su gloria los acontecimientos, a los cuales sólo puede asistir como testigo, reducida a este papel por la desgracia cuyo pesado fardo arrastra. Esta reserva, sin embargo, no basta a preservarla. Guardianas como es, a despecho de todo, del equilibrio de las na-

ciones contra la Alemania invasora, permanece, por su posición geográfica, por su fuerza, todavía temida, por su riqueza siempre envidiada, destinada a recibir los primeros golpes del inevitable conflicto, en que tantos intereses están fatalmente envueltos.

“La internacional financiera, insensible a los movimientos nacionales, ha podido, hasta ahora, retardarlos. El día en que ella perciba su irresistible proximidad, no tratará más que de gobernar la explosión como mejor convenga a sus intereses. La internacional obrera, persiguiendo su ensueño humanitarista, puede oponerle las manifestaciones del pacifismo cosmopolita. Cuando la hora llegue, sus vanos discursos serán sofocados por la brutalidad de los hechos. No será la voluntad de los reyes la que marque esta hora: el instinto de los pueblos discernirá de súbito el formidable toque de agonía.

¿En qué estado nos encontrará? Esta angustiosa interrogación se repite en todas las páginas que reúno en este volumen. No son ellas el llamamiento temerario de un corazón de soldado, a la aventura de una guerra premeditada, sino la meditada advertencia de un patriota atento a la amenaza de una guerra inevitable.

“La acogida calurosa que estas páginas han encontrado en las jóvenes generaciones, ha sostenido la labor y recompensado el esfuerzo. A esas generaciones se las ofrezco como un testimonio de confiada esperanza. Escribo la última en el período de calma que corresponde al centro del ciclón donde se agita en torbellino el destino de nuestra patria. ¡Pueda ella aprovecharlo para reforzar su ejército, para afirmar sus alianzas, y disponerse así, sean los que sean los acontecimientos, a llenar altivamente la misión que por su gloriosa historia le corresponde!

“¡Pueda ella también, en esta espera del mañana obscuro, adjuvar los odios sectarios y las discordias políticas, para unir a todos sus hijos al abrigo de su bandera, y recordar, al acercarse el supremo deber, el viejo grito, tan a menudo repetido en sus largos anales: *Dieu protège la France!*”

Después de estas proféticas palabras del elocuentísimo jefe del movimiento católico social en Francia, que he procurado verter con total respeto al pensamiento que las anima, si bien con-

sintiéndome alguna libertad en la forma, para procurar adaptarlas mejor a nuestra lengua, nada es necesario decir; y pálido habría de resultar cualquier comentario, tres años más tarde del día en que brotaron de la fecunda y brillante pluma que para tristeza de las letras francesas quedó inerte al caer para siempre el glorioso adalid que tanto laboró por la grandeza y la dignidad de su patria muy amada.

A cada lector corresponde hacer los comentarios a que se prestan esas brillantes páginas que tanta luz arrojan sobre los antecedentes del pavoroso conflicto.

JOSÉ ANTONIO TABOADELA.

La Habana, mayo 1916.

REVISTA DE REVISTAS

CULTURA; Bogotá, Colombia, febrero 1916.—*Anotaciones.*

Don Antonio Gómez Restrepo ha publicado en el número de febrero último de la importante revista *Cultura*, dirigida en la capital de Colombia por el valioso escritor Luis López de Mesa, el interesante artículo titulado *Anotaciones*, que a continuación reproducimos. Poco más o menos, las palabras del señor Gómez Restrepo son aplicables a Cuba, sobre todo las referentes a la labor de la juventud y a los estímulos que ésta necesita. Por ello, y por las referencias a la historia literaria de Colombia, hemos considerado útil y conveniente dar a conocer a los lectores de CUBA CONTEMPORÁNEA el notable artículo del señor Gómez Restrepo, que dice así:

Hay en Colombia un movimiento literario de consideración, y conviene estudiar su dirección y sus tendencias, para deducir de este análisis cuáles sean los ideales que aspira a realizar la generación presente, y si ellos corresponden a las exigencias de la época y a las condiciones de nuestro pueblo. Contamos con personalidades eminentes, que honrarían a cualquier país de nuestra raza, pero no se ha averiguado si ellas son postreros representantes de una tradición gloriosa o impulsores de nuevas corrientes artísticas. Hay cierta indecisión en el espectáculo que presentan nuestras letras, reflejo quizá de la incertidumbre que se nota en el horizonte intelectual de los más adelantados países del mundo.

Hay en nuestra literatura ciertos períodos que presentan rasgos característicos inconfundibles: tales son, por ejemplo, el que tuvo por centro a la célebre Expedición Botánica de Mutis, y se distingue por el cultivo de la literatura científica; el del romanticismo, que dió al país algunos de sus más grandes poetas; el de reacción realista, caracterizado por la afición a los cuadros de costumbres y a la poesía festiva y popular; el de inspiración académica y gusto español que puede personificarse en la egre-

gia figura de Miguel Antonio Caro y que influyó hasta en los escritores menos amigos de la tradición, pues si fueron elegantísimos y correctos estilistas Cuervo y Ortiz, Arboleda y Caicedo Rojas, no les fueron en zaga Núñez, Santiago Pérez, Becerra y Felipe Zapata, y, finalmente, el de decadentismo, que abandonó las huellas luminosas de la generación anterior y se lanzó por el camino de las novedades más o menos justificadas y felices. Ese movimiento pasó; y hoy no hay una dirección clara y definida; una influencia poderosa que encauce las energías dispersas y aúne las voluntades en la realización de un ideal común.

¿Cuál debería ser éste? Difícil dar una respuesta categórica, que revelaría en quien la formulara, sin atenuaciones, mucho de vanidosa presunción. Habría, además, que distinguir entre los distintos géneros literarios, y tomar en consideración las lecciones que puedan ofrecernos otros países de nuestras mismas condiciones étnicas y sociales. De una manera general podría declararse que, dadas las circunstancias en que hoy se encuentra nuestra Nación y el desarrollo que ha alcanzado, la literatura debe tender a desenvolver la mayor suma de elementos espirituales de los que caracterizan, de modo especial, al pueblo colombiano y poner de relieve los rasgos originales de su fisonomía. Hoy se discute mucho la tesis de si es posible o no que las Repúblicas hispanoamericanas tengan una literatura verdaderamente nacional; materia complicada en que es preciso hacer algunas distinciones. Si se quiere dar a entender una literatura que no tenga relación con la española, la tesis es absurda, pues mientras hablemos castellano y vivamos en comunión espiritual con el alma de la raza, nuestro arte será fundamentalmente español aun cuando pueda y deba presentar variedades que lo distingan y le den carácter propio y personalidad digna de tenerse en cuenta. En este camino, se puede llegar a devolver a la Madre Patria la influencia inicial de ella recibida, por medio de reacciones oportunas y enérgicas. Ahí está el caso de Rubén Darío que, aun cuando era un espíritu francés, no pretendió emanciparse de la tradición castiza; y de este modo, después de haber ido por primera vez a España en busca de consagración para su genio, volvió luego a la península como maestro de una nueva generación literaria.

Podemos y debemos aspirar a que la poesía lírica y la épica o narrativa celebren a nuestros héroes, canten nuestras tradiciones, describan los primores de la naturaleza en esta zona privilegiada, y den expresión enérgica y perdurable a los rasgos peculiares de nuestro pueblo. Aun en la manifestación poética de los estados de alma más íntimos, cabe originalidad de país a país. Críticos europeos han notado que la poesía erótica del Brasil se distingue por la expresión ardiente y sensual de la pasión, de la de los otros pueblos latinos, y manifiesta bien la índole de la raza que habita ese gran país de luz y de fuego. La poesía descriptiva brasileña, aun tratada por escritores de gusto clásico, es tan original como los paisajes fantásticos que la inspiran. Nosotros tenemos antecedentes dignos de memoria y de imitación, y no puede olvidarse que el gran Menéndez y Pelayo dijo, ha-

blando del poema sobre el maíz de Gutiérrez González, que si la poesía colombiana tuviera muchas obras como esa, sería la más original de la América española. Y en cuanto a poetas de escuela clásica, como Ortiz, conviene observar que este gran lírico nunca es tan virgiliano como cuando traza, con elegancia y precisión de líneas, cuadros de la naturaleza andina. Y Caro, el traductor de Virgilio, tal vez bebió en ciertos pasajes de la Eneida, patéticos y grandiosos al par, esa inspiración solemne que halla la fórmula eterna para expresar los grandes sentimientos humanos y da a cada estrofa de la oda *A la estatua del Libertador*, el relieve y la perennidad del bronce.

Pudiéramos multiplicar las citas, para comprobar que nuestros grandes poetas, ya se hayan inspirado en la antigüedad o en la literatura española, ya en la poesía italiana, francesa o inglesa, han perpetuado, en versos magníficos, algo propio y expresivo de la tierra natal, y han sido, no sólo poetas nacidos en Colombia, sino poetas *colombianos*. Si tuviéramos autoridad para dar consejos, recomendaríamos a la generación nueva que procurara empeñosamente ponerse en comunicación directa con las obras de esos grandes maestros para restaurar la cadena de la tradición nacional, rota por el desdén soberbio de quienes creyeron que antes de la aparición del modernismo no había nada digno de leerse en Colombia (1).

El teatro, que ha sido hasta ahora rama más débil que la lírica, presenta, desde sus orígenes, la doble tendencia erudita y nacional, producto la primera de imitación literaria, en cuanto a la forma escogida por nuestros poetas, que fué la de la tragedia pseudo-clásica, y fruto, la segunda, de chispeante observación de las costumbres. Ahí están, por un lado, *Atala y Sugamuxi*, y del otro, el sainete de *Las Convulsiones*, única reliquia sobreviviente de toda aquella literatura. Esa misma doble corriente se manifiesta hacia mediados del pasado siglo, con obras tan desemejantes como el *Jacobo Molay* y *El Castillo de Berkley*, ensayos juveniles de don Santiago Pérez, y las comedias de don José María Samper, v. gr., *Un Alcalde a la antigua y dos primos a la moderna*.

Hoy se nota entre nosotros un activo movimiento teatral, sostenido principalmente por un grupo de jóvenes, inteligentes y decididos, que han consagrado todas sus energías a lograr que el germen, que durante un siglo apenas se había desarrollado, adquiriera vigor y se cubra de flores. Ese grupo, digno de todo estímulo y aplauso, ha llegado a tiempo, y sus esfuerzos se han encaminado en la dirección de la moderna y brillantísima escuela española contemporánea. Es indudable que el teatro es hoy,

(1) Los buenos poetas de hoy, aun los de tendencia más francesa, han tratado temas americanos, y se formaría un precioso ramillete con piezas como el *Canto a Popayán*, de Valencia; *Tropical*, de Arciniegas; *Selva*, de Diego Uribe; *El Magdalena*, de Grillo; *Recuerdo de fiestas*, de Casas, y numerosas piezas de Flores, Gómez Jaine, Cornelio Hispano, José Eustasio Rivera, etc. Es de notarse que José Asunción Silva, el más parisiense de nuestros poetas, es el que tiene en sus versos un más grato perfume bogotano. (*N. del A.*)

en España, uno de los géneros que se cultivan con éxito más lisonjero. El gran maestro Benavente, los hermanos Alvarez Quintero, Linares Rivas, Martínez Sierra, los catalanes Rusiñol e Iglesias y otros varios ingenios, han creado un teatro profundamente distinto del grandioso pero falso de Echegaray; más sencillo que éste, más humano, que no exige para sus piezas lances tremebundos, y se contenta con asuntos tomados de la vida diaria. Antes no se hubiera creído que podía mantenerse suspenso al público durante la representación de una pieza en que no pasa casi nada, que apenas tiene trama y cuyo interés estriba en haber sabido dar ambiente artístico a escenas tomadas de la humilde realidad y en haber tocado hábilmente fibras muy delicadas del sentimiento. En otro tiempo se decía aquí que el teatro no prosperaba porque no había en nuestra sociedad incipiente y poco complicada temas dramáticos, y esto es explicable porque entonces se consideraba que no había drama, donde no hubiese una terrible crisis pasional o un asunto romántico y legendario. Señalado otro camino más llano por los citados maestros, es más fácil para nuestros ingenios hallar materia dramática en la uniformidad algo gris de nuestra vida social: no plantearán tesis tan hondas ni presentarán conflictos tan tremendos como Dumas o Bernstein; mas harán vívidos traslados de escenas y de lances de que todos hemos podido ser testigos; pero que sólo el artista logra revestir de interés y de poesía. Gran mérito es saber sorprender y analizar un instante, por rápido que sea, de la vida; un fragmento, por modesta que sea su apariencia, de la realidad! Así como el microscopio agranda y precisa los más pequeños objetos y anima e intensifica a nuestros ojos los movimientos vitales de corpúsculos invisibles, el arte, haciendo uso de su poderoso lente, realza lo pequeño, dignifica lo insignificante y halla el interés humano, la lucha dramática, que están latentes en un hecho aparentemente vulgar e incoloro, en una crónica de policía, en una anécdota periodística. Durante muchos años sólo de tarde en tarde subía a la escena una pieza nacional: ahora, en pocos meses, hemos visto representar, por autores dignos de este nombre y con grande aplauso, las obras de Valenzuela, Rivas y Lorenzana; triunfos que, unidos a los que obtuvo no ha mucho Alvarez Lleras, y a los que probablemente alcanzarán con otras piezas, estos mismos autores y Restrepo Gómez, Castello, Gómez Corena, Martínez Rivas, etc., permiten esperar, para plazo no muy lejano, la formación de un teatro nacional. Ni sería bien que el drama poético desapareciera, por lo cual vemos con gusto que al lado de las manifestaciones ya citadas, de ejecución realista, aparezcan las creaciones ideales que con la musa juvenil de Angel María Céspedes deslumbra nuestra fantasía y halaga blandamente el oído.

La novela tiene pocos pero ilustres antecedentes en Colombia, ya en la forma idílica de la *María*, ya en la narración realista ensayada, desde 1866 por don Eugenio Díaz, en *La Manuela*, y por los insignes costumbristas de la época del *Mosaico*, a quienes debemos algunas de las mejores páginas de la literatura nacional. Modernamente en Antioquia ha lucido una

escuela de novelistas regionales, entre los cuales sobresale Tomás Carrasquilla, cuyos *Frutos de mi tierra* fueron celebrados por Pereda. Esos escritores han demostrado que lo regional, bien entendido, puede dar tema a obras que sean aplaudidas fuera del estrecho círculo del lugar o de la provincia. *Pax*, producción del ingenio bogotano, no podía tener ese carácter, porque aquí no existe el regionalismo, pero sí es obra de costumbres nacionales, vistas por uno de sus aspectos más dramáticos y también menos amables, por el lado de las luchas políticas y de las convulsiones civiles. *Pax*, por gran parte de su contenido, es obra de significación hispanoamericana, aplicable a la mayor parte de nuestras repúblicas; y no obstante los lunares de estilo y lenguaje que le señaló una crítica doctísima y a pesar de sus irregularidades de composición, es de lo más original y al propio tiempo de lo más castizo que tenemos. El éxito envidiable obtenido por Carrasquilla y por Marroquín convida a los jóvenes a explotar el no infecundo venero de la novela de costumbres; pintando "tipos y paisajes"; aldeanos de nuestras sabanas, trajinantes de nuestros caminos, habitantes de las montañas y de los páramos, placeras y negociantes, y, por otro lado, caballeros y damas, políticos y hacendados, comerciantes y banqueros, poetas y periodistas, todo, en fin, cuanto bulle y se agita en el seno de esta sociedad, tan arraigada, por ciertos aspectos, a lo pasado, y ya tan influida por nuevos elementos, que están operando en ella una gran transformación. Páginas muy hermosas de este género tiene la novela de Clímaco Soto Borda, *Diana la cazadora*. Dichosa la pluma que acierte a perpetuar algunos rasgos típicos que aún guardan, como ejecutorias del tiempo viejo, nuestras ciudades, algunas fisonomías que no hemos de volver a ver; ciertas costumbres en que se percibe el olor de incienso de la Colonia o el perfume de las rosas de los tiempos de Bolívar; la tradición, en una palabra, a que todo pueblo civilizado debe rendir cariñoso y reverente culto! Lean nuestros jóvenes las páginas embalsamadas de Caicedo Rojas, que deberían ser populares, si hubiera aquí, de verdad, gusto literario; y sigan por ese camino que conduce a la gloria.

Hay antecedentes que obligan por ser honrosos para una nación. No es indiferente que naciera en Bogotá Rufino José Cuervo, uno de los más ilustres filólogos de la raza española; ni que aquí hayan dado sus enseñanzas Caro y González Manrique, Uricoechea y Suárez. Con justicia pudo decirse que la doctrina de Bello había tenido mejores intérpretes en Colombia que en Venezuela y en Chile: ahí están las obras gramaticales de Marroquín e Isaza, Guzmán y Marulanda y otros muchos. Esta propaganda dió sus frutos y de ahí la fama de corrección de que han gozado los escritores colombianos. Hoy podría darse esa tradición filológica por olvidada, si no viéramos publicaciones como *La llave del griego* del P. Félix Restrepo, autor también de un precioso tratado de semántica, y si no se estuviera formando, bajo una disciplina verdaderamente científica, Manuel José Casas, nieto de González Manrique, el cual promete ser un pro-

digio como lingüista (1). En América hay muchos sabios que se ocupan en estas materias, especialmente en lo relacionado con las lenguas indígenas y los provincialismos; y se publican trabajos como la obra monumental *Diccionario de chilenismos* del doctor Román. Es preciso que no se quede atrás el país que se honra con aquel libro de oro titulado *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*.

Con placer anotamos que los estudios históricos tienen hoy grande atractivo para la juventud. La Academia Nacional de Historia es un centro benemérito de la patria, y sus trabajos son cada día de mayor valor. Hay allí veteranos que tienen en su haber obras de alto mérito, como Restrepo Tirado, Ibáñez, Posada, León Gómez, Henao y Arrubla; y fuera de ellos, unos cuantos jóvenes que estudian y trabajan con patriotismo, inteligencia y decisión. Allí están Luis Augusto Cuervo y Nicolás García Zamudio; José María Restrepo y Fabio Lozano y Lozano, Cortázar, Durán y Villaveces, etc., y descollando, en puesto preeminente, Raimundo Rivas, uno de los más vigorosos talentos y de los trabajadores más afortunados de la generación juvenil. Conocen ellos los modernos métodos que sigue la historia en los pueblos cultos; se han formado en una severa disciplina; en el estudio de nuestros poco explorados archivos; se han encariñado con la época de la guerra magna, con las grandes figuras de la antigua Colombia; y saben que la verdadera historia, para distinguirse de los trabajos del puro analista, requiere el auxilio del arte literario. Quienes se han educado en el estudio de las magnas obras de Taine y de Sorel, de Houssaye y de Vandal, no ignoran que fueron hechas sobre los sólidos cimientos de una investigación minuciosa y de primera mano, que dió consistencia a tan elegantes y vastas construcciones. La escrupulosidad del erudito en nada perjudica a la labor del artista. Es de esperarse que la activa elaboración que hoy se advierte dé al fin por resultado, no solamente monografías y estudios aislados, sino una obra fundamental, digna de ponerse al lado de las de Baralt, González Suárez, Alamán y Barros Arana. Con graves dificultades tropieza el que quiera consagrarse aquí a la realización de una obra de grande empeño: en ninguna parte el investigador tiene que ejecutar por sí solo mayor cantidad de trabajos preliminares, empezando por orientarse en el dédalo de los archivos; y la lucha por la vida urge a los más de nuestros historiógrafos, estorba la continuidad de sus labores y distrae su mente a ocupaciones de carácter práctico. Pero estos obstáculos hacen más meritorio el esfuerzo y harán más brillante el triunfo: hay que vencer! debe ser la enseña de nuestra juventud estudiosa.

De grande utilidad sería una crítica autorizada, que sirviera de estímulo y de freno, y que, estableciendo oportunas comparaciones, diera a la producción nacional la importancia que realmente tenga, sin entusiasmos pueriles ni desalentadores desdenes. Pero la crítica no puede ejercerse

(2) El ilustrado sacerdote doctor Héctor Hernández acaba de publicar un precioso y utilísimo libro titulado *El latín enseñado como lengua viva*. (N. del A.)

por inspiración espontánea, ni debe limitarse al estrecho círculo de lo presente: necesita un criterio histórico que la fundamente, y que evite la exageración con que suelen estimarse por los espíritus impresionables las exhibiciones de la moda. De aquí los errores de apreciación de que han sido víctimas los que queriendo prescindir sistemáticamente de lo pasado, se han cerrado toda perspectiva y han convertido en gigantes a ídolos del día, cuyas dimensiones reducirá mucho la posteridad. No negamos que es difícil y escasa esa crítica de doble faz, que estudia con amor lo que fué y explota con ojo avizor lo que va trayendo el paso renovador del tiempo; pero no hay otra que sea digna de ese magisterio. Es la que ejerció Brunetière, idólatra de la literatura clásica del gran siglo francés y benévolo apreciador de ciertas manifestaciones del simbolismo; la que cultivó Valera, espíritu educado en el más alto helenismo y encomiador del *Azul* de Rubén Darío, cuando éste apenas iniciaba su carrera. Aquí se necesita entrar en comunicación estrecha con la juventud, darse cuenta de sus tendencias y aspiraciones, impulsarlas por camino amplio y seguro; y aplaudir sin reserva todo esfuerzo bien encaminado, toda manifestación auténtica de talento, reprimiendo con severidad inexorable todo movimiento de envidia. Porque hay que decir la verdad: la envidia es vicio que esteriliza aquí muchas buenas disposiciones; y que desgraciadamente se manifiesta aun en personalidades que tienen méritos bastantes para lucir por sí solas, sin temor a la competencia de otros rivales. Parece como si la obra que un joven ejecuta significara un robo hecho a la riqueza por otros acumulada; y hay quien se goza con el fracaso de nobles aspiraciones; con las dificultades que encuentra el que da los primeros y trabajosos pasos por la senda del arte, con los sarcasmos y los epigramas que suelen ser único premio de arduas y desinteresadas labores. No proceden así las almas verdaderamente superiores: ellas están prontas a prodigar el estímulo y el aplauso. Tal fué la conducta de nuestros grandes maestros de otra época, tal es la de los hombres ilustres que aún nos quedan. Pero como el germen del vicio existe, conviene exhibirlo en su repugnante fealdad, para su corrección y enmienda.

Es peligroso tratar de ejercer de profetas; pero tal vez no se equivoque quien prediga que esta horrenda conmoción de la guerra europea, que ha llevado a su grado máximo de desarrollo todas las energías, hará desaparecer esa literatura nebulosa, incoherente y enfermiza, de que tanto se abusó en Francia y por remedo de Francia en todas partes; y que uno de los mejores periodistas de ese país, Arturo Meyer, consideraba, en artículo publicado en el *Gaulois* a los comienzos de la guerra, como fruto natural del desastre del setenta, que de tan seria manera conmovió el espíritu francés. Parece imposible que después de esta guerra, en que están en lucha los intereses vitales de las más ilustres nacionalidades, la literatura y el arte no se impregnen más profundamente del jugo nacional, no arraiguen, de modo más firme, en la tradición que les ha dado su secular grandeza y majestad; y no aspiren a realizar, en vez de concepciones herméticas, cuya

llave sólo poseen pequeños cenáculos de iniciados, un ideal más grande y más humano que eduque y vigorice al pueblo e infunda sangre nueva en sus venas. De manera análoga la literatura colombiana debe aspirar a realzar una obra verdaderamente nacional, que sin desligarse de las influencias europeas, exprese el alma de este pueblo y las aspiraciones de la raza. Estamos en un momento solemne en que Colombia tiene la obligación de afirmar enérgicamente ante el mundo su personalidad, de realizar la unión estrecha de todos sus elementos para hacer frente al embate de fuerzas extrañas y conquistar, de manera definitiva, el puesto que le corresponde en el mundo americano. En todos los campos de la actividad intelectual, en la poesía y en la novela, en la historia y en el teatro, en la oratoria y en las ciencias políticas, cabe expresar las modalidades del genio patrio, sin que las obras dejen de llevar impreso el sello de la mente que las concibió, del artista que les dió forma. Esa literatura, para expresar el alma colombiana, debe unir, en alianza estrecha, la tendencia tradicional religiosa y ese espíritu de curiosidad científica y de libertad intelectual que aparece aquí desde los tiempos de Caldas y Nariño; el respeto a la herencia española y castiza y el amor a la independencia política y a la autonomía de criterio, en cuanto atañe al interés nacional. Estamos, con relación a España, como ésta lo estuvo respecto de Roma: Viriato resistió a la dominación extranjera, pero la literatura latina fué enriquecida por los Sénecas y Lucanos; igualmente, nuestros próceres lucharon contra la dominación política de España; pero Bello y Baralt, Caro y Cuervo y muchos más han contribuído eficazmente al embellecimiento y al esplendor de la lengua y la literatura castellanas.

Hoy mismo nuestra contribución no es despreciable; pues no son muchos los países americanos que puedan citar, entre otros nombres ilustres, los de un escritor clásico como Marco Fidel Suárez, de un pensador como Rafael M. Carrasquilla, de un poeta como Guillermo Valencia, de un publicista internacional como Santiago Pérez Triana, de un conocedor profundo de las literaturas extranjeras como Sanín Cano, de oradores como Cortés Lee, Concha y Esguerra; además de muchos hombres de ciencia, varios de ellos de gran renombre, pero cuyos estudios no pueden ser juzgados por pluma profana como la nuestra. Finalmente, nuestro periodismo, si bien es cierto que tiene menos radio de acción y menos elementos que el de otras Repúblicas, forma un cuerpo respetable por el número y la calidad de sus escritores; y sin lisonja puede decirse que nuestras revistas no desmerecen de las mejor servidas de América, que la prensa diaria está escrita con una corrección desusada en estos países y con frecuencia publica artículos de la más elegante factura literaria.

Los buenos elementos que existen y cuya importacia nos hemos complacido en reconocer, adquirirían mayor eficacia si el público les prestara activa cooperación, dando más fuerte resonancia a las manifestaciones de la literatura y el arte, como ocurre en los países donde la labor intelectual halla la debida recompensa. No puede negarse que aquí los escrito-

res suelen vivir en desesperante monólogo y que las más felices iniciativas qudan sin resultado, porque el público no corresponde a ellas, ya sea con sus aplausos, ya con sus atinadas observaciones. Uno de los mayores placeres para el pensador o para el artista consiste en que sus ideas y concepciones vayan a iluminar otros cerebros, a hacer palpitár otros corazones, a fecundar gérmenes que quizá sin este influjo habrían permanecido inertes. La voz que clama en el desierto al cabo se debilita y se extingue. No se trata del provecho material que en otros países premia con generosidad soberana los éxitos intelectuales: aquí nadie ha pensado en vivir de su pluma, y menos que nadie los poetas. Se trata de algo más noble y elevado, más digno de los antecedentes de este país; esto es, de que el escritor halle abiertas las puertas de la comprensión y de la simpatía; que se estime la dignidad de su esfuerzo, y tenga la satisfacción de comprobar que su nombre no es un eco vano, pues sus compatriotas, si no lo han recompensado, por lo menos lo han entendido. Y para los espíritus altos, con esto basta...

¡A cuántas reflexiones se prestan estos párrafos del señor Gómez Restrepo, y cuán atinada es su observación acerca de la crítica y de la recompensa que merece y debe tener el escritor! A la prensa diaria toca divulgar lo bueno que los hombres de pensamiento escriben, sin celos rinconeros ni prevenciones injustificadas; pero en Cuba rara vez recogen nuestros diarios los meditados trabajos de producción nacional, y en cambio rellenan sus columnas, frecuentemente, con artículos y cuentos de autores europeos que nada dicen al corazón ni al pensamiento de los cubanos.

C. DE V.

Cuba Contemporánea

AÑO IV

Tomo XI.

Habana, julio de 1916.

Núm. 3.

NUEVOS REDUCTOS



EMOS cambiado nuestro régimen político. Es mucho; pero dista considerablemente de ser todo. La masa de los habitantes de un país, se ve diariamente asediada por gran número de preocupaciones y cuidados, que no dependen de un modo directo de su forma de gobierno. Y esto llena, sin embargo, la mayor parte de su vida.

Un pueblo civilizado regula buena parte de sus actos por leyes escritas. Este hecho, fundamental desde el punto de vista sociológico, responde a una necesidad y constituye un peligro. La necesidad no requiere demostrarse; el peligro no es tan visible, aunque no sea menos real. Arranca de que las leyes se dictan en condiciones y circunstancias de tiempo, que van cambiando paulatina, pero inexorablemente. Pocas cosas han hecho tanto daño al mundo occidental, como el fetichismo inspirado por el derecho romano.

Por eso merece caluroso aplauso el Colegio de Abogados de la Habana, que ha convocado nuestro primer congreso jurídico. Esta convocatoria ha merecido despertar, y sin duda habrá despertado, la atención de cuantos se interesan porque saquemos todo el partido que debemos a la posesión del gobierno propio, a fin de mejorar nuestras condiciones de vida. Al conquistar la independencia, hacíamos realmente una solemne promesa de

abrir más amplia y expedita la vía a todas las empresas e iniciativas que pueden contribuir a perfeccionar las relaciones entre los coasociados.

A mi noticia no ha llegado otro esfuerzo para mover y caldear la opinión a este respecto, que el del doctor Sarabasa en esta misma revista. Deseo reconocer su meritorio empeño, y secundarlo, desde mi punto de vista, y en cuanto esté a mis alcances.

El Colegio se propone, ante todo, estudiar las modificaciones que exige el código civil vigente. Desde luego parecería que se presentaba, como cuestión previa, la de si el mejor sistema de legislar resulta el de la codificación; y debo advertir que, dada mi manera de entender la vida de las sociedades, no soy partidario, en principio, de esta especie de anquilosis de las leyes. Digo en principio, porque en esta materia, más que en otra alguna, importa tener en cuenta las profundas raíces que echa la práctica inveterada en el ánimo de los pueblos. Y los de nuestro origen están ya más que acostumbrados a esos casilleros que llaman códigos. Por supuesto sin perjuicio de seguir legislando a chorro continuo; es decir, de ir socavando el edificio que tan trabajosamente levantaron.

“El gusto por la codificación, decía Buckle, es una manifestación de la resistencia a la confianza en el progreso de los asuntos humanos.” Esta desconfianza del progreso, a la que hay que añadir el temor a la libertad de criterio, temor por el cual se esclaviza tantas veces al juez, son característicos de nuestras sociedades, amantes de la libertad en palabras, apasionadísimas por sus formas externas; pero avezadas a la servidumbre por la ponderosa herencia que sobre ellas gravita.

Sería para mí interesante saber el efecto que produce en la mayoría de nuestros letrados la manera especial de formular algunas de sus leyes, que tienen los anglosajones. Pudiera decirse que se trata de leyes condicionales, esto es, potestativas en el que se somete a ellas. Voy a citar el caso, sólo por su importancia, de la reciente legislación agraria en Irlanda. La ley Wyndham de 1903 establecía disposiciones minuciosas para que el arrendatario se convirtiese en propietario de la tierra que labora. La medida tenía un alto carácter a la vez político y so-

cial. Trataba, como todos saben, de realizar un verdadero traspaso de la propiedad territorial; y afectó en su acción inmediata a 250,000 arrendatarios. Pues bien, bastaba que un propietario se negase a vender, para paralizar en su caso la acción de la ley. Cuando en 1909 el gabinete liberal de Mr. Asquith la modificó en provecho del arrendatario, todavía para que la venta fuese obligatoria exigía que la pidiesen las tres cuartas partes del total de los arrendatarios interesados en la transacción.

Con dificultad llegamos a comprender la que nos parece extraña latitud de interpretación, en materia legal, de que usan sus jueces. Todavía está bien reciente el efecto, de sorpresa en unos y de indignación en otros, que producían en Francia las sentencias y la actuación toda del juez Magnaud. Y se citan a cada paso entre nosotros, como materia de risa, las resoluciones de magistrados norteamericanos, a causa de las razones, nacidas de las circunstancias especiales e individuales, en que las fundan.

Fácil es invocar el respeto que debe inspirar la ley y la majestad de que la reviste el transcurso de los años. Pero todo esto, de que se ríen so capa los abogados listos, queda reducido a sus justos límites cuando se recuerda que la intensidad y complejidad de la vida actual nos hacen vivir con rapidez centuplicada, modifican las relaciones que se establecen entre los hombres más profundamente que antes, y producen nuevas necesidades a que hay que atender con urgencia.

¿Quién pudo pensar, hace medio siglo, en la extraordinaria latitud que ha alcanzado, y en los problemas que cada día presenta, el derecho internacional privado? Antes, al pasar de una región a otra, en un mismo estado, cambiaban las leyes; hoy la tendencia a la unificación legal traspasa en reiteradas ocasiones las fronteras de los estados. Y no parece ya quimera irrealizable algo como la legislación federativa del mundo occidental. Bien claro lo están diciendo la unión postal, la unión telegráfica, la unión radiotelegráfica, la convención entre Francia y Alemania sobre telefonemas, la convención para proteger la propiedad industrial y comercial, la protección recíproca de las obras literarias, artísticas y fotográficas, la reglamentación internacional de letras de cambio y, ya que no puedo citar otros

muchos casos recientes por no pecar de difuso, básteme señalar lo que significan las conferencias celebradas en La Haya de 1893 a 1904 para la unificación internacional del derecho mercantil, y las de Bruselas de 1905 a 1910 para la de las leyes marítimas.

Però nada de esto sería posible, esta singular fermentación de los intereses colectivos de todo nuestro mundo resultaría estéril, sin una gran flexibilidad en las leyes; y nada vendría a ser más contrario a la gran necesidad a que responden esas capitales innovaciones, que el estrecho dogal de códigos a la usanza y semejanza romanas.

Mas siendo así que los tenemos, y, en cuanto mi vista alcanza, no hemos de dejar de tenerlos, empecemos por reducir su número todo lo posible. ¿Por qué código civil y código de comercio? ¿No entran todas las relaciones comerciales, y por tanto todas las formas posibles de contratación, en las relaciones civiles? Bien sé que el código mercantil es un fermento más que activo inyectado en el viejo código civil. Precisamente por eso hay que pedir su fusión. Esa sangre nueva irá llevando la vida a todas las partes momificadas.

Por la misma razón fundamental es de desear que todo lo pertinente de la ley hipotecaria vaya a ocupar su lugar en el código civil; de tal suerte que sea, como debe ser, una pieza armónica dentro de su engranaje. Un código y al mismo tiempo una ley sobre asuntos que pertenecen al código, no sirven más que para provocar colisiones, en perjuicio manifiesto de la aplicación del precepto legal. El santo y seña de toda reforma verdadera en el campo de la legislación debe ser: simplificar. En más de una ocasión he escrito que todas las leyes son, quiérase o no, provisionales. Hagámoslas, pues, sencillas, para que resulte fácil su reforma.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se comprenderá por qué me asusta la petición reiterada en el cuestionario del Colegio de que se regule tal o cual materia "con la mayor minuciosidad posible". Por minuciosos que seamos, más minuciosa es la realidad que se burla sin el menor empacho de toda nuestra previsión. Las minucias no son sino trampas en que cae el ciudadano que no es letrado, y con él, muchas veces, también el letrado.

Desde luego sólo plácemes merecen los autores de estas pre-

guntas por las distintas materias que proponen, en que se refieren a las formas más modernas de la actividad humana, como pignoración de mercancías o valores públicos, hipoteca naval, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, propiedad intelectual, cuenta corriente. Pero me parece que se debe estudiar con pulso lo pertinente a la nulidad del contrato por el cual se obligue el jornalero a trabajar más de ocho horas diarias. Esta cuestión es como el caballo de Troya; contiene en su seno una cohorte de problemas, y éstos pugnan unos con otros. Razones de humanidad parecen favorecer la prohibición; y razones de humanidad pueden aducirse para que se respete la libertad del trabajador en determinados casos. Como tengo dudas, y éstas son persistentes, no hago sino consignarlas.

Por lo mismo que abrigo las opiniones ya expuestas, veo naturalmente con temor la coexistencia del código civil y de leyes especiales, a que se refiere la pregunta 50.^a Esto, hágase lo que se hiciere por evitarlo, abre la senda a más de una encrucijada, por donde se extravían quienes por inexpertos y quienes por demasiado expertos. Ya hace algunos meses, dirigiéndome aquí mismo a los señores del futuro congreso, les rogaba que pidiesen y formularsen leyes claras, sencillas y breves. Nada resulta menos claro, menos sencillo, ni menos breve, que esa duplicidad, cuando no es triplicidad o multiplicidad, de preceptos. “La ley se hace para todos, decía yo y ahora lo repito, y el mayor número no puede enfrascarse en la maraña de los largos articulados; ni puede, ni tiene tiempo, ni al cabo entiendo.” Y si este mal resulta de los largos articulados, ¿qué no resultará de una, dos y tres leyes pertinentes al mismo punto, o que se puedan presentar como tales?

A mí me parece, teniendo en cuenta la historia de la profesión de abogado, especialmente en pueblos tan empapados de la tradición latina como Francia y España, que la prolongada participación que han tenido sus miembros en los asuntos públicos ha alterado un tanto la conciencia de su verdadera función social. Ésta, que no es esencialmente otra que la de consejo y defensa del ciudadano, en los casos de conflicto que se le presentan en la amplísima esfera de sus relaciones jurídicas,

se ha ido cambiando, en no pocas ocasiones, en el poder y la facilidad de explotar esos conflictos, en provecho propio o en provecho de su clase. La legislación previsora debe esforzarse por reparar este mal hasta donde sea posible. Y pongo esta restricción, porque la complejidad de la vida moderna multiplica las relaciones entre los hombres y por consiguiente los casos de colisión.

Por eso si está bien y es conveniente a todas luces que una colectividad formada por abogados, como el Colegio de la Habana, se reúna para estudiar las reformas que demandan nuestras leyes y para solicitarlas del Congreso, no me parecería igualmente bien, ni conveniente, que fueran los abogados del Congreso los que particularmente las estudiaran y de hecho las adoptaran, modificaran o rechazaran. Porque no se trata de cuestiones de clase o profesión, sino de cuestiones vitales para la sociedad toda.

Por estas razones el daño posible se atenuaría no poco, si a los abogados que forman parte de los cuerpos colegisladores les estuviera prohibido ejercer, ni por sí, ni por otros, su profesión: es decir, tener bufete abierto o siquiera entreabierto. La constitución actual de Grecia, después de la revisión hecha por Venizelos en 1911, declara que no pueden ser diputados los notarios, los registradores de la propiedad, ni los abogados que sean consejeros de sociedades comerciales o de cierta categoría de empresas, si no renuncian previamente sus cargos. Como se ve, el caso, aunque más circunscrito, no puede ser más semejante al que indico, y descansa la prohibición en los mismos fundamentos.

No tengo datos para afirmarlo, pero tal vez a la influencia de los letrados en nuestros altos cuerpos deliberantes se deba, entre otras, la singular anomalía de que, entrado ya el siglo XX, aún carezca Cuba del juicio oral y público en asuntos civiles. Esta reforma, de extraordinario alcance social, que sería un golpe contundente al viejo sistema colonial basado en el papeleo y en las demoras, ni siquiera se esboza entre nosotros, y no ha merecido mención, ni aun indirecta, a los redactores del cuestionario a que me estoy refiriendo, aunque tan bien intencionados, y tan minuciosos en otros extremos.

Me parece, pues lo he procurado con empeño, que advertirán el espíritu de aplauso y de estímulo con que he escrito este artículo. La reforma que procuran interesa hondamente a cuantos vivimos bajo la garantía de las leyes. Éstas, por su misma naturaleza y por la intención con que se ha acogido a ellas el hombre en cuanto ha empezado a civilizarse, debían ser siempre protectoras; pero todavía, ni aquí ni en ninguna parte, logran serlo por completo. En otros países se aproximan más; es natural y conveniente y necesario que tratemos de no quedarnos a la zaga.

Para ello urge, ante todo, que no se acometa la obra a retazos, y que no se quiera comunicar apariencias de nuevo a lo viejo. Demos la prueba de que no vivimos en el momento actual sólo con el cuerpo, sino de que, gracias al disfrute de la libertad, se ha oreado nuestra mente, y, a la par del poder político, hemos sabido conquistar el poder de reformarnos. Más esclavo resulta quien se somete a un prejuicio que quien se somete a un déspota. Porque el déspota está por fuera y el prejuicio por dentro; la acción del uno es intermitente, y continua la del otro.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

Vedado, 19 de junio, 1916.

VIDA UNIVERSITARIA DE HEREDIA

PAPELES INÉDITOS (*)

I



FIRMA Menéndez y Pelayo, en su no superado libro *Historia de la poesía hispanoamericana*, que la verdadera biografía de Heredia está aún por hacer y solamente puede escribirse en América. Si se examina la bibliografía del grave y austero cantor del Teocalli de Cholula, se verá que la afirmación de D. Marcelino es rigurosamente exacta.

La vida de Heredia, agitada, llena de vicisitudes, transcurrida casi toda fuera de nuestra patria, enlazada con los pri-

(*) Este artículo se escribió hace dos años, en mayo de 1914, para la excelente *Revista de la Biblioteca Nacional*, donde no llegó a ver la luz, porque ésta, por causas ajenas a su Director, D. Domingo Figarola-Caneda, cesó en su publicación. Desde esa fecha, nuevos datos han llegado a mi noticia, referentes a la vida de Heredia en Méjico: parcialmente los he utilizado en mi conferencia sobre el poeta, publicada en las mismas páginas de esta Revista, en los números de junio-julio del año próximo pasado.

Escrito con anterioridad a la mencionada conferencia, el presente trabajo tiene una importancia exclusivamente documental. Como esta importancia es la misma, pues los documentos que ahora ven la luz por primera vez, sólo fueron citados en la susodicha monografía, publico esta contribución a la vida de Heredia, tal como la escribí en la fecha indicada, sin modificaciones sustanciales: creo, como creí entonces, que una ordenada colección de documentos, fruto de continuas y probas investigaciones, es el precedente necesario a la biografía definitiva de nuestro gran poeta nacional. Por ello presumo que estas páginas (que pudieran parecer anacrónicas después de mi anterior estudio sobre Heredia) tienen un relativo valor, que quizás sea, algún día, aprovechado por otros.

meros vagidos contra el régimen colonial en Cuba, requiere para su estudio definitivo una serie de investigaciones previas, que nuestros eruditos, desde Guiteras y Bachiller hasta Enrique Piñeyro, no han podido realizar, personalmente al menos. De ahí las lagunas, las inconexiones, los hechos sin explicación en las biografías del poeta. ¿Qué se ha investigado sobre Heredia en Méjico? ¿Qué se ha hecho en los archivos de Toluca para esclarecer la vida del más nacional de los poetas cubanos? La biografía de Heredia, la verdadera biografía de Heredia, no podrá escribirse sin estas indagaciones. No nos conformemos con documentos tales como la *Relación de la carrera literaria, méritos y servicios de D. José María Heredia* (1), que por su brevedad misma tiene una importancia meramente externa, sino que tengamos en cuenta que la vida de Heredia en Méjico, que su actuación en el gobierno, ora como miembro de la legislatura, ora como funcionario de la carrera judicial, necesita la más escrupulosa investigación archivológica (2).

Creo que en rigor no se ha publicado ninguna. Y en cuanto a los estudios universitarios del poeta, tengo la absoluta certeza de que no se ha hecho nada en ese sentido. Trataré de comprobarlo con la mayor brevedad.

Tradicionalmente se ha venido afirmando que hizo estudios en la Universidad de Santo Domingo (3). ¿Qué existe en el Archivo de esa Universidad sobre este asunto? ¿Qué crédito merece la noticia? La vaguedad con que se anuncia, hace dudar de su exactitud; pero ¿cómo es que no se ha indagado nada para resolver de plano la cuestión? Estos puntos de la biografía

(1) Publicada en la *Revista de Cuba*, t. IX, p. 270.

(2) Sobre el destierro de Heredia en 1823, lo mismo que acerca de la sentencia de muerte dictada contra el poeta en 1832, posee una documentación riquísima el bibliógrafo cubano D. Domingo Figarola-Caneda, que quizá haya de darnos algún día la definitiva biografía de Heredia.

(3) "Ya más entrado en edad se dedicó a los estudios mayores, en los cuales así como en los primarios, fué su padre quien lo instruyó con profundidad y buen método: de tal modo que entró en la *Universidad de Santo Domingo* sólo para ganar cursos." (A. de Angulo y Guridi: *El Prisma*, 1846, pág. 68, col. 2.ª.) M. y Pelayo da crédito a esta noticia.

de Heredia permanecen por falta de investigación entre sombras (4).

Se afirma después, y ésta es afirmación a la que hacen coro muchos de los que se han ocupado en el poeta cubano, que hizo estudios también en la Universidad de Caracas. ¿Cuáles fueron estos estudios? ¿Qué datos positivos hay sobre los mismos? Pedro J. Guiteras, en su minuciosa, aunque incompleta y deficiente biografía del poeta, dice que este dato se comprueba por "unos apuntes que se conservan del mismo Heredia". ¿Dónde están estos apuntes? ¿Los vió Guiteras? Si los vió, ¿cómo no supo utilizarlos? Todo se vuelve duda e incertidumbre en éste como en el anterior período de la vida universitaria de Heredia. Y cuenta que es esta época de las más interesantes de la vida del artista, pues dada su precocidad asombrosa ya en ese tiempo comenzaba a formarse su espíritu poético, y quizá empezaran a actuar las influencias extrañas.

Se habla más tarde en las biografías del poeta de los estudios hechos en la Universidad de Méjico. Tampoco dan ninguna noticia concreta sobre este particular. Hay entre unas y otras verdaderas contradicciones cronológicas. Pondré un ejemplo: Bachiller y Morales, una de las más grandes autoridades en estas materias (5), coloca la primera estancia de Heredia en Méjico antes del año 1818. Nótese la poca precisión con que da la noticia: "Desde el año de 1812 hasta 1817 estuvo Heredia con su padre y familia en Caracas y en Méjico..." Mitjans, casi siempre bien informado, se expresa de este modo: "llega a la Habana por primera vez en 1817 y pasa en 1819 a México" (6). Como opinión intermedia entre una y otra, puede considerarse la de Calcagno, que habla de dos viajes a Méjico, ambos ante-

(4) Al Sr. D. Pedro Mendoza Guerra, nuestro Encargado de Negocios en Santo Domingo, debo el inapreciable servicio, que nunca agradeceré bastante, de la comprobación evidente de mis dudas, relacionadas con los supuestos estudios de Heredia en Santo Domingo. Examinó, por encargo del culto diplomático, el Dr. D. Federico Henríquez-Carvajal el Libro de Matrículas de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Domingo, y el nombre de Heredia no aparece en ninguna de las páginas del registro universitario. Este dato negativo da plena realidad a las dudas del texto.

(5) Prólogo a la edición de las poesías de Heredia hecha en New York y en 1875, p. 6.

(6) Mitjans: *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, p. 120.

riores a 1820. En las dos estancias que hizo en Méjico cursó en aquella Universidad (7).

Estas citas bastan para probar la razón que tenía Menéndez y Pelayo al lamentarse de la falta de una verdadera biografía de Heredia.

El asombro y la decepción aumentan cuando se pasa a los estudios universitarios realizados en la Habana. Angulo y Guridi, Zambrana, Bachiller, Calcagno... todos yerran al consignar la fecha en que se recibe Heredia de bachiller en Leyes. Parece que todos tienen una fuente común: Angulo y Guridi, que da la noticia del grado en la siguiente forma: "En esta real y entonces pontificia universidad (habla de la de la Habana), completó sus estudios y obtuvo de la misma el título de Bachiller en Derecho Civil, a la edad de quince años" (8), Y la frase "a los quince años", la vemos repetida por Bachiller, por Calcagno, por Pezuela y por muchos más. Se diría que los unos copian a los otros. Y todos los datos tienen que llevar aquí signos interrogativos.

Hay un grupo de biógrafos de Heredia que, separándose de la opinión general, señala una fecha distinta a la que conocemos. Así Mitjans manifiesta que "muerto su padre, vuelve Heredia a la Habana en 1820 (9). Gradúase de Bachiller en Derecho..." Enrique Piñeyro (10) no afirma categóricamente nada, pero considera el grado posterior a 1820. Años antes que Piñeyro, D. Antonio López Prieto señalaba la fecha con precisión—1821,—pero basándose en un dato hoy al parecer perdido (11). Decía que hojeando una colección de *El Prisma*, vió anotado el artículo de Angulo por letra de D. Domingo del Monte y rectificada la fecha del grado dada en esa biografía (12). Como ese ejemplar sabe Dios dónde se encuentra, la

(7) Calcagno: *Diccionario Biográfico Cubano*, p. 333-359.

(8) *El Prisma*. (Año de 1846, p. 65.)

(9) *Estudio sobre el movimiento literario y científico de Cuba*, p. 120. Menéndez y Pelayo señala esta misma fecha en la breve nota biográfica que trae sobre Heredia, en la *Historia de la poesía hispano-americana*, t. I, p. 247.

(10) Véase su semblanza de Heredia en el *Bulletin Hispanique*. (P. 5 de la tirada aparte) y en el admirable libro *Cómo acabó la dominación de España en América*. La semblanza de Piñeyro es de las mejores que conozco.

(11) *Parnaso Cubano*, t. I, p. 30-31.

(12) Este ejemplar de la colección de *El Prisma*, lo poseyó D. Nicolás Azcá-

afirmación de López Prieto inspiraba alguna duda o al menos no podía demostrarse con evidencia.

Un hallazgo felicísimo me permite probar que esta fecha es la única exacta de todas. Se trata del expediente universitario de D. José María Heredia, que hallé en la Universidad de la Habana hace muy pocos días.

No voy a referirme a la importancia de este documento, que es una constante rectificación a la generalidad de las biografías de Heredia. Solamente haré constar las conclusiones que pueden deducirse del mismo. En mi entender son las siguientes:

1.^a—Que mientras no conste positivamente lo contrario, no puede afirmarse que el poeta hiciera estudios mayores en Caracas y Santo Domingo. Si se refiere en la solicitud dirigida al Rector, a los estudios que hizo en Méjico, con objeto de que se los tuvieran en cuenta para el grado, también debió haberse referido a los otros, si los hubiera hecho.

2.^a—Que para el cabal estudio de las influencias de la obra de Heredia, es necesario un detenido examen de la cultura en Méjico durante los primeros años del siglo XIX.

Pensé hacer algo en ese sentido, pero no he podido hallar los datos necesarios. Baste decir aquí, que la Universidad seguía por el año de 1820 dividida en las cuatro clásicas facultades:

Artes.

Medicina.

Leyes.

Teología.

La facultad de Leyes se dividía en dos secciones: Derecho Canónico y Derecho Civil.

El Derecho Canónico comprendía:	{	Decretales.
		Víspera de Cánones.
		Prima de Cánones.
El Derecho Civil:	{	Institutas.
		Víspera de Derecho Civil.
		Prima de Derecho Civil.

rate, uno de los que suministraron más curiosas noticias sobre Heredia a Cánovas del Castillo, para su artículo de la *Revista de Ambos Mundos*. Por eso se explica que Cánovas dé la fecha de 1821 como la del grado de bachiller de Heredia.

La enseñanza jurídica era eminentemente romana. La decadencia de la Universidad se había iniciado en el siglo XVIII, “es decir, en el siglo de mayor esplendor autóctono que ha tenido Méjico” (13). Los colegios de los Jesuítas, factor importantísimo en la cultura mejicana, y más tarde el auge de los seminarios, habían reducido a un punto muy limitado la importancia de la Universidad. El centro de la cultura humanística en esta época, o mejor dicho hasta 1667, estaba en las escuelas de la Compañía de Jesús, y los ejemplos insignes de Fr. Francisco Javier Alegre, el traductor latino de la Iliada, y Diego José Abad, demuestran cómo la reacción clásica se produjo en Méjico llena de pujanza y brío. En ese movimiento apenas interviene la Universidad.

En el siglo XIX, sigue la Universidad en gradual y continua decadencia. La fundación de escuelas especiales, la Escuela de Minas y la Academia de San Carlos, y la organización de expediciones botánicas la acentúan aún más (14). En general, “la cultura mexicana se muestra notoriamente inferior a lo que había sido treinta años antes” (15). Comienza un período de grande actividad política y social; estamos en una época muy fecunda, pero literariamente muy pobre. A excepción del dulce y sencillo Fr. Manuel de Navarrete (muerto en 1809), no hay en Méjico un verdadero poeta en los primeros veinte años del siglo XIX (16).

(13) Pedro Henríquez Ureña, *Antología del Centenario*. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la independencia. (Obra compilada en unión de los Sres. Luis G. Urbina y Nicolás Rangel. Vol. II, p. 661.)

(14) No he podido consultar el estudio de García Icazbalceta sobre la Universidad, publicado en el *Diccionario de Geografía e Historia*, obra insigne de la erudición americana, y reproducido en la colección de sus obras hecha por V. Agueros.

(15) Op. cit., vol. II, p. 665.

(16) Basta examinar el índice de la *Antología* citada, para convencerse de este aserto. Los mismos compiladores de esa obra monumental lo han reconocido: “si se adoptara una norma de gusto severo, “el período de independencia se reduciría a unas cuantas páginas, y el escritor más significativo de todo él, Fernández de Lizardi, acaso tendría que ser excluido”. *Antología*, vol. I. *Advertencia*. A pesar de la decadencia de la cultura se respiraba una atmósfera clásica. Los estudios humanísticos ejercían todavía cierta saludable influencia, y el P. Anastasio de Ochoa, poeta festivo y traductor de las *Heroidas*, continuaba, aunque de lejos, la admirable tradición de los Alegre y Abad. No en humanistas, sino en poetas de carácter civil, como Quintana Roo (más interesante por su vida que por sus versos), se notaban reminiscencias clásicas. (V. las dos horacianas que señala Menéndez y Pelayo en la Oda al Diez y seis de septiembre.) Poetas de la más

¿Cuáles fueron las relaciones de Heredia en el tiempo que estuvo en Méjico? ¿Qué influencias pudo recibir en ese período intelectual, tan activo en el orden político y tan pobre en el orden literario? ¿Qué fué el poeta como estudiante en Méjico? Nadie ha contestado a estas preguntas; que yo sepa, nadie se las había propuesto. Es un nuevo e interesante punto el que se ofrece a los investigadores heredianos (17).

Reproduzco con entera fidelidad el expediente universitario de la Habana. Como antecedente indispensable, publico otro importantísimo documento, hallado en el antiguo Archivo de la Universidad de Méjico por el Sr. D. Nicolás Rangel, honra de la erudición mejicana. Es una petición dirigida por Heredia al Virrey solicitando dispensa de un curso para poder optar al grado de Bachiller en Derecho Civil. Muestra cuál era la estrechez económica a que había llegado el poeta por aquellos años, y que fué como el preludio de más terribles infortunios.

No sé si existirán otros documentos sobre Heredia en ese Archivo. En la Universidad de la Habana mis pesquisas por obtener algunos más han sido infructuosas. Faltan datos sobre la ceremonia del grado, y en ninguna parte se habla de que apadrinara a Heredia D. Domingo del Monte.

Creo que la publicación de este expediente demostrará cuánto hay que hacer aún en punto de investigación *herediana*. Si los datos nuevos que hoy aporto a la biografía de Heredia lanzaran a otros, más competentes que yo, a completarlos con nuevos hallazgos, yo, que debe al poeta cubano los ratos más puros de solaz espiritual, me sentiría cumplidamente recompensado.

JOSÉ M.^a CHACÓN Y CALVO.

Habana, VI-V-MCMXIV.

difficil latinidad, como Catulo, encontraban traductores más o menos fieles. No ya la literatura latina, sino la griega, representada por Safo, era estudiada con amor e interpretada con cierto elegante artificio. (V. la versión de la oda *A Venus*, publicada anónimamente en el número de 8 de julio de 1815 del *Diario de México*: cita de Pedro Henríquez Ureña en su excelente monografía *Traducciones y Paráfrasis en la Literatura Mexicana de la Época de la Independencia*, trabajo que debe consultarse siempre en el estudio de este período.) Tales tendencias no dejarían de influir en Heredia. La primera educación del poeta, esencialmente humanística, contribuiría a que arraigaran firmemente en su espíritu.

(17) Estos puntos han sido estudiados por mí en la citada conferencia sobre Heredia (pp. 20-25).

II

DOCUMENTOS



Sello redondo con el escudo de España, y al rededor esta leyenda: HISP. ET IND. REX.-FERDIN. VII. DEI GRATIA.

Un quartillo

*Sello quarto: un quartillo:
Años de mil ochocientos veinte y veinte y uno.
Exmo Sr.*

Sello circular con esta leyenda: HABILITADO JURADA POR EL REY Y LA CONSTITUCION EN 9 DE MARZO DE 1820.
Mexico 7 de Dbre de 1820
Pase a infe del Sr. Rector de la Vniversidad.

(Una rúbrica).

(Una firma ininteligible).

No se despachó este informe pr que el interesado se fué a la Habana pr muerte de su padre.

D. José M^a Heredia ante V. E. con el debido respeto digo: que desde el año de 1810 estoy apto para estudiar facultades mayores, y que solo puede hacerlo en 1816 por haber tenido que secas en los continuos y penosos viages que hizo en aquella provincia, ocupado en el Rl servicio; que por esta causa he atrasado seis años en mi carrera, que en el día me veo cargado por la muerte de mi padre con la *mantencion* de una madre enferma y de cuatro hermanas que no han salido aun de la *niñez*, no habiendome dejado mi padre otra cosa que la memoria y el exemplo de los distinguidos servicios que ha hecho a S. M. en Venezuela, habiendo sacrificado a sus intereses los suyos propios y los de su familia; que siendome forzoso pasar cuanto antes a la Habana me resulta un perjuicio enorme de no ir graduado de aquí; por todo lo cual rendidamente

A V. E. suplico que previa informacion del Sr. Rector de las escuelas se sirva concederme dispensa de un curso de leyes y del corto tiempo de un mes que me falta para completar otro. Yo confío en que V. E. no perderá en esta ocasión el glorioso título de padre de los desgraciados que le ha adquirido su benevolencia, y espero de su justificacion y bondad me concederá esta gracia que le pido.

Mexico, 18 de Noviembre de 1820.

Exmo Sr.

José María Heredia.

(Rúbrica).

Diligencias *promovidas* para el grado de Ber en L. L. de D. José María Heredia.

(Rúbrica).

Signatura H—2. N° 60—Indice de Expedientes personales.

a) INSTANCIA DE HEREDIA AL RECTOR

Sello circular con una leyenda casi borrada.

(Varias rúbricas en este sitio).

*Sello cuarto un quartillo
Años de 1820 y 1821.*

Habilitado, jurada por el Rey y la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

S. R.

D. José María Heredia, estudiante que fué de Derecho Civil en esa Universidad, ante V. Rma., con el debido respeto expone: que ganó en esta ciudad dos cursos de leyes, que se vió precisado a pasar a México, donde ganó otros dos, y que por una desgracia imprevista ha vuelto a esa capital, y deseando graduarse de Bachiller en Leyes

A V. Rma. suplica se sirva mandar al M. R. P. Secretario, certifique que del libro a Juras de su cargo consta que ha ganado en esta Universidad dos cursos de leyes, y que en vista de esta certificación y de la que acompaña, se sirva haberle por presentado para el grado de Bachiller en Derecho Civil.

Habana 4 de Abril de 1821.

José M^a Heredia.

(Rúbrica).

b) DECRETO DEL RECTOR

Certifique el R. P. Secret.º con arreglo a los libros de su cargo en orden a lo que solicita esta pte y evaquada que sea pase al Dor Fiscal para que se presente, nombrándose por ausencia del propietario al D. D. Greg. Moran.

El Rector

(Hay una rúbrica).

El Secretario

(Hay una rúbrica).

c) NOTIFICACIONES

En el mismo día se notifiq. el decreto q. antecede a D. José M^a Heredia.

J. M. Berdier

Sc^o

(Hay una rúbrica).

En la propia fha lo hize saber al D^{or} Gregorio Moran, doy fé.

J. M. Berdier

Sc^o

(Hay una rúbrica).

d) CERTIFICACION DE LOS ESTUDIOS DE HEREDIA
EN LA HABANA

Certifico en debida forma q. en el libro de matrículas de Leyes a foxas treinta vuelta está la del primer curso q. en esta Vniversidad ganó D. José M^a Heredia, y a la treinta y cinco vta. se halla la del segundo. Y en el libro de juras de la misma facultad se encuentran las de otros dos cursos, a foxas treinta y seis la del primero y a las treinta y nueve la del segundo. Y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente en la Siempre fiel Ciudad de la Haba a siete de Abril de mil ochocientos veinte y uno.

J. M. Berdier

Sc^o

(Rúbrica).

e) CERTIFICACION DEL SECRETARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE MEXICO

Como Secretario de esta Universidad literaria certifico en debida forma: que de los libros de su gobierno que están a mi [carg]o (18) consta que D. José M. Heredia ha ganado en ella dos cursos académicos de leyes conforme a sus estatutos. Méjico 15 de Diciembre de 1820.

José Maria Ribera.

(Rúbrica).

Sigue una página al parecer inutilizada por dos líneas verticales, y al final, la legalización de los escribanos, que dice únicamente así:

los escribanos que lo firman.

(Hay dos rúbricas sin que consten los nombres y apellidos de los escribanos).

(18) Las letras que aparecen entre paréntesis están destruídas en el original.

f) INFORME DEL DOB FISCAL

Rdo. P. Rector:

No encuentro inconveniente en que se admita al examen que solicita D. José M^a Heredia a (hay una enmienda aquí) Bachiller en Dro. Civil, pues ha estudiado los quatro cursos, que se requieren segun se acredita p. la certificacion del R. P. Secretario y la del de Mejico.

Este es mi dictamen, salvo el de S. Rma.

Haba y Abril 9 de 1821.

Dros.
32 esc. pagados.

Dr Gregorio Moran.
(Hay una rúbrica).

g) NUEVO DECRETO DEL RECTOR

Haba y Abril 12 de 1821.

Con lo presentado pr el Dr Fiscal se da pr admitido a el examen a que aspira D. José M^a Heredia y en consecuencia nombrence a los S. S. D. D. de la facultad a quienes se les hará saber p^a su aceptacion.

El Rector.

(Rúbrica).

J. M. Berdier

Sc^o

(Rúbrica).

h) NOTIFICACIONES A LOS PROFESORES

En el mismo dia lo notifiqué al D. D. Abraham Elcid, que aceptó y firmó, doy fé.

Elcid

(Rúbrica).

El Sc^o

(Rúbrica).

En el propio dia lo hize saber al D. P. Luis Oyarvide que aceptó y firmó, doy fé.

Dr. Oyarvide.

(Rúbrica).

El Sc^o

(Rúbrica).

En dho dia lo notifiqué al R. P. M. Fr. Miguel Rodriguez, que aceptó y firmó, doy fé.

No hay firmas.

En dho dia lo hize saber al D. D. Matías de Meza, que aceptó y firmó, doy fé.

Meza.

(Rúbrica),

El Sc^o

(Rúbrica).

En el mismo dia lo notifiqué al D. D. Gregorio Moran y firmó, doy fé.
Sin firmas.

En el propio dia lo hize saber al D. D. Ramon Rodriguez Consuegra, q.
eceptó y firmó. doy fé.

Dr Rodriguez. El Sc°
(Rúbrica). (Rúbrica).

(Al margen de esta notificación hay un asterisco escrito con lápiz, y al parecer hecho en tiempo no remoto, por la claridad con que se conserva.)

En el mismo dia lo hize saber al D. D. Francisco de Cordoba qe aceptó y firmó, doy fé.

Dr. Fco de Cordoba. El Sc°
(Rúbrica). (Rúbrica).

En dho dia lo notifiqué al D. D. Francisco Valdés Machado qe aceptó y firmó, doy fé.

(Sin firmas).

En dho dia lo hize saber al D. D. Manuel Ramirez que aceptó y firmó, doy fé.

Dr. Ramirez. El Sc°
(Rúbrica). (Rúbrica).

En el mismo dia lo notifiqué al D. D. Rafael de Hita qe aceptó y firmó, doy fé.

Dr. Hita. El Sc°
(Rúbrica). (Rúbrica).

(Sigue una página en blanco).

i) PUNTOS PARA EL EXAMEN

1° Apertio a lib. 26, tit. 1° de tutelis usque ad leg. 10, tit. 2, text. tutela ejusdem.

2° A. leg. 54, lib. 2°, text. 5 de hered. instituendis usque ad leg. 69 ejusdem, lib. act. tit.

3° A. leg. 108, tit. 30, tit, 1 de legat. et fidei. I usque ad leg. 120, ejusd. lib. act. tit.

(Aquí la media firma de Heredia).

j) THESIS

Servo heredis legari non potest. Ex leg. 116 ff lib. 30, tit. 1 de Leg. et fideie. 1°.

(Sigue un espacio en blanco).

k) HORA, DIA, MES Y AÑO EN QUE SE RECIBE DE BACHILLER EN LEYES, D. JOSÉ MARIA HEREDIA.

Sustinebitur in Atheneo hujus *Universitaty* (19), a D. Josepho M. Heredia ju Baccalaurei in jure Civili gradui obtinendo, die 12, mensis et anni currentium, hora 9^a (20).

(19) Subrayamos tanto las palabras latinas como las castellanas, cuando están escritas con defectuosa ortografía.

(20) Quiero consignar aquí un recuerdo de gratitud y cariño a la memoria venerable de D. Leopoldo Berriel, rector que fué de la Universidad Nacional, a quien debí, al realizar esta investigación, las más finas atenciones. También doy las gracias por sus deferencias a los Dres. D. Juan Gómez de la Maza, Secretario General de ese Cuerpo, y D. Evelio Rodríguez Lendián y D. Juan M. Dihigo, Decano y Secretario, respectivamente, de la Facultad de Letras y Ciencias.

ORIGEN DE LOS AFRO-CUBANOS



UN cuando al hablar de los afro-cubanos, generalmente los incluimos a todos en una misma categoría, sin distinción alguna geográfica, antropológica o psicológica, lo cierto es que los negros procedían de regiones africanas muy diversas y distantes unas de otras y que son de razas y de caracteres psíquicos muy distintos entre sí.

Especialmente tocante al origen geográfico de los pobladores negros de Cuba, nuestra ignorancia suele ser casi total.

Ya en mi libro *Los Negros Brujos* (1906) traté de este tema, aun cuando con documentación relativamente escasa entonces. Años después el erudito Dr. Manuel Pérez Beato, en su revista *El Curioso Americano*, aportó al estudio algunos títulos más; pero no trató de localizarlos en el continente africano.

El estudio del argumento ha seguido interesándome, acaso por lo ingrato y abandonado por todos, y hoy me permito aportarlo a mi próximo libro *Los Negros Esclavos*, grandemente ampliado.

*

Aunque la ley estatuyó en fecha remota que únicamente de Angola, Guinea, costas de Cabo Verde e islas adyacentes pudieran ser traídos negros esclavos a las Indias, la codicia negrera no respetó la disposición soberana y el etnólogo pudo hallar en Cuba ejemplares de todas las razas que pueblan las regiones intertropicales de la costa occidental de África y hasta, aun-

que en menor número, esclavos traídos del Oriente africano. No he podido adquirir una completa nota de las diversas precedencias de los cargamentos de *ébanos* (1); aparte de que darla es imposible, me limito a dar una indicación de los nombres de las regiones africanas que a tal respecto he visto citadas en las obras de autores cubanos y documentos antiguos que he consultado, con algunas aclaraciones y observaciones respecto a su localización en África, por lo común desconocida, ya que nadie, antes que yo, se ha ocupado públicamente (2) de este tema interesante y básico para la antropología cubana.

Veamos cuáles son los apelativos etnográficos usados por los afro-cubanos.

ÁBALO.—Hubo en Cuba negros *carabalís ábalos*, y un *cabildo* o sociedad así llamado. (Véase la voz *carabalí*.)

ABAYA.—Comarca del Calabar, según Pichardo (3). A primera vista tal afirmación parece errónea, pues este nombre es el de un lugar del litoral de la Costa de Oro, entre Elmina y Cap Coast. Sin embargo, proceden del Calabar, según Macías, que los cita en su *Diccionario Cubano*. Según Samuel Crowther (4) los negros *Abaya* o *Abad-ya* son una tribu del pueblo *Ibó*. Por lo tanto, son más bien *lucumis* que *carabalís*, por más que los *ibós* entrasen en Cuba como *carabalís*. Denett, nos cita una importante tribu *lucumí* llamada *Awaya*, que, probablemente, es la misma.

ACOCUÁ.—Estos negros son generalmente llamados *Carabalí Acocuá*. Consta este nombre de un reglamento de la Sociedad de socorros mutuos de San Diego de Alcalá, formado por tales africanos, inscripto en el Registro de sociedades del Gobierno de la Provincia de la Habana.

En el mapa inédito compuesto por Esteban Tranquilino Pi-

(1) Expresión de la jerga negrera.

(2) Esteban T. Pichardo hizo un mapa en 1866 con ese objeto, para ser incluido, como lo fué, en un estudio sobre patología comparada de los negros, manuscrito por el Dr. H. Dumont; pero aún está inédito y a nadie se lo había oído citar hasta que en 18 de abril de 1915 llegó a mis manos, gracias al joven antropólogo cubano Israel Castellanos.

(3) E. PICHARDO. *Diccionario Provincial casi razonado de Voces Cubanas*. Habana, 1852, 3.ª edición, pág. 49.

(4) *Journal of one expedition on the Niger and Tshadde rivers*. London, 1855, pág. 200.

chardo en 1866, para el estudio sobre patología de los negros de Cuba, del Dr. Henri Dumont (5) figura el *reino de Cuá* en en el Viejo Calabar, al norte de Fernando Póo.

ACHANTI.—Este país es muy conocido, inmediato al Dahomey, y con ese nombre ha llegado a nuestros días. En Cuba entraron sus nativos como negros *minas*. Un cabildo hubo en la Habana titulado *mina-ashanté*.

ANGOLA.—Región al sur del Congo, muy conocida.

ANGUNGA.—Según un viejo esclavo congo, amigo mío, llamado en congo *Enkoria Kuata*, los *angunga*, sus paisanos, son a los que en Cuba hemos llamado *congos reales*.

APAPÁ.—Los *apapaes* y *apapaes chiquitos*, que eran distintos, fueron de relativa importancia en Cuba, hasta el punto de que en la Habana llegaron a formar dos *cabildos*. *Akpá* es una orilla del Niger. Los habitantes del alto Niger, región que fué la principal zona de la trata, llaman *Abakpá* a los negros *haussá* (6), raza importantísima hasta el punto que su lenguaje es el más hablado en el Niger interior, en el África Central. Estos negros *haussá* son, sin duda, los *apapá* tan conocidos en Cuba y habitaron un tiempo hasta el Viejo Calabar (7).

ARARÁ.—Pichardo no localiza esta región. Texier (8), al hablar de la procedencia de los negros haitianos, dice *aradás*; pero ni de uno ni otro apelativo se deducirá la procedencia africana. *Arará* es una palabra yoruba que significa *enano*. En la Habana hubo una sociedad o cabildo llamada “Arará Dajomé”. ¿Querrá esto demostrar un origen o vecindad dahomeyano de los ararás? Apoya esta opinión el hecho de que en Cuba como en Haití sean los negros llamados *arará* o *aradá*, los mantenedores del culto ofiolátrico dahomeyano. *Anará* parece ser población dahomeyana, según se deduce de Dapper, pero acaso sea corrupción de *arará*.

(5) HENRI DUMONT. *Antropología y Patología comparada de los negros esclavos*. Estudio perdido e inédito hasta 1915, en que comenzó a publicarse por la *Revista Bimestre Cubana*, de la Habana, Vol. X, núms. 3 y siguientes.

(6) SAMUEL CROWTHER. *Journal of an expedition on the Niger and Tshaddé rivers*. London, 1855, págs. 202-229.

(7) H. H. JOHNSTON. *The Niger Delta*. Informe a la *Royal Geographical Society-Proceedings*. 1888, pág. 754.

(8) C. TEXIER. *Au Pays des Généraux*. París 1898.

Varios africanos me dicen que los *ararás* son una especie de *lucumis*. Esto parece verosímil; por lo menos, las supersticiones de los *ararás* y *lucumis* son iguales a las de los *yorubas* o *nagos*. En los Archivos Coloniales de Francia, Peytraud⁽⁹⁾ encontró un manuscrito de fines del siglo XVIII titulado *Division générale de l'Afrique* y en él se incluyen en la Costa de Oro y Reino de *Aradá* a los *nagos* o *yorubas* o *lucumis*. Esto haría creer, además, que estos negros deban llamarse mejor *aradá* y no *arará* como aquí generalmente decimos. *Aradá* se llaman en Haití⁽¹⁰⁾.

He encontrado una ciudad llamada *Arraraha* cerca de la costa del Calabar⁽¹¹⁾; acaso en la época de la trata ese fuese un centro esclavista, como sin duda lo fué *Ulcumí* o *Lucumí*; y de ahí esa designación.

Un negrero francés analizó los rasgos psicológicos de los esclavos según su procedencia, en el mercado exportador de Whyda (Dahomé) y vió allí esclavos *Aradá*, *Nagos*, *Dajomés*, etc.⁽¹²⁾, lo cual demuestra esa vecindad entre *ararás*, *lucumis* y *dajomés*. Corrobora lo cual el hecho de que Pichardo en el mapa ya citado⁽¹³⁾ coloca los *ararás* entre Dahomey y Benin.

ARARÁ AGICON.—Existió en la Habana un cabildo o sociedad de los negros así llamados. Ignoro la precisa procedencia de estos *ararás*.

ARARÁ CUÉVANO.—Parece una clase de negros *ararás*. Su nombre consta en el Registro Provincial de sociedades de la Habana con el título de la asociación benéfica "*Unión de los hijos de la nación Arará cuévano.*"

ARARÁ MAGINO.—Especie de negros *ararás*, de los cuales surgió en la Habana la sociedad de socorros mutuos así llamada, con el patronato celestial del Espíritu Santo, según el correspondiente registro oficial. Entre los negros del reino *Aradá*, clasi-

(9) *L'esclavage aux Antilles françaises avant 1789*. París 1897, página 85.

(10) SPENCER ST. JOHN. *Haití ou la République Noir*. París, 1867, página 179.

(11) CH. PARTRIDGE. *Cross River Natives*. Londres, 1905, pág. 316.

(12) P. BARRET. *L'Afrique Occidentale*. I, pág. 147.

(13) El del libro de H. Dumont.

ficados por Peytraud, encuentro los negros *mahy*. ¿Serán éstos? Quizás, pues el pueblo *mahí* está al norte del Dahomey (14). Pichardo sitúa los *Majís* al norte de los *Arará*. Por otra parte, *Mahín* es pueblo de la costa de Benín, cerca de esta población (15), y ello concuerda también con el *Aradá*.

ARARÁ NEZEVE.—Estos negros formaron un cabildo en la Habana. Desconozco su exacta situación geográfica. Solamente lo he visto citado en una escritura antigua.

ARARÁ SABALÚ.—Ignoro de dónde provienen estos hijos de África. En las oficinas del Gobierno Provincial se halla inscripta “*La Evolución, Sociedad de socorros mutuos de la nación arará sabalú africana*”, bajo la advocación del Espíritu Santo.

ARRIERO.—Los negros *gangás* tuvieron su primitivo cabildo que se llamó *gangá-arriero*, ignoro por qué.

BAMBARA.—Raza bien diferenciada de negros habitantes del valle del Niger. Llega desde la Alta Guinea hasta Tombuctu. En 1700 lograron formar un reino propio cuyos caudillos principales fueron Bitón y Ngolo. Se han escrito libros y artículos sobre su antropología, por lo cual es bien conocida, sin admitir dudas, su localización. Pichardo los sitúa erróneamente.

BANGUELA o BANJELA.—Citados por Pérez Beato. Región y población de la costa de la colonia portuguesa de Angola, al Sur del Congo.

BAÑON.—Ignoro también el origen de estos esclavos, citados por Pérez Beato.

BENÍN.—Citados como llevados a Cuba por Dumont y erróneamente como región del Calabar. *Benín* está en la región de las deltas del Niger. Seguramente no fué muy usado este término geográfico en Cuba, y sí el de *lucumí* como equivalente. Sólo la he visto citada en Cuba en el trabajo inédito de Dumont, y probablemente esa voz la tomó de los mapas y no del uso.

(14) J. Dow. *The Negro Races*. New York, Vol. I, pág. 81.

(15) Véase el mapa de Nigeria, de la *Enciclopedia Británica*, edición 11.ª, T. XIX, pág. 678. Véase también H. H. JOHNSTON. *The Niger Delta*. Informe a la *Royal Geographical Society*. London, 12 Nov. 1888. Mapa.

BERBERÍ.—De Berbería. Negros de esta tierra se encontraban en Cuba antes de 1568, fecha del documento en que he visto citado al negro esclavo Antón, *berberí*.

BERUN.—Dumont cita estos negros como *carabalís*.

BIBÍ.—Región del Calabar, según Pichardo y J. M. de la Torre. He visto figurar este nombre en el río Congo, como el de una importante estación de su orilla norte, hasta donde es perfectamente navegable aquella vía fluvial. *Mbibí* es también lugar del Congo. La afirmación de Pichardo puede hacer sospechar que se trate de *Ibí*, factoría inglesa en el río Benué, al norte de los Calabares.

E. T. Pichardo sitúa *Bibí* al norte del Calabar, y, seguramente, esta localización es acertada, solamente que su nombre más adecuado es el de *Ibibí*. Así los vemos en Adams ⁽¹⁶⁾ situados en dicha región. Parecen ser vecinos de los *lucumis*, los cuales les profesaban gran aversión, tachándolos de caníbales. Fueron los jefes de las rebeliones de esclavos a bordo de los buques negreros. Modernamente tenemos otros estudios sobre los *ibibís* o *ibibios*, que confirman esa localización geográfica. Los *ibibís* se hicieron sentir en Cuba, como diré en otro lugar.

BIRINGOYO.—Dumont en su citado trabajo da la fotografía de un negro *congo biringoyo*; pero no he oído ni visto citar tales negros en otra parte alguna.

BONDÓ.—Cita de Pérez Beato. La otra clase de negros llamados *embondó*, citados también por él, deben ser los mismos. *Bondó* es una región del interior de África, entre los ríos Gambia y Senegal. E. T. Pichardo en su mapa referido, dice erróneamente *Bondú*.

BOSONGO.—Hubo en la Habana negros *congo-bosongos*. Constituyeron cabildo. ¿Serán los *ba-songo*? *Ba* es un prefijo que, como *Mu*, significa pueblo, colectividad, población, etcétera. En este caso los *basongo* equivaldría a los *musongo*. Véase este apelativo. Unos y otros proceden de Angola, región que antes se estimaba englobada en el Congo.

BRAN o BRAS.—*Bras*, los había en 1568 en la Habana. Di-

(16) JOHN ADAMS. *Remarks on the country extending from Cape Palmas, to the river Congo*. London, 1823, pág. 132.

ce Pérez Beato que se encuentra este nombre en documentos cubanos de 1590 y siguientes.

José M. de la Torre habla de unos negros *bras*, especie de los carabalíes. ¿Serán los mismos? *Brass* era y es una población y tribu situada junto a los deltas del río Níger, cerca del Calabar.

BRÍCAMO.—También del Calabar, al decir de La Torre y Pichardo, ignoro si con razón, pero supongo que sí. En el *Papel Periódico de la Habana* del 16 de agosto de 1792, se cita un esclavo de nación *carabalí bricama*. Supongo que sea lo mismo que *Bricamo*.

BRICHE.—También carabalí según el último autor.

En el *Papel Periódico de la Habana* se habla de un esclavo *carabalí briche*, en 18 de abril de 1799. Hallazgos últimos me permiten asegurar la exactitud de la opinión de Pichardo; en efecto, *briche*, o como lo escribe el inglés Adams ⁽¹⁷⁾ *breeche*, es un pueblo que está entre los *carabalís* y los *ibó* o *lucumis*. Adams dice que, por lo común, se toma erróneamente como nación distinta, debiendo tenerse por una clase de *ibós*.

BRISUELA.—Citado por Pérez Beato. Ignoro su procedencia.

BUNGAMÉ.—En la Habana llamaron estos negros *congo-bungamé* a un cabildo. Sólo una vez lo he visto citado.

CABENDA.—Se encuentra en Cuba ya en el siglo XVI, según Pérez Beato. He hallado que *Capenda* es una población del interior de Loanda, y *Cabinda* actualmente es una colonia portuguesa entre el Congo francés y la pequeña salida al mar del Congo belga. Probablemente *Cabenda* sea pronunciación defectuosa de *Cabinda*, pues ya en el siglo XVIII se decía *Cabinda*, como puede verse en Peytraud ⁽¹⁸⁾. *Cobenda*, escribe E. T. Pichardo en su mapa.

CACANDA.—He hallado uno solo en Cuba.

Según los mapas de Buxton ⁽¹⁹⁾, de Baikie ⁽²⁰⁾ y de Crow-

(17) Ob. cit., pág. 133.

(18) Loc. cit., pág. 85.

(19) THOMAS FOWELL BUXTON. *The African Slave Trade and its remedy*. London, 1840.

(20) WILLIAM BALFOUR BAIKIE. *Narrative of an exploring voyage up the rivers Kwora and Binué in 1854*. London, 1856.

ther, los negros *cacandes* son lucumís o próximos a ellos. A igual conclusión se llega con la nomenclatura filológico-geográfica de Crowther (21). *Caconda* fué un reino del Congo (22).

CAMBACA.—Negro de cierta región de Mozambique. He conocido un solo viejo negro *cambaca*.

CAMPECHE.—Los había en Cuba a mediados del siglo XVI. Seguramente eran negros traídos de ese punto mexicano. Jolofes, congos y *criollos* (23), los había antes de 1568.

CARABALÍ.—Natural del Calabar. Se les llama así en vez de calabares o calabarís, por corrupción de la voz inglesa *Kalbary*. Sabido es que la trata estuvo antiguamente en manos del inglés, y de esta lengua se derivaron muchas voces de la jerga de los negreros.

Según J. M. de la Torre (24) los carabalíes tienen los dientes cortados en punta y se dividen en *Suamo*, *Bibí*, *Bricamo*, *Bras*, *Abaya*, *Briche*, *Eluyo*, *Efí*, etc. Dumont, añade *Hatan* y *Berún*. La soberanía que, aunque mal segura, ejerció España en esa región de África durante los siglos XVIII y XIX, facilitó la gran importación en sus colonias de habitantes de ese país.

CASANGA.—Citados por Pérez Beato. Los he visto citados en el anotado documento de 1568.

CONGO.—Región tan conocida, que sería ocioso indicarla. Más interesante sería poder explicar la procedencia de los llamados *congos reales*. Acaso el cabildo que éstos formaron derivase su nombre de la condición de esclavos reales o del rey, numerosos en la Habana antigua, más bien que de una localización especial en África. J. M. de la Torre, y Dumont (25) dicen que así se llamaban los de Angola; pero no dicen por qué, y no creo que *congos reales* y *angolas* puedan confundirse, pues

(21) SAMUEL CROWTHER. *Journal of an expedition up the Niger and Tshadda rivers*. London, 1855, pág. 228.

(22) GIO. ANTONIO CAVAZZI DA MONTECUCCOLO. *Istorica descrizione dei tre regni Congo, Matamba et Angola situati nell'Etiopia Inferiore Occidentale e delle Missioni Apostoliche esercitateui da Religiosi Capuccini*. Bologna, 1687, pág. 2.

(23) Real Cédula de 25 de enero de 1568, creando el Mayorazgo de Antón Recio en Cuba. *El Curioso Americano*, núms. 3-4, 1910.

(24) *Compendio de Geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba*. Habana, 1854.

(25) Dumont lo tomó, sin duda, de la Torre, que fué su amigo y consultor.

en Cuba no se han usado comúnmente como sinónimos ambos nombres.

Un viejo esclavo me dice que los *congos reales* son los congos que en África se llaman *angunga*, porque tenían una campana (*angunga*) en su pueblo. ¿Serán los llamados *entótera*? Véase este vocablo.

Son congos: los *motembos*, *mumboma*, *musundí*, *mumbala*, *mondongos*, *cabenda*, *mayombe*, *masinga*, *banguela*, *munyaca*, *loango*, *musombo*, *mundamba*, *musoso*, *entótera*, etc.

Varias de éstas y otras regiones o reinos congos pueden verse en la citada obra de Cavazzi da Montecuccolo, de 1687. Los nombres de algunas de ellas se forman por aglutinación de *mu* (país) a la verdadera raíz geográfica, como *mu-sundí*. En dicha obra de 1687, el prefijo *mu* no aparece aún adherido al nombre. Así se leen *Ndamba*, *Aiacca*, *Sundí*, etc., y también *Marsinga*, *Quisama*, etc. Entonces en el Congo comprendíase generalmente a Angola.

Al Congo le llamaron *Monicongo* durante el siglo XVI, y *monicongos* a sus hijos. Así, Cervantes. En el *Quijote*, el epitafio a la sepultura de Don Quijote, del capítulo LII, viene atribuido al *monicongo*, académico de la Argamasilla. En el *Romancero General* (ed. de 1604) hay un romancillo, citado por Rz. Marín, que dice: *Pedro, el que vivía—En más cautiverio—Que los monicongos—de virote al cuello*. Y, según Clemencín, sobre la pragmática de trajes de 1593, se dice en otro ramance: *Y no hay negro monicongo—en el lusitano sitio*. También Cristóbal Colón habló de los *monicongos* ⁽²⁶⁾.

Pero esta voz no fué solamente usada en España, pues el geógrafo Ortelius en un *mapa-mundi* de su colección *Theatrum Orbis Terrarum* (1570) también fija el país *Monicongo*.

Ello se debió, seguramente, a que, según el citado Cavazzi da Montecuccolo ⁽²⁷⁾, *Manicongo* significaba reino o señoría del Congo. *Mani* significa reino. Así se dijo también: *Mani-Imbuy-la*, *Mani-Mpanga*, etc.

DAHOME o DAJOME.—Antiguo y poderoso reino, hoy colonia francesa del mismo nombre, bien conocida.

(26) Véase *Relaciones y Cartas de Cristóbal Colón*. Madrid, 1892, pág. 246.

(27) Ob. cit., pág. 1.

Efí.—*Efí* es el nombre propiamente aplicado en África al Viejo Calabar; de modo que negros *efí* y *calabaris* son los mismos, según Crowther (28); pero nos parece más demostrada la opinión de Partridge (29) que admite los *Efís* o *Efiks* como la más importante tribu del Calabar, y la localiza, en el segundo mapa de su obra, en la desembocadura del río Calabar.

EGGUADO.—Negros *lucumís*, según me informa un fetiche-ro afro-cubano. He hallado un pueblo *Addo*, localizado precisamente en el pueblo *yoruba*. El *Addo* es un dialecto *yoruba* o *lucumí*. Pero, probablemente, este pueblo será el de la importante población llamada *Egbado* por Dennett, también *lucumí* o *yoruba*, y éste, acaso, sea el mismo *Addo* que cita Crowther, pues también tiene dialecto propio.

EYÓ.—Negros de procedencia *lucumí*, según consta fehacientemente en unas actuaciones seguidas por el Gobierno Superior Civil de Cuba con motivo de una sublevación de negros en 18... En ellas declaran varios negros de nación *lucumí eyó*. *Eyó* es igual a *Yoruba*, según Crowther (30). De modo que se comprueba la veracidad del origen *lucumí*. Algunos africanistas llaman a este pueblo *Oyó*, como Dennett, importante población *lucumí*.

ELUGO.—Calabará asimismo, según los citados Pichardo y Macías.

Es una tribu del pueblo *Ibó*, a la izquierda del Níger; de modo que más bien los *elugo* son *lucumís* o *yorubas*. Así se deduce claramente de Crowther (31). Sin embargo, sabido es que *carabalís* y *lucumís* son vecinos y que ha sido fácil la confusión de una a otra región merced, además, a la comunidad de origen histórico y filológico, según Jhonston.

EMBUYLA.—Aparecen en Cuba en el siglo XVI. Región interior del Congo. Condado del antiguo reino congo, según Dapper. Igualmente dice Cavazzi da Montecuccolo (32), escribiendo *Imbuila*.

(28) Loc. cit., págs. 228-300.

(29) CHARLES PARTRIDGE, *Cross River Natives*. 1905, pág. 32.

(30) *Journal*, etc., pág. 228.

(31) *Journal*, etc., pág. 200. Véase también el primer mapa de Partridge en su obra *Cross River Natives*, donde el pueblo *Elugo* está perfectamente localizado.

(32) Véase ob. cit., pág. 6.

ENCHICA.—Desconozco su procedencia. Citado por Pérez Beato. Por el prefijo *en*, de esa palabra, me parece *congo*.

ENGÜEI.—Negros *lucumis*, según Macías, en su *Diccionario Cubano*.

ENSENZA o INSENZA.—Citado por Pérez Beato. Ignoro su procedencia; pero creo que también sea *congo*. *Ensonso* es región del Congo, según Cavazzi da Montecuccolo (33).

ENTOTERA.—Negros congos. *Son los últimos*, me decía el viejo africano que me dió este nombre. *Están*, decía, *tierra adentro, rayando con los macuás*. Teniendo en cuenta que los *macuás* son del interior del Mozambique, en el oriente africano, el dicho del anciano congo es muy verosímil. Vinieron muy pocos a Cuba. *Ntotela* es un antiguo título que recibían los reyes congos (34).
¿Serán los congos reales?

EPÁ.—Negros de nación *lucumí*, según se dice en documentos oficiales antiguos. Probablemente son los negros llamados *akpá* o *apá* y también *Djukú*, *baibai*, *mitsi*, por el pueblo *Ibó*, pues ello confirmaría su origen *lucumí*.

ESOLA.—Estos negros se apellidan, como un cabildo, *congo-esola*. ¿Serán los congos del río *Ebola*, afluente del Congo?

FANTI.—Pueblo de la costa de Guinea, o mejor dicho, de la Costa de Oro, al sur de los achantis.

E. T. Pichardo lo sitúa tierra adentro, junto al Niger.

Los negros achantis debieron de venir a Cuba con este nombre también, pues no los he visto citados en Cuba sino por Dumont, que en esto no es fuente de absoluta confianza.

FEE.—Negros *gangás*, según J. M. de la Torre. Creo que está equivocado. Los negros *Ifeé* son una tribu importante *lucumí* o *yoruba*, según Crowther (35), Dennett y otros.

FIRE.—Son negros *gangás*, según José M. de la Torre. Véase esa palabra.

FULAS.—Pichardo los llama mandingas, pero son de raza distinta; tanto, que Hovelacque la llama roja, proveniente del Este. Viven, no obstante, entre los mandingas, por derecho de con-

(33) Ob. cit., pág. 6.

(34) THOMAS LEWIS. *The Old Kingdom of Congo. The Geographical Journal*. June, 1908, pág. 594.

(35) Loc. cit., pág. 206.

quista y han contribuído a la formación de pueblos mestizos, como los *torodos*, los *kasonkés*, etc. Es raza indudablemente superior a la de los negros, dice el autor últimamente mencionado.

Aunque J. M. de la Torre también los llame *mandingas*, la *localización* étnica de los *fulas*, en el Senegal, es hoy tan clara, que el error de él y de Pichardo es indudable.

De la Torre siguió, sin duda, el recientemente descubierto mapa de E. T. Pichardo, que él conoció, el cual divide la costa occidental de África en cinco grandes regiones o *naciones*: Mandinga, Gangá, Lucumí, Carabalí y Congo. Este reparto geográfico no puede ser más pueril. Verdad es que Pichardo en su *nota* puesta al pie del mapa, dice que se ha servido de otros mapas y, además, de noticias particulares para fijar *una aproximada situación*, que no obtuvo siempre.

GANGÁ.—Dice así Pichardo: "... gran comarca africana que comprende el *Longobá*, *Maní*, *Quisí*, etc." Con esta voz (*Ngangá*) los negros de Loango designan a los feticheros. ¿No será error dar a esa palabra el significado de una región? Al norte de Mayombe, en el mismo Congo, se encuentra el río *Nyangá* y entre aquélla y Loango, el lago *Nangá*. Pero la región *Gangá* no puedo precisarla sin duda. J. Clarke se refiere al dialecto mandinga *Kanggá* ⁽³⁶⁾. A su vez Delafosse ⁽³⁷⁾ cita tres pueblos llamados *Gan* (uno de raza mosigurunsi, otro añi-achanti y senufo-nafaná el restante, todos de la Costa del Marfil o limítrofes de ella) así como el pueblo *Ngan* (de raza mandingafu). Otro pueblo (que quizás sea uno de los anteriores) llamado *Gondjá* o *Guán*, se halla al nordeste de los achantis, de origen mandinga ⁽³⁸⁾. Ahora bien, la sílaba *nga* es en muchos lenguajes del Sudán un subfijo que significa *nación*, *pueblo*, *gente de*, y es muy frecuente entre los mandingas (*mande-nga*), yolofes, etc., oír nombres de pueblos así terminados. No es, pues, inverosímil que *Gangá* sea palabra compuesta de ese mencionado subfijo y de uno de los nombres de pueblos

(36) *Specimens of Dialects. Short vocabularies of languages and notes of countries and customs in Africa*. Londres, 1849. Número 317, pág. 28.

(37) *Vocabulaires comparatifs de plus de 60 langues ou dialects parlés a la Côte de l'Ivoire et dans les régions limitrofes*. París, 1904, pág. 225.

(38) BINGER. *Du Niger au Golfe de Guinée par le Pays de Kong et le Mossi*. París, 1894. Tomo II, págs. 59 y 112.

ya citados. De ser así resultaría también verosímil la proveniencia de los *Gangás Manís*, que parecen ser vecinos de la citada comarca Guan. *Damgá* es una parte del antiguo reino de Futa-Toro, el mayor de la Senegambia. *Gangarón* es otra región de dicho país, al este de Banfig, con la cual podrían relacionarse los *Gangás Quisí*.

Henri Dumont dice: "Los negros *gangás*, antropológicamente, son inferiores a los *mandingas*; ya hemos visto que, geográficamente, éstos están situados sobre de aquéllos. En efecto, los *gangás* están comprendidos entre los 10° de longitud. Su territorio se extiende por la costa, comprendiendo desde el cabo llamado de las Palmas hasta el pie de las elevadas montañas cuya cadena atraviesa desde el Oeste al Este del país de los *mandingas*. Esta aproximación de los *gangás* con los *mandingas* no carece de importancia, pues influye en la condición intelectual y moral de aquéllos, sobre todo en sus características patológicas. Se puede admitir sin recelo ni esfuerzo alguno la existencia de dos variedades de *gangás*: una, representada por los negros moradores del litoral, y otra por los hombres del interior y de las montañas."

J. M. de la Torre, antes que Dumont, dice que "habitan en la costa del cabo de Palmas al sur de la cordillera de Kong. Añade este autor que se dividen en *longobá*, *maní*, *firé*, *quisí*, etc." Macías dice sencillamente que proceden de Guinea. *Gangan* es una población yoruba, pero no creo que de ahí procedan los *gangás*. Por otra parte, *ngangá nkisí* es como llaman los negros de Mayombe al jefe de los hechiceros.

La procedencia geográfica de estos negros es, por tanto, la más difícil de fijar, hasta ahora; sin embargo, por los datos anteriores es prudente localizarlos donde dice La Torre, que equivale al *hinterland de Liberia*. Dumont sigue a La Torre en esto.

Un negro *gangá* me dice que, además de los citados, hay *gangá insuru*, *gangá oyesa* y *gangá tacua* (negro colorado, éste, que usa narigón). No he podido comprobar estos datos. En cuanto a los *tacúa*, véanse datos contradictorios en esta voz.

En una alocución dirigida por el secretario del cabildo *gangá-arriero* a sus afiliados (1877), se citan otras especies de negros *gangás*, a saber: *gangá-fay*, *gangá-bombalix*, *gangá-ñadeju*

na, gangá-taveforú, gangá-gombujuá (“aunque este último, dice, se conoce por *mandinga*”); y más adelante, otras: *gangá-gorá*, *gangá-bucheg*, *gangá-bromú*, *gangá-conó*, *gangá-cramo*. Fuera de este curioso discurso, de que trataré en otro lugar, no he leído dichos nombres.

GOLA.—Pueblo gangá, según J. M. de la Torre. Lo cita T. Athol Joyce en el artículo *Africa* de la *Enciclopedia Británica* (1911) entre los del oeste de África ⁽³⁹⁾.

GUINEOS.—Con este nombre demasiado genérico entraron en Cuba numerosos negros de diferentes comarcas, como son los de la llamada Costa de los Esclavos y otras.

Esta denominación es muy imprecisa y se usó para los negros de todo el Golfo de Guinea, cuando no se quería o no se podía usar otra especificación.

HATAN.—Negros citados en Cuba por Dumont como una especie de *Carabalís*. El mapa de E. T. Pichardo los sitúa al sur de Calabar, al oeste de Biafra y al norte del Muní.

IECHAS.—Negros del Uleumí o *lucumís*, según un negro brujo. Seguramente serán los negros *Yyecha*, tribu yoruba o *lucumí*, según Crowther ⁽⁴⁰⁾ y T. Athol Joyce, que escribe *Yjesa*, si bien hay que recordar la pronunciación de *j* como *y*, y la *s* yoruba que suena casi como *ch* castellana.

IBÓS.—Importante país casi en la desembocadura del Níger. Suenan poco en Cuba sus nativos, seguramente por confundirse algunos con los *lucumís* y con los *yorubas*, y otros con los *carabalís*. En la Habana hubo un cabildo *carabalí ibó*.

INGRÉ.—Los negros *carabalís ingré* formaron un cabildo en la Habana; pero no tengo otro dato.

IOLA.—Iola se llama también una región al norte de los Calabares en el río Benué, que es afluente del Níger ⁽⁴¹⁾. Véase en el mapa de Nigeria, de la *Enciclopedia Británica*.

ILOF.—Este pueblo tampoco es *mandinga*, como quieren Pichardo y de La Torre. Se extiende por la Senegambia, siendo muy conocido. Dumont se equivoca al considerarlo como una especie de *mandingas*.

(39) Tomo I, pág. 329.

(40) Loc. cit., pág. 206.

(41) CROWTHER. Loc. cit., pág. 230.

ISIEQUE.—Siempre he oído citar este pueblo en Cuba junto con el *Isumama*, ambos *carabalís*. Existió el rico cabildo de los *carabalís isuama isieque*. Véase el vocablo *isuama*. He hallado el pueblo *Issi Elke*, perfectamente localizado en lugar próximo a donde Baikie sitúa los negros *isuama*. Así puede verse en el mapa que acompaña el informe de Steel sobre la región del sur de Nigeria (42).

LOANDA.—Región importante y septentrional de la colonia portuguesa de Angola, cuya capital es San Pablo de Loanda.

LOANGO.—Localidad y región del Congo francés.

LONGOBA.—Comarca gangá, dice Pichardo. ¿Será abreviación de Longobanda, país inmediato al mencionado lago Nangá, en el Congo?

LUCUMÍ o UCUMÍ.—Significa una comarca importante, porque los *lucumís* abundaron en Cuba; pero Pichardo, tomándolo de J. M. de la Torre, dice solamente que es el nombre de una región africana y que sus naturales son propensos a ahorcarse. Con frecuencia en Cuba se llama *lucumís* a las supersticiones que deben ser localizadas en los pueblos yorubas y sus vecinos. Aunque quizá sea remotamente relacionado con el *lucumí*, permítaseme recordar el dialecto *luricumbí*, localizado en Angola, según H. Díaz Carvalho en su *Ethnografía e Historia Tradicional dos Povos da Lunda* (43).

E. T. Pichardo fija una gran región *lucumí* que comprende los *achantis*, *dahomeyanos*, *fantís*, *ararás* y demás pueblos hasta el *Calabar*. Tal extensión es evidentemente errónea. En dicho mapa se fundó Dumont, al escribir los errores que siguen:

“Los negros *lucumís* son los más numerosos e interesantes de todos los que se encuentran en las enfermerías e ingenios de la Isla de Cuba. Proceden de la Costa de los Esclavos, propiamente dicha; algunos les creen originarios del Sudán. Según nuestros informes, están separados de los *Carabalís* al este, por la parte inferior del curso del gran río *Calabar*; al oeste limitan con los *Minas* y los *Gangás*. Después de los *Minas* y más al este, sobre la costa, viven los *lucumís Achantis*; al oeste de

(42) E. A. STEEL. *Exploration in Southern Nigeria*. Informe a la *Royal Geographical Society*. 9, marzo, 1908.

(43) Lisboa, 1890.

éstos se extienden los indígenas de Juda o lucumís *Fantis*; al oeste del territorio Juda se hallan los lucumís *Popos*; al norte y al oeste de éstos, se encuentra la provincia de Dahomey. Desde el cabo de San Pablo hasta las márgenes del Odi, se distribuyen los negros lucumís, propiamente llamados. Después del Odi, hasta el gran curso de agua que los traficantes y viajeros denominan Nuevo Calabar, se encuentran establecidos los negros lucumís *Ararás*, cuyos ejemplares no son desconocidos en el territorio cubano.”

Escrito lo que antecede, y en el momento de dar a la imprenta esta edición, cábeme la suerte de hallar la localización indudable de este pueblo *lucumí* o *ucumí*. Examinando el texto y mapas de la notabilísima obra de 1686 titulada *Description de l'Afrique*, escrita en flamenco por O. Dapper (44), encuentro en un mapa del oeste africano (*nigritiarum regio*), señalada la región *ulcumí*, al nordeste de Benin, casi en los deltas del Níger. Así se explican que pasasen por *ulcumís* (por corrupción *lucumí* o *ucumí*) los yorubas. Y hasta dada la localización de ese pueblo *ulcumí* en el citado mapa, podría suceder que se hable de un nombre antiguo y ya en desuso del propio pueblo yoruba. Dapper añade (45), que se trata de un pueblo muy poderoso, apartado de la costa y que nutre a la factoría de ésta de numerosos esclavos, lo que concuerda con los caracteres de los yorubas. Su poderío se deduce por el hecho de que los habitantes del litoral desdeñan su propio lenguaje para aprender y hablar el *ulcumí*.

He podido hasta confirmar esta posición geográfica de los *lucumís*, mediante otro mapa antiguo, de 1734: el de la obra de Snelgrace (46). En él se sitúa el *reino de Ulcumí* o *Ulcami* aproximadamente donde lo hace Dapper, al norte de Benin. En los mapas posteriores el pueblo *lucumí* ya no aparece.

En el correspondiente Registro provincial de la Habana consta la inscripción de la sociedad *Cabildo Africano Lucumí*, bajo la advocación de Santa Bárbara.

(44) Editada en Amsterdam, traducida al francés. V. pág. 219.

(45) *Ibidem*, pág. 207.

(46) WILLIAM SNELGRACE. *A new account of some parts of Guinea, and the Slave-Trade*. London, 1743.

Su indudable procedencia del interior hizo decir a José M. de la Torre que le parecía que venían nada menos que del Sudán. Son fuertes, indómitos y estaban tatuados en las mejillas. Son *lucumis* los negros *tacuá*, *yechas*, *agguaddo*, etcétera, abundantes en Cuba. Según me dicen varios africanos, los *ararás* son también *lucumis*. También son *lucumis* los negros *Epá* y *Eyó*. Estas dos últimas *naciones* constan en el expediente promovido por el Gobierno Superior Civil de Cuba con motivo de la sublevación de los negros de Aldama (47), cuyos sublevados fueron todos *lucumis*. Macías en su *Diccionario Cubano*, los hace venir de Benin, lo que confirma lo dicho. Entre los *lucumis*, un africano me dice que están los *lucumis engüei*, que son "los más grandes".

Los *nagos*, o sean *lucumis*, fueron con los *minas* y *congós* los que surtieron principalmente a los negreros, porque según Deniker (48) fueron reducidos muchos a la esclavitud por circunstancias históricas en su propio país y vendidos a los tratantes por los dominadores.

Más de la mitad de los buques de la trata que vinieron a Cuba con su *cargazón*, cargaron en Benin, según Buxton (49).

Está equivocadísimo Dumont cuando dice que los *lucumis* se dividen en *achantis*, *fantis*, *ararás*, *dahomeys*, etc.

MACUÁ.—Pueblo numeroso de la parte oriental de África, que confina con Mozambique. Dialecto *bantú*, según Hovelacque.

Hay, sin embargo, una población llamada *Makué* en el interior del Congo francés; pero sin duda los *macuás* que con tal nombre llegaron a Cuba son de Mozambique, pues así lo confirman José M. de la Torre, T. Athol Joyce y E. T. Pichardo, en su mapa.

MACHAGUA.—He visto citado un negro de nación *machagua*, en un anuncio de venta de esclavo publicado en el *Papel Diario de la Habana*, número del 19 de julio de 1792. Desconozco su procedencia.

MANDINGA.—Raza negra, la más extendida en el África su-

(47) Véase en el *Archivo Nacional de Cuba*.

(48) *Races et peuples de la Terre*. París, 1900.

(49) THOMAS FOWELL BUXTON. *De la traite des esclaves en Afrique et des moyens d'y remédier*. París, 1840, pág. 53.

per-ecuatorial. Ocupa toda la costa desde el Senegal hasta Liberia, y se extiende al interior por el norte de ésta hasta el país de los achantis y el Dahomey.

Es raza muy inteligente, como con mucha razón supone J. M. de la Torre, por "alcanzar la civilización arábica", añadiendo este autor que "la mayor parte han venido a Cuba hasta sabiendo escribir y con varias industrias que los hacen ser muy estimados." Dumont escribía, poco después de mediado el siglo pasado:

"Ahora bien, hace mucho tiempo que los mandingas han dejado de ser transportados a Cuba. Esto se debe a que cerca del territorio ocupado por ellos, se encuentra la vigilante y celosa colonia inglesa de *Sierra Leona*, situada a 10° de latitud norte, próximamente. Colocada entre la nación de los mandingas, que cercanamente tienen al norte, y la de los Gangás, al sud, los ingleses, por medio de su flotilla de cruceros, impiden completamente la salida de los mandingas tanto como la de los gangás.

"Hasta el año de 1830, el fenómeno se operaba a la inversa, hasta el extremo que los administradores de los ingenios y los antiguos médicos de los mismos, nos decían que las fábricas, sobre todo, eran entonces explotadas por esclavos oriundos de las dos mencionadas naciones, que tan pocos representantes tienen actualmente en las enfermerías de Cuba."

MANÍ.—También pueblo gangá, según Pichardo; pero no he hallado el nombre de Manhi, sino al norte de Dahomey. Si a este pueblo se refiriera, podría ser gangá si fuera indiscutible la localización de los negros así llamados en el interior de Senegambia y al norte de la Costa del Marfil, pero no si es que estos pueblos gangás deben ser considerados como del Congo. Los negros libres y poderosos de esta última región se llamaban a sí mismos *maní*, que quiere decir *señor* (50). Esta voz, en vez de significar un pueblo de negros, expresaría el nombre de una clase social, algo como un título honorífico, algo como la palabra *gangá* significando hechicero. Después de la primera edición de este estudio he hallado un pueblo *Maní* al sur del Congo y en el litoral (51).

(50) *Histoire et Iconographie des Moeurs, Usages et Costumes de tous les peuples du Monde*. Bruselas, 1846. Afrique, pág. 104.

(51) DAPPER. Ob. cit., mapa de pág. 218.

MASINGA.—Especie de negros del Congo, asociados en la Habana con fines mutualistas bajo la advocación católica de Nuestra Señora de Monserrate, la cual, dicho sea de pasada, es de color negro.

Está situado entre Loango y Congo, como puede verse en Fuchs (52). *Marsinga*, escribía en 1687 Cavazzi da Montecucollo (53).

MATUMBA.—Cita de Pérez Beato. *Watumba* es región interior del Congo.

MAYOMBE.—Localidad y región del Congo francés, en el litoral.

También se llaman Mayumba y Bayombe. Véase el excelente libro de Cyr. Van Oberbergh sobre este pueblo (54), y el mapa que lo acompaña.

MINA.—Pueblo de la Costa de los Esclavos, al suroeste de Dahomey. *Elmina* fué la más antigua (1470) factoría negrera, visitada por Colón antes de su viaje a América.

Los *minas* fueron en gran número dominados por sus vecinos orientales los *achantis* y vendidos por éstos a los negreros, según Deniker. Su localización es precisa. En Cuba tuvimos un cabildo *mina popó de Costa de Oro*, lo cual aclara más aún su origen.

MOBANGUÉ.—Otra especie de negros congos, junto al río Mubangué. Tuvieron sociedad registrada con el nombre de “La Caridad”, consagrada a la Virgen de la Caridad del Cobre.

MOMBASAS.—Citados por J. M. de la Torre, en su geografía, y por Dumont en su trabajo citado, como congos. Creo que ello es un craso error, pues Mombasa es puerto, población y país importante del este de África. Fué importante factoría ya a mediados del siglo pasado, al norte de Mozambique y de Zanzíbar, hoy capital de la colonia British East Africa, y de ahí se trajeron numerosos esclavos.

MONDONGOS.—Los cita J. M. de la Torre. He hallado los congos *mondombos*, que fueron vasallos de los *benguelas*, también congos. El *Papel Periódico de la Habana* del día 11 de oc-

(52) *Bulletin de la Societé Royale Belge de Geographie*, 1895, pág. 7.

(53) *Ob. cit.*, pág. 7.

(54) *Les Mayombe*. Bruxelles, 1907. Es un modelo de estudio etnográfico.

tubre de 1795, cita un esclavo de nación *congo-mondongo*. Los *mondongos* son congos, seguramente; *congo-mongongo* se llamó un cabildo de negros en la Habana.

MONTEMO o MONTEMBO.—Suenan en Cuba en el siglo XVI. Antigua región interior del Congo, según Dapper. Hoy, según Bruel, se denomina *Monjembo*, en el Congo francés. Los cita J. M. de la Torre.

MOZAMBIQUE.—Región oriental de África, cuya situación geográfica es bien conocida.

MUMBALA.—Son negros del Congo. Los hubo en Cuba desde antiguo y lograron formar cabildo y sociedad especial de socorros mutuos. Hoy se citan como congos *Ba-mbala*, pero sabido es que el prefijo *Ba* es análogo al *Mu* en su significación, según los pueblos del Congo. Habitan junto a los *Munyaca*.

MUMBAQUÉ.—Se llamaron en Cuba *congo-mumbaqué*, y he visto citado un cabildo en documento viejo. ¿Será una variante de *mobangué*?

MUMBOMA.—Especie de negros congos, según se deduce del antiguo cabildo africano, después convertido e inscripto en forma de sociedad benéfica bajo la advocación religiosa de Nuestra Señora de Regla. Están junto al río Mboma, afluente del Congo, y algunos dicen *mamboma*.

MUNDAMBA o MUNDEMBO.—Región del Congo, o mejor aún de Angola. Parece derivarse de *Mu-Ndamba*, según Lewis (55). Se deriva de *Mu-dembo*, según Cavazzi da Montecuccolo; pero no lo creo así, pues *Ndembo* no tiene significado geográfico; es el nombre de una institución jurídico-religiosa de la que hablaré en otro lugar.

MUNYACARA o MUYACA.—Negros del Congo. Los he hallado en Vueltarriba. T. Athol Joyce los cita (56) en la forma sinónima *Ba-Yaka*. Formaron un reino llamado Cuango, por su capital, y están en la gran curva que forma el río Congo, limitados por el Kassai. *Mu-Aiacca*, según el citado capuchino italiano. También se les llama *Yacca* (57).

(55) THOMAS LEWIS. *The Old Kingdom of Congo. The Geographical Journal*. June, 1908, págs. 602, 607 y mapa.

(56) (Loc. cit.)

(57) TH. LEWIS. Loc. cit., pág. 592.

MUSABELA.—Eran negros *congo-musabela* y formaron cabil-do en la Habana.

MUSOMBO o MUSONGO.—Especie de negros de Angola. Los cita T. Athol Joyce. Residen entre los ríos Kassai y Lomani. *Mu-nsongo* decía Cavazzi da Montecuccolo.

Los *mu-sombo* lindan con los *mu-ndamba*, según se ve en el mapa de Lewis.

Musoso.—Negros de Angola. Deben de ser los *Mu-nsonso* al oeste de los *mundamba*, según el mapa de Lewis.

MUSUNDI.—Estos negros venían de una región del Congo, según Pichardo y de la Torre. Probablemente será una de las seis provincias en que los portugueses dividieron el Congo, llamada Sundi. La sílaba *Mu*, en el lenguaje de la parte meridional del Congo, es un prefijo que expresa el paso por algún sitio, o equivale a la castellana *dentro* o *país*, como ya he dicho.

J. Athol Joyce los cita también así: *Ba-Sundi*. Están entre Loango y el río Congo. Son los *Mu-Sundi* pueblo muy importante, que linda con los *Quisama*. Pertenece propiamente a Angola (58). Hoy se le llama a ese pueblo *Bakongo* (59). En Cuba se les llamó *Congo-musundi*.

ORO.—Así se llamaban los negros de la Costa de Oro, donde está el país de los Achantis.

ORUMBO.—Los cita Pérez Beato, como importados en el siglo XVII. Ignoro la procedencia. *Orú* es una tribu de Benin.

POPÓ.—Estos negros entraron como *minas* o *mina-popós*. *Grand Popó* y *Petit Popó* eran poblaciones del litoral de la Costa de Oro, desde las cuales se hizo en gran escala el comercio de esclavos.

QUISAMA.—Aparecieron en Cuba ya en el siglo XVII. *Quisama* o *Kisama* fué y es una región de Benguela o Angola. Cavazzi da Montecuccolo, con la ortografía italiana del siglo XVII, escribe *Chiffama*.

QUISÍ o KISSÍ.—Son negros Gangás. *Kissí* es una población del alta Guinea en la costa de Sierra Leona, al este de Freetown,

(58) CAVAZZI DA MONTECUCCOLO. Ob. cit., pág. 9.

(59) TH. LEWIS. Loc. cit.

próxima a la región Gangarán ya citada. J. Clarke ⁽⁶⁰⁾ trata del dialecto *kissí*, perteneciente al grupo mandéfu, de las lenguas mandés o mandingas.

Véase también de conformidad, *Kissí*, en Hutchinson ⁽⁶¹⁾, en el mapa de la obra de Buxton ⁽⁶²⁾ y en el ya citado de la *Enciclopedia Británica*.

REY.—Aunque los llamados *esclavos del rey*, se llamaban así por pertenecer al Estado, o como antes se decía, *al Rey*, no quiero olvidar que existe en África, al sur del Viejo Calabar, un río llamado *Del Rey*, de donde también se sacaron esclavos. Pero no he visto ni oído tratar en Cuba de *negros del rey*, sí solamente de *esclavos del rey*.

SIGUATOS.—Así dice Pichardo refiriéndose a un pueblo mandinga. Siguato es un criollismo que en una acepción metafórica significa *atontado, imbécil*. ¿Se habrá utilizado esta voz aplicándola a los negros sererés, que habitan entre los yolás y los yolofes, y que según testimonio unánime son los más atrasados de aquella costa? ⁽⁶³⁾.

He hallado en el mapa de Baikie el pueblo *Iskuato*, en el margen occidental del río Viejo Calabar. ¿Serán éstos los, por corruptela, llamados *sicuatos*? Probablemente. En la Habana hubo un cabildo *carabalí sicuato*.

SUAMA o ISUAMA.—Entre el Níger y el Senegal, en sus orígenes, se encuentran los *samá-nké*, familia mandinga (hombres de *Sama*; la terminación *nké* es frecuente como en *malinké, soninké*, etc., para expresar el concepto del pueblo, según ya se ha dicho). De ser cierta esta localización de los negros *suamas*, dejarían de ser calabarís, siendo sus costas más próximas las de Senegal y Guinea. *Sama*, en efecto, según Dapper, era una villa de la Costa de Oro, en el cabo de las Tres Puntas. No sería, por tanto, calabarí, según quiere Pichardo. Sin embargo, también los llama *carabalíes* José M. de la Torre. Escrito lo anterior, encuentro perfectamente localizados los negros *suama* por

(60) Ob. cit., pág. 32, núm. 279.

(61) THOMAS J. HUTCHINSON. *Ten years' wanderings among the ethiopians*, etc. London, 1861, pág. 114.

(62) Ed. inglesa. *The African Slave-Trade and its remedy*. London, 1840.

(63) Véanse las citas de Hovelacque. *Les Negres de l'Afrique sous-équatoriale*. París, 1889. Págs. 29 y sigts.

Crowther ⁽⁶⁴⁾ y en el mapa de Baikie. *Isoama* es el dialecto principal y más popular de los *ibo*. Lo hablan los *elugo*, los *ába-ya* y otros pueblos lucumís, al norte de Calabar; de modo que los negros *suama* son los caracterizados por hablar *isoama*. Ahora bien, pueden haber venido como calabaríes. Así se explica que existiese un cabildo o sociedad africana en Cuba, llamado *Cabildo carabalí isuama isieque* ⁽⁶⁵⁾. E. T. Pichardo los localiza en su mapa de acuerdo con estos datos últimos.

TACUÁ.—Negros *lucumís*. ¿Serán los negros *apká*, como los lucumís llaman a los negros *nupé* ⁽⁶⁶⁾ del alto Níger, al norte de Yoruba? ¿Serán los negros *acuás* del Calabar, vecinos de los *lucumís*, con los cuales se han confundido?

VIAFARA.—Golfo, país interior y ciudad al suroeste del Kamerón o de los Calabares. Vinieron a Cuba en el siglo XVI.

ZAPE.—Citado por Pérez Beato. En el mapa de Mungo Park figura *Sappe* como población de la ribera del Gambia y, seguramente, de ahí proceden. Los negros *zape* en Cuba sólo aparecen citados en documentos antiguos, y de esas regiones de la Senegambia solamente vinieron negros en los primeros siglos de la trata.

*

La precedente nota, desprovista de la debida ordenación y depuración etnológica, acaso no esté completa. Pero basta observar la localización de dichos países, para poner de manifiesto la considerable extensión de territorio que abarcó la trata negrera en sus rapiñas. Más todavía, si se tiene en cuenta que bajo los nombres mencionados llegaban con frecuencia a América negros del interior del continente africano. Muchas veces en la imposibilidad en que se encontraban los negreros de llevar la especificación etnográfica hasta el extremo de la realidad, los esclavos eran denominados según el país en que se adquirirían, aun cuando no fuere el de su nacimiento; así por ejemplo, los negros *yorubas*, no citados en Cuba, debieron ser traídos como *guineos*, y más probablemente aún como *lucumís*.

Los pueblos poderosos de la costa hacían frecuentes y hasta

(64) Loc. cit., págs. 200-206.

(65) En el mapa de Baikie junto a los *Isumama* están los *isiagos* y los *isielu*. Indudablemente los *isieque* son otro pueblo vecino.

(66) CROWTHER. Loc. cit., pág. 228.

periódicas incursiones en las comarcas del interior para proporcionarse, por el comercio o por la fuerza, materia de cambio para negociar con los hombres blancos que compraban hombres negros, los cuales llegaban a Cuba denominados como originarios del puerto o región de su embarque. Esto sucedía por la ignorancia de la geografía y de la etnografía africanas del interior, cosa nada de extrañar en los dos primeros tercios del siglo pasado, cuando los descubrimientos y exploraciones de aquel continente no habían alcanzado el desarrollo que lograran después. Pero podía suceder, también, por el interés que solían tener los negreros en escurrir castigos por haber importado negros procedentes de países cuya importación estuviese prohibida, o por evitar el bajo precio que ciertos negros alcanzaban por su mala fama de levantiscos y rebeldes, como los *yolofes*, por ejemplo.

Asimismo complica el estudio de la procedencia y de los afro-cubanos la circunstancia de que en la actualidad, y como consecuencia de los avances notables de los descubrimientos geográficos en África, muchos nombres que antaño fueron distintivos de pueblos o regiones africanas, hoy han sido substituídos por otros modernos, o de origen europeo o africano, impuestos por motivos de la colonización creciente. Negros que en los siglos XVII y XVIII se importaron conocidos con el nombre del centro negrero de que procedían, como *Viafara*, *Gorea*, etcétera, no volvieron a importarse después con ese apelativo cuando decayeron esas factorías y la trata se canalizó hacia otros puertos.

Por otra parte, es muy probable que los negros y los viajeros adoptaran para los países de África diferentes apelativos, según tomasen como punto de vista la población nativa, o la raza, o el idioma, etc., y que el nombre usado por los propios negros para distinguir su nación, no fuese el adoptado por los tratantes. Baikie ⁽⁶⁷⁾ se hace eco de esas enormes dificultades y da minuciosas listas de multitud de nombres dados por geógrafos, nativos, mercaderes, etc., indistintamente a unos mismos pueblos. Aun hoy día los mismos geógrafos experimentan

(67) Ob. cit., págs. 425, 426 y sigtas.

esa confusión consiguiente a la falta de acuerdo en la toponimia africana (68).

Así se explica que por los antropólogos modernos se conozcan con los nombres de *yorubas*, *nagos* o *ibós*, unos mismos negros que entre nosotros llamamos genéricamente *lucumís*. Y séame aquí permitido recordar que, dada la influencia preeminente de los *lucumís* en la vida afro-cubana, y el olvido completo de esa voz toponímica en la geografía contemporánea de África (69), nada me ha sido más difícil en estos estudios sobre esta rama de la antropología cubana que establecer el valor etnológico y geográfico de los *lucumís*, en relación con los pueblos africanos cuya vida social comienzan a estudiar en este siglo los misioneros y los exploradores.

Además, la nomenclatura de los negros esclavos no se hizo jamás de acuerdo con un sistema etnográfico, entonces desconocido, acaso ni intentado, sino por mero empirismo y sobre circunstancias diversas: factorías negreras, poblaciones del interior, etc. La geografía y no la etnología, predominaba. Ésta solamente pudo dar algunos nombres de grandes masas negras como *mandingas*, *fulas*, *yolofes*, etc. La geografía nebulosa de los negreros suplió para los demás. Así observamos que si recorremos una larga clasificación etnológica de negros africanos, como, pongo por tipo, la dada por T. Athol Joyce en la *Enciclopedia Británica* (1911), encontramos en ella solamente muy pocos nombres oídos en Cuba, y éstos suelen ser de aquéllos en los cuales la etnología ha tomado las denominaciones de las localizaciones geográficas, que para los etnólogos eran anteriores y ya fijas.

Por si esto no bastase, recuérdese que hasta que se inició la persecución del tráfico negrero, ya bien entrado el siglo XIX, era frecuente la importación de negros de otros países de América. Así lo podemos ver leyendo los anuncios del *Papel Periódico de la Habana*, correspondiente a los años 1790 y siguientes.

(68) *The Geographical Journal*. London, December 1910, pág. 723.

(69) La he encontrado viva solamente en la notable obra de 1866, ya citada. Cuando la primera edición (1906) de mi libro *Los Negros Brujos*, ya había podido descubrir que la religión de los *yorubas* (voz hasta esa fecha absolutamente desconocida en Cuba) era la de los brujos afro-cubanos. Años después he podido averiguar que *yorubas* y *lucumís* son los mismos.

Allí leemos entradas de buques con cargamento de esclavos procedentes de Rhode Island, Virginia, Jamaica, Cartagena de Indias, La Dominica, Brasil, etc., junto con otros que llegaban de Costa de Oro, Costa de África, etc. Este tráfico venía a entorpecer también el conocimiento de la exacta procedencia africana de los esclavos.

Y bien pudiera suceder también que alguno de esos nombres de *naciones* de negros, que acabo de referir, fuese el de una pequeña población, sin importancia, desaparecida quizás por el fuego de la guerra, a poco de abandonarla los negros, que esclavos, pero *patriotas*, recordaron su tierra nativa en esta Antilla cuando se quiso fijar su procedencia y darles, según ésta, un apellido. Esos recuerdos geográficos de África nos los demuestra bien claramente nuestra toponimia nacional, ya que en Cuba conservamos algunos nombres geográficos de probado origen africano.

Así *Songo*, población cubana de la provincia de Oriente, es también un pueblo del Congo (70), mejor dicho, de Angola. *Hongolosongo*, villorrio cubano, ¿no se derivará de *Angola-Songo*? *Cambute*, caserío rural de la provincia de la Habana, es una población de Angola (71). *Yara*, poblado histórico de mi patria, es, quizás, reproducción toponímica de *Yara*, tribu del sur de la hoy colonia alemana del Camerón (72), que en Cuba entraría, probablemente, como carabalí; *Zaza*, población de la provincia de Oriente, es, quizás, copia de *Sassa* (73), importante ciudad de Sierra Leona; como análogo origen pueden tener *La Maya* (74), poblado de la provincia de Oriente (75), etc.

Hasta nuestro *folk-lore* conserva en sus expresiones el nombre de países africanos. Cuando, queriendo significar que no se

(70) Véase CROWTHER. Y además *Encyclopedia Britannica*. (1911.) Tomo 1, pág. 330.

(71) Véase en el mapa de Angola de la *Enciclopedia Universal* de Espasa. T. III, pág. 221.

(72) V. *Enciclopedia Universal* de Espasa. T. X., pág. 1083. En el lenguaje yoruba, *yara* significa rápido, veloz, y se aplicaba a la corriente de un río.

(73) T. J. ALDRIDGE. *The Sherbro and its hinterland*. Londres, 1901, pág. 297.

(74) ALDRIDGE. Loc. cit., pág. 355.

(75) Otras poblaciones cubanas parecen ser también de origen africano, como Magarabomba (*Mabomba*, conga, según Bruel); Bamba (*Pemba*, conga), etc.; pero no tenemos una demostración clara de ello.

es tonto, dice nuestra gente inculta: *¿Usted se cree que yo vengo de Ampanga?*, se trata de la capital de un antiguo reino del Congo: *Mpanga* (76); y cuando se quiere dar a entender una situación muy lejana de algo o de alguno, se dice que está *en quimbambas* o en *las quimbambas*, o en *las quimbámbulas* (77), refiriéndose comparativa e inconscientemente a *Cambamba*, población de Angola, en la cual los portugueses tuvieron una factoría negrera (78).

Por todo lo expuesto se explica que pudieran llegar a Cuba seres humanos arrancados del corazón del continente negro; haciendo así más difícil de lo que a primera vista parece el estudio del alma de los afro-cubanos, de sus costumbres, de todas sus características antropológicas.

FERNANDO ORTIZ.

(76) DAPPER. *Description de l'Afrique*. Amsterdam, 1686, página 342. TH. LEWIS. *The Old Kingdom of Congo*. Rev. cit., pág. 592.

(77) En C. VILLAVERDE. *Cecilia Valdés*, se lee: "La mujer hace muchos años que me la tienen desterrada en las *quimbambas*..."

(78) DAPPER. Loc. cit., págs. 340 y 362. También pudiera ser que la palabra incrustada en nuestra habla popular fuese *Quimbambi*, voz con la cual en la geografía del Congo se denominan ciertas altas montañas, según la misma obra citada, pág. 341. Véase también T. OMBONI. Ob. cit., pág. 121, y CAVAZZI DA MONTECUCOLO. Ob. cit., pág. 19.

LA MADRASTRA

NOVELA

(Finaliza.)



A estaba vestido, ya tenía puesto el sombrero y aún no sabía qué hacer. Todo menos quedarse en casa, menos soportar esos espacios de silencio, esa imposibilidad de purificación donde se ahogan las almas cuando no tienen la valentía de afrontar sus destinos. ¿No había dicho a Mercedes que iba al cementerio? Pues iría. La idea de que nunca había visto un camposanto, le sorprendió y le dejó de sí mismo mal concepto: el barómetro de su conciencia marcaba las más pequeñas oscilaciones. Dos minutos antes habíasele ocurrido la visita, y ya sentía la necesidad de realizarla sin demora. Debía pagar a su madre todo el anterior abandono, dedicarse íntegramente a ella... Compraría un gran ramo de rosas para dejarlo sobre la lápida, y antes de que se marchitaran iría a renovarlas... Ya estaba en el pasillo, y la intención de ponerse una corbata negra le hizo volver el paso hacia su habitación. Entonces oyó de nuevo la voz de Mercedes y quiso apresurar la salida. Cuando estaba abriendo la puerta, ella surgió en el extremo del pasillo y le preguntó con voz velada de ansiedad:

—Hoy sí que vendrás a comer... ¿no?

Lloraba en la voz tal desamparo, que Enrique no tuvo valor para angustiarse más, y respondió:

—Sí, vendré, vendré.

VI

La escarcha crujía bajo los pasos en las largas avenidas bordeadas de mausoleos; el viento cantaba por entre los cipreses, que llevaban gravemente el compás. A la derecha una pared de nichos daba idea de algo doméstico, como si la señora Muerte, buena dueña de casa, se complaciese en minuciosas distribuciones. En las grietas verdeaba la hiedra y en un cuadro de tierra, abonado quizás con restos de prohombres, medraban adelfas y citisos. Algún túmulo, alguna columna, alguna cruz sobresalían de la tapia, que de pronto descendía siguiendo el desnivel del terreno; y desde la prominencia veíase bajar por la hondonada, al través de tierras baldías, el camino que iba a la ciudad: un camino color ceniza, a cuyos márgenes sólo se alzaban raros árboles ateridos y algún que otro cuchitril donde los marmolistas esculpían a golpe de cincel vanos nombres en las losas de mármol.

Si Enrique hubiera leído a Shakespeare, habría visto otra vez la sombra del príncipe de Dinamarca cogerse de su brazo en la senda áspera de la duda, pues, como antaño en el cementerio ideal donde reposa Yorik, el sepulturero dió a sus preguntas una de esas respuestas que pasman la sangre y ponen un rictus de desengaño aun en los labios que hayan mordido los frutos de la vida más golosamente. Era un hombre bajo, recio, de barba tupida que le ocupaba casi toda la faz. Al oír de labios de Enrique un nombre y unos apellidos de mujer, la sonrisa abrió en un gesto socarrón su boca desdentada. ¡El nombre de un muerto en la vasta ciudad de los muertos! Valdría tanto nombrar una de las arenas del mar. Apenas si los más recientes, aquellos en cuyo entierro desplegóse pompa o a cuya muerte concurrieron circunstancias extrañas, se recordaban unos días. Luego venían otros y otros... Y era el cuento de nunca acabar. Un muerto es un muerto, y es inútil pretender guardarlos en el recuerdo, que al fin y al cabo sólo los conserva un poquito más que el depósito... "Así, por el nombre, a la verdad, le era imposible darle las señas." Al fin, por instinto, Enrique tuvo la idea feliz de decirle que era el hijo de don César Cifuen-

tes... ¡Ah, eso era otra cosa: don César era un hombre vivo, de carne y huesos, no de podredumbre y gusanos; a don César, por ser persona influyente en el Ayuntamiento y tener metimiento en lo de los tranvías, y por si, con el tiempo, podía colocarle a un rapaz que ahora estaba sirviendo al Rey, bien lo conocía el sepulturero; no sólo lo conocía, sino que lo respetaba... sin que eso quisiera decir que no pasase a despreciarlo el día menos pensado, en cuanto hubiera echado sobre él una buena paletada de tierra. ¿Quería saber cuál era el panteón de su padre? Pues haber empezado por ahí. Los muertos no tienen propiedad, al menos material: en eso son los vivos quienes tallan.

—Mire usted, tira tó derecho por ahí, hasta aquel recodo, y aluego se va pa la izquierda y coge la calle que le dicen de Santa Ursula. Allí lo encontrará en llegando, porque es de los primeros... ¿Quiere el señorito que lo acompañe?

—No, no, gracias...

—A su gusto.

El trato cotidiano con tal género de dolores, había hecho discreto al buen hombre; recibió en la mano callosa unas cuantas monedas, y después de ponerlas en la faja echóse al hombro la azada y entróse por una de las veredas, canturreando. Enrique siguió el camino lentamente. Bajo el rumor del viento sentíase el silencio del camposanto, y hasta el ruido de sus pasos se desvanecía en la enorme quietud. Por la avenida central avanzaba un cortejo fúnebre: el féretro iba delante, a hombros de los deudos, y detrás serpeaba el acompañamiento cuyos últimos miembros hablaban con animación y aspiraban a grandes sorbos la alegría de vivir. Por todas partes veíanse flores mustias, esqueletos de coronas; algunos pájaros volaban de rama a rama, en busca de refugio contra la inclemencia del frío. Sin darse clara cuenta del origen, Enrique sintió otra vez la misma sensación de atracción y miedo que había sentido en el hotel, al ver a Viosca abrir el álbum en donde guardaba el retrato: ahora hubiese querido alargar el camino, llegar muy tarde junto a la muerta. Para tardar más, se detuvo a leer algunas inscripciones funerarias: las había sencillas, conmovedoras, enfáticas, grotescas. Enrique hubiese pasado todo el día en leer

aquellos documentos monótonos del dolor y de la vanidad. Desde la ciudad trajo el aire el sonido de una corneta, y, como si fuera una orden para él, aceleró el paso hasta llegar a la calle donde estaba el panteón de su familia. No tardó en hallarlo: era el tercero. Una losa grande, subdividida en porciones simétricas—algunas de las cuales estaban aún en blanco—, protegida por una cruz y rodeada de grueso barandal de bronce, formaba el monumento. La primera de las lápidas recordaba a su abuelo, la segunda a su madre. Al leerla, Enrique sintió una impresión dulce, algo que calificó paradójicamente de triste felicidad y que puso en sus ojos una humedad que no llegó a ser lágrima. Luego leyó las otras lápidas: menos una, donde estaba el nombre de su madrina, muerta soltera a los cincuenta años, las demás eran de amigos de don César que había prestado su panteón como quien presta un impermeable. Aquella intrusión y el dejo ridículo del epitafio puesto en la lápida de la que lo llevó en sus brazos, ávidos de maternidad, a recibir las aguas lustrales, templaron su emoción. ¡Era tremendo su padre! ¿No sería posible expulsar del supremo reposorio a los advenedizos? Las lápidas vacías le hicieron pensar que también allí descansaría él—tal vez más cerca de cualquiera de los extraños que de su madre o de Mercedes—bajo el cielo inmutable. Miró el reloj: era ya casi mediodía. ¿Qué estaría haciendo Mercedes? De seguro pensando en él, de seguro afligida ya por el temor de que también permaneciese todo el día fuera. ¡Cuánto habría dado Enrique por no tener que contristarla! Y el pensar en ella allí, en aquel sitio donde el recuerdo y el amor de la otra debían acendrarse y adquirir fiero exclusivismo, puso por reflejo del alma en su rostro la púrpura fogosa del rubor. Por un esfuerzo de voluntad concentró el pensamiento: esparció sobre la segunda lápida las flores, dobló las rodillas, apoyó la frente sobre la balastrada y entornando los ojos animó dentro de sí la figurita de contornos imprecisos que estaba en la fotografía entre el viejo de mirada aguda y Viosca.

Y entonces la figurita abrió los brazos, y él, como si volviese a ser un niño inerte, se refugió en el regazo materno y cien palabras efusivas se encendieron en su pensamiento y casi brotaron de sus labios;

“¡Mamá, mamá; triste y misteriosa mamá a quien no he conocido: Ojalá puedas ver desde el otro mundo toda la tristeza y todo el amor que me trae a tu fosa! No soy un mal hijo ni un mal hombre, mamá: te llevo en el alma: y sin embargo... Porque tus labios no me enseñaron a besar, porque tus manos no me allanaron los primeros obstáculos de la ruta, porque te perdí cuando aún no había nacido para la vida de la conciencia, y porque me secuestraron tu memoria, no había hasta hoy pensado en ti; mas sólo en un día he pensado con tal intensidad, que casi te resarzo del largo olvido. Perdóname, perdona también a mi padre y, sobre todo, perdónala a ella... si fué culpable alguna vez, en gracia a que luego ha sido tan buena conmigo! Yo no puedo aceptar que fuera dura o cruel y que te obligara a sufrir. Creo conocerla, creo que es buena, comprensiva, abnegada... pero si me equivoqué durante tantos años, en un minuto solo desarraigaré de mi alma su cariño. Mi alma está hoy nueva y rezuma dulzura como un panal, mamá: soy otra vez niño porque acudo a tu culto, y siento envidia de los niños miserables vistos tantas veces en brazos de haraposas mujeres que, sólo por ser sus madres, son para esos pobrecitos y envidiados niños fuerzas de Dios. ¿Cuál era tu carácter, cuáles eran tus gustos? ¿Son acaso esas flores que acabo de poner en el sitio en que duermes, las flores que preferiste durante tu vida? Ya ves, no te traje rosas de té por ser las que prefiere ella... y sólo en el hecho de elegir otras, bien lo sé, le rindo un homenaje de recuerdo. ¿Por qué en esta soledad, en este fervor con que lo pido, no se obra el milagro de que yo oiga tu voz y de que tu vida se me revele? Una palabra bastaría para condenarla o absolverla... Son peticiones absurdas, pueriles, lo reconozco; todos mis estudios me dicen que el milagro es un espejismo del alma, y que no presenciare otro que el mal milagro de ver trastornada mi vida y el de verme vuelto con encono, por fe en ti, mamá, hacia la que ha hecho de mí un hombre bueno. ¿Por qué no ha de ser posible que una sola palabra rompa mi inseguridad y que tú digas en el fondo de mi corazón una de las dos certidumbres? No, la verdad hay que conquistarla paso a paso, tras rudas pruebas erizadas de puntas donde sangra el alma inocente. En esta ecuación sentimental,

cualquiera que sea la incógnita ha de dejar un vacío de ilusión en mi alma... Pero sólo en loor a ti, aunque tú no ganes nada y yo pierda lo mejor que tengo en el mundo, su cariño, yo te juro buscar hasta el fin esa verdad, mamá!"

VII

Los dos días que tardó en llegar la carta de su tía fueron terribles; a la inacción de la espera se mezclaba una necesidad constante de disimulo: disimulo ante don César; disimulo entre Mercedes y él, para hacerse creer mutuamente que no advertían el cambio en una vida que había sido hasta entonces tan íntima y cordial; disimulo para consigo mismo. Enrique pasaba las horas encerrado en el gabinete, y poco antes de la hora a que solía llegar don César, entraba Mercedes a sentarse en su asiento junto a la lumbre. Nada se decían; él apoyaba la frente en las manos y cerraba los ojos para no añadir a su dolor el de verla sufrir; Mercedes, abatida la cabeza sobre el pecho, cruzados los brazos sobre la falda, tal vez buscase entre las llamas del hogar cenizas para apagar lejanos recuerdos que aún abrasaban su memoria. A veces, cuando se prolongaba la espera, el silencio oprímíalos de tal modo que tenían que hablarse, y de súbito, acometidos a la vez por igual necesidad de romperlo, alzaban a un tiempo las cabezas y las palabras se encontraban a mitad de camino. Eran siempre palabras vulgares, escogidas con esmero, y sin embargo, en muchas ocasiones parecían cargadas de intención: de ese doble sentido que el temor halla en todas las cosas y que causa dolor más intenso que el mismo mal que se espera y teme. La corbata de crochet no avanzaba ni un punto; los planos se abarquillaban sobre la mesa; sólo de tarde en tarde la diestra de Enrique, inquieta e inconsciente, iba a posarse sobre ellos; y entonces se les sentía crujir, acaso en son de protesta, en el silencio.

El mismo don César, cuando llegaba, siempre con prisa, para comer en diez minutos y salir en seguida a prodigarse entre sus diez negocios y sus cien diversiones, solía gastarles bromas que antes los habrían hecho sonreír y ahora los llenaban de turbación:

—Qué, ¿cómo va ese puente colgante, señor ingeniero? Supongo que no dejará de ser ésta quien le teja los hilos.

O bien:

—¿Qué tal han pasado el día mis dos inseparables?

La noche antes de que Enrique recibiera la respuesta a su carta, don César le alargó durante la cena una postal que sacó ya arrugada, después de haberla buscado en vano entre los papeles diversos que se metía en todos los bolsillos:

—Mira lo que me manda ese fantoche de Viosca: sólo le faltaba retratarse de moro en el patio de los leones... ¡Habrátío cursi! Siempre presumió de conquistador... Me dice que te dé especiales recuerdos y que le has sido muy simpático. Menos mal.

Enrique se puso colorado y miró de soslayo a Mercedes.

A la mañana siguiente salió muy temprano para ir al encuentro del cartero, a quien hubo de esperar mucho rato. Como la carta venía certificada, tuvieron que entrar en un estanco para que Enrique firmase el recibo. La carta era abultada, y el sobre, mordido por cinco sellos de lacre, acusaba esa meticulosidad pueril de los ancianos. Enrique lo sopesó varias veces y, por el tacto, comprobó que venía dentro un objeto duro. ¿Sería un retrato? Sí. Al abrir el sobre en el rincón solitario de un café, apareció la fotografía envuelta en papel de seda y protegida por tres pliegos de papel comercial llenos de una letra menudita y torcida cuyos renglones se entrecruzaban al final de la carta. A pesar de su impaciencia, Enrique se detuvo primero a mirar el retrato. La imagen no estaba borrosa como en la instantánea de Viosca: era un busto grande, bien conservado; la cara no tenía aquí aquella sombra de irrealidad que era defecto y encanto en el grupo. Los ojos eran almendrados, y debieron ser grises; la boca sinuosa se abría en un gesto de complacencia; sobre la frente varios ricitos quitaban ingenuidad a la expresión. Sendos aros pendían de las orejas y una doble sarta de perlas rodeaba el cuello e iba a perderse en un colgante entre la insinuación de los senos. Dijérase que el retrato chico era espiritual y el grande sólo material; a ratos parecían imágenes de dos personas diferentes. Sin el indudable testimonio de algunas facciones, Enrique no hubiese identificado a su

madre en los dos y, sin saber la causa, deseaba que estuviese más parecida en el retrato chico. ¿Por qué dos momentos de la misma persona hacíanla parecer tan distinta? No era sólo la luz, la posición, el vestido: era como si algo interior hubiese cambiado en ella durante el lapso que medió entre los dos retratos. Cuando se atiende a los detalles menudos, a las sombras de presentimientos, a esas infinitesimales sensaciones de doble vista y de afectivas inclinaciones producidos por la concentración y fluctuación del entendimiento, ¡qué difícil resulta elegir, decidirse! Al fin volvió a envolver la cartulina y la colocó junto a la otra, en la cartera; luego empezó a leer la carta. A medida que avanzaba, sus manos temblaban y un gesto torvo nublabá su rostro. Era una carta larga, donde Mercedes y don César eran tratados con dureza. Muchas frases se repetían como un retornado de rencor; la ortografía era arbitraria; a veces el estilo hacía seco, incisivo; y a pesar de que en uno de los primeros párrafos se invocaba el poder balsámico del tiempo y la grandeza de la caridad cristiana que aconsejaba perdonar las injurias, el tono íbase haciendo destemplado hasta llegar a esas expresiones cortadas y duras que suenan y duelen como latigazos. Según su tía, don César y “aquella mujer” vivían ligados, desde tres años antes de morir su pobre hermana, y la habían matado a disgustos; porque el desgraciado y corrompido don César, en cuanto se convenció de que los cuartos que fué a buscar al matrimonio no existían, le dió una vida perra. Su pobre hermana había sido una mártir, y caliente aún su cuerpo el monstruo se trajo a vivir a casa a la querendanga, con la que no se atrevió a casarse hasta mucho después, cuando ya Enrique tendría siete años; y para eso, yéndose a consumir la herejía a otra ciudad. Ella quiso reclamar a Enrique para criarlo en su casa, donde no habría hallado holguras ni cosa parecida, mas sí temor de Dios y buenos ejemplos; pero la hipócrita y el sinvergüenza no quisieron y lo mandaron unos días a casa de su madrina, mientras paseaban por París y otros centros de corrupción una luna de miel que tendrían que pagar en su día, porque hay una justicia en el cielo. Bien sabía ella que si él no le había escrito nunca, era porque no le dejaron, porque los otros tenían buen cuidado de apartarlo de cuanto pu-

diera recordarles la gran infamia que habían cometido con aquella santa infeliz; y sabía también que la pécora, después de conseguir que le echaran la bendición, se había encerrado en su casa, sabe Dios a qué, y hacía creer a todo el mundo que era mujer ejemplar y que cuidaba al niño como si lo hubiera llevado en las entrañas. Toda la carta era así: variaciones sobre el mismo tema de acusación y odio. “Tú, que ya no eres un niño —le decía—, tú que tienes carrera y serás hombre de provecho, no te dejes engañar por zalemas ni vayas a creer en lo que pueda decirte la Marciana, una vieja bruja que arderá también en los infiernos y a la que ellos compraron para que propalara no sé cuántas tropelías. Esa Marciana, que nunca nos quiso, aunque se crió en nuestra casa, no paga con la vida las calumnias que le levantó a tu pobre madre.”

Los últimos renglones los leyó Enrique de modo maquinal: eran ofrecimientos vagos y consejos concretos para que no se dejara pervertir por esa juventud descreída de ahora; debía también mandar decir misas por su madre y practicar como buen cristiano la religión de sus mayores, entregando la dirección de su alma a un varón de buen consejo. Cuando le contestase, ella le mandaría una carta para un ministro del Señor, jesuíta, hombre ejemplar, que podría darle toda suerte de guías morales al par que ayudarlo y hasta buscarle algún buen empleo en su carrera... Enrique sintió repugnancia, algo como una náusea espiritual. Las afirmaciones anteriores zumbaban en su oído y ponían en su cerebro nubes por donde tardaron mucho tiempo en abrirse paso las ideas de razón. ¿No debía desconfiar de aquellos informes? La acusación era tan impetuosa, tan virulenta, que la parcialidad legítima de una hermana, al defender la memoria de otra, no era suficiente a justificar ese lenguaje. Si el testimonio de los sentidos, del recuerdo, de la realidad, servían de fundamento al juicio más que al rencor, ¿debía aceptar él contra Mercedes, cuya vida abnegada y diáfana durante veinte años había seguido hora a hora, tales cargos sin someterlos a otra luz? Un poco menos de acrimonia en el tono y en las palabras, y acaso aquella carta hubiera decidido su actitud futura; pero la necesidad de su cariño, unida a su hábito de demostrar todas las proposiciones sin dar de antema-

no por ciertas las apariencias verídicas, impulsábanlo a agotar los medios de investigación antes de inmolarse y de ser en adelante, falto del cariño que fué su sostén y su brújula moral, un despojo perdido, sin objeto en los vaivenes del mundo... a no ser que tuviera el valor de confiar la solución de todo al cañón de un revólver. Establecer tantos distingos ¿no equivalía a prejuizar, a anteponer a la muerte el cariño bastardo? ¿No, no: comprobar no era claudicar! Él sostenía su promesa hasta el fin. Lo que ofreció entre hipos de sollozo y férvido musitar junto a la tumba de su madre, quedaba mantenido. Buscaría la verdad, toda la verdad, sin entregarse a un solo testimonio. Aquella Marciana—cuya imagen precisábase ahora en su memoria—¿no era precisamente una nueva puerta hacia la escondida verdad? Pues también iría a llamar a aquella puerta, sin reparar en el dolor que pudiese hallar tras sus umbrales. Descubriría su paradero, y a no ser que la Muerte la hubiese cerrado con su guadaña, él averiguaría su secreto. Era preciso mirar la verdad por todas las facetas, deslizarla de toda impureza de error. Y obstinadamente, contrayendo la frente y los puños, se repetía esta fuerte palabra origen de todo el bien y de todo el mal de los hombres:

—¡Quiero saberlo todo! ¡quiero saberlo todo!

VIII

Siguieron otros tres días difíciles. La mutua ineptitud para el disimulo, signo de rectitud moral, imponíales continuos sufrimientos. Las horas de convivencia con don César eran las peores: a veces la conversación iba tan lenta, tan entrecortada de monosílabos, tan abundante en monólogos de charla voluble sin otra finalidad que no dejar espacio a otras palabras comprometedoras, que Enrique y Mercedes pensaban, al escucharse, en esas voces frágiles que oímos trinar en el teatro siempre con el temor de que se quiebren. Si de repente don César hubiese fruncido sus anchas cejas de cepillo y hubiese dicho: “Vaya, vosotros me ocultáis algo: a ver qué pasa”, ninguno de los dos se habría sorprendido. Mas, a su manera, don César seguía tam-

bién su ritmo interior, fuerte a prueba de contingencias objetivas, y en nada reparaba. El contraste entre su alegría ruidosa y la necesidad de mutismo, de rumia intelectual de su hijo y Mercedes, hubiera sido manifiesta para cualquier extraño; y es posible que si cualquiera de sus amigotes de la calle mostrase el menor cambio, él le hubiera interpelado en seguida: “¿Qué pijota te pasa? A mí no me la das tú, ea: desembucha.” Pero su confianza en el ajuste de caracteres entre Mercedes y Enrique era tal, que no pudo advertir que aquel horizonte, siempre tan diáfano, empañábanlo ahora nubes cargadas de peli-gros.

Con una astucia para la cual no tenía precedentes, Enrique acometió la tarea de averiguar, sin preguntarlo a nadie, el paradero de Marciana. Tras muchas infructuosas pesquisas halló en un cuadernito de notas de su padre que la indicación: “Giro a la Puebla” se repetía trimestralmente; y la pequeñez del envío movió sus sospechas. Fué a la oficina de Correos y trató de sobornar a un empleado, pero debió intentarlo sin habilidad, pues el hombre no sólo negóse a darle detalle alguno, sino le advirtió que, en caso de insistencia, lo notificaría al director. Entonces Enrique sintió vergüenza y se prometió interrogar claramente a su padre. Ya cerca de su casa, otra idea acudió a su espíritu: era mejor agotar antes todas las formas de conocer la verdad, sin provocar una aclaración de la cual dependían sus futuras relaciones domésticas. El rótulo de una tienda sugirióle el recurso de averiguar si circulaba entre la Puebla y la capital alguno de esos mandaderos llamados ordinarios. Le dieron las señas de la casa que se ocupaba en ese género de transportes, y de allí lo mandaron a una posada de los barrios bajos, donde, precisamente aquel día, debía estar el tío Luto. Al llegar y verlo en el patio, junto a otros trajineros que, como si los vehículos modernos se hubiesen inventado en vano, realizaban en largas y lentas recuas el intercambio entre sus pueblos y la ciudad, Enrique se explicó el raro mote: era un hombre cenceño, de barba muy tupida y áspera que crujía metálicamente cada vez que él pasaba por ella su mano callosa en un ademán habitual, y desde sus uñas a las alpargatas, a la camisa, todo era negro en su persona. A pesar de llevar me-

ditadas todas sus preguntas, el gesto socarrón del tío Luto trastornó el orden que Enrique había preestablecido para la entrevista.

—¿Usted es el ordinario de la Puebla?

—Pa lo que el señorito mande y esté en mis posibles.

—Quería saber cómo está la Marciana.

—¿Cuála? Porque hay la mujer del secretario, que es muy cabal, mejorando lo presente, y la Marciana la gorda.

—La que yo digo es la vieja, la...

—Ya, la gorda. Pues está muy bien: dispuesta a morirse un día de estos y a dejar los cuartos enterraos en algún puchero.

—¿Cuánto hay de aquí a la Puebla? ¿Se puede ir y venir en el día?

—Si espera usted el coche pa venir, no; pero con buenos pies pa hacer las cuatro leguas que hay hasta la estación, sí que se puede.

—Muchísimas gracias. Tome usted.

—No, señorito...

—Para un vaso de vino.

Algunos trajineros seguían curiosamente el coloquio, y desde la alta balconada que rodeaba el patio, una moza preguntó a uno de ellos si los cántaros de aceite estaban ya listos. A Enrique le pareció haber visto ya otra vez aquel patio empedrado de guijos y aquella escena, en alguna estampa antigua; y su sabor arcaico lo distrajo un instante de sus preocupaciones. A la mañana siguiente salió poco después del alba hacia la estación del Sur, y al pasar junto a la alcoba de Mercedes, una tosecita pareció querer decirle: “No duermo, siento que pasas cerca, ¡ojalá que no salgas para mal de los dos!” Era la primera vez que salía tan de madrugada y la ciudad ofrecíale un aspecto nuevo: aun en las calles más lujosas advertíase esa actividad, un poco humilde, en que se cimentan todos los esplendores urbanos; burritos parias acarreaban la leche, mozos llevaban en cestas, sobre la cabeza, el pan oloroso y candeal, los manebos de las tiendas barrían las aceras alzando un polvo que empezaba a dorar el sol. Hacía un frío áspero; Enrique iba con paso elástico, de prisa. Del quicio del Hospital surgió una an-

ciana y le tendió la mano al par que un asmático ruego de socorro. Enrique le dió una moneda de plata, y al mirarle a la cara, notó que la mendiga tenía un remoto parecido con Mercedes; más que semejanza, era una posibilidad de semejanza: Mercedes sería sin duda así si los vestigios que ponía el sufrimiento en su fisonomía se prolongasen; y otra vez, como tantas otras, su conciencia fluctuó entre las dos sendas opuestas que ante ella se abrían. Embebido en su agotador vaivén de reproches, de disculpas, de propósitos, llegó a la estación. El tren iba a partir, por el andén corrían gentes presurosas. Se acomodó en un coche de segunda clase, y cuando se complacía con la idea de ir solo, subió, ya casi en marcha el convoy, un señor rechoncho, que antes de llegar a la primera estación le había ya contado su historia. Poco a poco el día fué nublandose; el tren iba despacio; el viento extendía palios de humo sobre las vastas tierras en barbecho, donde rebrillaba la escarcha. Un expreso pasó en dirección inversa, con estrépito de cataclismo; antes de llegar, la máquina hubo de detenerse a tomar agua y el coche de Enrique quedó sobre resonante plataforma de metal. Por fin, al término de una gran recta, apareció la estación de la Puebla, sola y hastiada en la llanura. Enrique tomó la diligencia, y poco después, mientras daba tumbos por el angosto camino casi de herradura, vió partir de nuevo el tren, jadeando, y a su compañero de viaje hacerle extremosos signos de despedida desde la ventanilla.

La Puebla era una de esas aldeas hórridas donde el tiempo parece haberse detenido para dejar espacio en donde manifestarse al ascetismo laico de una raza ajena a todos los ornatos que desmienten la afirmación cristiana de que el mundo es un valle de lágrimas: casas de adobes, puertas claveteadas, rejas minúsculas, una plazoleta irregular con un charco de turbias aguas donde se mira un campanario y, al paso del coche, hombres enjutos que andan despacio y contestan al saludo del cochero, y mujeres que salen a ver el accidente del día; de vez en cuando algunas gallinas que se engallan ante el viajero y lo contemplan curiosamente con sus ojos redondos, como otras comadres; en los corrales hozan los cerdos; en una ventana, dos ojos bellos y extáticos miran, sin que el cerebro se dé bien cuen-

ta de ello, a ver si en el desencuadernado vehículo llega algo que no viene nunca, algo que no puede llegar. Y esto pasa un día y otro, y otro, y siempre. ¡Pueblos sórdidos, pueblos de España, pueblos para las oblicuas tragedias!... De pronto el coche se detuvo y el mayoral dijo a Enrique mostrándole un portal:

—Aquí es... y en seguida gritó: ¡Marciana, tía Marciana, que vienen a verla!

Enrique traspuso el umbral huyendo de la curiosidad de la gente, y del patio de la casa avanzó una anciana obesa, que apenas supo quién era lo mandó sentar y cerró la puerta de la calle. Las chispitas de sus ojos, hundidos entre abultamientos de carne, lo observaban taimadamente; veíase que el resto de inteligencia, no abolido aún por la grasa y por los años, estaba en tensión para comprender el motivo de la visita. Antes de que Enrique pudiera decirle nada, comenzó a quejarse de sus achaques y a multiplicar las alabanzas a don César, que siempre se portó tan caballero con ella y le mandaba cada tres meses una ayudita para ir viviendo; poca cosa, pero... Enrique recordó de súbito la alusión hecha por el recadero a la avaricia de la vieja, y sacó del bolsillo varias monedas de plata que la vieja cogió con avidez y se puso a contar, colocándolas sobre la enorme prominencia del seno, hundiendo la cabeza para verlas mejor. Aquella codicia, aquella imagen degradada de la mujer, entristeció a Enrique. Aún no había comenzado sus preguntas, y ya estaba casi arrepentido. Dolíale ver entre cuánta gente innoble habíase desenvuelto el drama de su casa. Poco a poco, mientras él iba tras una espiral de circunlocuciones acercándose a la interrogación concreta, la vieja se iba sosegando; al cabo Enrique se dió cuenta, por las luceillas de sus ojos, de que había comprendido y se detuvo. Con el busto inclinado hacia ella, en espera de las palabras que debían decidir, pasó uno de esos minutos inmensos que el reloj del alma cuenta como si fueran siglos; las manos gordezuelas de la vieja temblaqueaban apiñando los tizones en el hogar, y al fin, con esa gramática parda de las gentes de su laya, empezó a hablar. Primero dijo, con los ojos bajos, que el socorro de don César no le servía de nada, que lo que le hacía falta era una cantidad de golpe, para salir de apuros; ¡qué no haría ella por lo-

grar esos seis o siete mil reales!... Después de fijado este ja-lón, entró en materia. Sólo arriesgaba las palabras después de pensarlas, de medirlas; no hubiese arriesgado con más cautela sus monedas. Rápidamente dióse cuenta de que decir de una vez todo al señorito, era torcer el cuello a la gallina de los huevos de oro... “Ella tenía que consultar al párroco, porque aque-llas eran cosas mu delicás; y aunque ella sabía que cuando le di-jo a don César lo que le dijo, hizo bien y no calumnió a la di-funta... En fin, el señorito debía darle un plazo para ajustar sus recuerdos y ver si el cura le daba permiso de decirle tó”. Enrique sintió otra vez, igual que en el hotel de Viosca, un ím-petu homicida en las manos: ya le parecía ver hundirse sus dedos en el cuello flácido, y hasta sintió la repugnancia física de tocar algo blanducho, grasiento y fétido. De entre las pala-bras que la mujer masculló durante más de una hora, torturan-do su paciencia, entresacábanse varios hechos indudables: la familia de su madre estaba arruinada y la casó con don César creyendo que éste era muy rico; en el matrimonio surgieron disensiones causadas por la decepción, y tras dos años de con-tinuas disputas, de divorcio moral, don César supo por alguien—sin duda por la Marciana misma—que su mujer tenía un amante. ¿Había sido el primero? ¿Fué el único? ¿Tuvo su ma-dre, para caer, la disculpa de una pasión, de un lazo de amor roto por matrimonio injusto? Ante tales diversificaciones del problema primario, estrellábase el pensamiento de Enrique. Toda su in-sistencia no logró deponer la testarudez de la vieja, que, acaso con su inteligencia rudimentaria, calculaba ya los pingües pro-ductos que podía producirle aún una aventura de la cual, só-lo por haber tenido el sucio papel de delatora, recibía desde ha-cía muchos años una renta. Cuando Enrique le entregó un bi-llete de Banco y le hizo jurar que a nadie, ni siquiera a su pa-dre, diría nada de su visita, ella volvió a repetirle que “en cuan-to le diese venia el cura, le diría tó con detalles, pa que se con-veciera de lo requetebueno que había sido siempre don César y también su segunda mujer; iba ya para veinte años que no los veía y los quería como si ayer mismo se hubiese separado de ellos”. Luego, al oírle decir que se marchaba a pie, trató de disuadirlo: “Ella tenía cama pa su señorito”, ¡no faltaba más!

Y Enrique pensó, al ver el brillo de sus ojos, en esos hombres cargados de oro que en los cuentos son asesinados por quienes los albergan; y pensó también que si hubiera aceptado la hospitalidad y hubiese visto a media noche surgir en la penumbra las gordezuelas manos armadas de una hoz, por hastío, por asco, como quien se suicida, habría dejado llegar el arma sin defenderse.

Como satisfacía a su egoísmo el no mezclar a nadie en sus cosas, Marciana lo dejó al fin marchar sin insistir en que alquilase una caballería para ir hasta la estación. Otra vez la curiosidad furtiva del pueblo se insinuó en ventanas y puertas; en la plaza Enrique se cruzó con el tío Luto, quien le hizo un saludo especial, como si entre ambos mediase un largo conocimiento o un secreto más bien. Ya fuera del pueblo, el vasto cielo plomizo y la tierra reseca colaboraron con su ánimo; sólo de largo en largo veíanse un árbol aterido, unos surcos de arado, algún pastor con el lento rebaño de merinos; mediaba la tarde, pero la luz era crepuscular y sobre las lejanas montañas presentíanse ya sombras nocturnas. La desigualdad del terreno y la falta de hábito daban a la marcha de Enrique esa inseguridad propia de los beodos; tal vez pensó eso el arriero que se cruzó con él y que, aún muy distante, volvía indiscretamente la cabeza para mirarlo. Poco después de la mitad del camino comenzó a llover; el frío, la humedad, la cortina pertinaz de la lluvia que lo hería de frente, el desaliento de su alma, le dieron más de una vez el deseo de abandonarse en medio de aquel yermo y dejarse morir allí. De su entrevista con la Marciana quedábale sólo el dolor de ver inculpada a su madre, sin ver libre de culpa a Mercedes. El camino no se acababa nunca, y el agua caía, caía, caía, y empapaba todo: la ropa, la piel, los huesos. ¿Llegaría tarde a la estación? No; aun tuvo que esperar en el andén a que el minutero del gran reloj de dos esferas recorriese media circunferencia, para ver en el confín la sierpecilla de humo reptar por la tierra, acercarse y detenerse con estrépito bajo la marquesina. Al subir al coche y poner sobre el tubo de la calefacción sus pies calados, le entró frío y un temblor convulso; en vano intentaba reprimirlo: sus dientes se entrechocaban y los tacones repiqueteaban sobre el metal con ruido que llamó la atención

a los compañeros de viaje. Debía estar muy pálido, porque una muchacha cuchicheó al oído de su madre y ambas miraron después a Enrique con compasión. El tren corría. De uno de los rincones del coche alzóse un hombre del pueblo, y yendo hacia Enrique le dijo con voz afectuosa y ruda:

—Tome usted, échese mi manta... ¿Le ha caído el aguacero, no? Como que tiene usted fiebre... y grande... Ande, abríguese.

Y Enrique se dejó envolver como un niño; y si no hubiese ido nadie más en el coche, se habría echado en los toscos y nobles brazos del desconocido, en los que inesperadamente había vuelto a encontrar algo maternal.

IX

Cuando, vencida la gravedad, recobró Enrique la conciencia, no fué de pronto, sino paso a paso, después de varios días de dulce sopor durante los cuales sus sentidos, embotados, no percibían completas las relaciones entre hechos y cosas. Vagamente, entre la bruma del ayer, recordaba Enrique su enfermedad: el trajinar de los médicos a su cabecera, la desolación de su padre y los constantes cuidados de una figura que, incansablemente, resistió a su lado dos meses enteros sin rendirse a la desesperación ni a la fatiga; recordaba los pasos tácitos en torno de su lecho, los pronósticos dichos en voz baja, percibidos por él como si viniesen ya de otro mundo. Antes de que sintiese en el alma la impresión de renacimiento que sigue a esas enfermedades donde estuvo la vida a punto de abandonar el cuerpo, Enrique experimentó en aquel mismo cuarto donde había estado también grave otra vez, de niño, sensaciones que contribuyeron a desorientar su espíritu: si al levantarse se hubiese visto en el espejo, con su traje de marinera y su gorra de ancha cinta con letrero dorado, no hubiese echado de menos sus años de adolescencia y pubertad. Era una habitación en el piso alto, abierta al mediodía; muchas veces había él estado en ella, y sin embargo hasta entonces no percibió los detalles que en su niñez, durante la lenta dolencia, preocuparon tanto su atención;

en uno de los ángulos del artesonado veíase aún la cisura por donde su candor infantil creyó tantas veces ver entrar genios maléficos; se familiarizó de nuevo con las campanas tutelares de las iglesias; y hasta aquella figura, curvada ahora de ansiedad sobre su cuerpo, ponía en su mente la deliciosa confusión de que estaba viviendo otra infancia: era el eco, al través de los años, de una de esas épocas que dejan en el alma un sedimento rico en sensaciones, y a veces necesitaba mover los brazos, mirar el largo espacio que ocupaba en la cama, llevarse la mano a la cara y palpar las barbas crecidas, para poner el recuerdo de los años vividos entre aquellas dos etapas homogéneas que aspiraban a fundirse. Antes de hablar, cuando ya sus pensamientos adquirieron contornos precisos, tuvo que ensayar durante dos o tres días las palabras, como si temiese haberlas olvidado; las primeras que pronunció fueron tan dulcemente, tan tenuemente, que parecía acariciarlas con los labios; y aunque sonaron cual un susurro, Mercedes, al oírlas, se sobresaltó:

—¿Qué día es hoy?

—¡Ah!... No hables, que puede hacerte daño. Es domingo.

—¡Qué sol tan hermoso!; abre de par en par el balcón para que entre bien.

—¡Si vieras qué días hemos pasado!

—Ya vendrán días mejores... No hay que desesperarse. No quiero que te contagies también de esta enfermedad.

—Esta ha sido peor que las viruelas, Enrique.

En sus primeras palabras había palpitado un anhelo de alegría casi en contra de su voluntad. En ese momento entró don César. Sólo entonces Enrique notó el cambio físico de ambos: estaban más delgados; en el semblante de su padre había una seriedad, un velo de preocupación, que jamás había él visto manifestarse así. Al oírlo entrar entornó los ojos y, como a distancia, lo vió sentarse, mirar a Mercedes y luego quedar extático con la mirada en pos de un pensamiento que seguía al humo del cigarrillo, sin aquella volubilidad de antes. De la calle ascendía, tamizado por la distancia, el alegre rumor dominical, y por primera vez Enrique sintió la nostalgia de su vida tranquila y acordóse con horror de que la Muerte había estado tan cerca de su cama, y volvió a pensar en las palabras op-

timistas dichas a Mercedes; ya esta necesidad de pensar en cosas fragantes, en emblemas de vitalidad, habíale asaltado durante la enfermedad, abriéndose paso otra vez por entre el rastro de desilusiones, de negruras, por entre el recuerdo de aquel gesto de impotencia ante la desdicha que debió crisar su cara cuando se dejó conducir en coche desde la estación por el compañero de viaje; y esta victoria de la juventud no fué franca: el pesimismo iba de reducto en reducto... La primera vez fué de noche, acaso una de las últimas noches de fiebre, que soñó—o pensó, no sabía bien—con claras aguas movedizas, con el sol y el mar y con un viaje muy largo, en una nave de albas velas siempre henchidas de vientos bonancibles; otra vez fué un mediodía: en el instante de tomar el vaso de leche, deseó con violento apetito comer frutas: naranjas alegres, casi luminosas uvas, plátanos de largo perfume tropical... luego recordó parajes en los que casi ignoraba haberse fijado nunca; un muro asoleado, camino de la Escuela de Ingenieros, una plazoleta donde cada primavera dos árboles añosos competían en brotes de un verde muy amarillento, tierno, jugoso... Insensiblemente su nariz presentía perfumes de flores, en su oído cantaban melodías primaverales: la puerta cerrada de su alma íbase abriendo a los anhelos otra vez; y cada hora, cada recobrada ilusión, eran como cables que volvían a sujetarlo a la ribera de donde estuvo a punto de partir para siempre: a la vida. En estos fenómenos no intervenía para nada su voluntad: eran inconscientes, igual que los fenómenos de renacimiento de los dos árboles de la plazoleta: la reflexión, la inventora de complicaciones, seguía dormida... ¿Fué engaño óptico, o don César acababa de hacer a Mercedes un signo, una orden muda? Sí, era verdad. Lentamente, con la cabeza baja, ella salió y don César, acercándose mucho a su hijo, le preguntó en voz queda:

—¿Estás dormido?

—No, no... Es que así estoy mejor.

—Bueno. Es la primera vez que voy a hablarte seriamente... ojalá te hubiese hablado antes... Sé que he hecho mal en dejarte de este modo, sin que supieras. No sé cómo empezar. En fin, tú me comprendes... Una noche que delirabas nos dijiste todo... ¡Perdóname!

—¡Papá!

—Es que yo pude ahorrarte y ahorrarle también esos sufrimientos... No, no abras los ojos, óyeme, así... así.

Y la confesión fué larga, conmovida. Todo el tesoro de emoción de su alma, intacto a causa de su vida de frivolidades, desbordóse junto a la cama del hijo único a quien vió casi a punto de morir por negligencia suya. Porque su deber era haberle dicho desde hacía tiempo la verdad, antes de que la duda germinase! Con palabra firme, en ese tono que sugiere al interlocutor la inutilidad del juramento, le dijo todo, todo. La Marciana no había mentido; su verdadera madre fué así... mala; y no sólo una vez, sino varias: ella lo ahuyentó del hogar, lo obligó a refugiarse en el cariño de la mujer que había sido luego para él esposa sin mancha, y cuyos desvelos maternos no hubiera podido superar ninguna madre de la tierra. La persiguió por simple deseo de hacer mal, por el maligno placer de perjudicar y de ser perversa. “Una madre no se elige, hijo, y nada debes pagar tú de sus faltas; a ti mismo te abandonó en la cuna, se negó a amamantarte y jamás te durmió en sus brazos. Esos cuidados, y no el hecho de llevar a la criatura en el vientre, son los que hacen una madre; una madre no es una incubadora... hay que merecer ese nombre sagrado; y cuando se es indigna de él, el nombre no es más que una hueca palabra.”

¿Había sentido acaso Enrique, antes de la llegada de Viosca, esa voz de la sangre en cuyo nombre intentó romper la armonía de una vida sustentada por el más puro de los cariños? El único pecado de Mercedes consistió en entregarse al amor que la solicitaba, que la obligaba con esa violencia persuasiva de que los hombres disponen y de la que dispondría él mismo cuando más tarde enamorase a una mujer. Además, quería decirlo todo: él la engañó, la sedujo, se aprovechó de su miseria y le ocultó que era casado. Si hubo falta, fué suya. Pero, “¿es que un sacramento fallido ha de bastar para anular los complementos de felicidad existentes en dos personas? No; Mercedes había sido buena, santa; ahí estaba toda su vida para atestiguarlo; mientras que la otra...” En su caso otra cualquiera, al comprender las dudas de Enrique, le hubiese dicho toda la verdad acerca de su madre, siguiendo la norma de los más caritativos que ante-

ponen a toda caridad la de ponerse a salvo... Pero no; ella había preferido arrostrar la sospecha, perder el cariño cultivado durante veinte años, el cariño que era el premio y la razón de su vida, antes que destruir de un golpe la idea sagrada de madre, que todos tenemos. Esto sólo lo hace una mujer como Mercedes, que es mejor que yo y mejor que tú, créeme... Mercedes es la persona por quien más respeto he sentido en el mundo... y ya ves si he conocido gente. Su dolor parte del corazón... Si tú no vuelves a estar con ella como antes, se morirá, estoy seguro, Enrique... Mira si ella y sólo ella es tu madre, que otra vez le debes la vida, porque te ha velado sin rendirse, sin dejar a nadie tomar su puesto, como yo mismo no hubiese podido igualarla. Te he dicho toda la verdad. Ahora piensa tú en conciencia lo que debes hacer.”

Durante el silencio que siguió, varios pensamientos se agolparon en la mente de Enrique y, dóciles a la modalidad de su espíritu, resolviéronse en interrogaciones: ¿Cómo escuchó sin inmutarse la confesión? ¿Por qué creyó a su padre en seguida y, casi sin argumentos, convenciósese de que tenía razón? ¿Es que necesitaba de una nueva fe? ¿Es que era preciso al organismo la honda transformación de una enfermedad para adaptarse? ¿Por qué aquella idea de la madre única, tan dominante hasta hacía poco en su conciencia, replegábase ahora, doblegábase casi ante la idea de pagar con sañuda injusticia a su madre real, a Mercedes?

A la demanda de don César, Enrique no contestó nada; le pareció oír en la puerta un gemido, y tendió a su padre las dos manos casi transparentes; temeroso de que aquella aquiescencia no abrazara toda la extensión de su súplica, don César la concretó así:

—¿Volverás a ser el de antes? ¿No le dirás nada? ¿Nos bastarán para siempre estas explicaciones? Es preciso que esto sea como si no hubiese ocurrido.

La boca del enfermo se entreabrió dulcemente en una sonrisa: era su respuesta. La inteligencia, cansada de equivocarse en los cálculos, dejaba, al fin, resolver el problema al corazón.

X

Las dos ventanas estaban cerradas y en la chimenea danzaban sobre la hoguera, un poco mortecina, llamas de contornos azules; la luz de la lámpara, viva sobre la mesa, se iba debilitando hacia los rincones del gabinete; fuera desencadenaba marzo los vendavales con que protesta, por envidia transformada en maldad, del advenimiento de abril; y aun otra vez la quietud de la habitación, el cordial silencio, adquirieron allí, por contraste, su valor máximo... Cuando los planos estuvieron de nuevo extendidos sobre la mesa, antes de coger el tiralíneas, Enrique miró hacia el rincón donde en su sitio de costumbre estaba sentada Mercedes, presta la aguja a reanudar la labor de *crochet*; la escena era tan semejante a la noche de la llegada de Viosca, que parecía la misma, y sin el recuerdo acre diluído en los espíritus, Mercedes y Enrique hubiesen podido disfrutar aquella ilusión.

Todavía en las facciones de Mercedes y, sin duda en las suyas también, subsistían los vestigios del dolor pasado. Muy poco a poco, paralela a la convalecencia del cuerpo, el alma iba fortaleciéndose y la voluntad proponíase cerrar para siempre el paréntesis de pesadumbre para seguir el ritmo sosegado de la vida anterior, de la verdadera. En un instante ambos desgranaron el collar de remembranzas, y de regreso de ese áspero camino, en las llamas lanceoladas que se retorcían bajo la chimenea, quiso ver Enrique los matices y el símbolo del arco-iris. Ni una palabra se había dicho, porque cualquiera, aun la más expresiva, hubiese tenido menos elocuencia que el largo callar juntos; la explicación no fué necesaria. Para que no pesase demasiado la inacción, él trazó una recta sobre la cartulina, y, a hurtadillas, pudo ver la aguja emprender también la labor; y este detalle, de pequeña significación material, fué necesario para que los dos considerasen restablecido el antiguo estado. Sin saber por qué, volvió a la memoria de Enrique el grupo de jugadores de *foot-ball* a quienes había envidiado, y ya no les tuvo envidia. Ahora era feliz, con esa felicidad tranquila y hasta un poco grave y monótona que convenía a su naturaleza. Él

era hombre de interior; su alma, acaso por demasiado aventurera, necesitaba limitar a la acción las perspectivas en que pudiese despeñarse. Su dicha era esa: estar así, muy cerca de Mercedes, sabiendo que el hilo de un mismo pensamiento iba de frente a frente. Entre ellos, por suprema virtud del espíritu, había logrado crearse esa sutil relación hecha de misterios fisiológicos y morales que parece el mejor atributo de la maternidad. Por única vez don César supo pronunciar una frase decisiva y fuerte: "Mercedes era su verdadera madre". Nunca más volvería la duda; ella era su madre, la única, la madre, siempre mimosa, de su alma. Las pruebas de ese flúido maternal eran tan frecuentes, que bastaba fijarse en cualquier instante para comprobar una. Ahora mismo, por ejemplo, ¿no había mirado ella hacia la puerta al mismo instante que él? Y seguro de obedecer al deseo de ella al par que al suyo, Enrique se levantó, fué a cerrarla y ambos se dijeron sin hablar:

—Hay que prevenirse contra los peligros de afuera... Es necesario ponernos a cubierto de otro enemigo... ¡Pero no, ahora ya nadie podrá separarnos; para nosotros no habrá más luz que ésta: Yo soy tu madre y tú eres mi hijo... Nuestras almas han estado a punto de sucumbir y hemos pagado cara la victoria!

Y cuando la puerta estuvo bien cerrada, Enrique volvió a sentarse, tomó el compás y el tiralíneas, y durante un rato ambos trabajaron con ahinco. Luego, de súbito, los dos se miraron fijamente, sonrieron un momento, y al fin rompieron a llorar.

A. HERNÁNDEZ CATÁ.

LA GUERRA ENTRE BASTIDORES



PARA la generalidad del público, que sólo sabe acerca de la guerra europea lo que publican diarios y revistas, muchos de los más importantes acontecimientos del gigantesco conflicto constituyen un insondable misterio.

Pocos son los que pueden explicarse, por ejemplo, por qué los franceses y los ingleses, una vez que se vieron obligados a abandonar la línea fortificada de Mons-Charleroi, no eligieron, para oponerse al arrollador avance alemán, ninguna de las líneas estratégicas de Francia: con excepción de Maubeuge y Longwi, las plazas fuertes francesas abrieron sus puertas al invasor, sin el menor conato de resistencia; y aunque la contra-ofensiva del Marne (victoria más estratégica que táctica) justificó plenamente la retirada hasta las mismas murallas de París, no faltan quienes califiquen a Joffre de imprudente por haber permitido que el enemigo avanzara hasta situarse, casi, a tiro de cañón de la capital francesa. Para los que así piensan, el Generalísimo de las tropas aliadas hubiera procedido más acertadamente ofreciendo la batalla una semana antes y al abrigo de las grandes fortificaciones de la Fere y Condé; porque en ese caso, aun siendo derrotados, habrían podido los anglo-franceses replegarse sobre el recinto fortificado de París, para librar allí la acción decisiva.

Joffre, sin embargo, tuvo mil veces razón en adoptar la estrategia que esos críticos poco reflexivos le censuran; y la mejor demostración de ello la tenemos en el hecho de que por

documentos del Estado Mayor Alemán, que han caído en poder de los aliados, se sabe de manera positiva que al trazar su plan de invasión los estrategas de Wilhemstrasse habían contado precisamente con que el Generalísimo francés cometería “la torpeza” de encerrar su ejército en las plazas fortificadas, donde habría sido copado y destruído, como lo fueron las tropas de Bazaine y Mc. Mahon en la desastrosa campaña del 70.

Otro misterio que pocos aciertan a explicarse, es el relacionado con la brusca retirada de los alemanes cuando ya sus patrullas exploradoras divisaban las torres de Notre-Dame. ¿Por qué retrocedió Von Kluck? “Porque fué derrotado en el Marne”, contestarán muchos. También yo lo creí así, hasta que tuve la suerte de visitar hace algunos meses el histórico teatro de la famosa y... ¿por qué no decirlo? *fantástica* batalla. Porque en el Marne, tiempo es ya de que se diga sin rodeos, hubo de todo, menos batalla campal en la acepción generalmente aceptada del vocablo. Claro está que ocurrieron tres o cuatro choques sangrientos, y tampoco es posible negar que se libraron dos combates de bastante importancia (en Montmirail y Vitri-le-François); pero podemos estar absolutamente seguros de que no fueron las hermosas y oportunísimas victorias que en ambas acciones alcanzaron los franceses, las causas determinantes del repentino cambio de frente ejecutado por el ala derecha del ejército invasor. Hoy se sabe de manera positiva que Von Kluck retrocedió porque, al mismo tiempo que se vió amenazado por el movimiento envolvente que ejecutaba sobre su extrema derecha la guarnición de París, se encontró separado, en su izquierda, del grueso del ejército alemán, que había quedado rezagado.

Y al llegar a este punto me parece oportuno y necesario explicar el porqué de esa demora que echó por tierra todos los planes del Gran Estado Mayor Imperial. Entre todas las plazas fortificadas que constituían las líneas de defensa de la República Francesa, figuraba, como se sabe, Longwi, fortaleza importante, aunque no clasificada entre las de primer orden como Verdun, Nancy, Belfort y otras: Longwi, sin embargo, está situada sobre el camino de Treves, por el cual avanzaba el segundo ejército alemán, al mando del Kromprinz; y esta cir-

cunstancia le daba cierto relieve, puesto que el joven y altivo heredero de Guillermo II tenía forzosamente que reducirla, antes de marchar sobre París.

Tomar a Longwi no podía ser tarea larga ni difícil para los que, auxiliados por sus *howitzers* de 45, habían destrozado en pocas horas los fuertes blindados de Lieja y Namur; creyó, pues, el Kromprinz, que no tendría necesidad de perder en dicha operación más de dos días; y partiendo de esta base, se ordenó a Von Kluck que marchara sin detenerse contra la capital, en la seguridad de que, al llegar frente a ella, se vería sostenido en su izquierda por las tropas victoriosas del Príncipe de Prusia.

No habían contado con la huéspedea, sin embargo, que en este caso se presentó bajo la marcial figura del comandante militar de Longwi, viejo militar formado en moldes D'artagnanesco, a quien se le metió en la cabeza, a pesar de que Joffre le repitió cien veces lo contrario, que de la defensa de la plaza que le había sido encomendada dependía la suerte de Francia. Sin hacer el menor caso de los consejos ni las órdenes de sus superiores, el bravo veterano hizo preparativos formidables, colocó centenares de minas alrededor de todo el recinto fortificado, y cuando el Kromprinz, seguro del éxito, dió la primera embestida, sufrió una derrota completa que le obligó a retirarse a prudente distancia y esperar la llegada de sus grandes piezas de sitio, que había dejado a retaguardia por no considerarlas indispensables. Una vez que las tuvo a su disposición, acometió de nuevo; pero los defensores, envalentonados con el primer triunfo que habían obtenido, rechazaron vigorosamente el segundo ataque, y el Príncipe Heredero, herido en su orgullo y contrariado por el inesperado contratiempo, no tuvo más remedio que poner sitio a Longwi, operación larga y penosa, en la que se invirtieron siete días. Tan pronto como fueron puestos en batería los enormes *howitzers* alemanes, la tarea fué breve: la heroica guarnición capituló; pero el tiempo que habían perdido los vencedores valía más en aquellos momentos que todas las plazas fuertes del mundo: el ala derecha, mandada por Von Kluck, que, de acuerdo con el plan original, había continuado su avance, se hallaba seriamente amenazada de verse envuelta

por las tropas que la previsión de Gallieni había reunido y puesto a las órdenes de Maunouri. Para substraerse al peligro, Von Kluck, por medio de un habilísimo movimiento oblicuo sobre su centro, trató de apoyar su izquierda en el segundo ejército; pero éste, ya lo sabemos, se había quedado rezagado: la línea alemana estaba rota, y Joffre, que se dió cuenta de la situación, lanzó por la enorme brecha a Franchette D'Esperay con el Quinto Ejército (la flor y nata de las tropas de la República). En Montmirail, sobre el mismo campo donde cien años antes venciera Napoleón a Bluecher, destrozó Franchette d'Esperay a la vanguardia de Von Kluck que intentaba un último y desesperado esfuerzo, y a partir de ese momento la retirada de los alemanes se hizo inevitable.

Yo no sé si la Historia (no siempre justa) colocará un día en el pedestal que se merece al heroico defensor de Longwi; pero, hágalo o no, es innegable que su obstinada resistencia (hecho al parecer aislado y sin importancia) desbarató los planes del Estado Mayor Alemán, hizo desvanecer en el ánimo del teatral Guillermo II el sueño por tanto tiempo acariciado de entrar a la cabeza de un ejército victorioso en la capital del Mundo Civilizado, y, en una palabra, salvó a Francia de una nueva humillación insoportable y preparó el principio del fin. Porque, dígame lo que se diga, en el mismo instante que Von Kluck dió el primer paso de retroceso hacia las cavernas del Aisne, empezó la espantosa agonía de los dos grandes imperios teutónicos, que probablemente no pedirán la paz hasta que sus enemigos pasen el Rhin; pero que, indudablemente, perdieron la guerra el día que tuvieron que retirarse de las orillas del Marne.

Siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos, el número tres en el grupo de los "misterios" corresponde a la entrada de Turquía en la guerra a favor de los teutones, y a la subsiguiente derrota de los aliados en la campaña de Galípoli.

En Turquía, como sabe todo el mundo, existen dos poderosos partidos políticos que se disputan el poder: el de los Viejos Turcos, que cayó con su jefe, el ex Sultán Abdul-Amid, y el de los Jóvenes Turcos, que capitanea Enver Pashá. Estos últimos,

más previsores o menos cuerdos que sus rivales, han visto siempre en Rusia al más poderoso, temible e implacable enemigo de Turquía: el sueño dorado de todos los Czares, y casi nos atrevemos a decir que la suprema aspiración del pueblo moscovita, ha sido y es la posesión de Constantinopla, aparte otras razones de orden político y moral, porque con la vieja capital del Imperio Griego de Occidente en su poder, los rusos obtendrían lo que siempre han buscado inútilmente: una puerta de salida hacia mares templados. Temía, pues, Enver Pashá (y acaso no sin fundados motivos) que vencedora Rusia en su gigantesca lucha con Austria y Alemania, no tardaría en volver contra ella sus irresistibles ejércitos triunfantes. Para los gobernantes otomanos el dilema no podía ser más terrible: tenían necesariamente que decidirse a arrostrar las consecuencias de una guerra inmediata, uniéndose a los germanos, o cruzarse de brazos y esperar, como el reo de muerte en capilla, a que los rusos se desembarazaran de los teutones y emprendieran la conquista del moribundo imperio turco. Entre ambos caminos, optaron por el que creyeron más expedito y más seguro; estimaron más prudente echarse en brazos del Kaiser, que dar crédito a las vagas promesas del Czar; y se lanzaron resueltamente a la lucha.

Si se revisan las notas de cancillería y demás documentos oficiales de aquellos días, se observará que Rusia, lejos de sentirse preocupada por la presencia del nuevo enemigo, se llenó de regocijo ante la risueña perspectiva de batirse con los turcos. Por los términos de su alianza con Francia, ésta tenía la obligación de ayudarla con sus fuerzas de mar y tierra en caso de guerra con la Sublime Puerta; el gobierno de Petrogrado exigió del de París el cumplimiento del tratado, y la República, a pesar de que necesitaba todo su ejército y toda su escuadra en otros lugares, se apresuró a complacer a su formidable aliada y envió a los Dardanelos un cuerpo de tropas bastante numeroso, al mando del General D'Amade.

Hoy se sabe positivamente que ni Francia ni Rusia invitaron a Inglaterra a que tomase parte en la campaña; pero Inglaterra, que prefiere y ha preferido siempre que sean los turcos y no los rusos los dueños de Constantinopla, hizo acto de presencia

en la península de Galípoli, mandando allí un ejército formidable a las órdenes del General Ian Hamilton, al mismo tiempo que su escuadra, en unión de la flota francesa del Mediterráneo, bombardeaba las fortificaciones de la costa e intentaba forzar el Estrecho.

Tanto los escritores militares franceses como los ingleses, han reconocido que la causa principal del fracaso que sufrieron los aliados en Galípoli fué la falta absoluta de cohesión entre sus estados mayores respectivos: se peleaba contra los turcos porque no había otro remedio, pero tanto los jefes franceses como los británicos parecían más temerosos de vencer que de ser vencidos; porque la victoria traería como inevitable consecuencia la ocupación de Constantinopla, presa que todos ambicionaban por igual, y que ninguno, por lo mismo, se hubiera mostrado dispuesto a ceder en beneficio del otro. Un periodista norteamericano que estuvo tres meses en Galípoli, en calidad de corresponsal de guerra de un diario de Nueva York, me ha asegurado que los ingleses desconfiaban más de los franceses y los rusos que de los turcos, y que los franceses y los rusos, por su parte, se alegraban en el alma cada vez que las tropas británicas experimentaban un fracaso.

En tales condiciones nadie debe extrañarse de que tres de las más poderosas potencias militares del mundo se hayan estrellado en una empresa que teóricamente, al menos, parecía de fácil realización.

Y henos aquí en presencia del más profundo de todos los "misterios": el "Misterio de los Balkanes". Sábese que Bulgaria se sumó a los teutones no sólo arrastrada por el odio tradicional que tiene a Serbia, sino también, y muy particularmente, porque creyó de buena fe que los austroalemanes eran los más fuertes; y sábese, asimismo, que si Rumanía no se ha pronunciado abiertamente por la Entente, es porque abriga sus dudas acerca del resultado general de la guerra; pero lo que no todos pueden explicarse es la pasividad de las naciones aliadas (de Italia sobre todo) ante el terrible peligro que amenazaba a Serbia y Montenegro.

Los dos pequeños estados balcánicos, después de una resistencia heroica y sin contar con otro auxilio que el indirecto

que les prestaba Rusia amenazando la Hungría y la Besarabia, habían llegado al límite de su capacidad defensiva, cuando Alemania y Austria, una vez que hubieron obtenido la cooperación de Bulgaria, decidieron aplastar a sus liliputienses adversarios. Tanto Inglaterra como Rusia, Francia e Italia, observaron la tempestad que se cernía sobre Serbia y Montenegro, con tiempo suficiente para conjurar el peligro: la última, particularmente, por razones de todos conocidas, hubiera podido salvar la situación con sólo enviar algunos cuerpos de tropas en auxilio de los bravos montañeses. Pero no lo hizo: permitió, por el contrario, que los teutones y los búlgaros consumaran su obra; y tan profunda fué su indiferencia, tan absoluta su pasividad, que hasta dejó que el inexpugnable Monte Locven cayera en poder de los austriacos, a pesar de que esta victoria de los soldados de Francisco José afectaba tan directamente a la nación italiana como a Montenegro, puesto que gracias a ella la escuadra austriaca, encerrada en Cattaro y expuesta al fuego destructor de la artillería de grueso calibre que hubiera podido emplazarse (y no se emplazó) en esa posición estratégica, recobraba su libertad de movimientos y se convertía en una perenne amenaza para las costas italianas del Adriático.

Fué tan incomprensible la actitud de Italia en esa ocasión, que el mismo gobierno francés, abandonando su habitual reserva, hizo públicas demostraciones de desagrado, haciendo constar, por medio de sus órganos oficiosos, que desde el principio de la guerra los ingenieros franceses habían emprendido obras de defensa en el Monte Locven y colocado las plataformas de cemento para el emplazamiento de las piezas de sitio, en previsión de que llegara el momento de atacar formalmente a Cattaro. Añadían esos informes que Italia, al entrar en el conflicto, había pedido a Francia que le confiase la dirección absoluta de la campaña en todo el litoral de Montenegro y Albania, territorios situados dentro de su esfera de influencia; solicitud a la cual accedió gustosa la República por entender que por lo mismo que los italianos eran los más interesados en el asunto, nadie mostraría tanto empeño como ellos en proteger, en caso necesario, a los serbios, montenegrinos y albaneses.

¿Por qué toleró Italia que los austriacos, los odiados *tedes-*

chi, sus enemigos inveterados, se enseñorearan de casi todo el litoral oriental del Adriático? Procuraremos explicarlo.

Para Italia, desde luego, constituye un gravísimo peligro el aumento de la influencia teutónica en territorios situados a tan corta distancia de sus costas; pero no debe olvidarse que la amenaza de una *Greater Serbia* ha constituido para los estadistas del Quirinal un motivo de inquietud mucho mayor, desde hace algunos años, que el engrandecimiento del imperio Austro-Húngaro.

Una Serbia victoriosa sobre los turcos y los búlgaros era ya (lo diremos en el idioma de Cavour) *un affaire serio*; pero una Serbia vencedora de los alemanes y los austriacos, una Serbia invulnerable, una Serbia engrandecida con la incorporación de Montenegro y la anexión de la Bosnia, la Herzegovina, la Albania y toda la Macedonia, hubiera sido insoportable: tanto hubiera valido tener por vecinos a los rusos. Porque Serbia no es otra cosa que una sucursal de Rusia, y entre "el peligro austriaco" y "el peligro eslavo", los italianos, que saben mejor que nadie lo que les conviene, se decidieron por el primero, por considerarlo el menos grave.

Italia, pues, no se resignó, como algunos se figuran, a presenciar el aniquilamiento de serbios y montenegrinos, sino que fría y calculadamente permitió que se consumase, porque ella, lo mismo que sus aliadas, no se cuidan tanto de los problemas del momento como de los futuros.

Cuando llegue el día del triunfo, cuando Alemania, herida de muerte, se vea en la inevitable y triste necesidad de arriar para siempre su bandera, Serbia, que tan heroicamente se ha sacrificado, reconquistará su perdida independencia, volverá a figurar en el concierto europeo como nación soberana; pero habrá dejado de constituir un peligro y tendrá que renunciar durante años, y tal vez durante siglos, a sus ambiciosos proyectos de hegemonía balcánica.

Queda por explicar un "misterio", acaso el más importante de todos, el que ha sido y es un rompecabezas indescifrable para todo el mundo, y muy particularmente para los austriacos, a saber: ¿Por qué Italia y Alemania no están oficialmente en estado de guerra? Llegado a este punto, véome obligado a confe-

sar que me encuentro tan en ayunas como los demás; pero casi, casi, me atrevería a aventurar la opinión de que cuando se firme la paz, la decrepita monarquía del archidecrépito Francisco José tendrá que pagar el ochenta por ciento de la cuenta general de gastos que presentarán las naciones aliadas de la Entente, si no con dinero contante y sonante, porque no lo tiene, sacrificando enormes porciones de su territorio.

RAFAEL CONTE.

Nueva York, 1916.

LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL

Un código, por completo que pueda parecer, no ha sido apenas terminado, cuando mil cuestiones inesperadas vienen a ofrecerse al magistrado, pues las leyes una vez redactadas quedan tal como han sido escritas y los hombres, por el contrario, no descansan nunca, se agitan siempre, y ese movimiento que no se detiene y cuyos efectos son modificados diversamente por las circunstancias, producen a cada instante alguna combinación nueva, algún hecho nuevo, algún nuevo resultado.

PORTALIS. *Discurso Preliminar a la presentación del Código Civil.*



L movimiento codificador que caracteriza todo el siglo pasado y los primeros años del actual, en cuanto al orden de la legislación civil se refiere, ha encontrado eco en la gallarda iniciativa, asumida por el Colegio de Abogados, de reunir en esta capital un Congreso de abogados con el propósito de fijar las bases de un nuevo Código civil para nuestra joven República.

Si nos atenemos exclusivamente al número de años transcurridos desde 1889, en que fué promulgado el Código que nos rige actualmente, pudiera afirmarse que nuestro Código es moderno, porque veinticinco años en la vida de una legislación es como un día en la vida de los hombres: pero si lo comparamos con el Código Napoleón y el Código Civil italiano, fácilmente saltarán a la vista y se advertirán los numerosos preceptos de esos cuerpos legales que han sido vertidos en el nuestro, llegan-

do la copia a ser de una fidelidad tal que en muchos casos se han traducido al pie de la letra las disposiciones de aquellos códigos; y si recordamos que el Código Napoleón tiene más de un siglo de existencia, bien puede afirmarse que nuestro Código nació viejo. No ha de extrañar, por consiguiente, que se hable ya de su modificación, reforma o revisión, a pesar de que cuenta muy poco más de un cuarto de siglo de existencia.

No quiere esto decir que el Código sea malo y que su derogación sea una imperiosa necesidad por resultar totalmente inadecuado a nuestro medio actual. Basta pensar que la legislación penal en vigor, cien veces más incompatible con nuestra organización política, no ha llegado a hacerse intolerable en su aplicación, para comprender que nuestra vida jurídica no se ahoga dentro de los moldes de la legislación civil vigente. La reforma del Código Civil es, por tanto, conveniente y útil, pero no de imprescindible necesidad. Existen, sin embargo, motivos suficientes para emprender la reforma que se preconiza, no obstante todas las dificultades que el cambio de legislaciones ofrece. El Código vigente dista mucho de ser perfecto, se descubren en él numerosas lagunas y, sobre todo, como le reprochara un jurisconsulto español, que creo recordar fué Comas, cuando se discutió el proyecto ante las Cortes, no expresa el progreso jurídico de la época en que fué promulgado. Justo es, por tanto, que nuestra República tenga su legislación civil propia que responda a sus nuevas instituciones y regule ciertas materias y relaciones que han adquirido capital importancia en estos últimos años, adaptándose, en una palabra, a nuestro medio social.

Si es verdad que los males sociales no pueden curarse por medio de leyes simplemente, es no menos cierto que una buena legislación contribuye al bienestar de los pueblos y representa un lazo de unión entre los ciudadanos, contribuyendo a la mayor solidaridad entre los mismos. Así lo comprendió Alemania a fines del siglo pasado; y a despecho de la brillante propaganda de la Escuela Histórica, promulgó el Código Civil de 1896, verdadero monumento de la ciencia jurídica contemporánea. En nosotros se ha despertado también esa aspiración hacia una legislación civil propia, que sea exponente de nuestra vida demo-

crática, al propio tiempo que organice aquellas instituciones características de nuestro suelo y las prácticas de nuestras relaciones jurídicas usuales.

Al acometer la empresa de una reforma general de nuestra legislación, el Colegio de Abogados entendió, con razón, que aunque no por razón de la mayor urgencia, debía darse principio a la tarea estudiando las modificaciones que deben introducirse en el Código Civil vigente, porque éste, según dijo Giraud, "representa la constitución política de un Estado"; es la base fundamental de la vida jurídica de los pueblos. El Congreso de Jurisconsultos que deberá reunirse en esta capital el próximo diciembre, a iniciativas del Colegio de Abogados, deberá, pues, dedicar su atención a la reforma del Código Civil.

A fin de dar una orientación a las discusiones que deberán suscitarse con este motivo, la Junta Directiva del Colegio de Abogados tuvo la idea feliz de proponer algunos temas a la consideración de los abogados, para que sirvan de materia de estudio y discusión más tarde ante el Congreso Jurídico. Los temas que se proponen suman cincuenta y ocho, conteniendo muchas de las cuestiones más interesantes y los problemas más discutidos de la ciencia jurídica actual, revelando, por ende, su redacción el cuidado y estudio que ha puesto en ello la Junta Directiva.

Dentro de esos temas no podía pretender, y justo es confesar que no lo ha pretendido, el Colegio de Abogados resumir todos los particulares que debieran ventilarse ante el Congreso Jurídico; antes al contrario, dando pruebas de un criterio liberal, ha declarado susceptible de discusión cualquier otro tema de los no comprendidos en la lista. En este trabajo nos proponemos precisamente indicar algunas de las cuestiones que merecen, a nuestro juicio, el estudio del próximo Congreso, siquiera no sea más que con el objeto y la buena voluntad de llamar la atención acerca de las mismas.

Una de las cuestiones que merecen la denominación de previas, cuando de la modificación de una legislación cualquiera se trata, es la manera o forma como debe realizarse. Si el Congreso Jurídico se propone tan sólo indicar las materias que deben ser objeto de reforma, ciñéndose a lo que pudiera constituir, por

así decirlo, una Ley de Bases, entonces esta cuestión huela; pero si se ha de discutir el problema de la revisión del Código Civil en toda su extensión y generalidad, como estimamos que debe hacerse, desde la discusión fundamental de si conviene o no revisarlo, hasta las modificaciones de detalles que deban introducirse en ciertas disposiciones, entonces esta materia adquiere singular importancia y gran relieve: sería la opinión autorizada de los abogados de la República, reunidos en el Congreso, acerca del modo en que la reforma del Código Civil debe practicarse, o por mejor decir, el procedimiento más eficaz, caso de admitirse la necesidad de la reforma, para llevarla a efecto. Nos atreveríamos, desde luego, a proponer el nombramiento de una comisión extraparlamentaria para la redacción del Proyecto que habría de ser sometido después a la consideración del Poder Legislativo. La naturaleza de la labor legislativa, el carácter incesante y absorbente de los diversos proyectos que surgen al calor de las necesidades del momento, la renovación frecuente de los miembros que componen la Cámara de Representantes, etc., harían imposible la realización de una obra de la magnitud del Código Civil.

Ya hemos indicado antes que la discusión acerca de la revisión del Código Civil debe ser amplia, arrancando de la cuestión primordial de si conviene o no la reforma que se propone (1). Parecería quizás paradójico que, reuniéndose el Congreso Jurídico para tratar de la reforma del Código Civil, se discuta ante el mismo, no obstante, acerca de la conveniencia o no de modificarlo; pero, siguiendo un orden lógico de ideas, nos parece que ésta debe ser la primera cuestión a discutir.

Íntimamente relacionada con la anterior, se encuentra la proposición siguiente: la reforma del Código Civil ¿debe hacerse en su totalidad, es decir, haciendo un Código nuevo, o bastará con recomendar la modificación de algunas de sus disposiciones, manteniendo vigente, en todo lo demás, el actual Código? A favor

(1) No sería extraño que en el seno del Congreso Jurídico se sustentara por algunos abogados el criterio contrario a la reforma o modificación del Código Civil. En Francia, donde rige aún el Código Napoleón, promulgado en 1804, se sostiene, por eminentes juristas, entre ellos Planiol (*Inutilité d'une revision générale du Code Civil*) la inutilidad de la revisión.

de esta segunda solución se ha inclinado una fuerte corriente de opinión en Francia en contra de la tendencia llamada "revisionista", que propende a la derogación del Código Napoleón y su sustitución por otro nuevo. Aquélla, por el contrario, recomienda la adopción de leyes parciales que corrijan ciertos defectos o llenen ciertas lagunas, pero manteniendo en vigor el antiguo Código. En este particular nos pronunciamos desde luego por la conveniencia de promulgar un nuevo Código, aunque muchas de sus disposiciones no sean más que una copia fiel y exacta de los preceptos del Código vigente. Después de las complicaciones que han surgido en la aplicación de las diversas Órdenes Militares, en el orden del derecho y de los procedimientos penales, nadie osará negar los funestos resultados de las leyes parciales y fragmentarias, que dan a la legislación el aspecto de un mosaico, introduciendo la confusión y el desorden, dificultando enormemente la busca del precepto aplicable, con grave daño para la buena administración de justicia. Respecto a este punto nos declaramos, por tanto, partidarios de la reforma integral, sin que esto quiera decir que deba rechazarse en lo absoluto todo el contenido del Código vigente, sino que la reforma debe operarse reuniendo en un solo cuerpo todas las disposiciones nuevas y las que se conserven del Código vigente, en forma metódica y organizada. Desde el punto de vista técnico, sin embargo, el consensus general, tanto en nuestro país como en el extranjero, cuando de reformar la legislación se trata, parece haberse inclinado a la tesis de la reforma parcial, es decir, de la modificación de algunas materias que las necesidades de la vida moderna, o de la realidad en que nos movemos, o los progresos del siglo en que vivimos, han impuesto; pero ninguna de las críticas que se dirigen contra el Código Civil, parece que convenzan de la necesidad de reformar total y completamente ese cuerpo legal, desechando íntegramente su contenido. En tal sentido se ha decidido, según nuestra manera de ver, el Colegio de Abogados al indicar como uno de los temas de su lista el siguiente: "De si es necesario o conveniente mantener o no vigentes o sólo con pequeñas modificaciones no esenciales los demás preceptos del Código Civil vigente". Resumiendo nuestra opinión sobre este particular, diremos que sostenemos la conveniencia de hacer un

Código nuevo que mantenga, en cuanto sea posible y compatible con las necesidades de nuestra vida jurídica actual, las instituciones del Código vigente. Con otras palabras y menos elegancia, no hemos hecho otra cosa que repetir aquella vieja máxima de Portalis: “es útil conservar todo lo que no sea necesario destruir”.

Dos codificaciones recientes, las verificadas en Alemania y Suiza, pudieran servir de modelo al legislador cubano, no para copiarlas servilmente, lo cual sería absurdo, sino en cuanto al plan, método, forma de exposición, orden de materias, etc., etc., y sobre todo, como un índice del progreso jurídico contemporáneo. Mucho se ha dicho respecto a ambos Códigos y las opiniones que se han expuesto acerca de los mismos no han podido ser más diversas, desde los elogios más desusados hasta las críticas más severas. Gaudemet, en su interesante artículo titulado *Les Codifications Récentes et la Revision du Code Civil*, califica el Código Civil alemán como obra maestra de técnica y de ciencia y magnífico resumen de todos los resultados, adquiridos por la doctrina alemana durante el siglo XIX sobre el terreno de las Pandectas o del Derecho privado germánico. Raoul de la Grasserie, en su traducción francesa del referido Código, nos dice que “es el monumento legislativo más importante del derecho contemporáneo y forma el centro alrededor del cual deberán necesariamente gravitar los próximos Códigos”. El Código Civil suizo, a diferencia del alemán, está inspirado por un espíritu eminentemente práctico que le lleva a una técnica y un lenguaje sencillos, evitando toda sutileza doctrinal y “realizando, como dice Gaudemet (artículo antes citado), tan completamente como es posible, el ideal de una legislación democrática”. Rossel y Mentha, en su *Manuel du Droit Civil Suisse*, expresan que el legislador suizo “ha tratado de realizar en sus leyes, más que la razón escrita de los jurisconsultos, la conciencia escrita de la nación”. “La buena fe, dicen más adelante, la equidad, la prudencia del juez, el interés de los débiles, las precauciones contra los abusos del derecho, los límites opuestos al egoísmo y al arbitrio, aparecen con más frecuencia en este Código que en las codificaciones anteriores. Su carácter popular se manifiesta por la ausencia de abstracciones y detalles super-

fluos, por su lenguaje sobrio y claro y por una distribución lógica de las materias”.

Para todo el que conoce nuestro medio social y jurídico, no puede caber duda de que una legislación civil como la que tiene Suiza es mucho más adecuada a nuestro país que una obra de gabinete, semejante al Código Civil alemán, doctrinal y complicado. Es preciso que se tenga, sin embargo, presente que la sencillez en el lenguaje, la claridad en la exposición, la concisión en las fórmulas, etc., no implican el olvido de una buena técnica. El Código Civil suizo, que reúne todas las condiciones antes mencionadas, ha sido calificado con justicia, por juriconsulto tan distinguido como Kohler, como “la obra más notable de la técnica legislativa actual”.

Desde que fué promulgado el Código Napoleón, hasta el año de 1896 en que se terminó la magna labor codificadora de la legislación civil en el Imperio Alemán, la cuestión de la técnica legislativa ha ido adquiriendo día por día mayor importancia. Los notables trabajos del profesor de la Universidad de Nancy, François Géný, que llevan por títulos *Méthode d'interprétation et sources de droit privé positif* y *Science et technique en droit privé positif*, son dos verdaderos exponentes de la importancia de la técnica jurídica en toda obra legislativa. Géný ha definido la técnica de la legislación como “el conjunto de procedimientos por medio de los cuales la ley escrita se adapta a su papel específico, que no es otro que la dirección precisa de las acciones humanas hacia el fin último de toda organización jurídica”. (*La Technique Legislative dans la Codification Civile Moderne*).—“El problema así propuesto, agrega más adelante, se descompone así en un gran número de cuestiones, las cuales se pueden agrupar todas alrededor de esta idea fundamental: que la ley escrita es una expresión del pensamiento humano por medio del lenguaje, es decir, de palabras o reunión de palabras destinadas a producir, en aquellos a quienes se dirigen, un movimiento intelectual semejante a aquel que ha surgido en las personas de quienes emana... Por consiguiente, se reconocerá sin dificultad que la buena ley, el buen Código, debe ante todo presentar las cualidades que requiere toda buena obra literaria que se dirige a la inteligencia y a la voluntad más bien que a la

imaginación y al sentimiento: unidad, orden, precisión y claridad”.

El Código Civil alemán, desde el punto de vista de la técnica, es un modelo. “Se resume, dice Saleilles (*Introduction a l'étude du Droit Civil Allemand*) en el sistema de terminología científica que precisamente hace tan difícil la traducción, y casi imposible sin un conjunto de notas que la expliquen... Se pueden contar hasta 70 expresiones que han recibido un valor técnico invariable... Así, por ejemplo, la expresión *Unverzüglich*, que significa sin demora, se refiere siempre a la mora imputable a título de culpa; es un sentido puramente condicional que le da el Código Civil y que no tiene valor sino en el lenguaje del Código Civil. Lo mismo puede decirse de las diversas expresiones empleadas para designar el consentimiento de la autorización dada para un acto y no de la voluntad inicial y genérica de un acto convencional. Existe una palabra para designar ese asentimiento sin distinguir si es previo o posterior al acto (*Zustimmung*), otra para designarlo cuando precede al acto, y una tercera que no se aplica sino cuando es posterior al acto. No son solamente las palabras, sino la contextura de la frase, el enlace de las mismas, lo que debe tenerse en cuenta para la interpretación de dicho Código: así, se emplea una determinada locución para indicar las leyes de carácter imperativo, y otras formas distintas para designar las leyes dispositivas o las supletorias. Las diferentes clases de nulidades se diferencian también por el distinto lenguaje que se emplea con respecto a ellas, y lo mismo puede decirse del peso de la prueba, el cual deberá gravitar sobre uno u otro de los contratantes o interesados, según la redacción del precepto legal... Hasta tal punto es sistemático el lenguaje, que el profesor O. Gaudenwitz ha estimado útil y conveniente publicar, si no un verdadero léxico, por lo menos una tabla alfabética de todas las palabras empleadas en el Código Civil, con indicación de todos los párrafos o artículos en que se encuentran empleadas”...

Huber, el autor del Código Civil suizo, al abordar la cuestión de la técnica legislativa en la Exposición de motivos de dicho cuerpo legal, nos dice: “En tanto que sea compatible con las exigencias del lenguaje, hemos designado siempre por los

mismos términos las nociones que se repiten"... pero añade más adelante que "se ha reservado alguna amplitud, renunciando a designar, por la elección entre diversas fórmulas más o menos sinónimas, una distinción expresa entre las prescripciones de derecho imperativo y las de derecho dispositivo"... El Código Civil suizo, según la expresión de Géný (artículo antes citado) "se contenta generalmente con trazar en una fórmula amplia y flexible la dirección fundamental que ha entendido asignar a las instituciones jurídicas privadas, señalando sumariamente los correctivos necesarios, pero sin penetrar profundamente en los pequeños detalles de la ejecución."

Esas dos legislaciones nos ofrecen, pues, dos modelos distintos de técnica legislativa, y entre ambas habrá de elegir el legislador cubano al intentar la reforma de nuestro Código Civil. Sin llegar a la minuciosidad y al rigor científico del Código alemán, y penetrando, quizás algo más de lo que ha hecho el Código suizo, en el detalle y la reglamentación, es indiscutible que toda obra legislativa del siglo XIX debe reunir condiciones de método, precisión y claridad, sin las cuales no es posible concebir actualmente una buena legislación. Una de las tareas que, por consiguiente, se imponen al legislador al reformar el Código vigente, es, caso de que se decidiera a mantener en vigor muchas de sus disposiciones, como parece ser la tendencia predominante, si no en su letra, por lo menos en su espíritu, precisar el lenguaje y evitar el empleo de términos idénticos para designar ideas distintas, o viceversa: designar, con palabras diferentes en significado, el mismo concepto; dar a los términos jurídicos la acepción que les asigna la doctrina prevaeciente, hacer desaparecer las antinomias, suprimir las disposiciones superfluas, etc.

Vamos a ilustrar por medio de algunos ejemplos, tomados al azar de las disposiciones de nuestro Código, la importancia que tiene un buen tecnicismo en la formación de un Código y las confusiones a que da lugar su olvido. Podemos indicar en primer término, y puesto que ya antes hemos dicho que el Código Civil alemán ha seguido en este particular una dialéctica peculiar, la materia importantísima de las nulidades, la sanción con-

tra la transgresión de las leyes, en el orden civil, como la pena lo es en el orden penal.

Nuestro Código emplea indiferentemente la palabra “nulo”, o las frases “se prohíbe” o “no producirá efectos civiles”, etc., para expresar el concepto de nulidad; y como ninguna de esas frases tiene un sentido propio o característico, ni un alcance especial en el lenguaje del Código, surgen dudas y problemas acerca del alcance y eficacia de la prohibición o nulidad que se establece.

La expresión genérica contenida en el art. 59, al declarar que la administración de los bienes de la sociedad conyugal corresponde al marido, *salvo estipulación en contrario*, pudiera sugerir la duda de si la estipulación a que se refiere la citada disposición permitiría la atribución de dicha administración a un tercero, si bien la doctrina se ha pronunciado unánimemente, y con razón, en contra de esa interpretación que resultaría depresiva para la autoridad marital y la situación de éste dentro del matrimonio. El buen sentido nos indica, pues, en este caso, cuál debe ser la solución racional; pero el legislador no debe, en cuanto sea posible, dejar libre el campo a la interpretación en cuestiones que afectan a la dignidad del marido dentro de la unión conyugal.

El Código emplea unas veces la palabra locura y habla después de los que no están en pleno uso de su razón. Después de los progresos de la Psiquiatría en estos últimos años, no es indiferente que se emplee una u otra locución a las cuales se da una acepción bien diferente en el campo científico; y, sin embargo, el Código parece emplearlos como sinónimos.

Puede señalarse, también, como un defecto de técnica del Código Civil vigente, la expresión anfibológica contenida en el art. 457, que declara “que el poseedor de buena fe no responde del deterioro a menos que hubiera procedido con dolo”. La buena fe, no ya para el jurista, sino hasta para el vulgo, supone la ausencia de dolo, de malvada intención, hasta el punto de que la frase mala fe se emplea como sinónimo de dolo; y sin embargo, en este artículo se habla de un poseedor de buena fe que ha procedido con dolo. La interpretación que se ha dado a este artículo es la de una buena fe inicial, pero eso no quita

que la redacción sea defectuosa y que el legislador hubiera debido tener más cuidado para hacer surgir, en aquéllos a quienes se dirigía, la misma idea que lo llevara a consignar en el Código ese precepto.

El empleo de una buena técnica tiene mayor importancia entre nosotros que en otros muchos pueblos, por la tendencia que se observa en nuestros Tribunales, y en el foro en general, a la interpretación literal de los textos legales. Recordamos ahora un caso práctico, ocurrido no ha mucho tiempo, en que la defectuosa redacción de una disposición legal ha impedido la habilitación de un menor de edad, que parecía, sin embargo, reunir todas las condiciones para regir sus bienes como si fuera mayor. Al redactar el art. 322, el legislador creyó quizás indiferente hablar del menor de edad, *huérfano de padre y madre*, como expresión equivalente a aquellos que no estuvieran sometidos a la patria potestad del padre o de la madre, cuando se trataba de concederle el beneficio de la mayor edad; pero había olvidado que el art. 168 dispone que la madre que pase a segundas nupcias pierde “la patria potestad sobre sus hijos”; de manera que el menor, huérfano de padre, cuya madre ha pasado a segundas nupcias, no puede obtener el beneficio de la mayor edad al amparo de este artículo 316, porque no es huérfano de padre y madre, ni puede tampoco ser emancipado por la madre porque el art. 314 requiere que la concesión se haga por el padre o la madre que ejerza la patria potestad; y como la madre la ha perdido por haber pasado a segundas nupcias, no llena el requisito que dicha disposición exige; no habiendo términos hábiles, por consiguiente, para salir de la dificultad, dentro de una interpretación literal de los textos. En el caso práctico de que hablábamos, se resolvió que el menor que se hallaba en esas condiciones no podía obtener el beneficio de la mayor edad.

Otro ejemplo más chocante nos lo ofrecen los artículos 759 y 799. La primera de estas disposiciones establece que el heredero o legatario que “muera antes de que la condición se cumpla, aunque sobreviva el testador, no transmite derecho alguno a sus herederos”. El art. 799 declara que “la condición suspensiva no impide al heredero o legatario adquirir sus respectivos

derechos y transmitirlos a sus herederos, aun antes de que se verifique su cumplimiento. No puede ser más evidente la contradicción entre ambos preceptos, no obstante los esfuerzos que se hagan para conciliarlos.

Dentro de un tecnicismo riguroso, y teniendo en cuenta la doctrina dominante sobre la materia, deja también mucho que desear la redacción del art. 1101. En el campo teórico se distingue, con criterio unánime, el dolo del fraude, según el momento en que se produce: si en el momento de la celebración del contrato, dolo, y si el engaño se realiza después de celebrado aquél, y por tanto, en el momento de su ejecución, ya no se habla de dolo, sino de fraude. Olvidando, sin embargo, el legislador español esa doctrina que bien pudiera calificarse de universal, dice en el art. 1101 que "quedan sujetos a la indemnización de daños y perjuicios los que en el cumplimiento de sus obligaciones incurrieren en dolo, etc".

Como estos ejemplos, pudieran citarse otros muchos que ponen de relieve la falta de un tecnicismo adecuado y consciente por parte del legislador español de 1888; y creemos, con lo expuesto, haber ilustrado suficientemente la conveniencia de adoptar un tecnicismo cuidadoso que reúna aquellas condiciones, que indicaba Géný, de unidad, orden, precisión y claridad.

El orden de materias en un Código es otra de las cuestiones que más directamente se relaciona con el problema de la técnica, y debe ser, desde luego, una de las cuestiones preliminares a discutir cuando de la reforma del Código se trate. Como el Colegio de Abogados ha propuesto ya varios temas que hacen referencia a este particular, estimamos innecesario insistir sobre él, si bien adelantamos nuestra inconformidad con la división del Código en Libros, que se propone.

Son éstas las cuestiones que, desde un punto de vista general, deben preocupar al legislador y las que debe resolver antes de emprender la reforma u organización de cada institución en particular. En otro artículo nos proponemos señalar algunas cuestiones, no comprendidas en el temario, que deben merecer los honores de la discusión ante el Congreso Jurídico; pero por hoy nos parece haber abusado bastante de la benévola atención de los numerosos lectores de CUBA CONTEMPORÁNEA. No

queremos, sin embargo, terminar este trabajo sin tributar al Colegio de Abogados nuestras felicitaciones por la loable iniciativa de esta obra que seguramente habrá de contribuir al bienestar de la nación en general, proporcionándole una legislación civil a la altura de su progreso, y al renacimiento del amor a los estudios jurídicos que tan necesitados se encuentran de ese aliento vivificador.

OSCAR GARCÍA MONTES.

Habana, 1.º junio, 1916.

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS

DE LITERATURA

CONCURSO DEL MEJOR LIBRO

1.^a—Se otorgará un premio de \$300.00 moneda oficial al autor del mejor libro literario, en prosa o en verso, que se presente a este concurso y no tenga menos de 250 hojas escritas en máquina por una sola cara.

2.^a—El libro premiado obtendrá, a más del premio en metálico, el honorífico de ser publicado por la Academia, si así lo acuerda, a propuesta del Jurado.

3.^a—En caso de que la Academia publique la obra premiada, su primera edición de 1,000 ejemplares será propiedad de la Corporación, quien la repartirá gratis en la forma acostumbrada, donándole al autor 100 ejemplares. Publicada esa primera edición, el autor quedará en pleno disfrute de la propiedad literaria.

4.^a—El Jurado para discernir el mérito de los libros presentados al concurso tendrá en cuenta su valor relativo y otorgará el premio al que a su juicio constituya un éxito mayor en la literatura nacional.

5.^a—Los originales que formen el libro serán absolutamente inéditos.

6.^a—Los autores remitirán a la Academia cinco ejemplares del libro con que aspiren al premio; escritos en máquina.

7.^a—El Jurado para este concurso estará formado por los

individuos de número de la Sección de Literatura de esta Corporación, señores Antonio S. de Bustamante, Rafael Montoro, José Manuel Carbonell, Aniceto Valdivia y Sra. Aurelia Castillo de González.

CONCURSO DE UNA SELECCIÓN POÉTICA

1.^a—Se otorgará un premio de \$200 moneda oficial al autor que presente la mejor selección de cien composiciones de poetas nacionales desde los orígenes de nuestra poesía hasta el presente, ilustradas con una brevísima nota biográfica de cada autor.

2.^a—Como la Academia desea un trabajo de verdadera erudición y de buen criterio y gusto que pueda quedar como obra importante en la historia de nuestra literatura, si las colecciones presentadas no llenaren tales requisitos, a juicio del Jurado, puede y debe éste declarar desierto el concurso.

3.^a—El Tribunal para este concurso lo formarán los Académicos señores Rafael Montoro, Antonio Sánchez de Bustamante, Guillermo Domínguez Roldán, Manuel Márquez Sterling y Miguel de Carrión.

5.^a—La Academia se reserva el derecho de la publicación de la obra premiada, si lo estima conveniente, para lo cual podrá ponerse de acuerdo con el autor.

CONCURSO DE TRABAJOS EN PROSA, DE LITERATURA FESTIVA O COSTUMBRISTA

1.^a—Se otorgará un premio de \$100.00 moneda oficial al autor del mejor trabajo en prosa, de literatura festiva o “costumbrista”.

2.^a—El trabajo deberá ser inédito y no exceder de 8 hojas escritas en máquina por una sola cara.

3.^a—El Jurado para este concurso será formado por los individuos de número de la Sección de Literatura de esta Corporación, señores Mario Muñoz Bustamante, Félix Callejas y Manuel Márquez Sterling.

BASES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS DE LITERATURA

A.—Los concursantes deberán ser ciudadanos cubanos.

B.—Los concursantes guardarán el anónimo enviando sus nombres en un pliego cerrado y lacrado en cuyo sobre se lea el mismo lema que tengan los trabajos presentados. Éstos deberán enviarse al señor Secretario de la Sección de Literatura, en el local de la Academia—altos de la antigua Estación de Villanueva—antes del día 30 de septiembre de 1916, fecha en que la admisión quedará cerrada.

C.—Con arreglo a lo que dispone el art. 56 del Reglamento de la Academia, los miembros de número de la Corporación no podrán tomar parte en estos Concursos.

DE PINTURA

1.^a—Se otorgará un premio de \$400.00 moneda oficial y un diploma al mejor cuadro al óleo que se presente, de caballete, de asunto libre y cuyas figuras no sean de un tamaño no menor que el llamado de Academia.

2.^a—Se otorgará un premio de \$200.00 moneda oficial y un diploma al mejor paisaje que se presente cuyo tamaño y composición se deja a la libertad del autor.

3.^a—Los concursantes deberán ser ciudadanos cubanos.

4.^a—Los cuadros deberán presentarse firmados por sus autores.

5.^a—El Jurado se compondrá de cinco miembros de la Sección de Pintura de la Academia, quienes seleccionarán entre las obras presentadas las que crean dignas de tomar parte en el Concurso, y dictará su laudo en dos sesiones.

6.^a—El plazo para la admisión de las obras terminará el día 30 de septiembre de 1916.

7.^a—Las obras presentadas y admitidas al concurso no podrán retirarse aunque no hayan obtenido premio alguno hasta que no se cierre la exposición pública que de las mismas debe hacerse con arreglo al artículo 59 del Reglamento de la Academia.

8.^a—No podrán tomar parte en este Concurso los miembros de número de esta Corporación, según dispone el artículo 56 de nuestro Reglamento.

DE ARQUITECTURA

1.^a—Será objeto del concurso un proyecto de ensanche y embellecimiento de una sección de la ciudad de la Habana dentro del perímetro limitado por la calzada de Belascoaín y el litoral de la bahía. El costo total de las obras no deberá exceder de dos y medio millones de pesos.

2.^a—Los planos que se acompañen al proyecto deberán ser acquarelados y estar hechos con arreglo a las siguientes escalas: un centímetro igual a dos metros y medio (1:250), para los planos de plantas o proyecciones horizontales; un centímetro igual a un metro (1:100), para las elevaciones o fachadas; y un centímetro igual a veinte centímetros (1:15), para los planos de detalles.

3.^a—Se otorgará un primer premio, consistente en un diploma y cuatrocientos pesos moneda nacional al mejor proyecto que se presente, y un segundo premio de doscientos pesos y un diploma al que siga en mérito al anterior.

4.^a—Los concursantes deberán ser ciudadanos cubanos.

5.^a—Los autores remitirán sus proyectos firmados con pseudónimo o lema. En un sobre cerrado y lacrado, en cuyo exterior deberá consignarse el mismo lema o pseudónimo, se hará constar el nombre del autor y su dirección.

6.^a—El plazo para la presentación de proyectos a este concurso quedará cerrado el día 30 de septiembre de 1916.

7.^a—El Jurado que haya de otorgar los premios se compondrá de cinco miembros de la Sección de Arquitectura, cuyos nombres se darán a la publicidad oportunamente.

8.^a—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 56 del Reglamento de la Academia, no podrán tomar parte en el concurso los individuos de número de la Corporación.

Cuba Contemporánea

AÑO IV

Tomo XI.

Habana, agosto de 1916.

Núm. 4.

EL ALMA AMERICANA (*)



El folleto de Carricarte es de índole actual y política, no pudiéndose decir que sea de carácter social, ya que sólo se refiere a la necesidad de defender a la América de los extranjeros, protegiendo a los nativos, y a la necesidad de ir nacionalizando, dando personalidad propia, a la sociedad que va creciendo.

En realidad el mal existe. (Cuadro de Cuba actual.—Los españoles son extranjeros.)

Entiende, además, Carricarte que es falso el concepto de la necesidad imperiosa de la inmigración.

Me inclino a creer que el problema no es de gobierno, ni pue-

(*) Estas páginas de Jesús Castellanos, que consideramos inéditas, nos han sido amablemente facilitadas por el señor Emilio Roig de Leuchsenring, quien entregó a la señora viuda de aquel inolvidable compañero los originales recién encontrados en la gaveta de un escritorio de la Fiscalía de la Audiencia de La Habana, que estaba a cargo del malogrado escritor cuya desaparición tanto hemos lamentado y lamentamos. Tal como nos ha sido entregado en copia este esbozo de artículo, así lo publicamos; y es interesante, no sólo por confirmar una vez más las opiniones expuestas por su ilustre autor en varios trabajos (*El Norte y el Sur*, entre otros), sino por la noble franqueza con que mantiene ciertos puntos de vista con los cuales estamos de perfecto acuerdo, y por los párrafos en que señala su propósito de ampliar importantes particulares sólo apuntados aquí, aunque desarrollados luego, casi con iguales conceptos, en otros estudios. Más que un artículo, son notas para escribirlo; pero se extendió Castellanos al tocar algunos aspectos del tema en la parte principal de estas páginas suyas, y nosotros las hemos agrupado bajo el título de *El alma americana*.

de obligarse a éstos a proteger decididamente a los nacionales cuando los extranjeros pueden hacer mejor las cosas. La sociedad tiende a su bien, y si son los extranjeros los que tienen más acometividad para el trabajo y sus transformaciones, natural es que a ellos se dirija la corriente del dinero y la de protección del gobierno. La cuestión es de educación. El interés está en que los nacionales se hagan tan fuertes como los extranjeros, constituyendo así la única defensa eficaz, que es la defensa individual. Para ello no sólo no es contraria, sino que es favorable la corriente inmigratoria, porque, al cabo de una generación, ya cada pelotón de inmigración se ha convertido en núcleo autóctono. No importa que se presente el fenómeno de que los naturales no tienen trabajo mientras los extraños lo disfrutan: esto no significa más que la superioridad individual que, por el momento, muestra el extranjero: esto es precisamente la muestra de que la población autóctona, por su inferioridad de indios o de negros, ha menester de refuerzos de raza blanca. El indio, aun más inadaptable a la civilización que el negro, no aporta nada a la personalidad nacional; y al decir que México cuenta con 4 millones de blancos y 9 de indios, bien podemos admitirla como nación de 4 millones. De ahí que los incas y aztecas no encuentren, en la población que en América escribe libros y periódicos, la amorosa veneración que entre los modernos franceses alcanza Vercingetorix y que hace al Rey Arturo una especie de dios tutelar entre los ingleses: simplemente porque los que piensan son blancos en su mayoría y no se sienten hijos de la estirpe primitiva.

Por consiguiente, es necesario nutrir los países—que en realidad no están explotados ni a medias—con inyecciones de carne blanca. La clave del problema está en asimilarla, en hacerla nacional, en lograr el hermoso hecho norteamericano de que cada alemán y cada italiano recién llegado a los Estados Unidos piensa, siente y aspira en inglés y conforme a los ideales de Jefferson y Washington. De hecho, puede decirse que esto no se ha logrado todavía, de Río Grande abajo: hay que darle la razón a Tocqueville cuando decía que sólo en los Estados Unidos había encontrado americanos, ya que los demás eran malas transportaciones de los viejos pueblos europeos.

Hay, pues, que crear la verdadera América; hay que crear el sentimiento, que no existe, de Continente.

Pero, por desgracia, ningún pueblo está más lejos de la americanización que los de la América Latina. (Aquí lo de la imitación a Europa.) Precisamente atravesamos ahora por un ciclo de romanticismo hispanista que retarda considerablemente la obra del carácter nacional. En vano algunas voces de iluminados han predicado la necesidad de un intercambio económico entre los países del nuevo Continente, a fin de dejar de ser tributarios de la industria, del comercio, de los centros intelectuales europeos; en vano la palabra vigorosa de Elihu Root, el amigo de Cuba, ha resonado diciendo lo que el instinto de conservación no dice, esto es, la necesidad de una compenetración ventajosa entre los pueblos manufactureros y los pueblos de materias primas del Nuevo Mundo. La turba de escritores imaginativos, los que más influencia ejercen sobre el pueblo, sigue tejiendo coronas a la vieja colindante del África, aun a la espada de Pizarro y de Cortés, y por sobre el océano cruzan barcos que estrechan los vínculos de simpatía entre la nación caduca y las nuevas naciones encaminadas al futuro.

Esto no tendría peligro efectivo si solamente implicara lazos de sentimentalismo, semejantes a los que los yankees pueden sentir por Inglaterra y los boers por Holanda. Lo deplorable es que trasciende a la esfera política y tiene, como efectos más inmediatos, el exclusivismo del fomento de la inmigración española y la condensación lenta y progresiva de un ambiente de hostilidad a la gran nación norteamericana.

Lo primero es tal vez lo más peligroso. La América necesita fortificar su población blanca. Pero ha de hacerlo de tal modo, que esta personalidad futura sea lo suficientemente fuerte para formarse una riqueza industrial y agrícola y resistir a la expansión terrible de esos pueblos de Europa—Alemania, por ejemplo—que, congestionados de población, buscan, apoyándolo con escuadras formidables, nuevos mercados donde descargar su enorme sobreproducción. La multiplicación de la raza española que hoy compone la parte blanca de la América Latina, no es garantía para esta defensa futura. Raza claudicante que un día significó Rubén Darío en la espada toledana, cruz y ho-

ja, no trae a América otra cosa que el fanatismo católico, la rusticidad de los procedimientos agrícolas, el apego a la tradición, el ímpetu belicoso, el espíritu monárquico, todos los azotes que asolaron a Nápoles, a los Países Bajos cuando en ellos pusieron unos cuantos hombres crueles un estandarte rojo y gualdo; raza que ahora mismo, cuando un terrible desastre pareció curarla y quiere enfrentarse con su siglo, da al mundo los terribles espectáculos de Barcelona, rivalizando ácratas y clericales en ferocidad; no, esa no puede ser la que salve a América de los arduos conflictos económicos que la esperan, ni ha de variar, como no sea en número, sus fuerzas interiores que han de darle una vértebra propia alrededor de la cual se condense el nuevo cuerpo social. Triste, doloroso es decir que hablamos de lo propio, porque españoles somos, como de algo ajeno. Pero vivir es lo primero, y todos los respetos filiales se vienen abajo ante esta suprema necesidad. “Contra un padre no hay razón”, dice un viejo refrán; y ya contra él se levantó Unamuno ahora poco, reclamando ante todo los derechos de la época. Para nosotros el patriotismo no puede ser la conservación de la raza, sino la de la personalidad política; y para fortificar ésta, tenemos que recurrir en lo intelectual al movimiento de los centros de cultura, hablen o no en español, y en lo material a las muchedumbres sanas de los pueblos fuertes que conservan ideales y viven vida culta. De la mezcla se perderá tal vez un poco de las viejas tradiciones, se corromperá un poco nuestro idioma; pero la amalgama será útil al mundo, y decir Cuba será decir algo en el globo. Entonces sí podrá defenderse la población del expansionismo del Norte, si es que este expansionismo es realmente algo más que un fantasma.

La segunda consecuencia de este romanticismo hispanista es la de la hostilidad, que trae como corolario, hacia la gran república del Norte. Durante largos años se ha vivido en el Continente bajo una falsa idea de lo que es y representa para la humanidad ese país; las ideas vulgares acerca del utilitarismo y la rudeza yankees, mezcladas con la atmósfera de temor que desde la guerra de España—que ésta hizo ver como un despojo, cuando era realmente una restitución—parece haberse formado contra los Estados Unidos, han hecho que se propague ese con-

cepto de amenaza que trae, como reacción natural, la aversión de los amenazados. Hasta un escritor ilustre, José E. Rodó, ha caído en esta red de prejuicios al hablar de los Estados Unidos en su libro *Ariel*.

(Aquí lo que son los Estados Unidos; cómo han brindado a todos los escritores que lo han visto, la ocasión de escribir un libro; la espiritualidad de ese pueblo industrial; lo que representan sus universidades; sus hermosos gestos en la Historia, especialmente en favor de la independencia de América—México, Venezuela, Cuba.)

En Cuba tenemos la necesidad absoluta de amarlos, porque sería enorme ingratitud no hacerlo y porque nos conviene que exista amistad donde forzosamente han de existir relaciones. La América entera ha de amarlos, porque son su única defensa seria ante el expansionismo europeo y porque son el modelo de vida nueva que ante los ojos tiene.

La América, en suma, tiene que adquirir fisonomía propia. Para ello es preciso olvidar la vieja cantilena del alma latina y el alma hispana. No hay más que el alma americana. Presentarnos al mundo como españoles, es presentarnos muy pobremente; y es, además, contrahacer el curso de la Historia, que pide que los pueblos mismos favorezcan su evolución. España, penoso es consignarlo, no podría dar a la América otra cosa que su amor; y éste se lo escatima no dando al nuevo Continente más grado que el de las famosas Indias de explotación. Todo lo otro que le pidamos para armas contra las feroces luchas económicas y políticas del mundo moderno, no nos lo podrá dar porque no lo tiene para sí.

(Los prejuicios de estos españoles de América, que aun viviendo democráticamente—sociedades regionales—, piensan de un modo reaccionario.)

Hagamos la América propia. Tenemos un buen modelo en los Estados Unidos, que no es simple reproducción de Inglaterra o Alemania. Pensemos, con Elihu Root, que es el peor de los negocios el de dejar a los demás lo que podemos aprovechar nosotros mismos.

Bueno es que se americanice España—con los nuevos ideales de los indianos que allá vuelven—; lo malo es que se trate de hispanizar a América.

*

Altamira habla de progreso y de reforma, porque viene de Asturias, la tierra de los indianos; la más penetrada, por eso mismo, del espíritu innovador de América.

*

Es un error creer que porque se traigan pueblos de raza e idioma distintos, se ha de perder la personalidad. Los Estados Unidos no nutrieron su patria con inmigración inglesa, sino con alemanes, irlandeses, italianos; y todos éstos fueron americanos desde el día siguiente a su llegada.

*

Los españoles no se han convencido de que la historia de la dominación española en Cuba es una simple cadena de horrores. El mismo Altamira dice: “el resquemor de los agravios recibidos o que creía recibir—una y otra cosa hubo—del Estado Español”. Pensando así no se puede contribuir al bien futuro de América. (Ver p. 26 y 27 de *España en América*.)

(Varias citas de Altamira y Rossini sobre este asunto.)

*
* * *

El modernismo americano—no el de las recargadas fruslerías y artificiosas luminarias—tiene ya un libro representativo. Libro artístico y científico, como los de Guyau.

La filosofía actual se ha atenido a la fórmula spenceriana de *la incognoscible*, conformándose a no hurgar más, vanamente, en el misterio del origen de las cosas y el porqué de nuestro vivir.

El libro es el de un temperamento espiritualista educado en el positivismo. Rodó no desconoce la imposibilidad del alma una e igual, ni la fatalidad de nuestros pasos guiados según los gérmenes heredados que forman nuestro organismo. Sólo que confía en la voluntad como uno de los pocos dones que en pequeña cantidad se han dado al hombre, y en su acción, confortada

por la esperanza, cree ver una posibilidad de mejoramiento en el individuo. En una palabra, espera el triunfo de la educación, por una preparación en cada momento del mundo que nuestra devoción se ha formado, al fin de que la reforma inevitable de nuestro ser responda en lo posible a una recta y noble dirección, y sea más bien una mejora continua que una variación desordenada y sin utilidad.

Pero para todo esto es preciso conocerse a sí mismo, saber cuál sería la dirección propia de nuestros pasos y la más acomodada a lo que noblemente culmina en nuestro espíritu. Y he aquí el problema difícil, el problema sin solución. No nos conocemos, no nos conoceremos nunca, porque contrarrestando nuestra acción autocrática, esta nuestra ceguera, derivada del instinto de conservación, siempre seremos tachados de parciales para aquilatar el valor de nuestro mundo íntimo. El mismo Rodó presenta ejemplos de grandes fracasados que luego fueron, en distinta dirección, grandes triunfadores. ¿Cómo se equivocaron? ¿Cómo necesitaron de la casualidad para descubrir su propia fuente?

Y sin este íntimo conocimiento, la voluntad y la esperanza son nada, porque podemos aplicarlas a un fin contrario al que naturalmente debía dirigirse nuestra alma; y si perseveramos, perseveraremos en el error y el aniquilamiento.

Es esta la obra del cultivo del *yo*, como base para el cultivo de la sociedad; es decir, radicalmente opuesto al mezquino *culte du moi*, de Barrés.

JESÚS CASTELLANOS.

SOBRE EVOLUCIÓN ÉTNICA Y SOCIAL DE VENEZUELA

“Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte; que más bien es un compuesto de África y América que una emanación de la Europa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter.”

EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR.—*Discurso de Angostura.*



AN aventurado es afirmar que la nobleza colonial de Hispano-América, que en Venezuela llevaba el nombre de *mantuanismo*, no tuviera en las venas una gran cantidad de sangre india y negra, como pretender que los españoles mismos, aun los de más elevada alcurnia, no estuvieran mezclados con moros y judíos, incluyendo en la primera denominación no sólo a los árabes asiáticos que implantaron su dominación en casi toda la Península, sino a los berberiscos y negros puros procedentes de África, que fueron los que invadieron en mayor número, pues “sólo les bastaba atravesar el Estrecho de Gibraltar para ir a buscar fortuna en España”.

En casi todo Hispano-América persiste aún el prejuicio colonial de considerar a los españoles como una raza pura, sin tomar en cuenta las diversas mezclas que durante largos siglos se realizaron entre las razas autóctonas o prestrabónicas de la Península, y los pueblos invasores.

Después de los fenicios, los griegos y los cartagineses que dominaron a España y se mezclaron con sus pueblos autóctonos, “los árabes se sirvieron de mujeres cristianas para poblar sus

harenes y perpetuar su raza”. Cuentan los cronistas, que en las primeras expediciones treinta mil mujeres españolas fueron destinadas a aquel servicio, y todavía existe hoy en el Alcázar de Sevilla un patio llamado de las Doncellas, cuyo nombre dimanaba del tributo anual de un centenar de ellas, que los cristianos se veían obligados a pagar a un soberano árabe. Si se considera que estas jóvenes eran de origen muy distinto y que corría por sus venas sangre iberica, latina, griega y visigoda, se reconocerá fácilmente que esa mezcla de cristianos, berberiscos y árabes, repetida “durante ocho siglos” (1) debía producir una raza completamente mestiza, en la cual estaban comprendidas todas las clases sociales. Pues había la circunstancia de que pudiendo los árabes casarse con las cristianas y judías, sin que éstas renegasen, fué muy frecuente el caso de reyes y caudillos árabes que casaron con señoras cristianas. Altamira hace la advertencia de que la oposición de intereses políticos y la lucha constante entre los centros cristianos peninsulares y los invasores, no debe inducir a error en punto de las relaciones ordinarias entre ambos elementos. Fuera de los campos de batalla, tratabanse ambos pueblos de manera cordial e íntima. Explicase que así fuera, por las exigencias naturales del roce y de la vida próxima, y por la manera, muy diferente de la actual, con que se apreciaba entonces la misma oposición de cristianos y musulmanes, y por la comunidad de intereses o la necesidad de mutuo auxilio que a veces los ligaban. No es de extrañar, pues, que se visitasen frecuentemente, se ayudasen en las guerras civiles, comerciasen entre sí, y aun se enlazaran por el matrimonio individuos de uno y otro pueblo; y no sólo de las clases bajas y menos cultas, sino de las altas y poderosas. Así, Muza, caudillo musulmán de Aragón, casa a una hija suya con el conde García; Doña Sancha, hija del conde aragonés Asnar Galindo, contrae matrimonio con Mahommad Altawil, rey moro de Huesca, engendrando un hijo, Muza, que fué luego marido de Doña Dadilde, hija del rey navarro Jimén Garcés; una nieta de Iñigo Arista, llamada Doña Onneca (Iñiga) casó en segundas nupcias

(1) GUSTAVE LE BON.—*La Civilización de los Arabes*. Traducción de Luis Carreras, pág. 135.

con el príncipe cordobés Abdalla, siendo ambos abuelos de Abde-rrahamán III; y por último, el propio Almanzor toma por mujer a Teresa, hija de Bermudo II, y luego a otra princesa que no se sabe si era hija del conde Sancho de Castilla o del rey de Navarra; siendo lo más extraordinario que, a pesar de no exigir la ley mahometana la conversión de la mujer, se dió el caso de que se convirtiese alguna cristiana sin escrúpulo y con consentimiento de su familia, como se sabe de la referida segunda esposa de Almanzor. Los cruzamientos debieron ser numerosos en todas las clases sociales, obligando a ello también la falta de mujeres en los guerreros invasores, diferentes en esto de los germanos, cuyas inmigraciones eran en masa de la población entera (2).

Pero no eran árabes asiáticos ni berberiscos los que únicamente se mezclaron con la población española. Desde los comienzos de la dominación romana existían en la Península negros africanos en calidad de esclavos confundidos con gentes de otras razas, caídas en esclavitud como prisioneros de guerra o extranjeros vendidos (3). Natural es suponer que esos esclavos se cruzaran entre sí, sin reparo alguno, siendo igual su condición social.

Otro gran aporte de sangre negra pura llevaron los portugueses, cuando, habiéndose establecido en las costas occidentales de África, comenzaron a hacer el comercio de hombres. Hacia la mitad del siglo XVI, Damián de Goes valoraba en diez o doce mil el número de esclavos que se transportaban anualmente del país de los negros a Lisboa; sin contar los que procedían de Marruecos. De Lisboa pasaban unos a Sevilla para transportarlos a América, y otros al interior de España, donde encontraban una condición menos dura que los primeros (4).

Que estos negros se mezclaron con los españoles en la propia Península, no puede dudarse conociendo el poco escrúpulo de los hombres de raza latina para cruzarse con razas antropo-

(2) ALTAMIRA.—*Historia de España y de la civilización española*, t. I, págs. 249-250. Primera edición.

(3) ALTAMIRA.—*Ob. cit.*, t. I, pág. 117.

(4) J. M. GOUNON-LOUBENS.—*Essais sur l'administration de la Castille au XVI siècle*. Paris, 1760, pág. 92.

lógicamente distintas (5). Acá en América fueron tan poco delicados en este sentido, que Fray Antonio de Zúñiga, hablando del Reino de Quito, le dice al Rey Felipe II en una memoria del 15 de junio de 1579: "El español tiene por querida una mestiza o negra y ésta tiene por esclava a una india" (6).

Las negras fueron en España hasta regalo de reyes; Francisco I, prisionero de Carlos V, "no pudo procurarse en aquel entonces más que una negra, obtenida a duras penas por su hermana Margarita, que pidió noticias de ella después de su vuelta a Francia: el Rey, le escribe a la princesa, tiene siempre buen apetito; vuestra negra está con él una hora todas las mañanas" (7).

Cuando la Inquisición, ejerciendo una influencia poderosa sobre las costumbres del pueblo español, despertó aquella fuerte repulsión religiosa contra los incrédulos, todas las pequeñas sociedades que podían darse leyes particulares, exigieron, de aquellos que deseaban entrar en ellas, pruebas más o menos rigurosas de su pureza de raza, y rechazaban todos los pretendientes que no podían suministrarlas. Este fué el origen de los estatutos de limpieza de sangre, que en Venezuela estuvieron tan en boga hasta las vísperas de la revolución, y aun en la época en que Caracas volvió a caer bajo la dominación española

(5) En este sentido los españoles se diferenciaron profundamente de los ingleses, lo cual debía influir en el desarrollo de las colonias fundadas por uno y otro pueblo, así como en el porvenir de las naciones que de ellas surgieron. Los colonos ingleses de Norte América no se mezclaron con las indias. "En 1620, sintiendo los colonos la necesidad de población, encargaron a Inglaterra un cargamento de mujeres, aseguradas como puras y sin tacha, las cuales se vendieron a 75 libras de tabaco por persona. Debo decir, en honor de la justicia, que el cargamento se reputó de tan buena calidad, que los precios del artículo doblaron al siguiente año."—E. LABOULAYE. *Estudios sobre la Constitución de los Estados Unidos*. Traducción de Manuel R. García, pág. 58.

Tocqueville establece la diferencia entre los ingleses y los franceses que colonizaron en la América del Norte. A tiempo que éstos se mezclaron inmediatamente con los indios, el inglés, por el contrario, permaneciendo obstinadamente apegado a las opiniones, usos, y menores hábitos de sus padres, es, en medio de las soledades americanas, lo que era en el seno de las ciudades de Europa; no ha querido, pues, establecer ningún contacto con los salvajes que despreciaba, y ha evitado cuidadosamente el mezclar su sangre con la de los bárbaros".—*La Democracia en América*. Traducción de E. Chao, pág. 255, en nota.

(6) *Documentos Inéditos de Indias*, tomo XXVI.

(7) FORNERON.—*Historia de Felipe II*, pág. 53. CHAMPOLLION.—*Cautividad de Francisco I*.

(1814 a 1821). Las corporaciones científicas, las órdenes militares, algunas comunidades religiosas, la Iglesia de Toledo y algunas otras a ejemplo suyo, las cofradías, las municipalidades, y una multitud de otras corporaciones, decretaron estatutos semejantes en virtud de los cuales se pronunciaba una exclusión absoluta contra toda persona que tuviera la desgracia de que se le comprobara descender de un judío, de un mahometano, de un hereje, o de un condenado del Santo Oficio, cualesquiera que fuesen su mérito, su nobleza, o la pureza de su fe ⁽⁸⁾. No podían las familias ser menos escrupulosas que las corporaciones; ellas debían serlo tanto más, cuanto que cualquier mal matrimonio era suficiente para privar por siempre a todos sus descendientes de los honores y beneficios colocados bajo el imperio de los estatutos; rebajándolos a una clase tachada de infamia. Los matrimonios no llegaban a efectuarse sino después de las más laboriosas investigaciones, para las cuales no se vacilaba en emprender viajes lejanos y costosos; y a la menor duda, a la más ligera sospecha de mezcla con las razas infieles o los condenados de la Inquisición, se renunciaba a los más ventajosos proyectos de matrimonio ⁽⁹⁾.

Pero no hay que tomar las cosas de manera tan absoluta. La humanidad no se encierra jamás en estos moldes estrechos e inflexibles. Muchas familias cristianas viejas, como se decía en el lenguaje de la época, cuyo patrimonio se había disipado en el fausto o por un manejo desordenado, valiéndose de tretas y de influencias se unían a los moriscos y judíos convertidos para restablecer su fortuna y conservar su rango; pues los judíos enriquecidos por la usura, y los moros laboriosos y económicos,

(8) Hasta los picapedreros decretaron sus estatutos, lo cual hizo reír al autor de los *Claros Varones de Castilla*; pero le causó indignación la ordenanza de las autoridades de Guipúzcoa, que declaraba sospechosos de alianza con los infieles a todos los habitantes del Mediodía, prohibiendo por consecuencia contraer matrimonio con ellos y aun fijarse en estas provincias. Madrid, 1775.

(9) En Venezuela, donde no existían moros ni judíos, ni recién convertidos, los escrúpulos se redujeron a no tener mezclas de negros ni de mulatos, pues la descendencia de indígenas no se consideraba como mácula. En el Archivo Nacional existe una gran cantidad de expedientes de *Disensos* (impedimentos para contraer matrimonios), pues, según la pragmática de Carlos III, no sólo los padres y abuelos sino que, a falta de éstos, cualquier pariente podía oponerse a un matrimonio que se considerase perjudicial al honor de la familia.

habían conservado, en convirtiéndose, sus cualidades y su fortuna. Precisamente era para conservarla por lo que habían abjurado de su fe. Los cristianos viejos no hacían, por otra parte, sino seguir el ejemplo del Príncipe, quien aceptaba y recompensaba los servicios de todos, sin distinción de origen; y el ejemplo de la misma Iglesia, que confería sus beneficios y sus dignidades sin exigir otra condición que la de profesar abiertamente su credo. (10).

Durante el reinado de Carlos V los estatutos de limpieza de sangre fueron aplicados con cierta moderación; pero bajo el rigorismo de Felipe II llegaron a tal extremo, que el mismo Rey, aunque por una inclinación natural de su carácter aprobaba la aplicación estricta de los estatutos en tanto que estuviesen vigentes, reconoció los grandes trastornos que ellos producían; y admitiendo la oportunidad de una reforma, nombró una junta especial que propuso reducir el campo de información a un espacio de cien años, para las órdenes militares, las iglesias y los colegios (11). Pero bajo el reinado de Felipe II una reforma hubiera resultado un contrasentido, y las cosas quedaron en el mismo estado.

En el reinado siguiente, se discutió de nuevo la necesidad de limitar por una ley las exclusiones pronunciadas por los estatutos, y con este motivo se produjeron multitud de escritos de un gran interés histórico y social, entre los cuales se señala la obra de Fray Agustín Salucio, teólogo de la Orden de Santo Domingo (12). El Fraile resume en el libro, con tanta fuerza como moderación, los argumentos contrarios a los estatutos. Con la ayuda de un cálculo sumamente sencillo, demostraba que cada uno de los españoles, aun el de más ilustre prosapia, podía ser convencido, sin pizca de duda, de descender de un moro o de

(10) GOUNON-LOUBENS, ob. cit.—FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN. *Generaciones y Semblanzas*, c. 26.—Vida de Don Pablo, grande sabio y notable hombre. Este judío, después de su conversión, fué nombrado obispo de Cartagena y Burgos, después Gran Canciller de Castilla bajo Enrique III, quien lo colocó, además, en el número de sus albaceas testamentarios. Cit. de Loubens.

(11) Es decir, que bastaba comprobar que en cien años atrás el interesado no había tenido entre sus ascendientes ningún individuo reprobado por los estatutos.

(12) Discurso acerca de los estatutos de limpieza de sangre.—*Semanario Eru-dito*, t. XV.

un judío, y tener su origen en lo que había de más vil en el mundo.

Considerando los ascendientes de cualquiera de sus contemporáneos, hacía ver que el número de aquéllos en cada generación se acrecía, en el orden retrógrado, según una progresión geométrica cuya razón es 2; de modo que cualquiera de ellos descendía de 1.048,576 personas que habían vivido en el espacio de seis siglos atrás. Y sería insensato pretender que entre esa muchedumbre no se encontraran algunos individuos tachados por los estatutos. Abrazando solamente el período de cien años, cada individuo contaba con 250 ascendientes, número suficiente para arrojar una absoluta oscuridad sobre el origen de las más nobles familias. Por consecuencia, concluía el dominico, es odioso y ridículo entregarse a estas inquisiciones que necesariamente tienen que extraviarse de la más impura promiscuidad de la especie (13).

Pero, en España, el mayor número de individuos de raza indoeuropea casi absorbió por completo los elementos africanos, sobre todo en las regiones frías donde el clima ayudaba a la pronta eliminación (14).

En el Mediodía, donde el número de elementos africanos fué mayor y dominó más largo tiempo, prevalecen aún, pero muy atenuados, los caracteres somáticos del berberisco, y parece también que sus caracteres morales (15).

En España el prejuicio de razas desapareció por completo

(13) GOUNON-LOUBENS.—Ob. cit., cap. III. *Division des personnes*.

(14) Este proceso de homogenización se ha verificado también en la República Argentina, en el curso de esta primera centuria de su independencia, por la enorme inmigración europea. "Aquí no ha existido—dice el doctor Ayarragaray—como en Norte América, la prevención contra el negro y contra el indio; a unos y a otros, felizmente, nos los hemos tragado y están ya casi digeridos y asimilados, a punto tal, que es difícil ahora entrever en muchas gentes refinadas y principalísimas al negro o al indio ancestral".—*Socialismo Argentino y Legislación Obrera*. p. 22.

(15) Lombroso ha dicho que en el Sur de Italia es donde ocurre mayor número de homicidios. Si en Lombardía ocurren 22, en Calabria 236. Y añade: "Italia debe a los elementos africanos y orientales (salvo los griegos) el origen de sus homicidios, tan frecuentes en las Calabrias, Sicilia y Cerdeña, mientras su frecuencia menor (en Lombardía) es debida al predominio de las razas germánicas". *El Delito, sus causas y remedios*, págs. 42 y 43.—Depons observó que en la época colonial el mayor número de homicidios eran cometidos por andaluces y por zambos. No tenemos a la mano ningún dato respecto de España, pero podemos asegurar que en las provincias del Sur la criminalidad es mayor que en el Norte.

ante el prejuicio religioso; fenómeno exactamente igual al observado en los musulmanes, a quienes no chocea la heterogeneidad de razas y no pueden soportar la heterogeneidad de religiones: sus ejércitos se componen de árabes, kurdos, berberiscos, circasianos; pero no podrían soportar de cerca a un cristiano (16).

Acá, en Venezuela, por el contrario, la gran cantidad de elementos antropológicamente diversos hizo fundar las distinciones en el color de la piel. Como en la India, "diferencia de castas significó originariamente diferencia de color (varna)" (17) y las distinciones de clases fueron "la consagración social de la escala etnográfica" (18).

Colocado el español, *el blanco*, en el vértice de la sociedad colonial, gozando de todos los derechos y prerrogativas, era natural el empeño que tenían las otras clases de comprobar la *limpieza de sangre* para alcanzar todos los privilegios políticos y sociales que la Corona otorgó desde los primeros tiempos a los descendientes de los conquistadores y pobladores, quienes, al organizarse el régimen colonial, quedaron constituyendo la clase elevada, *el mantuanismo*.

Pero estas investigaciones de *limpieza de sangre* fueron aquí tan arbitrarias como en la misma España; y como no fué muy grande la cantidad de mujeres que los conquistadores y pobladores importaron de la Península, un cálculo tan sencillo como el de Fray Agustín Salucio, habría sido suficiente para declarar de mala raza a los que más se preciaban de pureza. Y sucedía que mientras más antigua fuera la familia, más probabilidades había de encontrar entre los ascendientes algún elemento puro del África (19).

(16) BOUGLÉ.—*Les Idées Egalitaires*.

(17) SENART.—*Les castes dans l'Inde*.—*Revue des Deux-Mondes*, 1894, I, pág. 110.

(18) RISLEY, resumen de Senart, A. cit.

(19) "El término de *blancos*, más bien que indicativo de raza puramente de este color, era una calificación legal que abarcaba, así a los individuos de casta europea, como a los *mestizos*, esto es, a las personas que tenían sangre indígena mezclada con la blanca."—"La mayor parte de los individuos que figuraban como blancos en los últimos censos de la época colonial, eran en realidad mestizos." Doctor Pedro Manuel Arcaya: En su interesante estudio titulado *Factores iniciales de la evolución política venezolana*. En el libro: *Estudios sobre personajes y hechos de la Historia Venezolana*.—Págs. 253 y siguiente.

Ya hemos visto cómo el color de la piel, los caracteres somáticos, mejor dicho, después de realizada la evolución étnica en el sentido del blanco, no podía constituir una prueba, tanto menos cuanto cualquier *quinterón* podía ser del mismo color y aun más blanco que un andaluz recién llegado.

Booker Washington, el eminente negro norteamericano, se regocija escribiendo sobre las dificultades en que se encuentran frecuentemente los jefes de trenes en los Estados Unidos, en aquella democracia sui géneris, en donde los prejuicios de raza prevalecen por sobre las más rudimentarias nociones de humanidad. “Tal viajero, ¿es negro o no lo es?—se preguntan, perplejos, los empleados. En el primer caso es necesario hacerlo entrar en los wagones destinados a la gente de color. Pero... *si no fuese negro*, y se le asigna un lugar considerado humillante para los blancos, ¡qué responsabilidad! Los Tribunales americanos—agrega Jean Finot, de quien tomamos esta cita—, han tenido que juzgar muchas veces casos en que meridionales de Europa, “tomadas equivocadamente por mujeres de color e introducidas a la fuerza en los wagones destinados a los negros, han pedido y obtenido fuertes indemnizaciones” (20).

Refiriéndose a las inquisiciones de *limpieza de sangre*, dice con toda propiedad el doctor Gil Fortoul, que “el color más o menos claro u oscuro de la piel, apenas podía servir de criterio a las indagaciones de origen, porque muchos peninsulares, mezclados de sangre arábiga, eran más prietos que los mismos mestizos” (21).

Recordamos, a este propósito, que cuando por los años de 1834 se fundó en Caracas la Sociedad de Amigos del País, algunos individuos, que conservaban aún en toda su fuerza los prejuicios coloniales, publicaron una hoja suelta en que proponían se excluyese de ella a los *pardos*. “En Venezuela, decían, no se conseguirá que despierte nunca el espíritu de *asociación*, si continuamos pretendiendo que ésta se componga de las diversas clases que desgraciadamente matizan nuestra República; así como estaríamos perfectamente de acuerdo si, girando cada

(20) JEAN FINOT.—*El prejuicio de razas*, pág. 452.

(21) *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I, pág. 58.

una en su órbita natural, contribuyesen todas al laudable fin que nos proponemos”. Y agregaban en una nota: “No pretendemos agraviar a los dignos señores que por su buena reputación han sido admitidos como socios, a pesar de no pertenecer a la clase de los demás. Al fin son pudientes [*sic*] y esto siempre es algo; sin embargo nos es forzoso emitir francamente nuestras ideas en asunto de tanto interés” (22). Pocos días después, el periódico titulado *El Nacional*, redactado por el notable escritor Domingo Briceño Briceño, sostuvo las mismas ideas, a lo cual contestaron en otra hoja suelta firmada *Unos hombres*: “Circular hoy entre nosotros, con escándalo de los verdaderos republicanos, *El Nacional*, número 26, en cuyo penúltimo párrafo se pretende conservar las antiguas clasificaciones, denominando *Pardos* a una mayoría de venezolanos que por primera vez, desde el 19 de abril de 1810, se les hace entender por la prensa que han sido infructuosos sus sacrificios hechos en aras de la patria. Su sangre derramada en los combates por la independencia: millares de víctimas sacrificadas en los altares de la *Igualdad*: sus derechos políticos afianzados por la Constitución, todo esto no vale nada, porque así lo quieren el señor D. B. B. redactor de *El Nacional* y algunos otros *patriotas de nuevo cuño*. ¿Quiénes son esos pardos que la filosofía desconoce, que Venezuela refundió en la gran masa de sus hijos a su regeneración política, y que, en fin, no pueden existir sino en la fantasmagoría nobiliaria o en la pobre imaginación de algún aspirante visionario? Si son pardos los hombres de cierto color trigueño o moraduzco, ciertamente que a su vanguardia deberíamos poner a nuestro B. B.” (23).

En Venezuela se conservaron con tanta fuerza los prejuicios de clase, precisamente por la gran cantidad de gente de color que resultó de la unión de los españoles con los negros. A fines del siglo XVIII se calculaba en 406,000 el número de “razas

(22) Hoja suelta firmada *Unos amigos del orden*. Caracas. Imprenta de A. Damirón. 1834. Los firmantes se declaran partidarios de la candidatura del doctor Vargas para la Presidencia de la República; dato que consideramos de la mayor importancia para cuando estudiemos la evolución de nuestros partidos históricos.

(23) Hoja suelta titulada *Escándalo*. Imprenta de A. Damirón. Caracas, 1834. Briceño y Briceño pertenecía a una de las familias más distinguidas y antiguas de Venezuela.

mixtas o gentes de color libres'', y el inmenso número de esclavos, sobre todo en la antigua provincia de Venezuela, era una fuente inagotable de mulatos.

Tocqueville observó que la preocupación de raza era más grande en aquellos de los Estados Unidos que habían abolido la esclavitud, que en aquellos que la conservaban; y en ninguna parte se manifestaba tan intolerante como en los Estados donde la servidumbre era desconocida. En aquellos donde se había abolido, la ley concedía al negro derechos electorales y le abría el banco de los jurados; pero de todas partes era rechazado por los blancos. Las preocupaciones se aumentaban a proporción que los negros dejaban de ser esclavos, y la desigualdad se acentuaba en las costumbres a medida que se borraba en las leyes (24).

Era precisamente contra aquellos cuya semejanza con los blancos gritaba la injusticia de los prejuicios de raza, contra los que se exasperaba más la intransigencia de los *mantuanos* (25), porque ya las distinciones de color no era posible alegarlas como fundamento de desigualdades sociales. El proceso de la naturaleza, que venía realizándose fatalmente desde los primeros tiempos de la colonia, abriendo el camino de la ascensión social a los descendientes de africanos que iban mejorando sus caracteres somáticos por los enlaces sucesivos con los blancos, hasta confundirse con éstos, tenía que continuar a despecho de las convenciones sociales.

Los que todavía, imbuídos en los viejos prejuicios y poco al tanto de las conclusiones de las ciencias sociales, sientan desagrado al leer estas líneas, deben consolarse por el convencimiento de que nunca, al menos en la época histórica, han existido razas puras en el mundo. El conde de Gobineau, el precursor de una ciencia en derrota, que se llama la antroposociología, lamentaba la promiscuidad europea, la "química de las razas", que, según él, producirá la completa decadencia de los pueblos civilizados; y les gritaba a las naciones europeas: "¡Mestizos, cien veces mestizos!" (26). La asimilación de los

(24) *La Democracia en América*, págs. 264 y 265.

(25) JEAN FINOT.—Ob. cit., pág. 262.

(26) *Essai sur l'inégalité des races humaines*, 2e. édit. I, p. 219.

grupos sociales a las especies étnicas, ha podido servir a ciertos intereses o a ciertas pasiones políticas; pero la ciencia, propiamente dicha, parece renunciar a ello decididamente (27). Entre raza y nación ella no reconoce ya ninguna relación. Las razas son concepciones, ha dicho Topinard (28). Sólo los pueblos son realidades. La impureza étnica de las naciones, aumenta al mismo tiempo que su civilización misma (29). Por todas partes y en todos los tiempos se han visto, como entre nosotros, razas diferentes en oposición. ¿Qué es la historia sino una "lucha de razas"? Pero en todos los pueblos, aun en aquellos como la India, que ha sido el país clásico del *régimen de las castas*, las más fuertes oposiciones ceden a la larga. El amor es más poderoso que todos los prejuicios. En las historias sangrientas, como en las comedias, todo termina en matrimonio (30).

La preponderancia que en Venezuela tuvo la nobleza criolla, se apoyaba sobre fundamentos más sólidos que la supuesta limpieza de sangre. Fundamentos históricos, sociales y económicos que analizaremos en seguida.

LAUREANO VALLENILLA LANZ.

El Dr. Vallenilla Lanz, a quien expresamos nuestro más vivo reconocimiento por su atención al enviarnos este curioso capítulo de su interesante obra, ya en prensa, sobre la evolución política y social de Venezuela, es una de las más brillantes figuras del momento actual en la patria de Bolívar. Periodista, dirige *El Nuevo Diario*, periódico de los más importantes de la capital venezolana; escritor, ha publicado trabajos que la crítica ha recibido con aplauso, y hombre público, acaba de ser electo Presidente del Senado de los Estados Unidos de Venezuela. Fué Director del Archivo Nacional y ha ocupado otros elevados cargos en su país.

(27) SEIGNOBOS.—*Introduction aux Études Historiques*, p. 208, en nota.

(28) *L'Homme dans la Nature*, págs. 37-39.

(29) BOUGLÉ, ob. cit., pág. 152.

(30) BOUGLÉ.—*Essais sur le régime des castes*, pág. 123.

LA ESCLAVITUD DE UNA LENGUA: EL POLACO

(POR MARIUS-ARY LEBLOND.—VERSIÓN CASTELLANA DE ENRIQUE GAY CALBÓ.)



EN Varsovia, cerca de la estación de Viena y de París, la Marshalkowska y la Jerezolimska cruzan sus avenidas inundadas por una multitud radiante con las pupilas iluminadas. Parejas gentiles, amables saludos, pasos vivos, gestos amplios, sonrisas, miradas, ojos no de ensueño, sino de clara inteligencia, bocas abriéndose con ternura para hablar con melosa aspereza en lengua picante y salvajemente melódica... Las jovencillas, luego de haber curioseado en los aparadores de las librerías, se detienen en los kioscos de periódicos. Pasan como rápidas visiones los niños vendedores de diarios, ligeros, a gran velocidad; saltan y, ágiles, asaltan los tranvías para ofrecer a los obreros y a los burgueses los periódicos polacos: prensa viva, hábil, sumamente picante, fuertemente ingeniosa; grave, pero humorística, de un sentido burlesco y discurridor. Anuncios de grandes colorines indican la diversidad de publicaciones. Al frente está *Swiat*, a donde fuimos a comer, con algunos de nuestros compañeros poloneses, a la casa del señor Krzywoszewski, hombre gentil y fino literato.

Discutimos el antioccidentalismo de Dostoyewski; hablamos del siglo XVI polaco; de Nietzsche; de Gogol; de Walt-Whitman, que ha traducido sustanciosamente al francés Leon Bazalgette; de Mauricio Denis y de Odilon Redon; de los últimos independientes; de Bourdelle; de Verhaeren; del joven romano Carlos Géniaux; de Gastón Chéran; de Hirsch; de Juan Violis; de Eugenio Monfort; del africano Roberto Randan; de

los teatros de París; de las revistas *Le Mercure* y *La Phalange*; de la muerte de *La Revue Blanche*; de los salones; de los cafés literarios; de las costumbres; de las mujeres, sí, de las mujeres, las cuales, para los polacos como para los franceses, son no ya el gran tema, sino la más bella creación y siguen siendo el asunto más a la moda en las conversaciones. Aunque la joven Polonia se deshace con energía del cosmopolitismo al uso, desde hace veinte años y con todas sus fuerzas se dedica a la reconstrucción nacional de sus letras y de sus artes por el estudio de las tradiciones, leyendas, poesías, refranes y expresiones populares; no obstante eso, se halla al corriente de los movimientos culturales de Europa. Sin pedantería se examinan los problemas, se confían indiscreciones, se engrescan para acabar cediendo con risas; cansan su ingenio forzándolo y se empeñan en ser imparciales con los opresores: reconocen el mérito de sus literatos contemporáneos, defienden a Hauptmann, a Andreiew.

La conversación de ellos es francesa. Los conceptos preciosos y de brillantes colores entonan el pensamiento ágil, claro, sutil, nervioso, pero también plástico. Nada de pesadez didáctica, de énfasis, de hipocresía para exponer las opiniones; nada de embrollos sintácticos, de vocabulario de palabras atadas las unas a las otras como los vagones de un tren de mercancías; no: la elocución dialéctica, la clásica claridad, el ingenio parisino, la intención de la ironía, que es una familiaridad cordial y *chic*, y el esparcimiento de la confianza, diletantismo sin bizantinismo, un humanismo natural y desinteresado. “Nunca sentimos con los alemanes, ni con la generalidad de los ingleses, ni con los rusos, a los cuales—dicen—no nos creemos en nada parecidos. Experimentamos placer al encontrarnos con germanos de una muy vieja cultura, conservada muy joven, igual o casi idéntica a la vuestra—refinada por una civilización de cruzadas, de corte, de ceremonias, de parlamentos, de opulencia patriarcal, de patriotismo republicano y de nacionalismo humanitario—, en que florece una literatura erudita y franca, tan armoniosa como vigorosa (lo cual es extraño), variada, deleitable, elocuente y elegíaca, que se ha desarrollado en géneros fecundos con gracia y magnificencia.” Son latinos de genio esla-

vo, como nosotros somos latinos de genio céltico, genios frescos y fuertes a la vez, apacibles, caballerescos, artistas, mundanos, exquisitos en la galantería y en la sociedad tanto como fieros en la bravura.

I

EL DERECHO A LA CULTURA

Conscripciones y proscripciones, exacciones, brutalidad y venalidad policíacas: los polacos quién sabe lo soportarían todo, si su lengua fuera respetada. La lengua es para ellos la representación más delicada de su genio invidual entre las razas de Europa, marcada por su rico origen eslavo, dorada por el latín, articulada por la retórica clásica, decorada artísticamente con italianismos y galicismos, enriquecida en el siglo XIX, llevada al más alto grado de emoción y de elocuencia por los grandes románticos de 1830, ennoblecida eternamente por las odas del martirio, y exaltada, divinizada por la persecución que quiso destruirla, envilecerla bajo dos culturas enemigas, desmembrarla como una sola nación, lanzarla a los pies de los cosacos y a las botas de los prusianos, hacerla sangrar, a ella, la palabra de las dulzuras maternas, el verbo de las plegarias, la lengua del amor y de las exortaciones de los padres moribundos; a ella, el alma de los polacos.

Los polacos reclaman, por encima de todo, el derecho a su cultura nacional, haciendo valer no sólo los derechos civiles, sino razones económicas. Será preciso que Rusia ceda, aunque Alemania se oponga.

Rusia no puede “obstinarse—dice con energía M. Anatole Leroy-Beaulieu—en rehusar a los polacos lo que ella misma ha tenido el honor de obtener para muchos súbditos cristianos de la Sublime Puerta”.

¿En dónde estamos, respecto a este asunto, después de la Revolución de 1905 y del manifiesto liberal del Czar?

II

LOS RESULTADOS DE LA RUSIFICACIÓN

El sistema rusificador preconizado por Pobiendonotseff y la burocracia alemana de Petrogrado, no tiene defensa posible. Los resultados son sobradamente claros.

En efecto, en detrimento de las finanzas del Imperio, la población polaca del reino, cuyos sentimientos morales son bien elevados, se muestra correlativamente una de las menos instruídas y de las que menos practican el ahorro en Europa. Se ha hablado también de la abundancia de los criminales, pero los rusos—y lo mismo hacen los conservadores polacos—cuentan como a tales a los revolucionarios. De 1820 a 1910 la cifra de las escuelas de Varsovia ha quedado reducida a un tercio; de 1897 a 1907 el número de analfabetos, de 41'1, ha subido a 53'6 (*). Hay un estudiante por 35 habitantes, una escuela primaria por 2,500. El tanto por ciento de los inseritos analfabetos es de 82, en lugar de 1/2 por ciento en Alemania (**).

En los pueblos los maestros son nombrados y vigilados por el Ministro del Interior, ligados al silabario. Hasta fuera de la escuela están obligados los polacos a servirse de la lengua rusa, que ignoran casi todos, para sus relaciones con los empleados administrativos y para sus diferencias con una policía rutinaria, brutal y venal. Imaginaos a qué grado de amilanamiento debe llevar tal régimen a pobres campesinos, desconfiados e ignorantes. Se les hace pasar como extremadamente impulsivos; y no tienen, es cierto, la pasividad del mujik: sólo son vehementes y valerosos. Reymont ha demostrado que ese sistema inconveniente puede convertir a los más nobles y pacíficos en incendiarios y revoltosos.

En la ciudad la vida no se hace triste solamente para los adultos, sino también para los adolescentes. La juventud es tal vez la edad más deprimida; y como puede comprenderse, nada

(*) Strasburger, Varsovia, 1907.

(**) Prof. Askenazy, de Léopol.

produce mayores trastornos en un pueblo. Los años de colegio pesan en el ánimo como años de presidio. En *Los trabajos de Sísifo*, el vigoroso escritor Zeromswi ha hecho una pintura justa y severa de la rusificación de las escuelas. Hace pasar a un niño por todo el terrible régimen, desde la escuela primaria hasta la edad madura. Al principio, la depravación efectúa su obra: el niño, enervado por el terror, se vuelve cobarde, se anula ante la educación que se le impone y trata de halagar a los maestros, los cuales protegen a los niños medrosos, estimulando la delación. La llegada de un compañero patriota lo cambia completamente y lo prepara como a los demás para la misión futura.

¡La corrupción moral es dolorosa, la asfixia intelectual es nefasta! En esta escuela rusa el ingenio es martirizado por un reglamento de cuartel, que anula toda espontaneidad, desflora la bella ingenuidad infantil y destroza el optimismo de la juventud. La pedagogía moscovita, tomando al discípulo como víctima natural suya, según las leyes de la selección internacional, encuentra un sádico placer en someterlo a las más diversas torturas morales. La obligación de expresarse en una lengua extraña, por sí sola ya, hiela y oprime las voluntades; casi todos los alumnos tienen necesidad de recibir lecciones especiales, carga escolar superflua y pesada para un país pobre.

En las universidades, según observadores eslavófilos, Marbeau entre ellos (***), el Gobierno emplea los catedráticos cuyas doctrinas tienen más afinidad con el nihilismo, para desmoralizar a la juventud impulsándola hacia ideales utilitarios o goces puramente materiales. Esto comenzó esparciendo entre los jóvenes la idea de que los héroes de 1830 y de 1863 eran sólo unos ilusos poseídos de quijotismo, y ha hecho algunos escépticos; pero inmediatamente se ha reformado el espíritu de resistencia bajo una forma tal vez más peligrosa para Rusia. Desde 1908 ésta ha empleado catedráticos encargados de no hacer política antipolonesa, ni siquiera propaganda rusa; los cuales son hábiles agentes de cultura internacional, a quienes los adolescentes atienden sin desconfianza. Poco a poco estos Mos-

(***) *Eslavos y teutones*. Hachette, editor.

kols enfrían el fervor patriótico de la juventud polaca, impregnándola de un misticismo socialista panhumanitario tan sincero como el pacifismo del imperial promotor de los Congresos de La Haya.

El resultado general fué poco halagüeño en 1905: en el campo y en las ciudades, los niños tomaron gran parte en el pillaje durante la revolución, y por todo el reino se propagó la huelga escolar, que fué absoluta; todavía hoy se hace el vacío a las escuelas del Estado, a las que sólo asisten los rusos y los judíos rusificados.

La Administración ha cedido un poco en su campaña. Hasta 1905 se había perseverado en la "rusificación implacable", según la frase del rusófilo Leger. El régimen databa de 1864, año en que se creó una universidad rusa en Varsovia, introduciendo la lengua imperial en la enseñanza, en la administración y en los tribunales, esperando poder hacerlo pronto en la correspondencia y en la contabilidad del *Crédit Foncier*. Desde 1864 los úkases habían, uno detrás de otro, excitado la acción contra la lengua nacional en la enseñanza: se empezó por imponer el estudio del ruso; se introdujeron, en 1866, los manuales polacos impresos en tipos de imprenta rusos; en 1867 se implantaron los libros escolares del Imperio; en 1868, las lecciones de ciencias y de historia en ruso; después, hasta las de religión; en 1869, los cursos rusos en la Universidad; en 1871, el polaco dejó de ser la lengua vehículo y el ruso imperó en la instrucción superior; de 1879 a 1885, la escuela primaria sufrió a su vez la rusificación; en 1892, se prohibió a los polacos de Lithmania y de Ucrania el que aprendieran su idioma: con ochocientos francos de multa y tres meses de prisión se penaba al que reuniera en su casa niños con ese objeto, lo mismo que a los padres. Desde 1899 se expurgan todas las bibliotecas de los libros demasiado nacionalistas. Hasta en los juegos, en el recreo, está prohibido, con amenaza de castigos severos, hablar la lengua materna. Es obligatorio poner a los niños en internados; se efectúan registros en los domicilios particulares para apoderarse de los libros polacos, la posesión de los cuales puede dar lugar a la deportación de los adolescentes, estudiantes mimados por sus padres como niñas, los que, privados de darles una educa-

ción digna de ellos, se ven obligados a velar con más interés por sus estudios y los educan tan refinada y mimosamente como pueden, a fin de que en toda Europa sean distinguidos como herederos de una noble y fina civilización. Las madres, constantemente inquietas, no pueden ni dormir: velan hasta altas horas de la noche, con el miedo de irrupciones policíacas; toman un té detrás de otro, para prolongar la vigilancia, y, fatigadas, se despiertan con sobresalto no bien sienten el ruido de un coche.

No por eso deja de hablarse más ardientemente la lengua nacional, con apasionada emulación. Apuchtin, rector, dijo mucho cuando llegó a Varsovia en 1870: "Dentro de tres años, las madres polacas hablarán en ruso a sus hijos." En 1905 el 60 por ciento del reino no sabía una palabra. Estalló la guerra ruso-japonesa: 40,000 niños desfilaron por las calles para pedir que se les instruyera en su idioma, siendo preciso darles satisfacción con la autorización de las escuelas libres.

Pero cuando la revolución fué definitivamente vencida, la burocracia alemana de Petrogrado retiró todo lo que el Czar había concedido. Fueron disueltas las asociaciones de enseñanza. La inspección oficial no dejó de mano las escuelas particulares, constantemente amenazadas con la clausura. Se rehusaron las autorizaciones para abrir nuevos planteles. Se redujeron en dos tercios las conferencias en las universidades populares. La censura arruinó la librería, matando la venta ambulante de obras polacas.

Mientras nos acompañaban al teatro—único lugar en que el idioma polaco ha sido siempre autorizado, porque de no hacerlo así el presupuesto se resentiría—, los periodistas, respondiendo a nuestras preguntas, nos dan esos detalles dudando entre indignarse o avergonzarse de que la civilización eslava haya ido a parar a tan indigno y lamentable estado. En la escena, actrices de perfiles incisivos recitan versos trágicos y sentimentales de alguna obra de inspiración escandinava, la réplicas secas las exaltan en *poses* agitadas y gestos bizantinos; pero su animación parece ficticia, porque el público aplaude algunos recitados fríamente, sin pasión: evidentemente las actrices no trabajan en sus papeles! ¡Ah! ¡Dadles *La Varsoviana*, de Wyspianski, *La comedia no divina*, de Krasinski, los dramas de Kasprowiez, y veréis sus ges-

tos hacerse grandes, temblar sus almas, brillarles los ojos con esa fiebre intelectual que es también una fiebre de nobleza; la exaltación de la multitud enaltecerá el genio dramático que, más que ningún otro, provocando y creando las pasiones, regula la sensibilidad de una raza, le inspira la grandeza corneliana y las ternuras racinianas capaces de enriquecerla, haciéndole ver más gloriosa la belleza de los heroicos sacrificios en las leyes de la familia y de la humanidad, magnifica el culto del deber en los altares públicos y disciplina los entusiasmos hacia los elevados fines morales y altruístas!

Cae el telón en medio de glaciales aplausos, y nos vamos a pasear por el salón de descanso. Resplandecen las bellas espaldas, las voces de los periodistas se atenúan, no osando relatarnos con voz demasiado fuerte los hechos diversos que la censura mistifica.

Observadlo: la voz de los intelectuales polacos es velada; podría calificarse de enlutada. La alegría no estalla con naturalidad, y la emisión se arrastra y se confunde en una tonalidad desmayada...

III

LA GERMANIZACIÓN Y SUS RESULTADOS

Alemania, la nación universitaria por excelencia, que tiene la pretensión de haber reivindicado en Europa el imperio de la gramática y de la lingüística, había, más que ninguna otra, de decretar que "la lengua es el enemigo" y de pretender coronar su victoria combatiendo en todo el territorio conquistado el uso del polaco, a pesar de las solemnes promesas de los reyes de Prusia.

Con progresión y precisión estratégicas se ha realizado una vasta acción militar contra la lengua: antes de 1870 los posnavianos usaban su idioma en los tribunales y en las oficinas públicas, escribían en polaco a las administraciones y éstas contestaban en la misma lengua; en 1876 se suprimió esta tolerancia; los nombres de las calles de dos mil doscientos sesenta y seis pueblos y ciudades fueron cambiados por nombres alemanes;

en 1887 se prohibió la enseñanza del polaco y hablarlo en todas las escuelas; en 1903 se hizo lo mismo en la enseñanza religiosa. En fin, desde el 15 de mayo de 1908 no se puede hablar la lengua nacional en las reuniones en todas las localidades donde no haya por lo menos el sesenta por ciento de polacos, y en la capital, Posen, sólo llegan a un cincuenta y siete.

Para hacer más fuerte esa campaña, para sostener el propósito pangermanista, toda la raza tudesca se convirtió en pedagógica. La guerra al polaco se hace en todas partes, valiéndose los directores del soldado, del oficial, del policía, del espía, tanto como del maestro. En el cuartel la instrucción militar es también enseñanza de la sintaxis, aprendizaje bien riguroso para los polacos.

Los que osan servirse de la lengua patria, son salvajemente tratados. La de los alemanes viene a ser para los hijos de Polonia un aparejo de tortura, hasta el punto de que el soldado, una vez licenciado, se deshace de lo poco que ha aprendido "como de un mal sueño". En el campo, cuando el campesino, cansado de vejaciones, se muestra desanimado, ha de aceptar para vivir en paz cambiar de nombre, como ha sucedido con el modesto funcionario Nowakowski (nuevo), que ha tenido que llamarse Neumann; en el registro civil, los que han bautizado hijos con el nombre de Wojcieh, que es también el de su padre, se encuentran con que le ponen Adalberto; se ha impuesto penas a sujetos cuyos nombres se escribían desde hace muchas generaciones así: Szule, Scuman, obligándolos a firmar Schultz y Schumann; los nombres de los pueblos sufren a menudo transformaciones. El ejemplo más célebre es el de Swniary (pueblo de los cerdos), que fué cambiado por Bismarcksfelde. En las calles la gran nación germaniza interviniendo en los rótulos de los establecimientos, y no son pocos los comerciantes que se han visto obligados a escribir su apellido en alemán y a teutonizar la ortografía de las palabras que no denotaban bastante su origen teutónico. En las estaciones está prohibida la venta de periódicos escritos en lengua eslava; hasta en Leipzig se ha visto confiscar números de *El Arte Polaco*.

La guerrilla administrativa persigue, injuria y se ingenia en herir, vanamente, el alma y el cuerpo de Polonia. La persecución

es exasperante y sin atenuación para los inermes. Muchos ancianos que no comprenden una palabra de alemán, se ven forzados a dirigirse exclusivamente en esta lengua a los empleados del Estado, si no, corren el peligro de ser acogidos con mutismo, burlas, invectivas, insultos y prisiones. Los pequeños sordomudos, instruídos por los procedimientos de la nación opresora, no pueden comunicarse con sus padres y parientes. La guerra pasa poco a poco del exterior a lo íntimo de los hogares; y estando prohibida la venta de las obras de Mickiewicz y de Krasinski, el solo hecho de que un discípulo las tenga en su casa, o cualquier libro de historia o de literatura polacas, lo expone a ser excluído de todas las escuelas. Los motivos legales no faltan para practicar la inquisición por medio de registros en el seno de las familias.

Hasta dentro de los hogares, el *hakatismo* ha jurado perseguir la lectura del alfabeto polaco. “No podéis indignaros—dice—: lo que se persigue es sólo un alfabeto. ¿A qué esas protestas escandalosas porque queremos quitaros de la boca algunas letras poco graciosas, muy difíciles de pronunciar y que, además, impiden el avance de la civilización? Estos eslavos son gente bien difícil de conformar. Después de pulirles la lengua, se quejan. ¿Es que causamos alguna muerte?”

¿Quién ha hablado del jesuitismo como de un privilegio de la mentalidad italiana? La persecución alemana es fisgona y miope: tal vez ella misma no se da cuenta de su hipocresía. No; es cierto que no se mata a nadie; sólo se flagela a los niños hasta la muerte, después de haber atormentado sus tiernos espíritus.

El campo de acción en donde Alemania concentra su guerra con ferocidad, es en la escuela. Como si se tratara de prisioneros, los niños polacos, si quieren instruirse, se ven obligados a aprender a hablar la aburrida lengua de sus dominadores. “Es preciso que venzamos a los polacos: sólo así podremos considerar a su patria como un país alemán.” Con estas palabras iniciales los maestros alemanes abren sus clases. ¡Pobre del que, por inadvertencia, salude al maestro según la antigua fórmula católica: “Bendito sea Jesús”! Los profesores se sienten invadidos de una especie de furor luterano y contestan: “Así se saluda

a los cerdos; no a mí!" El niño tiene seis años: a esa corta edad no puede pensar ni expresarse en alemán. Como si se dirigiera a sordomudos, el maestro habla por signos: se toca la mejilla y pronuncia la palabra *tocar*; las pobres criaturas creen que quiere decir *tener dolor de muelas* y se apresuran a expresarlo en polaco; entonces el profesor tiene conciencia de lo inútil del sistema y descarga su mal humor sobre los discípulos. Después de un día de clase, a menudo el alumno no quiere ver más la escuela, deserta y se oculta durante días y días. Pero la obstinación de la raza en protestar, hace que los bancos se llenen en seguida con sus pequeños compañeros; a los ocho o nueve años el niño se descubre soldado consciente defensor de su raza y de su civilización, se ha dado cuenta de que hay hombres que combaten la lengua de sus padres y, frente a las repetidas tentativas de los dominadores para utilizarlo como espía en su hogar y traidor a su familia, adquiere la noción de su *deber*. Y acata la consigna, pero tiene como disciplina no ir un dedo más allá de lo que aquélla le impone, y después de haber recitado como una cotorra las dos lecciones de alemán, se niega obstinadamente a recitar una tercera lección de "historia alemana", que no es obligatoria. No es preciso decir que el maestro, sanguinario, ante eso, se llena de rabia militarista y grita: "¡Os mataré... Os golpearé hasta hacerlos saltar la sangre!" Y en seguida caen como lluvia menuda golpes de regla sobre los dedos, que se tornan azules, magullados, y no pueden doblarse. Algunos llevan su salvajismo hasta golpear las tiernas espaldas de los niños a bastonazos, a darles "coces en las ancas", golpes de silla en los pechos; les tiran lo primero que encuentran a la mano, les arrancan los cabellos, llegando hasta hacerse ayudar por otros alumnos para mantener al más rebelde estirado sobre una mesa, mientras riñen cuerpo a cuerpo contra criaturas y babeaban, rabiosos, al verse resistidos por tan tiernos cerebros. En vano, para aterrorizar a las niñas, disparan al aire tiros de revólver; en vano, para martirizar a los niños, se valen de agujas o de ganchos enrojecidos al fuego: ¡la gramática por el hierro y por el fuego!... Sentados en los bancos de las clases, como en expectación de combate, los pequeños no responden o hablan en polaco. Cuando se quiere retirar a alguno de la sección polaca

para pasarlo a la alemana, con el pretexto de que su nombre es de etimología teutona, el amenazado se oculta debajo de las mesas, de donde no sale a menos que le tiren de las orejas, y aun a veces las deja desgarrar. Si a pesar de ello se le obliga a ir, huye al menor descuido del maestro. Entonces vienen los arrestos por tres días. El discípulo va a él cantando y al regresar se desmaya. Todos vuelven de la escuela como de un campo de batalla: heridos, vomitando sangre; han de tomar cama, y por la noche, creyendo oír la voz del maestro, sufren sobresaltos en medio de ataques de meningitis. Y el padre no puede protestar, porque se expone a una pena, a la pérdida de su trabajo o a la expulsión. Las familias a veces osan quejarse a las autoridades, pero éstas se encogen de hombros, y aun añaden alguna expresión despectiva. Los publicistas franceses han echado en cara eso a los alemanes, pero éstos replican: “¿No obligáis vosotros a los bretones a aprender el francés en las escuelas?”

¡Y si sólo fuera esto! Aun se dan casos más dolorosos. Por no haber respondido en alemán a una pregunta de catecismo, un pequeño biskryssi fué detenido a la salida de la escuela por la policía, encerrado en una casa de corrección sin avisar a su padre, y considerado éste sin ningún derecho paterno por haber impulsado a su hijo a resistir la tiranía alemana. Un niño de catorce años, en Moszykowo, fué condenado a cuatro meses de prisión por delito de lesa majestad, porque hablando de la guerra ruso-japonesa había vertido algunos conceptos poco reverentes para el rey de Prusia.

Obligadas a anularse, sin medios para defender la dignidad y la libertad de sus hogares, las familias se valen de los niños para batirse contra el vencedor pedagógico. Para poder resistir, se ven forzadas a inculcarles el espíritu de insubordinación y de revuelta. Bien saben los padres que se arriesgan a tener que pagar crecidas multas, ascendentes a veces a doscientos mil marcos; bien saben los niños que se exponen a ser martirizados y privados de las vacaciones del verano. No importa: la guerra al maestro, la huelga escolar, ha de ser declarada. El número de discípulos que ha huído de esa horrible escuela-cuartel, ha llegado a ser crecidísimo: en octubre de 1906, cuarenta mil; en julio de 1907, diez y seis mil; en algunos meses los pequeños desertores ascendieron a más de sesenta mil.

En estas deserciones los hijos de la esclava Polonia aprenden a contarse; así como sus pequeños compañeros de Europa se inician en la mutualidad económica, ellos se inician en la mutualidad heroica...

Después de la escuela, hasta en las facultades, en Berlín mismo, los estudiantes polacos son espiados, perseguidos porque buscan a los obreros de la raza, y detenidos a veces todo un día para dar tiempo a la policía de registrar sus baúles y expulsarlos. Después se les lleva a la frontera rusa, tomando la precaución de avisar a la policía del Czar que envían sujetos peligrosos; ésta se apresura a detenerlos y los encarcela durante meses y meses, después de juicios instruidos con los procesos verbales iniciados en Alemania.

Quedan los periodistas, los escritores; vigilados, perseguidos, se ven obligados al cabo de cierto tiempo, cuando ya han perdido la paciencia, a desterrarse en Varsovia, Cracovia o Leopold. Muchos de ellos, emigrados de Posen, son profesores en las facultades de Galitzia. Europa ha visto, no sin indignación, condenar a la edad de setenta años a uno de los más grandes novelistas polacos, a Kraszewski, por una novela, su "chef d'œuvre": *Sin corazón*; leedla, y en vano buscaréis nada que pueda ser censurado. El odio alemán cayó sobre él, sencillamente porque hablando de las capitales europeas dijo que Berlín es la capital del Aburrimiento. Los periódicos han de tener hombres de paja para hacerse responsables de todo lo que pueda ser mal interpretado y purgar los meses de prisión que los inquisidores tengan a bien aplicarles. En fin, el teatro es también prohibido en todas partes, menos en el invierno en Posen.

Todo esto origina un profundo marasmo, una gran depresión intelectual. El Gran Ducado, que es la provincia de Polonia más poblada, ha de declarar que es la de menos escritores, a pesar de haber sido Posen, en 1849, el centro intelectual de Polonia. El espíritu de los polacos se reseca; obligados a sostener una terrible lucha económica, pierden el amor a las artes y a la literatura, hasta el punto de que los más admirables escritores de Varsovia no tienen casi lectores.

El alma polaca se va desnaturalizando: la cultura, esa cultura ardientemente antigermánica, se ha germanizado. Los pos-

narianos se germanizan por la inteligencia: piensan alemán en polaco. Su método, su estilo, su filosofía, sus tendencias artísticas, son alemanes; sufren la influencia del metodismo, del exclusivista espíritu de disciplina, de la pesadez, del seco utilitarismo prusiano, ya que no del materialismo, como se ha dicho con injusticia. Recordamos las sentidas y humanitarias quejas de Michelet denunciando la germanización de Rusia: "Bajo la disciplina enojosa del alemán, ha muerto de abatimiento el pobre genio eslavo con su movilidad independiente, sus dulces melodías, su existencia ligera y libre como los pajarillos en el bosque." Aquí, el atentado a la riqueza, a la nobleza del genio europeo, se denota con más gravedad: es la generosidad polaca que se ve incomprendida y maltratada, esa nobleza de almas gentiles y democráticas, inclinadas por naturaleza a saborear la independencia, el bienestar y el placer de vivir; su idealismo altruista, tan diferente del egoísmo espiritualista de los alemanes; esa substancial inteligencia de una raza amorosa, artista, indulgente, que ama a las mujeres tanto por su graciosa sociabilidad como por su fecundidad, por sus ojos cálidos y alegres, por su conversación y sus amables ironías, por sus danzas honestas, coquetas, orgullosas, sutiles, aéreas; su sensibilidad ante la plástica, el colorido, la elocuencia, la música, inspirada más en el genio salvaje y tierno de los cuerpos que en la sentimental idealidad. ¡Debemos preocuparnos menos de la expropiación de la tierra polaca que de la expropiación intelectual! En el genio polaco se han equilibrado voluptuosamente la seducción del Oriente y la actividad occidental, la mimosería eslava y la gravedad cristiana, la vehemencia y la humildad, la sensualidad y la caridad, el misticismo y el positivismo, como en sus cuerpos el ritmo vivo de las torsiones serpentinas y la severa plenitud de las carnaciones reposadas.

El alma polaca, desnaturalizada en su genio, en Posnania se ha habituado a la frialdad, a la paciencia, al método, a la disciplina que calcula e investiga gradualmente.

Combatida en la escuela, vigilada en el hogar, si la lengua nacional triunfa en Posnania es por el progreso de la prensa. Esta es la gran escuela diaria en donde campesinos, burgueses y aristócratas fraternizan en un unánime fervor por discutir en

polaco los intereses de Polonia. Una prensa popular, numerosa, seria, bien dirigida, bien repartida, el principal órgano de la cual cuenta con setenta mil suscriptores, todavía hoy irreducible a las penas, a los encarcelamientos, a los procesos y a veces a los intentos de soborno. No solamente defiende los intereses nacionales en el territorio de Posnania, sino que ha reconquistado para la causa polonesa las provincias de Silesia, completamente germanizadas hasta hace poco. Por medio de ella, la cultura polaca penetra en todas partes; cada campesino tiene su diario. Las bibliotecas populares desarrollan una vasta acción de enseñanza. Se han organizado cursos privados para los dependientes del comercio y de la industria, lecciones técnicas especiales y conferencias públicas. La lucha con los alemanes ha llevado a los polacos a un progreso económico que provoca, que determinará el progreso intelectual. La violencia pedagógica ha despertado en el pueblo el amor a la instrucción, pues luego de haber aprendido el alemán a la fuerza, se siente excitado a estudiar espontáneamente los secretos de su lengua. Los niños de más edad la enseñan a los más jóvenes. Ricos y pobres se erigen, en sus casas, en maestros de escuela, y esto despierta en todos la energía, la precisión y el perfeccionamiento en cada uno.

IV

LA AUTONOMÍA EN GALITZIA

No sólo en Cracovia y en Lwow, sino también en Prezemval, en Tarnow, en Stanislanow, en todos los Ayuntamientos de Galitzia, la fiesta más tierna y alegre y exaltada, fiesta de la familia, fiesta de la nación, fiesta de los corazones y de los espíritus que confían en el porvenir bajo la ardiente invocación del pasado, es una distribución de premios en la cual el maestro, con un ardor patriótico juvenil, exorta a los adolescentes en su lengua materna a imitar algunos ejemplos de moral nacional. Allí, en aquella provincia autónoma de Polonia, resucita la historia del país, vive con su vida absoluta, que es la vida pública, oficial, solemne, la que la elocuencia puede comentar, desarrollar,

para esparcirla, la que se afirma y enardece por la divina sonoridad del verbo independiente. Las pasiones, el pensamiento, tienen libre curso, amplia expansión; el patriotismo no está ya encerrado en los corazones y en los ojos: respira sobre los labios que le comunican la belleza de su palpitación fresca y peculiar, su amor intenso; se eleva con la vibración de oro de las palabras para dominar espiritual e inteligentemente. Se confía, y esto es fecundo. Se evoca a los antepasados. Retorna el verbo de los sublimes oradores y heroicos soldados de la República, y se hacen desfilar los pasados siglos de la patria historia por los anfiteatros de la enseñanza, y se proclama todo lo noble. Se citan íntegramente las más bélicas estrofas de los grandes poetas. Si la historia es una resurrección, la literatura es una acción: la característica de los cursos en las enseñanzas de las facultades de Cracovia y de Lemberg, es la de que todo alumno estudie los textos en toda su finalidad, *haciéndolos vivir*, según la expresión que es allí sagrada, la de dar espíritu a la letra, idealidad a la lección, comunicar entusiasmo que enardezca, armando con las virtudes de Skarga y de Mickiewicz a los jóvenes hombres de mañana. Para un estudiante polaco, un curso de historia polonesa sólo puede ser como una vela de armas, en la oscura noche del presente, con la luz de los genios de la raza.

Por la erudición de sus profesores, las universidades de Cracovia y de Léopol igualan a las de Europa y las sobrepujan en celo patriótico.

La enseñanza sólo se debilita por el decaimiento de ciertos maestros, influídos todavía por los métodos y por la admiración a la cultura alemana. La lealtad hacia la monarquía austriaca los ha llevado dolorosamente a una deferencia hacia el germanismo de las universidades vienesas, que los introduce en la sequedad teutona. En Viena el inmovilismo católico, la vivacidad latina y la frialdad de los polacos, únicamente pueden llenarse de pedantería. Los profesores que se han formado en Viena o en Berlín, han perdido el genio eslavo, la sencilla franqueza propia de un Gogol y de un Zeromski; su cariñosa y suave imaginación colorista y fantasista, tan exquisita en Chopin y Moussorgsky; su tierna y flexible sensibilidad, inclinada por sobre todo a una igualitaria piedad para los humildes,

para esos hijos aun llenos de la tierra materna, como Gorki y Reymont; el sentido plástico y musical de las civilizaciones rurales, el gusto de lo pintoresco, de la pobreza y de la sencillez de los ornamentos orientales; el tinte social, a cuya influencia están sometidas las costumbres de los intelectuales, de los aristócratas y de los burgueses; la fundamental, áspera y poética sentimentalidad humanitaria de Dostoiewski y Sieroszewski; el idealismo liberal, altruísta y militante que une personalidades tan diferentes como Mickiewicz y Tolstoy.

Ya no son *sensibilizados* nacionales, sino humanistas del gesto doctoral. Pierden frecuentemente el tiempo en críticas casi metafóricas, demasiado rebuscadas por la mente de los maestros más impetuosos: la discusión es más escolástica que activa y patética. Una vulgarización precisa, pero elocuente; dialéctica, pero ardiente, activa, polemizada, del pensamiento occidental, sin distinción de creencias—un conglomerado delicioso y vehemente—: he ahí a lo que han de dedicarse las facultades de aquellas fronteras del Oriente.

Las Universidades de Galitzia habrían de completarse con una Academia polonesa: se puede negar la utilidad de las Academias en Francia, mas en un país que no ha recobrado aún, una institución académica reuniría a los grandes escritores de los partidos opuestos, no tanto en beneficio de la disciplina como de la concordia nacional. La Academia de Ciencias y de Bellas Letras de Cracovia regulariza y facilita las labores de los especialistas.

El régimen de la autonomía ha desarrollado singularmente la cultura en Galitzia. El presupuesto de Instrucción Pública ha aumentado de uno a treinta millones desde 1867; la cifra de las escuelas primarias se ha duplicado; la de los maestros se ha triplicado; en lugar de ciento cincuenta mil niños ahora asiste a las escuelas un millón, y las facultades cuentan con seis mil quinientos estudiantes, en vez de mil setecientos cincuenta que tenían en aquella fecha.

La “Macierz Szkolna” (Sociedad de Instrucción Popular) que, fundada por el gran novelista Kraszewski, ha celebrado recientemente su XXV aniversario, ha publicado cerca de ciento cincuenta volúmenes, con una tirada de un millón de ejempla-

res, de su Biblioteca Popular, dando así a conocer las obras maestras de la literatura nacional de las tres Polonias.

Los liberales nos aseguran que los programas redactados en Viena dejan mucho que desear, que la instrucción religiosa y las plegarias por Francisco José imperan, que los jóvenes galitcianos no saben el polaco mejor que los varsovianos educados en los colegios rusos; pero esto sólo puede ser verdad en cierta medida, y el hecho es que el número de los estudiantes "a los que se enseña el polaco como lengua nacional", crece de día en día.

Las hijas de la burguesía llegan hasta de Siberia para terminar en Cracovia su educación de futuras madres polacas; hijas de revolucionarios deportados, de funcionarios vieneses, de abogados varsovianos, de comerciantes o nobles posnanianos, adquieren amistades delicadas y viriles que durarán toda la vida; y cuando, ya casadas, vivan en Dantzig, en Lublin, Jakhoustuk, Bytome o Kiel, se prolongarán entre sus hijos desinteresadas y románticas relaciones al servicio de la causa.

Sería preciso aún extender democráticamente este sistema a las clases pobres, instituyendo bolsas en ciertas escuelas primarias de los pueblos de Galitzia, para los pequeños campesinos de Guessen, de Lodz y de Chelm. A los conservadores, a los nacionalistas demócratas, a los progresistas, toca, respectivamente, crear y sostener escuelas en Cracovia para la disciplina de sus futuros defensores: la instrucción intensa. Este nos parece lógicamente que debe ser el artículo primordial de cada programa.

V

LA EXUBERANCIA DE LA LITERATURA

Los profesores de Posen pueden decir a los publicistas extranjeros que el polaco es "un dialecto que hablan únicamente algunos millones de campesinos salidos a la fuerza de la barbarie..." El régimen de opresión y de censura ha hecho nacer una de las literaturas más poderosas de la Europa contemporánea, más original, sustancial y artística que la literatura alemana y tan tierna como la literatura rusa y más varonil que ésta.

Sieroszewski adquirirá pronto en nuestro país una gloria igual a la de Dostoiwsky. Más que los Hauptmann y los Sudermann, la merecen los Yez, Prus, Swietochowski, Zeromski, Reymont, Orzeszko, Konopnicka, Zapolska. Sienkiewicz tiene bien ganada su popular celebridad, aunque *Quo Vadis?* da una idea insuficiente de su amplio y generoso talento. Los grandes atractivos de *Diluvio*, de *Por el hierro y por el fuego*, de los *Caballeros teutónicos*, son la humanidad sana, vigorosa, bella; las jóvenes donosas, las costumbres pastorales y heroicas. No son novelas bucólicas, afeminadas, del siglo XVIII, sino cantos de gesto grandioso. Ninguna literatura puede desarrollar más noblemente las cualidades nativas de una nación agrícola. Marcada con tendencias profundamente nacionales, la literatura ha tomado el más grande ascendiente sobre la masa popular. Es, antes que todo, una literatura de acción. De aquí su imperioso acento, que hace vibrar de pasión firme y de valiente sinceridad las más elevadas y declamatorias concepciones de los románticos; de aquí la ardorosa tenacidad de su forma, su empuje y su alcance. “El sentimiento y el pensamiento—dice Garczynski—son arcos destinados a lanzar acciones, como si fueran flechas, lo más lejos posible.” El sentido *filosófico* de su poema esencial, es, según Mickiewicz, que en definitiva sólo “la acción resuelve los problemas.” En el *Konrad Wallenrod*, del gran poeta, el “*to be or not to be*” shakesperiano fulmina en discusión sobre los medios de obrar. La literatura combate por la Patria. Hasta en sus más confusas exaltaciones, el mesianismo es “una llamada al genio, a la inspiración, para reconstruir el porvenir”; y de esta mística exhortación a la acción ha nacido el genio: la *pasión*, la pasión por la causa nacional ha decretado los genios: Mickiewicz, Slowacki, Krasenski... Con ellos el romanticismo, en todas partes cosmopolita, es nacionalista en Polonia. Los manifiestos no fueron los *Cromwell* ni los *Hernani*, sino un idilio campestre: *Wieslaw*; *Canciones de los trabajadores*, de Brodzinski; después los *Dziady*, de Mickiewicz, evocación dramática y heroica de los sufrimientos polacos, que debían precipitar la indignación decidida, la enérgica revolución.

Mientras en la literatura la teoría del arte por el arte se propaga en Europa, sólo un escritor de talento, Stanislas Przi-
by-

zewski, desorientado en Berlín, se desinteresa de la acción nacional. El mismo simbolismo se exalta con Wyspianski. Los novelistas desarrollan el género histórico para presentar al pueblo el ejemplo bélico del pasado. Empiezan por escribir crónicas y multiplican hasta el fin de sus gloriosas carreras los artículos de polémicas patrióticas; son claros y hábiles, metódicos, potentes, moderados, francos y vigorosos. Sienkiewicz deja frecuentemente la novela comenzada, toma la pluma de combate y lanza gritos a Europa, vertidos con un celo incansable y modesto, en los que afirma que para los polacos el genio ha de poseer “una larga paciencia”.

La persecución ha tenido efecto. Proscritos, los poetas errantes de Polonia han atravesado la Europa en peregrinación hacia Francia. Han conocido en la intimidad de la miseria a los otros pueblos, y su humanismo, a causa de esto, se ha ampliado en humanitarismo. Por contraste, han tomado del Occidente una más clara conciencia de su genio eslavo, místicamente altruísta.

Han surgido los apóstoles y los profetas, no sólo de su nación, sino también de su raza, tanto más cuanto que los grandes escritores rusos, por reacción contra el Occidente, pretenden deformar el genio eslavo orientalizándolo. Han estudiado sus orígenes y su variedad y han afirmado, como ha dicho Mierolawski, “los principios de un equilibrio federativo para las diversas nacionalidades de esta raza”. No son únicamente los Bem, sino también los Nickiewicz, quienes han puesto sus fuerzas fraternales—la espada y la pluma—al servicio de las naciones balcánicas; han preparado su renacimiento intelectual, a fin de poderlas librar de la hegemonía rusa.

Tal vez los escritores contemporáneos no se han preocupado bastante de prolongar en esta tradición, como en las otras, la obra de Mickiewicz, que no es sólo el gran poeta épico de *Pan Tadeus*, sino el iniciador y el primer profesor del “Curso de literatura eslavá”. Los románticos se han hecho notar a la vez como ardientes patriotas y como altas conciencias europeas; después del movimiento de los positivistas contra la emigración, los Sienkiewicz y los Prus han reservado, al contrario, todas sus virtudes para la defensa y la ilustración de su causa, perdiendo

así alguna potencia y amplitud y crédito en Europa. Sin duda era preciso que al alborear de 1863, las más vivas y resistentes energías no se dispersaran en una nueva emigración; pero habría sido excelente que se hubieran repartido con más equilibrio; que uno o dos notables escritores participaran del movimiento de emigración, que para los polacos es siempre una acción de cruzada. Ninguno de ellos se radicó en París, en Roma o en Londres, para emocionar e interesar al público por medio de una campaña sostenida. Si se persiste en tal abstención, tal vez en este Occidente, tan preocupado con obsesionantes problemas desde la victoria alemana de 1870, se llegaría a olvidar a Polonia. Una nacionalidad, lo mismo que una nación constituída, no puede vivir sin delegar representantes en el extranjero.

EL CÓDIGO PENAL DE COSTA RICA



OMADOS en cuenta los grandes progresos que la ciencia penal ha alcanzado en estos últimos tiempos, no podemos menos de ver con sonrojo que nuestro Código no responde en manera alguna a tales avances, y que, por el contrario, sigue siendo un cuerpo de leyes clásico, y si se quiere arcaico, propio sólo para satisfacer sociedades de suyo místicas y añejas.

Ni muchos de los delitos catalogados merecen la punición que se les señala, ni muchas de estas puniciones son equitativas con el hecho que se reputa delictuoso.

Aun más; muchas de las infracciones allí castigadas, no son delitos en el verdadero sentido de la palabra. La ciencia examina esos hechos desde otros puntos de vista; no para que se impongan penas, sino medios físicos y psíquicos, a los infractores; como que ve en ellos simples desórdenes nerviosos, de origen biológico o de medio ambiente.

Evoluciona la criminalidad en Costa Rica, y obedece con ello a las circunstancias del momento histórico por que atraviesa.

Desaparecen los delitos de sangre a impulsos de la ola positivista que todo lo invade, para dar campo a los de la astucia, a los del ardid y el engaño, que son producto de la lucha por la existencia en un medio de acción angustioso por el aumento de población y el raquitismo económico existente.

Déjanse, pues, los hechos sangrientos de los campos, en que la chispa salta del choque de los machetes; va el trafi-

cante tranquilo por las selvas, insospechoso de un ataque traicionero que lo hiera o le dé muerte, y acumúlanse en las ciudades los especuladores, agiotistas, estafadores y falsarios, aguzando su astucia en el feliz logro de sus depredaciones y saqueos, en cuyos actos la vida no peligra y en muchos de ellos el secreto cae como losa invulnerable a la curiosidad mundial.

Si tal evolución se opera aquí como en todas partes del mundo, natural es que las tales infracciones, muchas de las cuales no prevé la ley, se incluyan en ella y se castiguen más severamente; como que constituyen, en realidad, el estado morbo-so social presente, que se debe combatir por la misma razón que se aplica el medicamento ahí en donde se nota que la enfermedad existe.

Obedece, pues, el derecho punitivo en su desenvolvimiento, a las fases que vayan presentando los nuevos conceptos que acerca del convivir social se adquieran, porque en realidad las nociones del bien y del mal, únicas bases de tales legislaciones, con no ser absolutas, están expuestas a variaciones que el organismo social exige para su amplio desarrollo. En efecto, delitos reputados tales en épocas lejanas, no lo son hoy; y a la inversa: puniciones que establecen nuestros Códigos, causarían, si no risa, extrañeza, si posible fuera consultarlas a generaciones desaparecidas.

Obligados están los legisladores, esos intérpretes de las edades, a pulsar las necesidades de las épocas y, consultando los principios científicos que el análisis de los hechos hace brotar, a dictar las leyes que sean en realidad verdadero exponente del sentimiento más generalizado; porque aun cuando una ley es obligatoria para todos los asociados, desde la fecha de su promulgación, hay, en verdad, disposiciones legales que si bien tienen tal carácter, no dan idea o no sirven sino para determinado círculo, dado que muchos conceptos tenidos en una agrupación como dignos de castigo, en otros no sucede lo mismo, por la sencilla razón de que siendo el delito un fenómeno bio-sociológico, sólo se producen con todos sus caracteres aquéllos que en el litoral respectivo son considerados como elementos nocivos para su propia vida de asociación.

Y así, dentro de un mismo país que un solo Código tiene,

se hará sentir en unas partes más que en otras el daño social que la infracción produce; porque en un litoral más que en otro, la sensibilidad social sufrirá con el espectáculo de los delitos de sangre; en unas partes el sentimiento del honor personal y familiar estará más arraigado que en otras; en una parte, una estafa causará el efecto de una verdadera villanía, y en otra ni siquiera será tomada en cuenta para avisarlo a la autoridad.

Nunca, pues, la ley positiva es estrictamente el exponente de una necesidad social general.

En tal sentido, cabe exigir a los que la ley elaboran un profundo conocimiento sociológico del momento que viven, para hacer de su principio legal una exigencia social interpretada.

Tratándose del Derecho Penal, la exigencia es más notable, porque tales disposiciones no pueden permanecer estacionarias ante el tiempo, dado que tratándose de la libertad individual la ideación contemporánea avanza grandemente a impulsos de la ciencia.

El sentimiento democrático despertado por los filósofos enciclopedistas y hecho realidad en medio de los rugidos portentosos del cañón y de la palabra, en la Revolución francesa, si trajo consigo reformas radicales políticas, éstas a su vez hicieron que la ciencia reaccionara y tomara en cuenta al hombre, único ser en la naturaleza para quien eran hechas las leyes.

La ciencia, en efecto, haciendo excursiones por la arqueología criminal, no vió sino con espanto las escenas horripilantes de los castigos medioevales. Estudió esos procesos manchados en sangre de la tortura, y comprendió que muchos de los ajusticiados eran, si no inocentes del todo, en la mayoría de los casos verdaderos enfermos a quienes su constitución psíquica hacía irresponsables ante la humanidad.

Los lamentos de esos torturados, de esos histéricos, encontraron su eco bondadoso en corazones que, poseídos de verdadero altruísmo, tuvieron por intuición el concepto del delincuente.

El penalista da paso al psiquiatra; la humanidad lo exige. Ya no estamos ante un criminal, estamos en plena clínica so-

cial. La ciencia niega el libre albedrío, y poseída, como sus principios absolutos lo exigen, de un concepto puramente determinista, examina con sus luces la psiquis del individuo reputado delincuente y ve en él, en todo caso, un ser antisocial y en sus actos una manifestación morbosa curable en unos casos, en otros, digna sólo de la separación del núcleo, en vista del peligro inminente que su presencia implica.

*
* *

No quiero llegar a las exageraciones de sectario de Molinari, diciendo que el Derecho Penal va a su ocaso, que el delito no existe ya, que es una injusticia castigar hechos que la misma sociedad hace producir y después se espanta de ellos; que podemos llegar a un comunismo social parecido al familiar y hacer desaparecer la pena por innecesaria. No quiero tales conceptos, porque son verdaderas soñaciones de anárquico, inconcebibles, y sólo viables en la fantasía de su autor, que parece un habitante de la Ciudad del Sol.

Yo lo que sí concibo es una pena más en armonía con la ciencia. Y lo que sí deseo es la introducción, en las leyes, de esa bondad científica que aplica la dosis en consonancia con el mal aparecido. Yo sí comprendo que el delito es producto del laboratorio social, en que son reactivos que lo descubren la miseria económica y anímica; en que son causas que lo incuban los vicios degenerantes y el virus atávico; pero veo que la sociedad tiene el derecho de reaccionar contra esos males, como el individuo a quien le aparecen enfermedades que no le place ver desarrollarse y concluir con su organismo, verdadera fórmula representativa del organismo social, como la célula lo es del individuo.

No creo, pues, que el delito evolucione para desaparecer, sino para transformarse, porque lo primero haría necesaria la falta del hombre, dado que existiendo un solo hombre en el mundo, siempre este hombre tendría un hecho que reprocharse, un acto que considerar nocivo a sí mismo, un delito dentro de la perfección que hubiese alcanzado; porque, como dice Ingenieros:

el hombre no es un aerolito caído sobre el planeta por el capricho de fuerzas sobrenaturales; es una complicada manifestación de la vida, como ésta lo es de la materia y de la energía universal. El hombre es un ser viviente nada más; la vida asume en él manifestaciones intrincadas hasta lo infinito, pero sin escapar a las leyes comunes de la biología y a sus principios generales.

Cabe entonces hacer una como excursión por el Código Penal, para analizar esos casos previstos reputados nocivos y cuyo castigo señala, para presentarlos a la consideración general; y también una como inmersión dentro del mar social, para palpar ciertos hechos conceptuados como delitos naturales y que podrían transformarse en legales, es decir: sí podría darse el paso, del hecho nocivo moral, simplemente, al concepto de la infracción legal.

Abramos el Código.

Es claro que en presencia de nuestro Código Penal nos encontramos en un campo absolutamente metafísico, que riñe por completo, en su constitución, con el concepto puramente científico que hoy se tiene de la ciencia penal y que integra ésta.

La discusión de cerca de medio siglo empeñada en estas lides, ha conquistado en la mayoría de los pensadores la opinión puramente fenomenal del delito; y debemos convenir nosotros también en que nuestras leyes penales tienen una base falsa, una base completamente en desacuerdo con los principios aportados por el brillante caudal de la ciencia.

La cuestión del libre arbitrio en el hombre, única idea que constituye la clásica teoría, ha sido combatida ya y conquistado en plena batalla el concepto determinista.

Quejábase Ferri de la simplicidad con que en sus empeños de luchador positivista le combatían diciendo que tales innovaciones harían completamente innecesarios los Códigos, pues cómo se podría castigar un hecho que la misma naturaleza obliga al agente a cometer; algo así como si se tratara de un fatalismo musulmán, y, sobre todo, cuando con una precisión casi matemática se demuestra fisio-psicológicamente el origen del acto delictuoso, como también del que no lo es.

Tal duda cabría dentro de un razonamiento extremista, porque si dejamos de conceptuar la voluntad como una facultad,

para considerarla sólo como una función cualquiera, producto de un proceso nervioso desarrollado, y consideramos el momento volitivo como una simple representación del acto que se cometería y que no se puede evitar, tal razonamiento es cierto y el hombre desempeña el papel de autómatas irresponsable.

La idea de responsabilidad desaparece. ¿Cómo, pues, poder armonizar ambos conceptos, el determinista con el de responsabilidad criminal, si la verdad del caso es que son heterogéneos?

Iniciada quedó anteriormente la contestación a tal pregunta, cuando dije que la sociedad, siendo un organismo, tenía el mismo derecho para reaccionar que el individuo cuando se encontraba atacado por cualquier enfermedad.

Si hay, pues, una patología social, necesariamente tiene que existir una terapéutica que haga sanar y equilibre las fuerzas sociales conmovidas por la acción criminal.

La ley positiva penal deslinda los casos en que el convenio de los agregados hace ver que se sentirá ofendida la tranquilidad social, y el infractor, con su acto, no hace sino poner de manifiesto en él la existencia de inaptitudes para la convivencia normal.

En este deslindamiento que la sociedad nota, ¿qué hace? Reaccionar, por el conocimiento evidente que ya tiene de sus elementos nocivos, de igual manera que los órganos excretores del cuerpo humano hacen salir los venenos que en él se producen.

Es, pues, la labor penal, de defensa simplemente. Defensa que debe graduarse, eso sí, de acuerdo con el análisis cuantitativo que se haga del daño producido, en armonía con la causa productora.

La justicia penal debe tener la balanza del platero, para medir el efecto producido con la causa generadora.

Natural es pensar que dentro de la índole de estas ideas cabe clasificar a los delincuentes, por los actos que cometan, en más o menos temibles.

La razón del castigo, el derecho a la pena, reside, pues, en la graduación que de la temibilidad del delincuente se haga, tomadas en cuenta las circunstancias en que se desarrolló el acto y la demostración patente de las fuerzas a que se obedeció.

No quiero decir con esto que el juez, en cada proceso, investigue el origen de la conciencia criminosa del delincuente—que tal tarea cabría más en un laboratorio de psicología experimental y de etiología—, sino que tome el hecho como un resultado que debe estudiar para juzgarlo de acuerdo con el daño producido y las fuerzas impulsoras.

En el examen de esas fuerzas es en donde, sobre todo, el juzgador debe poseerse por completo de su misión, pues que hay infracciones cometidas por agentes del todo anormales, por normales, y por otros cuyo intelecto está entre ambos límites, es decir, de la normalidad y de la anormalidad: los *matoides* de que habla Lombroso, los *demi-fous* de que habla Grasset, y que constituye el verdadero escollo de la crítica judicial, el verdadero fenómeno ante el cual el juez puede quedarse extático contemplándolo y sintiendo gravitar su criterio sin apoyo fijo.

Surge la duda ante uno de estos exámenes de procesos y puede producirse una injusticia, siguiendo aquel principio de derecho de “que en la duda debe absolverse” o de “que es preferible absolver cien responsables, que condenar un inocente”.

La ciencia médica presta sus luces al juzgador, pero muchas veces puede ocurrir que ni los alienistas dejan de sentir la perplejidad en estos casos en que, en realidad, integran verdadero Tribunal llamado a decidir de la suerte del reo.

Es, pues, peligrosa aparentemente la introducción de la idea científica en la ley penal, por la facilidad que tendría cualquier reo para salvarse alegando el estado de locura en que se encontraba cuando el acto se cometió. Pero, cabe preguntar: cuando la ciencia médica confiesa su impotencia en tales exámenes, ¿sería justo que el magistrado antepusiera su opinión a la pericial? No; el mismo carácter de tal probanza lo impide, pues que en toda legislación se establece que, cuando se necesitan pruebas extrañas al derecho, debe acudir al dictamen de personas idóneas en la ciencia auxiliadora.

¿Y para el caso de que los peritos dieran un dictamen de mala fe, por compra o cualquier otro medio adquirido? Entonces la demostración de tales hechos haría necesario el procesamiento de tales peritos, en razón de su complicidad, y ha-

cer nueva designación, previa nulidad del procedimiento si ello es posible, dentro de los términos legales.

Cuestiones son éstas de trascendental importancia en los juicios, y que más adelante examinaré.

En cuanto a estos semilocos, su degeneración adquirida o congénita no los hace inmunes ante la justicia penal; ellos deben ser separados de la sociedad como elementos peligrosos, para sanearlos dentro de lo posible o excluirles del todo del contacto general, a fin de no volverlos a poner de nuevo en circunstancias propicias al ejercicio de su nocividad.

Séame de paso permitido hacer saber que en Buenos Aires existe un instituto de criminología o sociología criminal, como diría Alfredo Niceforo, y en el que su director y creador, José Ingenieros, gloria de la ciencia latinoamericana, ha hecho tres divisiones o secciones para el estudio de la patología humana y social:

1.^a—*Etiología criminal*: Causas determinantes de los delitos.

2.^a—*Clínica criminalógica*: Multiformes manifestaciones del delito y caracteres fisio-psíquicos de los delinuentes.

3.^a—*Terapéutica criminal*: Medidas sociales o individualizadas de profilaxis y represión de la criminalidad.

Corresponden, dice el señor Ingenieros, a la primer sección los estudios de *Antropología Criminal* (Psicología y Morfología) y los de *Mesología Criminal* (Sociología y Meteorología) como factores determinantes del delito.

Corresponden a la segunda sección del estudio las diversas manifestaciones antisociales de los delinuentes y el estudio clínico individual de éstos, procurando establecer su grado de inadaptación social o de temibilidad individual (los datos particulares de esta *Clínica Criminalógica* dan a la primera sección los elementos necesarios para estudiar los factores de la *Etiología Criminal*).

Corresponden a la tercera sección el estudio de las *instituciones preventivas, aplicaciones legales y sistemas penitenciarios* (los datos de la primera sección cimentan los criterios de la legislación preventiva, y los datos de la sección segunda servirán para orientar la organización de los regímenes y sistemas penitenciarios).

Tal instituto, perfectamente montado, con todas las exigencias de la ciencia penal y del arte penitenciario modernos, ha hecho que el mundo contemple en ese laboratorio admirable una realización de los empeños que ha poco tiempo eran sólo sueño

contemplado en la fantasía creadora de los iniciadores y abandonados del progreso.

Ahí, en los talleres lujosamente instalados en ese instituto, quedan olvidadas las asechanzas del vicio perturbador, y se escucha, dentro de la desordenada orquestación de las máquinas e instrumentos en ejercicio, un continuo canto al trabajo y se ve una como deslumbrante aurora de las conciencias salvadas.

*
* * *

Siguiendo en mi examen de la existencia de la locura, entro a comentar la ley. Ella dice: están exentos de responsabilidad criminal:

1.º—El loco o demente, a no ser que haya obrado en un intervalo lúcido, y el que por cualquier causa independiente de su voluntad se halle privado totalmente de razón.

Cuando un loco o demente hubiere ejecutado un hecho que la ley califique de crimen o incurriere en reiteración de otros que importan simples delitos, el tribunal decretará su reclusión en uno de los establecimientos destinados a los enfermos de aquella clase, del cual no podría salir sin previa autorización del mismo tribunal.

En otro caso será entregado a su familia bajo fianza de custodia, y mientras no se preste dicha fianza se observará lo dispuesto en el inciso anterior.

Los artículos 295 y 296 del Código de Procedimientos Penales, dicen:

El primero:

“Si se advirtiesen en el procesado indicios de enajenación mental, se averiguará por personas que lo hayan tratado, por reconocimiento de facultativo y por otras observaciones e indicios, si esta enajenación era anterior al delito o ha sobrevenido a él, si es cierta o simulada y si es total o parcial.”

El segundo:

“Si la demencia sobreviniere después de cometido el delito, reconocida que sea y recogidos todos los datos que fuere difícil encontrar más tarde para la comprobación del hecho y determinación del delincuente, se mandará suspender la causa para continuarla cuando éste recupere la razón. Si la demencia sobreviene después de pronunciada su sentencia firme

que imponga pena al procesado, se observará lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 87 del Código Penal, &, &.

Dice el artículo 87 del Código Penal:

“Si después de cometido el delito, cayere el delincuente en estado de locura o demencia, se observarán las siguientes reglas: 1.º—Cuando la locura o demencia sobrevenga antes de pronunciarse la sentencia que cause ejecutoria, se suspenderán los efectos de ésta, sin aplicarse al reo pena alguna corporal, hasta que recobre la razón observándose lo que para tales casos se determina en el Código de Procedimientos.

2.º—Cuando tenga lugar después de pronunciarse dicha sentencia, si ella le impone pena de crimen, el tribunal dispondrá su traslación a uno de los hospitales designados a los enfermos de aquella clase; y si la pena fuere menor, podrán acordar, según las circunstancias, o bien que sea entregado a su familia, bajo fianza de custodia, y de tenerlo a la disposición de dicho tribunal, o de que se le recluya en un hospital de insanos.

En cualquier tiempo que el loco recobre el juicio, se hará efectiva la sentencia; pero si ella le impusiere privación o restricción temporal de libertad, se imputará a su duración el tiempo de la locura o demencia.”

La eximente 9.ª dice:

“El que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado por un miedo insuperable.”

Tales son las disposiciones legales sustantivas y adjetivas que se refieren a la supresión, en el agente, de la voluntad de delinquir; a la supresión del uso de la razón.

Como se ve, la ley de procedimientos habla de la averiguación de la locura parcial o total. Tal innovación dentro de leyes adjetivas, parece referirse a la teoría de Grasset, de los delincuentes que pueden conceptuarse como semilocos; o bien a la teoría que conceptuaba que los monomaniáticos no eran del todo locos y por consiguiente responsables de todas aquellas acciones que no tuvieran relación con su enfermedad, o cometidas fuera de esa órbita; pero, ¿qué resultado podría tener tal probanza?

¿Haría posible la semilocura una absolucón, una condenatoria de acuerdo con nuestras leyes?

No; nuestro Código Penal no hace distingos de ninguna naturaleza a ese respecto, y cabría entonces dentro de la ley una injusticia absolviendo o condenando a un reo cuya situación mental no ha podido definirse.

El mismo Grasset, nombrado perito alienista en un proceso horrendo de asesinato, con despedazamiento del cadáver de la víctima; suceso ocurrido recientemente en Monte Carlo y del que fué autor un matrimonio y la víctima una señorita, y al que fueron impulsados por el incentivo del robo, logró hacer prevalecer su teoría haciendo absolver al marido y condenando a la mujer a la pena de muerte, a pesar de que el marido había sido el ejecutor del crimen y del despedazamiento del cadáver.

¿Y por qué triunfó Grasset declarando al marido medio loco?

Porque se llegó a probar en autos que era un alcoholizado perfecto, sobre quien ejercía su esposa el mando completo en virtud del carácter irascible que tenía ella y la pasividad y casi supresión de la voluntad del marido, como resultado del gran vicio. Aquel hombre, a pesar de que sabía lo que hacía, como que repugnó varias veces el acometer a la víctima, no pudo resistir, poseído de pánico, el mandato de su mujer, que le ordenó la comisión del crimen. Había perdido dicho individuo el ejercicio completo de sus centros superiores de ideación, para convertirse en un sugestionado completamente pasivo.

Se abren paso, pues, los nuevos conceptos psiquiátricos, y piden en todas partes su proclamación como ley.

Ordena la exigente anotada, que se haga efectiva la reclusión del loco cuando ejecute crimen o reiterare en simple delito; debemos pensar naturalmente que la reclusión cabe también cuando la reiteración sea asimismo de crímenes, porque lo más abarca lo menos. Ahora, suponiendo que el loco comete el delito y que, de acuerdo con el artículo 87 del Código Penal, es permitido entregarlo bajo fianza de custodia a la familia, la ley comete error, porque si uno que es cuerdo no se puede entregar a la familia, con mucha más razón no debería hacerse con el loco; porque en el primer caso es posible una enmienda, pero en el segundo sólo se conseguirá devolver a la sociedad un elemento declarado nocivo y que, por consiguiente, puede hacerle daño con la salvaguardia siempre de su locura declarada.

Así como no creo natural devolver a la sociedad el loco que ha sido condenado, creo menos lógico hacerlo con el que ha sido absuelto, pues que ambas libertades riñen por completo con la tendencia científica de hoy día, que ordena la separación, de la

sociedad, de los elementos que le son perjudiciales; y, en consecuencia, creo que en ambos casos la reclusión en el asilo correspondiente es necesaria para evitar, en lo posible también, una burla a la acción de la Justicia, permitiendo pasearse por las calles de las ciudades, y con la mayor *sans façon* de un simulador, al que ayer no más era tenido por loco en virtud de dictámenes periciales.

Anoté también la eximente 9.^a de "fuerza irresistible", porque creo, o bien que pudiera estar comprendida en el segundo concepto del inciso 1.^o del artículo 10 del Código Penal, o bien porque este inciso podría comprender al 9.^o, conforme lo redacta Mancini muy sabiamente, en su proyecto de Código Penal Italiano, en esta forma:

"No es imputable el delito al que en el momento en que consuma el hecho se encuentra en un estado de locura o por cualquier causa no tenga la conciencia de delinquir, o fuere impulsado por una fuerza a la cual no puede resistir."

El Código noruego dice también en su artículo 44:

"No hay acto culpable si en el momento en que ha sido cometido, el autor no podía comprender la naturaleza y la ilegalidad de este acto, sea porque su inteligencia no tuviese todo su desarrollo, o se hubiese debilitado; o si por estas mismas razones, o porque estando bajo la influencia de un peligro inminente, de una amenaza, de un estado de alma particular, no fuera dueño de sí mismo."

Esta definición, que parece enumerar los casos en que la inculpabilidad puede presentarse, no es muy aceptable, pues las leyes precisamente no deben tratar de enumerar nunca, por el peligro que habría de que se quedara fuera un caso cualquiera que diese origen a un fallo caprichoso del Juez, aun contra las prescripciones de la ciencia.

Las leyes deben en sus definiciones tener un sentido general, como la nuestra a este respecto, que emplea la palabra "loco" y "el que por cualquier causa independiente de su voluntad se halle privado totalmente de razón".

¿Cabrá dentro de la ley nuestra, y con esta definición, absolver a un reo por sonambulismo, hipnotismo, sugestión?

Claro que sí; y aun más, es posible como yo lo he hecho (1), convertir la atenuante de embriaguez (Inciso 8 del artículo II, Código Penal) en eximente (caso de Apolinar García, por lesiones) haciendo encajar el caso dentro del artículo 1.º, a *contrario sensu*, en armonía con el primer concepto del inciso 1.º del artículo 10 del mismo Código.

Al examinar esta circunstancia eximente, en que el Juez, de acuerdo con el artículo 495 del Código de Procedimientos Penales, necesita el auxilio del médico forense, y en que necesariamente está obligado, de acuerdo con el artículo 496, Código ib, a nombrar a los médicos del pueblo para que dictaminen, se me ocurre preguntar:

Los médicos del pueblo, con ese nombre de peritos natos que les da la ley, ¿deben ser tenidos como idóneos para todos los casos en que el Juez los necesite?

Creo que en esto hay un verdadero error de la ley. Estrictamente científico y de gran peso no puede ser el dictamen de cualquier médico del pueblo, por cuanto tiene el título de doctor. Es lógico pensar que el dictamen de un médico alienista lo sea más porque la ciencia, con ser tan vasta y el tiempo tan corto, exige que su estudio se reparta particularmente; y así hoy día se encuentran más especialistas en los diferentes ramos, que profesores o sabios en todo.

Precisamente el estudio de las enfermedades mentales es el que menos resultados económicos proporciona, y de suyo el menos apreciado también.

Por tales observaciones me parece más natural que la ley señale como peritos en estos casos, ya que tan grave es su misión y de tan trascendentales resultados, únicamente a los especialistas en la asignatura, y que de ellos exija que en su dictamen cumplan con los requisitos que la ley señala para contestar a las preguntas del juez (artículos 504 a 506 del Código de Procedimientos Penales).

Además de hacerles comprender lo necesario que es que en sus apreciaciones usen de un estilo sencillo, conciso, como que

(1) Como Juez del Crimen de la Capital.

tratan de ilustrar a un profano y no a un colega de profesión. Así como, también, que deben circunscribirse o ceñirse a las preguntas dichas y no entrar en apreciaciones de circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes, porque esa es la misión del juez en vista del dictamen pericial y para fijar ya responsabilidades.

*
* *

Es lógico exigir que al juzgador se le concedan, además de las libertades que le otorga el artículo 485 del Código de Procedimientos Penales, o sea la de la aplicación de su sana crítica, la de hacer valer en su sentencia, determinándolas en cada caso, todas aquellas circunstancias que a su modo de pensar pudieran constituir atenuantes y agravantes en el hecho, aun cuando ellas no estén previstas por el Código Penal, pues ocurre muchas veces, en el examen de los procesos, que en éstos se encuentran datos de gran valor y peso para la determinación del juzgador y que no encajan dentro de los exiguos límites de ley, y que siendo, al parecer, aparentes para una disminución o agravación de la pena, el Juez se abstiene de anotarlas por no aparejar consecuencia alguna legal, aunque moral y humanamente sí debía ser así.

Como el criterio científico poco a poco invade la esfera legal, y como los representantes de la Justicia represiva deben hoy día estar bien informados de tan trascendental evolución, y al hacer su nombramiento se depositó en ellos la confianza popular en su honradez y criterio, la innovación propuesta, que aparejaría facultad para rebajar o aumentar los grados de la pena, no implicaría peligro alguno, dado que las sentencias serán revisadas más adelante en otras instancias y los Superiores Tribunales pueden también pesar la certeza de los hechos anotados en favor o en contra de los acusados y la honradez con que el Juez procedió en su evaluación. Tales medidas abrirían amplio campo al juicio criminal y harían posible la introducción, por las partes interesadas, de toda clase de prueba, que el Juez califica para su admisión o no. Con tal libertad, los reos podrían aportar al proceso multitud de circunstancias de gran valía,

productos del examen interno, de verdaderos jueces de su acto, con la convicción de que en su oportunidad serían tomadas en cuenta.

LUIS CASTRO SABORÍO.

San José, Costa Rica.

Es el Dr. Castro Saborío uno de los más altos representantes de la intelectualidad costarricense. Abogado de nota, ha publicado valiosos estudios relacionados con la ciencia del Derecho. Nos distingue con el envío de este interesante trabajo por el cual le damos muy expresivas gracias. Dirige en San José, la floreciente capital de la próspera y ejemplar República centroamericana, la importante revista *Anales del Ateneo de Costa Rica*, órgano del centro cultural del propio nombre.

DE “DOÑA GUIOMAR” (*)

A GUISA DE PRÓLOGO



ALECTOR amigo:

Traerte la memoria del pasado en forma de novela, ponerte de relieve los personajes tales como fueron en realidad, repitiendo sus palabras y sus gestos, es obra de historia también.

Y es, al mismo tiempo, obra de enseñanza, si, al referirte los sucesos, nos ajustamos a ellos como ocurrieron en su época; y será nuestro empeño asaz apreciado por ti, si, al dar forma literaria a los acontecimientos, los engalanamos con alguna ficción que les preste la amenidad que les falta, a veces, en ciertas páginas de la historia patria, por la escueta aridez de la versión.

Hacer que conozcas aquellos tiempos de turbulencias y de crueldades; averiguar contigo lo que fué aquella turbamulta de aventureros, quienes, por la cruz y por la espada, exterminaban a mansalva, como cosa natural, a una raza buena e infeliz, y llevarte a la intimidad de individuos que tuvieron su importancia entonces, es prepararte para juzgar imparcialmente y sin prejuicios los hechos y los hombres—soldados y clérigos—que fueron los primeros dominadores de la isla de Cuba.

Si hubo mucha maldad, hubo bastante bondad también: conocer la una y distinguir la otra es, pues, hacer una obra de justicia.

Y, darás por satisfecho el autor, si, al llegar tú a la última página de su libro, aunque asqueado, exclamas como exclama-

(*) Agradecemos al señor Emilio Bacardí estas primicias que nos brinda de su nueva obra, ya en prensa y próxima a ver la luz pública, titulada *Doña Guiomar*. Las partes que publicamos son el prólogo, una sabrosa carta en que el autor hace hablar a la protagonista de su novela, y el capítulo XI de ésta.

mó él, a su vez, después de escudriñar los archivos: "He vivido en aquella época".

*

CARTA ABIERTA

Señor don Fernando de Ortiz:

Doctor en Leyes,

La Vana, puerto de Carenas.

Señor y amigo don Fernando:

Sucede a veces, amigo don Fernando, que la Historia es antojadiza, como hembra al fin, y deja, con gran indiferencia, al parecer, correr años tras años, sin placerle rasgar el velo con que viene encubriendo cierta parte de sus páginas, y calla, más y mejor, si esa parte oculta se relaciona con algún asunto limitado a interés particular; y si esto resulta consecutivamente cuando a varón concierne, ¿cómo no habrá de acontecer con más razón cuando de lo que se trata ha de referirse a una hembra?

A vuesa merced, que se siente encariñado con cosas añejas, e incansable revuelve cielos y tierra para allegar una noticia, sin provecho para el vulgo, dirijo este papel, ya que un alma piadosa ha querido hacer a los presentes relación de lo que fuí, sacándome del olvido.

Tantas cosas se dijeron de mí, que no por ser embustero artificio dejan de ser estupenda novedad!

La calumnia que, antaño como ogaño, sabe cebarse con complacencia en aquellos que no le facilitaron camino para dañar, creyó que con haberme pintado como no fuí, hiriendo mi honra con pluma puntiaguda por deseos que hubieron de refrenarse por mi tenaz resistencia, dejaba manchada en papeles mi memoria con una maldad eterna; pero se olvidó de que, a pesar de las maledicencias con que falsamente se adorna a la historia, hay verdaderos investigadores, como vuesa merced, quien, llegado el día, desentrañan la impostura, con una criba separan el grano de la paja, y regalan el oído del lector con narraciones que se creerían leyendas si no fueran de comprobada veracidad.

Vuesa merced asaz sabe lo que a mí me pasó y lo que de mí se quería; supe defenderme, y esto fué mi verdadero pecado.

Y, después de todo, si no hubo en mí cuidado bastante para que mi lengua, suelta en demasía, supiera contenerse dentro de un límite de cortesanía, y midiese su discurso a tenor de mi conducta, no me hagáis a mí única responsable, que la crudeza de lenguaje se debe a la crudeza de costumbres, que era lo que por erudición y doctrina se entendía en aquel presidio, y bien sabe vuesa merced cómo no valieron halagos para vencerme, ni hubo prenda que me domeñara, y por esa conducta obtuve la consideración de los honrados, el amor de los débiles y la persecución de los que se decían grandes.

Es peligro evidente para la reputación encubrir la virtud con la belleza, y, si conservé la una y tuve la otra, ¿a qué se me ha de culpar?

Si naturaleza me colmó con sus galas y dióme, a pesar del clima, rosas en las mejillas, luz en los ojos, negrura en el cabello, y simpatías por mi cuerpo bien formado, llevadero tras sí de miradas codiciosas, ¿por qué la culpa ha de ser mía, amigo y señor don Fernando?

Era yo poca cosa para remediar el mal que por ello se me achacaba, fuera de que (¿por qué no confesarlo?) me halagaba, y es esto cosa natural en el corazón de la mujer, que se me dijera bella y que yo lo sintiera así; que se me florease siempre, y este pecado venial, ¿no vale un perdón de mortal pecado, si lo hubiera cometido, el haber atravesado aquellos tiempos de maldad declarada, sin mancha en la conciencia ni remordimiento en el corazón, dejando la ciudad querida para venir a la de Carenas, traída por la mano de un esposo digno, el señor Gobernador?

Y si se me acusó de hechicería (¡válgame Dios!) porque indio hubo que me enseñó la bondad de ciertas plantas, y con ellas alivié al que padecía, contra la ignorancia de un físico, ¿es de culpárseme porque hubo en mí caridad?

¿Y si allá en Sevilla, donde nació, mi madre fué a hurtadillas amiga de una familia sin méritos para ser cristianos viejos, descendientes de judíos, pero, como mi madre, buenos, y con recursos bastantes para aliviar la desesperada pobreza cuando a ella se acudía, y si esta caridad repetida dióme libertad de pensar que no los más cristianos son los más buenos,

y que Dios tiene que estar con los mejores, ¿qué culpa he de tener si, huyendo de las iglesias, oscuras y nauseabundas, iba a cumplir con Nuestro Señor Jesucristo, según mi pensamiento, haciendo el bien por Él ordenado, sin mirar a quién, y creyendo que una desgracia aliviada nos vale más, ante el Señor, que una oración acostumbrada?

Júzguese, mi buen amigo, viéndome por los cristales de la imparcialidad, y sepa vuesa merced que fuí bella y fuí honrada. ¿Y no son estas cualidades méritos suficientes para que se me recuerde con cariño, hoy, en la tierra en que dejé mis huesos y anda vagando mi alma?

Disimulad mi natural desenfado pintado en este papel, que si no es fácil trocar la naturaleza de las cosas, cuánto más difícil es aún variar la de las personas, y no habiendo en mis razonamientos ni maldad ni agravio, habréis de perdonarme, permitiendo bese las manos de vuesa merced vuestra servidora y amiga

Guiomar de Paz.

XI

Serían las nueve de la mañana, hora a la cual solía estar ya fuera del lecho doña Guiomar, cuando se le apareció su sobrino Hernando de Nájera, y, apenas la saludó cariñosamente, cual era su costumbre, la dijo: —Tía, como soléis inquietaros por mí, sin razón, cuando pasan horas sin verme, vengo a decir que puede que esté algunos días ausente, y puede que vuelva presto. Así, pues, no os apesadumbréis al no verme.

—¿Qué Hernando? ¿Os alejáis? ¿Qué es ello? ¿Os cabrá la locura de ir a combatir a los indios alzados?,—replicó doña Guiomar con inquietud.

—No, tía; nada de eso. Podrá ser que me defienda de ellos, si me atacaren; pero, ¡ir a buscarlos yo, y acabar con ellos! No; bien sabéis vos que mi pensar es distinto al de los demás.

—¡Ah, vaya! ¿Algún amorío campestre, eh?,—añadió tranquilizada.

—No, no es eso tampoco; es por algo grave. Me temo al-

guna desgracia por la pobrecita Dayamí. ¿Recordáis que la dije que aguardase tranquila, que yo iría en busca de su familia? Pues bien, se nos ha desaparecido.

—¿Desaparecido? Huída será. No os alarméis. Os son conocidas sus costumbres y sus ideas, y lo que habrá pasado es que lo que teníais que hacer vos, lo ha hecho ella; no os apenéis ni os alarméis. Y poniéndole una mano en el hombro, le agregé con sorna: —¿Os duele la chica? Ya hallaréis otra mejor, si ésta no pareciere.

—No, tía; os lo repito—contestó Hernando con un tanto de impaciencia. No siento por ella nada de amor varonil. Hace días que no me comprendo yo mismo: experimento por ella grandísima lástima. Iré por ella siguiendo sus huellas; me llevo a Abey; rastrearemos, y habremos de dar con ella. ¡Que lleguemos a tiempo! Bien sabe el Señor que no es idea de amor lo que me lleva a esa expedición: es idea de compasión profunda; esa criaturita me ha conmovido. ¡Y cuenta que estoy hecho a muchas cosas!

—Pues andad, hijo, y que salgáis bien de vuestra empresa. Aquí os aguardo, y rogaré a la Virgen por que realicéis vuestros deseos.

La víspera de aquel día, el behique Sesí, arrastrándose como un majá, burlando la vigilancia de Abey, que se había quedado dormido, llegó junto al bohío en el cual, confundida con otros indios, dormitaba Dayamí. Estaba obscuro, y hubiera sido una imprudencia para Sesí el llamar, entrar, y buscarla a tientas, pues todos hubieran despertado; el behique era íntimo de los padres de la indiecita, y tenía a ésta excesivo y peculiar cariño desde muy pequeña. Él la había enseñado a andar; para ella habían sido las primicias de los árboles en flores y en frutos, y para ella había sido un lindo zorzal, inteligentemente amaestrado por Sesí. Cogida el ave en un nido, y alimentada en sus manos, le había enseñado a saltar, subírsele al hombro, prender sus rojas patitas de los ásperos cabellos de Dayamí, y con el pico picotearle el cráneo jugando con ella. Recordó que el zorzal, posado en la mano de la india, daba al aire su canto, en tono muy bajo y como amoroso, cuando ella, acercándolo a sus labios, le decía: —“canta”—. Y a este recuerdo, separando con

cuidado una de las yaguas que formaban parte de la pared, silbó, imitando al ave, y aguardó.

El oído sutil del indio advirtió que algo se movía en el bohío, y volvió a silbar más dulcemente y con más cariño, y volvió a aguardar. A poco rato se vió como una sombra obscura arrastrarse por bajo una yagua, y asomar hacia la campiña, menos negra que el negro bohío. Sesí moduló el canto del zorzal más bajo que antes, y Dayamí, respondiendo al canto, vino hacia el lugar de donde había partido el simulado canto del ave.

Irguióse el behique cuan alto era, e hízole seña de que avanzase pronto. Reconocido en seguida, fué a él callada, silenciosa, con toda la ligereza de una niña, y de una niña india; agarróla Sesí por un brazo y la dijo con acento imperceptible:—¡Silencio!—Y se internaron en el bosque que, espeso y enmarañado, se levantaba frente a ellos.

El cielo inmenso se notaba de tiempo en tiempo, cuando el bosque clareaba, percibiéndose entonces las estrellas que titilaban en un azul terso. Diríanse ojos curiosos que seguían los pasos de las dos sombras, tan unidas, que semejaban un solo cuerpo, y que, sin detenerse, huían como si les faltase tiempo para llegar al lugar ansiado.

Lo intrincado de los árboles no les detenía, ni les infundía duda acerca de cuál era la ruta emprendida; iban rectos, sin vacilación, a donde tenían que ir, sirviéndoles maravillosamente su instinto de salvajes para no extraviarse. No hablaban, y era el silencio congoja para Dayamí y estímulo para el behique.

Algún árbol caído, derribado por pasado huracán, les obligaba a dar un gran rodeo a veces; cañadas profundas les hacían resbalar, forzándoles luego a subir por la pendiente opuesta, o a trepar agarrándose de los bejucos y los arbustos, cuyo sostén, al faltarles por quebrarse aquéllos, caían y rodaban; arroyos con poca agua, llenos de lamas los intersticios de piedras desgastadas por las crecientes, les hacían resbalar al poner los pies en la menguada corriente; pies que, aunque descalzos, se les deslizaban por la precipitación de la carrera, hundiéndose hasta media pierna en el fango de las pozas de agua estanca: —¡Adelante y adelante!—era la única frase que murmuraba el behique a cada obstáculo y a cada contratiempo. La noche

había corrido casi la totalidad de su carrera, y aún corrían ellos. Tuvieron un momento de respiro al poner la planta en una cima desguarnecida de árboles.

—¡Allí!—exclamó Sesí, señalando con la mano una parte del bosque cercano, más despejado de árboles, y por donde, entre los troncos aislados, jugueteaba la luz con más libertad.

La hermosa estrella matutina enviaba su primer resplandor desde el lejano monte. Después de remontar el picacho tras el cual asomaba con destellos blanquecinos, al principio, y más brillantes a medida que ascendía, mostróse espléndida, como fulgurante lámpara que iluminase poderosamente un templo obscuro de renegridas paredes.

En aquel instante la naturaleza, encerrada en sus muros de árboles y de montañas, de valles y de cañadas, fascinaba a sus dos fieles servidores: el behique Sesí y la india Dayamí, absortos en aquella planicie, en espera de su dios el Sol.

Pronto había de mostrarse, y, de cara a Oriente, le aguardaban los dos indios: con alegre contemplación Dayamí, con éxtasis religioso Sesí.

El brazo izquierdo del behique se erguía hacia lo alto, cual si hiciera una invocación a sus dioses tutelares, y el derecho, empuñando un pedazo de madera de *mijo* blanco, redondo, tal cual se cortó del gajo, especie de baqueta, descansaba sobre el parche de un pequeño tamboril colgado del cinto.

El centelleo de las estrellas había disminuído extraordinariamente; ya se esfumaban todas en la diafanidad de la atmósfera, y sólo alguna que otra constelación, a punto de hundirse en la claridad del día, permanecía batallando, dando fulgores y apagándose paulatinamente ante las precursoras claridades del Sol, que pronto aparecería.

Ráfagas de aire fresco, como heraldos de la luz, recorrieron el ramaje de los árboles acariciándolos en beso matinal.

El azul del horizonte se mezcló con un tinte anaranjado, se impregnó de la mezcla todo el contorno, y, de súbito, destacando los picachos en relieve, los primeros rayos dorados surgieron tras las montañas de Oriente como alegre saludo a la Creación.

Sesí y Dayamí seguían aguardando religiosamente. A los primeros albores, comenzó el behique un canto de monosílabos,

notas disgregadas y sueltas, sin conexión las unas con las otras; sonido lastimero de un ¡ay! gutural de salmodia a sus dioses. Dayamí, junto a él, después de cada nota del behique, emitía otras de tonos más agudos, y, al escapar de su garganta, claras y melodiosas, formaban, confundidos el cantar del anciano y el de la niña, un ritmo plañidero de dos almas que se despedían para un ostracismo sin fin.

Rasgáronse los cielos y apareció el Sol, la inmensa hoguera que, una vez más, habría de caldear el aire, hacer fructificar las plantas y requemar la hojarasca que arrastraría en torbellino el viento hacia las orillas de los bosques.

Apenas reflejó el primer rayo sobre la cabeza del behique, cual si acudiera a sus súplicas, bajó éste el brazo levantado en tensión, y la baqueta de *mijo* resonó con fuerte golpe en el parche de la tambora; volvióse de cara a Occidente, púsose a marchar con pasos de vertiginosa rapidez, y sin reparar en obstáculos, tropezando aquí, lastimándose allá, siguió a todo correr, dando siempre golpes a compás con la baqueta al pequeño tamboril. Su canto fué aumentando en intensidad cuanto más adelantaba en su carrera, hasta alcanzar el himno la fuerza de un grito estridente, que había de repercutir en lo más distante, haciendo temblar de espanto a los que llegasen a escucharlo.

Dayamí no le dejaba un solo instante, y aquel cuerpecito, débil y de escasas fuerzas, encerraba un alma gigante a la altura de su raza y de sus sufrimientos.

Al borde de un pequeño arroyo se detuvo de repente el behique, y volviendo a agarrar a Dayamí como en la noche anterior, cesó en el canto y en el toque de la tambora. Según sus creencias, llevaban consigo al Sol, que les seguía al ruido del parche; y mirando con ojos profundos a la india, le dijo enérgica y tristemente: —¡Allí!—Y le indicó la floresta entreabierta, casi sin árboles, alfombrado el suelo de yerba menuda, salpicada de colores por la fulguración de la luz sobre la capa de verdura.

—¡Mira!—exclamó desesperado; y la indiecita, llevándose las manos al corazón, lanzó gritos lastimeros, y las lágrimas rodaron de sus ojos como manantial que nace repentinamente de tierra blanda y floja.

—¡Dayamí!—añadió bajándose hasta ella—. ¡Hija mía, hija de mi alma! Fuí por ti para hacerte libre; tus padres lo son, tus hermanos también, y yo voy a serlo al instante. Dióle un beso intenso en la frente, volvió a besarla repetidas veces, y de un salto se irguió cuanto sus nervios se lo permitieron. Miró con intensidad a Dayamí, reconcentrando en su mirada sus sentimientos más puros y como para llevar grabada en la retina la última visión de la niña amada. Desprendióse bruscamente, con la baqueta rasgó el parche de la tambora, lo arrojó lejos de sí, y al chocar con el tronco de un cupey, resonó quejumbrosamente. Desatóse Sesí rápidamente la cuerda de majagua ceñida al cinto, trepó sin vacilar a una guásima cercana, ató la cuerda por una punta a una rama, se aplicó el otro extremo, con un lazo corredizo, al cuello, y con una exclamación indefinida, en que vibraron todos sus dolores, se lanzó al espacio, quedando el suicida colgado y balanceándose con el gajo a impulso de la última contracción.

Dayamí no hizo un movimiento para impedirlo. Parecía una pequeña estatua de bronce clavada en el suelo; y ante todo el espectáculo representado a sus ojos, desde que, arrebatada por Sesí, huyó del bohío, quedaron rotas las fibras de su corazón y predominó en ella una especie de estoicismo que le infundió valor para todos los sacrificios.

Movióse al fin, y avanzó al centro del lugar, templo consagrado por el sacrificio heroico de un grupo de indios. Allí pendían, ahorcados, los cadáveres de sus padres y de sus hermanos, tres mujeres más, dos jovencitos y dos indios que le eran desconocidos, y en la guásima Sesí, cuyo cuerpo aún oscilaba y aún conservaba el calor de la vida. En todos estaban señalados los sufrimientos y la demacración, y en sus miserables carnes, envoltorios de osamentas, perduraban las señales del castigo por el látigo.

Casi todos estaban a su alcance, los pies de algunos casi rozaban el suelo. Vió a su madre, y puesta la boca a los pies, los besó con fervor, los regó con el llanto, y murmuró sonidos que eran un lamento. Pasó a su padre, y, lo mismo que a su madre, le besó las plantas, lavándolas con el agua de sus ojos, y con unción religiosa murmuró algo que sólo ella com-

prendía. Besó los pies a sus hermanos; besó los de los indios desconocidos, a cuyos restos pudo alcanzar con la boca, y a Sesí, demasiado alto, le envió, mentalmente y moviendo los labios, un beso de cariñosa despedida.

Giró la cabeza en torno, y, tranquila, buscando un tronco a propósito, no muy grueso, que le sirviera para su fin, un guayabo de tronco liso y algo retorcido se le prestó a ser altar para el sereno sacrificio. Con calma aterradora ató una corta tira de majagua retorcida a la horqueta de un gajo que brotaba del tronco; afirmó el nudo y lo aseguró para que no resbalase del leño; preparó un lazo que habría de ser corredizo al impulso del cuerpo; se lo pasó por la cabeza, y lo ajustó a su delgado cuello, como acostumbraba hacer con sus collares de pepusa; se detuvo un momento, volviendo los ojos a todas partes con temor angustioso; fijóse por vez postrera en los cadáveres colgados, y, doblando las rodillas, con voluntad decidida, se dejó caer con fuerza, y su cabeza quedó pendiente de la cuerda que la ahorcaba, y sus brazos cayeron a lo largo del cuerpo, y permaneció de rodillas la virgen india, como mártir en oración al Dios de todo lo creado.

Las auras revoloteaban de rama en rama, y alguna rastreaba posándose en el suelo; luego, en bandadas, iban al asalto de la carne muerta, y al asirla con las garras y recibir impulso el cadáver, se espantaban las aves de rapiña y volvían a volar. Alguna se acercó a picotear los ojos de aquellas cabezas sin vida, y batió las alas, huyendo espantada al movimiento del cuerpo suspendido de la cuerda. Y en aquel vaivén de muertos y revolar de aves carniceras, el sople de la brisa infundía cadencias a la atmósfera con las hojosas ramas que se agitaban susurrantes.

El Sol iba subiendo hacia el cenit, los moscardones zumbaban, las flores silvestres perfumaban el ambiente, y la luz teñía con colores armónicos de verde, de gris y de azul, los troncos, el follaje y los cuerpos cobrizos de los indios ahorcados.

EMILIO BACARDÍ.

CARÁCTER HEROICO DE BOLÍVAR



COMAMOS aquí el calificativo heroico, no en el sentido vulgar, sino en el alto significado moral que imprimió Carlyle a la palabra héroe; porque es bajo este aspecto como queremos estudiar al Libertador de la América. La diferencia que hay de uno a otro significado es bien notoria, como lo demostrará mejor un ejemplo tomado de la misma guerra magna: Páez, acometiendo con increíble arrojo a los tercios españoles, al frente de sus llaneros, sin atender al número de los enemigos, es el héroe, tomado el calificativo en la acepción llana y corriente; Bolívar, tramontando los Andes de Colombia, a la cabeza de un ejército desnudo, hambriento, desprovisto de cuanto es menester para la vida menos exigente, para seguir el trascendental plan de campaña que debía dar por resultado la liberación de la Nueva Granada, y realizando, en efecto, esa hazaña cuasi imposible, es el héroe en la acepción altísima que comunicó a este vocablo el gran escritor inglés. Surge así, bien claramente, la diferencia que hay entre una y otra forma de heroicidad: la una es trascendente, la otra limitada; sin que por esto sea inferior la segunda a la primera, en cuanto dice valor, tenacidad, renunciamiento de sí mismo en aras de una causa.

El héroe limitado, el héroe a lo Páez, Girardot, Ricaurte, es el tipo de leyenda que suministra sólo ejemplos de abnegación a las generaciones que le suceden; el otro, el héroe a lo Bolívar, es el que da forma a una época, carácter a un pueblo, fisonomía a una civilización.

No todas las sociedades, ni cualquier tiempo, son aptos para producir el héroe trascendental, que ha de ser como la síntesis de toda una época, el modelador de la vida nacional en sus distintas fases, el eje alrededor del cual giren los demás acontecimientos, como en torno de su centro natural; porque para dar vida al héroe así considerado, se requiere un estado especial de la sociedad, del tiempo y aun del espíritu humano. El pueblo yanqui contemporáneo, por ejemplo, a pesar de su enorme poderío, de esas construcciones materiales que pasman la imaginación infantil de unos cuantos, y aun de las increíbles manifestaciones de fuerza, y de abuso, que caracterizan el alma nacional de los neo-sajones, no puede, no está, y, probablemente, mientras no varíe de orientaciones, no estará en condiciones de producir en su seno el héroe de la concepción carlailiana. Washington, el guerrero táctico y metódico, no fué un héroe: no ha impreso sello alguno en el alma nacional norteamericana, ni sintetizó la vida de su pueblo y de su raza. Roosevelt es todo lo más típico que puede engendrar esa sociedad, de la cual dijo José Enrique Rodó que la filosofía que posee es la “de la conducta que halla su término en lo mediocre de la honestidad, en la utilidad de la prudencia, de cuyo seno no surgirán jamás ni la santidad ni el heroísmo”. La Europa central y la occidental tampoco podrían producir el héroe de la concepción de Carlyle: son obstáculo para ello el desarrollo verdaderamente colosal de la maquinaria, la metodización de la vida, llevada a sus extremos, la vulgarización de las nociones científicas, el diario rotativo con su obra de nivelación y de automatismo de las inteligencias, y el sistema democrático perfeccionado. Todo esto que tiende a vulgarizar la vida, a quitar el sello de la personalidad, a reducir a anónimos los hombres mejor dotados por la naturaleza, es factor poderoso para destruir hasta los gérmenes del héroe trascendental que, según ha dicho el mismo Rodó, ya citado, existe en “espera en el fondo de la sociedad humana.”

En cambio, la América de los siglos XVIII a XIX sí se hallaba en condiciones favorables para que en ella apareciese el *héroe*. Aquella pertinaz y profunda ignorancia en que yacían las clases bajas de la sociedad, la ensoñadora y candorosa educa-

ción de las aristocracias, el temperamento pasional de la raza que, después de trescientos años, iba formándose con los elementos aportados por la blanca conquistadora, la indígena conquistada y la negra esclavizada; el escenario semibárbaro, pero grandioso, en que se agitaban estos pueblos; las ráfagas de ideas revolucionarias que se filtraban a través de las prisiones con que maniataba el pensamiento el sistema colonial de gobierno, eran circunstancias harto favorables para que apareciese, en aquellos momentos, el hombre superior que había de formar, de todos aquellos elementos dispersos y hasta contradictorios, una sociedad, un pueblo y cinco nacionalidades nuevas. Incidentes de poca magnitud, ocurridos aquí y allá en la vasta extensión americana, fueron produciendo el estado anormal que es grato a la existencia del *héroe*. El óvulo perdido en el gran seno de la humanidad americana, fué al cabo fecundado por ese hálito vital de revuelta y anormalidad que conmovía los pueblos de la tierra de Colón; y el hombre predestinado por la Providencia para encarnar el *héroe* de la América, tuvo ya noción de sus destinos. Ese hombre era el segundón de una familia de hijosdalgos vascos, trasplantada a Tierra Firme hacía poco menos de un siglo: se llamaba Simón Bolívar.

No son sólo los sucesos trascendentales aquellas batallas ganadas con puñados de hombres apenas iniciados en el arte de guerrear; la sucesiva y fastuosa creación de nacionalidades nuevas, del caótico seno de una revolución pavorosa; las adivinaciones sorprendentes del futuro, ni ese olvido de su propia personalidad, lo que viene a constituir a Bolívar el *Héroe de la América*; sino todo ese cúmulo de sucesos pequeños, insignificantes, a veces fabulosos, otras meramente posibles, de que está tejida la vida del Libertador, los que caracterizan en armonioso conjunto la personalidad *heroica* de este genio sin segundo en la historia de la humanidad.

Por la fatal concatenación de los antecedentes, estaba destinado Bolívar a haber “muerto en el pellejo de un simple alcalde de San Mateo”, según dijo él mismo, si su predestinación, como diremos con la fe del cristiano, o su sino, como hubieran dicho los romanos, no le aparta, ruda y dolorosamente por cierto, del apacible camino que habían transitado sus antecesores.

La Providencia laceró el corazón del héroe, para ponerlo en el camino de la gloria. La muerte de la mujer amada, al esparcir sobre el espíritu del presunto héroe la espesa niebla del dolor, es la sacudida formidable de donde surgen las dormidas energías, y que hacen aparecer en la superficie el fuego que anima aquel corazón que tenía el temple de la heroicidad y el raro vigor de los genios, sin él mismo saberlo. Y se suceden de entonces en adelante pequeños incidentes, que empujan lenta y seguramente al joven héroe a los senderos tortuosos de su destino: son, primero, las riquezas, que le permiten gozar de una vida fastuosa, espléndida, para que saborease en ella la íntima esencia de todos los placeres y, hallando el alma abigarrada de las pompas mundanas, pudiera exclamar: “Yo amo menos los placeres que el fausto, porque me parece que el fausto tiene un falso aire de gloria”; el tiempo, que se complace en hacerle testigo de la doble apoteosis de Napoleón, coronado en París y Montechiario; el hombre, que hablándole por boca de uno de sus individuos más esclarecidos y autorizados, le hace entrever el porvenir de la América, cuando en presencia de Humboldt dijo en París: “¡Radiante destino, en verdad, el del Nuevo Mundo, si sus pueblos se vieran libres de su yugo, y qué empresa tan sublime!”; el pasado, que desde la cima del Aventino y mientras Bolívar tenía a sus pies la silenciosa y sañuda ciudad de los césares, desfila ante los ojos asombrados del héroe para hablarle de Rómulo y de Numa, de los Gracos y los Horacios, de Augusto y de Nerón, de César y de Bruto, de Tiberio y de Trajano, para decirle de todas las grandezas y de todas las miserias que tuvieron su cuna en la ciudad romúlea; de las hipocresías de Octavio, de la parricida ambición de Bruto, de la lascivia de Antonio, de la crueldad de Sila, y de las concupiscencias y sanguinarias inclinaciones de Tiberio; para decirle que, por un Cincinato, hubo cien Caracallas en aquel pueblo que fué nodriza de toda grandeza y de toda maldad y degradación; por un Trajano, cien Calígulas, y por un Vespasiano, cien Claudios: lúcida peregrinación de figuras de ultratumba, que hizo desconocidas revelaciones al espíritu del héroe futuro, al cabo de las cuales debió ofrecérsele el cuadro completo de su misión terrena.

Después de esa visión profética del Monte Aventino,

quizá Bolívar se dió a pensar en alguna ocasión en aquellos sucesos simbólicos de su vida anterior: el golpe de pelota dado en la cabeza de Fernando VII, en una partida de raqueta que los dos niños jugaron en los jardines del Palacio de Aranjuez, y que, como más tarde dijo el mismo Libertador, presagiaba que a él iba a corresponderle arrancar de la corona española el preciado florón de las posesiones americanas; el por qué la Providencia le había arrancado de entre las dulces cadenas del amor, y dejándole solo en el mundo, sin afectos inmediatos, como para que su corazón fuese todo para la magna empresa de la libertad del Nuevo Mundo; por qué su planta de peregrino lo llevó a presenciar en París y en Montechiaro las fastuosas coronaciones del César de la edad moderna; por qué la humanidad, con la palabra autorizada de uno de sus más grandes hombres, le advirtió que la América era campo propicio para que ejercitase sus facultades un espíritu genial y creador. Y de ese pensamiento sobre las circunstancias simbólicas de su vida anterior, vino a Bolívar el convencimiento de la predestinación que en él se cumplía, porque de entonces ya no hay hesitaciones ni dudas sobre los rumbos de su existencia, sino que se dispone a seguir adelante con fe, entusiasmo y resolución inquebrantables; convencido—quizá intuitiva y ciegamente—de que a los seres de excepción les previene una fuerza extraterrena contra las inconstancias de la suerte y las dolorosas sorpresas del azar.

El nuevo estado de alma del presunto Libertador se deduce de todos los actos que en adelante ejecuta: en medio del espanto y general desolación del terremoto de 1812, entre los alaridos de terror y las escenas de suprema angustia, que llenan de pasmo las almas mejor templadas, se yergue Bolívar con altivez por entre las ruinas materiales de su patria e increpa así a los españoles que miraban aquellos sucesos como castigo divino a los insurrectos americanos: “La naturaleza conspira con el despotismo. Pretende atajarnos el paso. Pues bien, lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca!” Años después, perdido en las selvas del Orinoco, próximo a caer en manos de sus irreducibles enemigos, distrae el pensamiento de las amarguras del presente, divagando, con espanto de sus oficiales

que le creyeron presa de la fiebre o la locura, sobre las glorias del futuro, sobre los días venturosos que habrían de venir, y se sentía ya llevando las banderas triunfadoras de Colombia hasta las heladas cimas del Pichincha y las apacibles riberas del Rimac. Soñaba con llevar sus huestes vencedoras hasta el mismo templo del padre de la luz. Y una década más tarde, postrado por las dolencias físicas, falto de todo recurso y teniendo a pocas leguas de su campamento un ejército enemigo formidable, mandado por generales expertos y valerosos, al ser interrogado sobre lo que pensaba hacer en tan difíciles circunstancias, contesta sin vacilar y con una certidumbre que raya en necia temeridad: "Vencer!"...

La muerte misma teme acercarse a él, como impotente para llevarse entre las garras a quien se halla cobijado por el manto del que dispone la necesaria concatenación de las acciones humanas; y por eso el puñal que iba a herir en el pecho magnánimo del héroe, penetra hasta el corazón de una inocente víctima expiatoria, y las balas disparadas contra él por la cautela y la alevosía, en el nefando Rincón de los Toros, no alcanzan a cortar la preciosa vida de quien estaba llamado a cumplir una misión trascendental. Y todavía después de llenada en toda su extensión, los septembristas rencorosos y ciegos, que tratan de poner final de tragedia romana a la vida de aquel hombre excepcional, fracasan en sus protervos intentos y pagan con la suya el atentado cometido contra la existencia preciosa del héroe.

Ejercía Bolívar sobre los pueblos esa seducción característica de los temperamentos heroicos: llega a Cartagena, derrotado, después de los sucesos de 1812 ocurridos en Venezuela, perdido aún en el anónimo montón de aquellos oficiales que dejaron la patria en busca de tierras de libertad, y allí lanza a los vientos de la humana discusión un manifiesto en donde resalta la fe en los destinos de la América y señala el camino moral y material para alcanzar el triunfo. Cuando sus contemporáneos vacilan en la elección de los medios y en la dirección que debía imprimirse a éstos para obtener los fines que todos anhelaban, Bolívar señala aquéllos con precisión y marca el camino con seguridades de brújula:

“El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros estados nacientes... Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni a constituciones interin no se restablece la felicidad y la paz... Sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña... Nuestros conciudadanos no se hallan todavía en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero ciudadano... Poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de boca y guerra para que bajo la dirección de jefes experimentados, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional... Es preciso pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse columnas de la patria... Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos!”

Juzgando estas palabras y tales proyectos, dice Mancini:

“Estas observaciones y estos comentarios, y, sobre todo, el plan general de operaciones que de ellos induce el futuro Libertador, son de una exactitud y de una precisión nunca bastante alabadas.”

Todas las características del héroe se ofrecen en el Bolívar de 1812: Profético, habla de triunfos venideros y anuncia las auroras espléndidas de la libertad, que en breve realizará en las etapas de una campaña rápida, brillante, que tiene estampidos de truenos y fulminaciones de rayos; vidente, abre abismos insalvables entre el pueblo americano y el peninsular, con el sangriento decreto de la guerra a muerte, expedido en Trujillo...

Al cabo de aquella carrera desalada de triunfos, vuelve Bolívar a Caracas y su entrada es una verdadera apoteosis del genio, con algo de romano y mucho de original e indígena. El impalpable y seductor prestigio que emana de la personalidad del Héroe, enloquece al pueblo caraqueño, que extrema sus manifestaciones de júbilo y de satisfacción.

Triunfa en Boyacá; y en la Santa Fe de los virreyes, y en todos los pueblos que recorre al emprender la nueva campaña de reconquista de Venezuela, se repiten las ovaciones delirantes al triunfador gallardo, y las coronas de laurel caen sobre aquella cabeza que nos parece incompleta si no la suponemos ornada con el simbólico gajo que el hondo sentido estético de los helenos dedicó a los guerreros victoriosos y a los campeones inmarcesibles. Triunfa en Carabobo, y Caracas repite el fastuoso espectáculo de 1813, que no era ya por cierto el falso reflejo de la gloria con que el héroe se deleitaba en las atormentadas horas de su adolescencia, sino la gloria misma, magnífica, insuperable. Pasan sus escuadrones las nevadas cimas de los Andes, en las alas de las victorias de Bomboná y Pichincha, y las ofrendas surgen espléndidas y espontáneas de lo más hondo del corazón de los pueblos agradecidos; para eterna rabia y desazón de historiadores incapaces, que no saben discernir las diferencias que existen entre las pulsaciones del genio y las vanas modestias de la mediocridad infecunda. Y prosigue el héroe hacia nuevos senderos de gloria, llega hasta la tierra misma donde se ofrendaba culto al Padre de la luz, y es vértigo lo que se apodera ya de los pueblos, ante las imprecisas e irresistibles seducciones de lo desconocido; ante aquel hombre para quien no existen los obstáculos materiales, ni la noción de la distancia, ni tienen medida las fuerzas, eficacia la ciencia acumulada por centenares de generaciones anteriores, ni inconstancias la suerte; ante aquél que derrama la felicidad sobre los hombres oprimidos, acrecienta la de los libres y es consuelo para quienes lloran lo irreparable.

Ante ese derroche de homenajes, de admiración, de lisonjas, de adulaciones, el Héroe mantiene la serenidad de sus apreciaciones y declara con sencillez imponderable:

“Los arcos triunfales, las flores, las aclamaciones, los himnos, las coronas ofrendadas y puestas sobre mi cabeza por las manos de jóvenes bellas, los festines y mil demostraciones de contento, son el menor de los presentes que he recibido: el mayor y el más grato a mi corazón, las lágrimas mezcladas con transportes de alegría; y los abrazos con que me he visto expuesto a ser sofocado por la multitud... Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad.”

¿No encierran estas palabras el más original y elevado concepto de las ovaciones y los homenajes populares, que los espíritus mezquinos sólo pueden comprender en sus formas exteriores, incapaces para penetrar, como el genio, en el sentido recóndito y noble de tan hermosas manifestaciones?

El guerrero experimentado, el que aprendió su ciencia en las enseñanzas de los grandes capitanes, ajusta sus actos a planes elaborados con parsimonia, y en los cuales hasta los detalles más ínfimos han sido previstos, pesados y contrarrestados. Así procedieron San Martín, O'Higgins, Sucre y Belgrano en América; Wellington, Hoche y Moreau en Europa. Pero el Héroe, no forma planes sino sobre el campo de la acción; no estudia más leyes que las inspiraciones de su espíritu, no atiende a más detalles que a los que se presentan en cada ocasión determinada, ni sabe de otra ciencia que una que lleva escrita con luminosos caracteres en el fondo del alma, por la mano misma de la divinidad.

San Martín, para pasar los Andes meridionales, se detiene largos días en Mendoza, alistando, enseñando y disciplinando un ejército con el cual gana, es cierto, las batallas de Chacabuco y Maypo; pero sucumbe también en la sorpresa de Cancha Rayada. Bolívar, para tramontar los Andes septentrionales, improvisa un ejército; lo lleva desnudo y sin equipos a los nevados desfiladeros; pasa a la altiplanicie andina y gana dos batallas que aseguran para siempre la independencia americana, y hacen tambalear el trono absoluto de los Borbones en España. Esta es la diferencia que va del talento al genio; del héroe, en la acepción vulgar del vocablo, al *Héroe* en el nobilísimo sentido que le imprimió Carlyle.

En la entrevista de Guayaquil se destacan más que en parte alguna los lineamientos de la figura heroica de Bolívar. San Martín va allí por la curiosidad de conocer de cerca al hombre excepcional de quien se hace lenguas la Fama, y guiado por el deseo de poner feliz remate a la empresa inconclusa y, para su esfuerzo, demasiado grande de dar libertad al Perú; pero llega sin un plan preconcebido, y habla sin concierto "pasando de una a otra (cosa) y encadenando las especies más graves con las más triviales", según frase que emplea José Gabriel Pérez, al

dar cuenta oficial, por mandato de Bolívar, al Presidente de Colombia; republicano convencido, aboga por la fundación de un trono en América, con desconocimiento manifiesto de la índole de la revolución y del espíritu de nuestros pueblos, reacios a las formas monárquicas. Bolívar, ardiente e impetuoso, pero grave y sereno, va derecho al fin que se ha trazado, con la inflexible precisión de su voluntad de acero; voluntad ante la cual toda otra tenía que doblegarse, como se curva el arco a la presión de la mano que dispara la flecha. Grande era sin duda San Martín. Gloriosa había sido su carrera desde las márgenes del caudaloso Plata, hasta las rumorosas playas de la tierra de los Incas; pero al encontrarse ante el Genio del Norte, debió sentir que se desvanecían su poder y su gloria, como se desvanece la niebla a impulsos de las rachas del vendaval. En aquella entrevista magna, que ha guardado durante un siglo, casi, el misterio de lo que entre ellos pasara, Bolívar impuso sus ideas, impuso su voluntad, triunfó en sus propósitos y su triunfo fué el de la causa de la independencia de América y de la libertad del Perú.

Panegiristas de Bolívar, juzgando de las cosas del genio con criterio mediocre, creen de su deber decir, para disculparlo de la tacha de ambicioso, que en la entrevista de Guayaquil renunció el mando, que le ofrecía San Martín, de las tropas que debían emprender la nueva campaña del Perú. Ningún dato preciso tenemos de lo que sobre estos respectos pasara, y a juzgar por la nota a que arriba hemos hecho alusión, ese punto se tocó apenas superficialmente en el debate; pero si algo más discutieron Bolívar y San Martín, sobre los lineamientos de la campaña del Perú, no es creíble que el Libertador depusiera con falsos extremos de modestia un mando que le correspondía de necesidad, y que su genio le habría hecho conocer ya que debía asumir necesariamente para bien de los pueblos y de la causa de la independencia americana. No renuncia el viento a arrastrar en torbellino las hojas secas arrancadas a las ramas de los árboles, ni el fuego a consumir el bosque en que prendió, ni el sol a cumplir la misión divina de fecundar la tierra y dar vida y calor a todos los seres. No renuncia el genio a dar a

los hombres lo que en su seno puso la voluntad de la Providencia, para beneficio de sus semejantes.

Todo en el Libertador concurre a hacerlo el *Héroe* representativo de un pueblo: sus defectos y cualidades más notables. Si temperamento ardiente e imaginativo es el de los americanos, Bolívar posee estas condiciones en grado sumo: ama u odia con vehemencia, gusta de los peligros y siente fruiciones intensas cuando se halla en ellos; se exalta en presencia de las admirables bellezas de la naturaleza, hasta el punto de lanzar el himno espléndido y glorioso de "Mi delirio", en las crestas blanquecinas del Chimborazo; sufre la fascinación de la sangre y lleva la barbarie hasta las lindes de lo sublime en su reto de guerra a muerte del año Trece; paga tributo a la fantasía, aceptando de grado el homenaje que los pueblos le rinden con pompa y fastuosidad dignas de las costumbres orientales. Si resistencia física y valor indomables son cualidades de la raza que Bolívar personifica, en ellas excede a todos los hombres de su tiempo: los edecanes del Libertador admiraban no sólo la inconcebible resistencia que demostraba en las marchas, a través de los territorios más montuosos y difíciles, sino el que después de rendidas jornadas que acababan con las fuerzas de los hombres más robustos, al parecer, todavía el Libertador poseía un sobrante de energías que destinaba a trabajos intelectuales, a sostener amena y ágil charla con quienes le rodeaban, o a los placeres, especialmente al baile, por el que sentía verdadera pasión, según afirman todos sus biógrafos; y el valor personal y colectivo que poseía, sin ser locamente impetuoso como el de Córdoba, ni temerario como el de Páez, ni bárbaro como el de Maza, era indomable y sereno, cual convenía a un jefe que debía serlo en toda la acepción de la palabra. En San Mateo, cuando la batalla estaba perdida para los patriotas, antes del heroísmo de Ricaurte, Bolívar, apeándose de su caballo, exclamó con energía en medio de sus tenientes que le rodeaban llenos de confusión: "Aquí moriré el primero"; en Bombóná, a la cabeza de las tropas que diezmaban desde sus atrinchamientos los soldados españoles, dió ejemplos de valor y de firmeza; en Carabobo, en Ibarra, en La Puerta, en Las Trincheras, en Bárbula, en dondequiera que se le mire en los mil combates

que libró por la causa de la Independencia, siempre se le hallará impasible y confiado en el triunfo, próximo o remoto, de las armas patriotas.

Si la energía, en todos los tiempos y en todas las naciones, ha sido y es cualidad merecedora de la más entusiasta admiración, Bolívar nos da ejemplos que harían estremecer aun a pueblos en donde no tuviese culto esa varonil condición humana. Piar, el gallardo general Piar, desobedece; y a pesar de que la vida de este brioso paladín de la Independencia era una cadena ininterrumpida de servicios a su patria, Bolívar da en él un escarmiento terrible, para contener de una vez los gérmenes de indisciplina que, desde sus comienzos, amenazaron acabar con la república. Las balas justicieras cortaron la vida de aquel mulato novelesco y heroico.

Es el desprendimiento virtud altísima, que conquista a los hombres el respeto y la veneración de sus contemporáneos, así como la rapiña ha sido siempre considerada como vicio degradante de las almas bajas. Bolívar, grande en todos los aspectos de su personalidad moral, poseía, más que ninguno de los hombres de su tiempo, la excelsa virtud del despego por los bienes terrenales. Afirman historiadores que San Martín fué interesado y que, de orígenes pobres, llegó al cabo a reunir algunos bienes de fortuna: Bolívar, que por sus antepasados pertenecía a la clase de los poseedores de la tierra; a quien los hábiles manejos económicos de su tutor y maestro Rodríguez dieron en la juventud una fortuna de significación, al morir había perdido todo cuanto de riquezas poseía y tuvo que pasar los últimos momentos de su intensa vida en la casa de un extranjero; porque, según la lección de la escritura, no tenía ni una piedra para reclinar aquella cabeza de donde había salido la libertad de un mundo. Desde las lejanas bocas del Orinoco, hasta el último confín de las Provincias septentrionales de la República Argentina, a donde llegó su corcel de guerra, pasó Bolívar por entre montañas de riquezas que habría podido hacer suyas, sin que nadie se las hubiera disputado, pues todos, gustosamente, habrían contribuído a otorgárselas; y no tomó para sí ni un alfiler; antes por el contrario, distribuyó entre sus oficiales y soldados cuanto poseía. Cuentan quienes lo presenciaron, que el

día inmortal de Boyacá el Libertador no llevaba camisa bajo su severo casaquín militar, porque las había repartido en las angustiosas horas de frío del paso de los Andes orientales... En 1821, tuvo el Libertador noticia de que doña Francisca Prieto, la viuda del ilustre y benemérito Camilo Torres, verbo de la revolución granadina, carecía de lo más indispensable para la vida, porque los españoles expropiaron de sus bienes a la infortunada esposa de aquel egregio varón, y con grande muestra de veneración por la memoria del prócer y de respeto a las leyes del país, ordena que de su sueldo de Presidente de la República se dé anualmente una cantidad a la necesitada matrona. En el desarrollo de aquella guerra que desquició un orden tres veces secular, para dar vida a la república, Bolívar vió los millones rodar a sus pies en confuso torbellino, sin que un solo momento se detuviese a mirarlos; porque sus ojos estaban fijos en las alturas, y sus oídos sordos al retintín del metal que enloquece los cerebros y hace malos los corazones.

Y para que a todas las modalidades externas que hacen de Bolívar el ser superior, admirado y deificado por sus mismos contemporáneos, se unieran virtudes de índole más alta, aduna en su persona la posesión de un pensamiento genérico sobre la finalidad de la revolución americana, que inculca en los pueblos, haciéndoselo comprender y adorar, con el poderoso instrumento de su palabra plena de elocuencia y de vigor. En efecto, el movimiento revolucionario había estallado casi simultáneamente en diversos puntos del Continente, desde el Plata hasta el Anahuac; pero impreciso e incomprendido aún por hombres de gran saber e ilustración. En el Norte, sólo Caracas y Cartagena tuvieron desde el principio la visión de la Independencia; la primera, por la influencia de Bolívar, en cuya casa incubó el movimiento del 19 de abril, que fué el prólogo del 5 de julio de 1810; y en la segunda, por la de la altísima inteligencia de Germán Gutiérrez de Piñeres, verdadero iniciador de la Independencia absoluta en el territorio de la Nueva Granada. Aciagas circunstancias de la suerte alejan de las riberas patrias al segundo, que muere en extraña tierra, sin ver el triunfo definitivo de su pensamiento: queda sólo Bolívar con la totalidad de la idea emancipadora, en la vasta extensión de lo que fué la

Gran Colombia. Y empieza entonces su tarea generalizadora y ordenadora. El orden, que, como dice Carlyle, es la misión de todo espíritu ingenuo, fué la preocupación del Libertador, que con la clarividencia de su inteligencia genial comprendía la necesidad de combatir los gérmenes de desorganización y anarquía que el movimiento revolucionario llevaba en su seno.

Hombres de gran ciencia fueron contemporáneos de Bolívar. Algunos le superaban en la extensión de los conocimientos en ramos determinados de la investigación humana; verdaderos sabios que podrían serlo aun al lado de los más eminentes eruditos de nuestro siglo. Caldas, que dejó atrás cuanto en su tiempo se sabía de Historia Natural y de ciencias exactas; Camilo Torres y Castillo Rada, que poseían la ciencia del derecho y eran grandes oradores; Sucre y Soubllette, que conocían mejor que el Libertador las enseñanzas escritas de la táctica militar, y otros más que no necesito citar en estos momentos; pero ninguno tenía la comprensión generalizadora que era indispensable para llevar adelante el movimiento revolucionario, para cambiar la faz del Nuevo Mundo, sin sumirlo en abismos de anarquía y disgregación. Ninguno poseía el pensamiento fundamental necesario para orientar una época y una civilización, como Bolívar. Pero para conseguir esos resultados, el genio, el Héroe tuvo que hacerlo todo: desde excavar el abismo que debería separar para siempre en lo político a españoles y americanos, hasta crear soldados, formar ejércitos, improvisar generales, inventar instituciones acomodadas a la índole y a las necesidades del pueblo que debían regir; adiestrar mandatarios capaces de comprenderlas y practicarlas, y, finalmente, educar ciudadanos para que gozasen de los beneficios de esos dones. En estos respectos, Bolívar está por cima de todos los genios, héroes y conquistadores: nadie como él formó de la nada de un pueblo esclavizado e ignorante, repúblicas fuertes, organizadas, dotadas de instituciones sabias y encaminadas a un fabuloso progreso material y moral, como lo están estas naciones de la América hispana.

GABRIEL PORRAS TROCONIS.

NOTAS EDITORIALES

LA MUERTE DEL DR. PÉREZ TRIANA

En el mes de mayo último falleció en su residencia de Londres, donde dirigía desde hace cinco años la importante revista mensual *Hispania*, por él fundada, el Dr. Santiago Pérez Triana, hijo ilustre de Colombia y eminente figura intelectual de América. La noticia de su muerte nos ha sorprendido dolorosamente, no sólo por lo inesperada, sino porque nos honrábamos con la amistad del Dr. Pérez Triana, quien hace poco más de un año estuvo varios días en esta capital y publicó en el número de agosto de CUBA CONTEMPORÁNEA un notable trabajo titulado *La inviolabilidad del Continente Americano*.

Escritor castizo y valiosísimo, deja muestras de su sólido talento y de su gran cultura en cuantos géneros cultivó, ya en libros, ya en artículos traducidos a varios idiomas y siempre merecidamente celebrados por la crítica de ambos mundos. Hablaba varias lenguas y escribía lo mismo en castellano que en inglés, francés o alemán.

Su familia es de las más distinguidas de Colombia y su padre ocupó la presidencia de la República. Él fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su patria en Londres, de 1909 a 1912, y también, en la propia Corte de Saint James, Ministro de Nicaragua; fué, asimismo, Delegado a la Segunda Conferencia de la Paz en La Haya (1907), y era Individuo Correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua y Miembro del Tribunal Internacional Permanente de La Haya. En los últimos tiempos, después de su brillante gestión en la Conferencia Panamericana de Hacendistas que el pasado año se efectuó en los Estados Unidos de la América del Norte, a la

que concurrió como Delegado por su país y durante la cual pronunció notabilísimos y comentados discursos en distintas ciudades de la República Norteamericana, los periódicos de Colombia citaban frecuentemente su nombre como casi seguro candidato a la presidencia de la República, al finalizar el actual período del Dr. José Vicente Concha, cuyo Gobierno dictó un decreto deplorando el fallecimiento de tan conspicuo ciudadano.

De carácter jovial y de ideas liberales, contaba con grandes simpatías entre sus conciudadanos, quienes con la muerte del Dr. Pérez Triana pierden no sólo a un intelectual de primera fila, sino a un compatriota que, aun sin cargos oficiales, era digno representante de Colombia en el extranjero. Colombia ha perdido un excelente ciudadano y América uno de sus hombres más representativos. Europa, mejor dicho, los pueblos aliados en guerra contra Alemania, Austria y Turquía, pierden también a uno de los más decididos defensores de la causa por ellos representada; porque el Dr. Santiago Pérez Triana venía haciendo una incesante propaganda en favor de Inglaterra, de Francia, de Rusia, de Italia y de Bélgica, desde las columnas de su revista *Hispania*; y varios de los más importantes trabajos en ella publicados han sido recogidos en su libro *Aspectos de la guerra*, traducido al inglés, que obtuvo un gran éxito.

CUBA CONTEMPORÁNEA deplora profundamente la gran pérdida que acaban de sufrir las letras americanas, y en especial envía a los compañeros de la revista *Hispania* el testimonio de su más sentida condolencia.

JOSÉ S. DE SOLA Y LA REVISTA DE FILOSOFÍA

La muy importante *Revista de Filosofía*, publicación bimestral que fundó y dirige en Buenos Aires el ilustre Dr. José Ingenieros, reproduce en su número de marzo último, recién llegado a La Habana, el artículo que nuestro inolvidable compañero el Dr. José Sixto de Sola dió a la estampa, pocos días antes de morir, bajo el título de *El acercamiento intelectual de*

América y en el cual analizaba algunos aspectos de la célebre obra de Ingenieros, *El hombre mediocre*.

La *Revista de Filosofía*, entendiendo que nuestro compañero interpretó el pensamiento del autor del citado libro, y como el mejor elogio del artículo, lo ha titulado expresivamente así: *Un catecismo de moral para los americanos*, y le ha puesto la siguiente nota que agradecemos de todo corazón:

El autor de este artículo, redactor de la revista CUBA CONTEMPORÁNEA, fué uno de los más eximios escritores de la nueva generación. Pocos días después de publicar estas páginas, falleció inesperadamente. Las reproducimos como un homenaje a su memoria, violando la norma de conducta que hasta hoy ha impedido publicar en la *Revista de Filosofía* cualquier trabajo elogioso para el Director de la misma o para sus obras científicas.

MEDALLA DE ORO A CUBA CONTEMPORÁNEA

Hace poco tiempo fuimos agradablemente sorprendidos con la siguiente comunicación:

REPÚBLICA DE CUBA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO
EXPOSICIONES DE PANAMÁ Y SAN FRANCISCO

Habana, 25 de abril de 1916.

Sr. Director de CUBA CONTEMPORÁNEA.

Muy señor mío:

En nombre del Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, tengo el placer de expresarle que en la Exposición Internacional de San Francisco ha obtenido Vd. el premio de *Medalla de Oro* por su acreditado periódico, según comunica el Sr. Secretario del Jurado Supremo de la Exposición.

Rogándole acuse recibo, queda sirviéndole muy atentamente,

E. LOYNAZ DEL CASTILLO,
Ex Comisionado de Cuba en la
Exposición Internacional.

Nos complace esta recompensa, porque ella es un nuevo estímulo para perseverar en esta obra de cultura que acometi-

mos guiados por nuestro amor a la Patria, que continuamos hoy como el primer día, sin el menor desfallecimiento, y que seguiremos manteniendo con igual entusiasmo y la misma imperturbabilidad que hasta el presente, aunque sólo tengamos como premio el aplauso de nuestros compatriotas, el silencio de los incapaces y la malquerencia de los enemigos sempiternos de todo lo cubano. Nos basta con lo primero: con el aplauso y la cooperación de quienes sienten como nosotros y piensan como nosotros.

Esperamos que la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, hará llegar hasta nosotros la medalla de referencia y el diploma correspondiente.

NUEVO ALTO HONOR AL DIRECTOR DE *CUBA CONTEMPORÁNEA*

La Academia Nacional de Artes y Letras, que preside el eminente hombre público Dr. Antonio Sánchez de Bustamante, ha hecho al director de *CUBA CONTEMPORÁNEA* el muy alto honor de elegirlo por unanimidad Individuo de Número. Así se lo ha notificado el Secretario General de dicha docta Corporación, Dr. Ramón A. Catalá, por medio de un oficio que dice así:

ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS.
SECRETARÍA GENERAL.

Habana, junio 26 de 1916.

Sr. Carlos de Velasco.

Habana.

Distinguido Sr. mío:

Tengo el honor de comunicar a usted que en la sesión extraordinaria celebrada por esta Corporación el día 24 del actual, fué Vd. elegido, por unanimidad, Miembro de Número de esta Academia Nacional de Artes y Letras, con destino a la Sección de Literatura.

Los relevantes méritos intelectuales que a Vd. adornan, reconocidos unánimemente por la Academia, son garantías de la eficacia con que ha de ayudarnos y justifican el regocijo que su elección ha causado en todos los que formamos esta Institución.

Acompaño a Vd. copia de los Estatutos y Reglamento de esta Corporación, manifestándole que el plazo de dos meses para la toma de pose-

sión del cargo de Académico a que se refiere el Art. 10 de los Estatutos, no empezará a contarse hasta el 15 de octubre próximo, en que se abren de nuevo las tareas de la Academia, cerrada durante los meses de verano.

Ruego a Vd. tenga la amabilidad de acusarme recibo de esta comunicación; quedando de Vd. muy atentamente,

R. A. CATALÁ,
Secretario General.

Hondamente reconocido por tan señalada prueba de estimación, y por los generosos términos en que se le comunica, el Director de CUBA CONTEMPORÁNEA expresa a todos los miembros de la Academia Nacional de Artes y Letras su más viva gratitud y ofrece a ésta su concurso decidido y constante, prometiendo cooperar a sus nobles tareas con todo el entusiasmo y empeño que sus fuerzas y conocimientos le permitan. Es un nuevo estímulo que recibe, al par que un gran honor; y así como al primero corresponderá manteniendo e intensificando la labor que se ha impuesto, el segundo sabrá merecerlo por medio de su dedicación a los trabajos de esa Academia que tanto bien hace y ha de hacer a la cultura patria.

ÍNDICE DEL TOMO UNDÉCIMO

(MAYO-AGOSTO, 1916)

POR MATERIAS

	<u>Páginas</u>
ALBERTO GHIRALDO.—Bernardo G. Barros.	55
CARÁCTER HEROICO DE BOLÍVAR.—Gabriel Porrás Troconis.	354
CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARTES Y LETRAS.	285
DE “DOÑA GUIOMAR”.—(Novela.)—Emilio Bacardí	344
EL ALMA AMERICANA.—Jesús Castellanos.	289
EL ALMA NACIONAL DE FRANCIA.—Serafín Espinosa.	144
EL CÓDIGO CIVIL ANTE EL CONGRESO JURÍDICO. II.—Ricardo Sarabasa.	5
EL CÓDIGO PENAL DE COSTA RICA.—Luis Castro Saborío.	329
EL CONGRESO CUBANO.—José Sixto de Sola.	97
LA ESCLAVITUD DE UNA LENGUA: EL POLACO.—(Por Marius-Ary Leblond.) Traducción de Enrique Gay Calbó.	308
LA GUERRA ENTRE BASTIDORES.—Rafael Conte.	263
LA MADRASTRA.—(Novela.)—Alfonso Hernández Catá.	152, 240
LA PRIMERA COMUNIÓN CÍVICA.—José Antonio Ramos.	103
LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL.—Oscar García Montes.	272
LA VISIÓN DE LOS HÉROES.—José Manuel Carbonell.	79
MEDITACIONES PARA UN ESTUDIO SOBRE BOLÍVAR.—Carlos Pereyra.	131
NOTAS EDITORIALES:	
“Cuba Contemporánea” y “La Discusión”.	88
José S. de Sola y la “Revista de Filosofía”.	369
La muerte del Dr. Pérez Triana.	368
Medalla de oro a “Cuba Contemporánea”.	370
Nuevo alto honor al Director de “Cuba Contemporánea”.	371
Un gran honor al Director de “Cuba Contemporánea”.	94

	Páginas
NUEVOS REDUCTOS.—Enrique José Varona.	193
ORIGEN DE LOS AFROCUBANOS.—Fernando Ortiz.	213
REVISTA DE REVISTAS.—C. de V.:	
<i>Cultura</i> : “Anotaciones”.	184
<i>Nosotros</i> : Su edición-homenaje a Rubén Darío.	87
<i>Revista Moderna</i> : “Estrategia política de Bolívar”.	83
SOBRE EVOLUCIÓN ÉTNICA Y SOCIAL DE VENEZUELA.—Laureano Valle- nilla Lanz.	296
TENDENCIAS ENERVANTES.—Rogelio de Armas.	173
UN ANUNCIO DE LA GUERRA ACTUAL.—José A. Taboada.	178
UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA GENERAL DE CUBA. 1867-1868.—Alfre- do Zayas.	14
VIDA UNIVERSITARIA DE HEREDIA. PAPELES INÉDITOS.—José María Chacón y Calvo.	200

POR AUTORES

ARMAS, Rogelio de.— <i>Tendencias enervantes</i>	173
BACARDÍ, Emilio.— <i>De “Doña Guiomar”</i> . (Novela).	344
BARROS, Bernardo G.— <i>Alberto Ghiraldo</i>	55
C. DE V.— <i>Revista de Revistas</i> :	
<i>Cultura: “Anotaciones”</i>	184
<i>Nosotros: Su edición-homenaje a Rubén Darío</i>	87
<i>Revista Moderna: “Estrategia política de Bolívar”</i>	83
CARBONELL, José Manuel.— <i>La Visión de los Héroeos</i> . (Poesía).	79
CASTELLANOS, Jesús.— <i>El alma americana</i>	289
CASTRO SÁBORIO, Luis.— <i>El Código Penal de Costa Rica</i>	329
CONTE, Rafael.— <i>La guerra entre bastidores</i>	263
CHACÓN Y CALVO, José María.— <i>Vida universitaria de Heredia. Pa-</i> <i>peles inéditos</i>	200
ESPINOSA, Serafín.— <i>El alma nacional de Francia</i>	144
GARCÍA MONTES, Oscar.— <i>La reforma del Código Civil</i>	272
GAY CALBÓ, Enrique.— <i>La esclavitud de una lengua: El polaco</i>	308
HERNÁNDEZ CATÁ, Alfonso.— <i>La Madrastra</i> . (Novela).	152, 240
LA DIRECCIÓN.— <i>Notas Editoriales</i> :	
“ <i>Cuba Contemporánea</i> ” y “ <i>La Discusión</i> ”.	88
José S. de Sola y la “ <i>Revista de Filosofía</i> ”.	369
<i>La muerte del Dr. Pérez Triana</i>	368
<i>Medalla de oro a “Cuba Contemporánea”</i>	370
<i>Nuevo alto honor al Director de “Cuba Contemporánea”</i>	371
<i>Un gran honor al Director de “Cuba Contemporánea”</i>	94
ORTIZ, Fernando.— <i>Origen de los afro-cubanos</i>	213
PEREYRA, Carlos.— <i>Meditaciones para un estudio sobre Bolívar</i>	131
PORRAS TROCONIS, Gabriel.— <i>Carácter heroico de Bolívar</i>	354
RAMOS, José Antonio.— <i>La primera comunión cívica</i>	103
SARABASA, Ricardo.— <i>El Código Civil ante el Congreso Jurídico</i> . II.	5
SOLA, José Sixto de.— <i>El Congreso Cubano</i>	97
TABOADELA, José A.— <i>Un anuncio de la guerra actual</i>	178

	<u>Páginas</u>
VALENILLA LANZ, Laureano.— <i>Sobre evolución étnica y social de Venezuela</i>	296
VARONA, Enrique José.— <i>Nuevos reductos</i>	193
ZAYAS, Alfredo.— <i>Un capítulo de la Historia General de Cuba, 1867-1868</i>	14







UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL



00041848153